



SUMARIO

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PÁGINA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Resolución de 26 de octubre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por Resolución que se cita. 12

Resolución de 6 de noviembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por Resolución que se cita. 13

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 5 de noviembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita. 14

Resolución de 5 de noviembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita. 15

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 7 de noviembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación. 16

UNIVERSIDADES

Resolución de 29 de octubre de 2012, de la Universidad de Almería, por la que se nombran funcionarios de carrera en diferentes escalas propias, incluidas en el Subgrupo C1, mediante el sistema de promoción interna horizontal. 17

Resolución de 31 de octubre de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Francisco Partal Ureña. 21

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Resolución de 25 de octubre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación. 22

Resolución de 25 de octubre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación. 24

Resolución de 6 de noviembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación. 26

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 2 de noviembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación. 28

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 7 de noviembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación. 29

UNIVERSIDADES

Resolución de 7 de noviembre de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca a concurso público un contrato para obra o servicio determinado de Titulado Superior de Apoyo a la Investigación. 31

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de 15 de octubre de 2012, de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones de Andalucía la fusión de la Fundación Secoide, que es absorbida por la Fundación Kanouté, quedando aquella extinguida. 39

Resolución de 18 de octubre de 2012, de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones de Andalucía, liquidación y baja de la Fundación Gastronomía de Andalucía y se publica su extinción. 42

Resolución de 22 de octubre de 2012, de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones de Andalucía la Fundación Cuevas y Sima del Ángel de Lucena. 44

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 30 de octubre de 2012, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se reconocen centros docentes pertenecientes a la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» como Centros Promotores de Convivencia Positiva (Convivencia+), durante el curso 2011/2012. 46

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 8 de noviembre de 2012, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado 287/2012, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz. 56

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 5 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Farmacéutica, por la que se emplaza a terceros interesados en determinados recursos contencioso-administrativos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. 57

Resolución de 24 de octubre de 2012, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el recurso núm. 697/2012, y se emplaza a terceros interesados. 58

Resolución de 24 de octubre de 2012, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres en Sevilla, en el recurso núm. 222/2012, y se emplaza a terceros interesados. 59

Resolución de 24 de octubre de 2012, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el recurso núm. 563/2012, y se emplaza a terceros interesados. 60

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

Resolución de 2 de noviembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de fecha 17 de noviembre de 2011, que resuelve el recurso de apelación núm. 378/2009. 61

Resolución de 8 de octubre de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita. 62

Resolución de 10 de octubre de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita. 63

Resolución de 15 de octubre de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita. 64

Resolución de 17 de octubre de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita.	65
Resolución de 17 de octubre de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita.	66
Resolución de 23 de octubre de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita.	67
Resolución de 23 de octubre de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita.	68
Resolución de 23 de octubre de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita.	69
Resolución de 23 de octubre de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita.	70
Resolución de 29 de octubre de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita.	71
Anuncio de 17 de octubre de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se notifica resolución de reintegro de subvención del expediente que se indica.	72

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

Resolución de 12 de noviembre de 2012, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización de regularidad del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Huelva, ejercicio 2010.	73
Resolución de 12 de noviembre de 2012, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización de actividades culturales en municipios con población entre 20.000 y 50.000 habitantes.	103

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 5 de noviembre de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Córdoba, dimanante de procedimiento núm. 2016/2010.	162
Edicto de 31 de octubre de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Jerez de la Frontera, dimanante de procedimiento núm. 408/12.	164

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 5 de noviembre de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de procedimiento núm. 268.1/2012. 165

5. Anuncios**5.2. Otros anuncios oficiales****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Anuncio de 6 de noviembre de 2012, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Almería, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente de reintegro de cantidad percibida de forma indebida que se cita. 167

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Resolución de 2 de noviembre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de los programas de Promoción de la Economía Social. 168

Anuncio de 17 de octubre de 2012, de la Dirección General de Economía Social, por el que se notifica la resolución recaída en el expediente de derivación subsidiaria de responsabilidad que abajo se relaciona, tramitado de acuerdo con lo establecido en los arts. 126 y 127 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y por algunos de los motivos previstos en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. 169

Anuncio de 31 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, notificando resolución de desestimiento en el expediente que se relaciona. 170

Anuncio de 31 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, notificando requerimiento de documentación en el expediente que se relaciona. 171

Anuncio de 30 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan al no haberles podido practicar la notificación en el último domicilio conocido. 172

Anuncio de 31 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan al no haberles podido practicar la notificación en el último domicilio conocido. 173

Anuncio de 6 de noviembre de 2012, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación de diversos actos de reintegro de incentivo percibido por incumplimiento de las condiciones impuestas, al no mantener a los trabajadores incentivados durante cuatro años ni proceder a su sustitución en tiempo y forma. 174

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 19 de septiembre de 2012, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Martos. 176

Anuncio de 25 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de El Ejido.	177
Anuncio de 25 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Huércal-Overa.	178
Anuncio de 25 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	179
Anuncio de 25 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de San Fernando.	181
Anuncio de 26 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera.	182
Anuncio de 26 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera.	184
Anuncio de 26 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos por la Unidad Tributaria de Jerez de la Frontera.	185
Anuncio de 29 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera.	187
Anuncio de 26 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Priego.	188
Anuncio de 26 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Posadas.	189
Anuncio de 29 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	190
Anuncio de 31 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Montilla.	192
Anuncio de 7 de noviembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	193
Anuncio de 11 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Loja.	197

Anuncio de 17 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Guadix.	198
Anuncio de 22 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Loja.	199
Anuncio de 22 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Loja.	200
Anuncio de 24 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	201
Anuncio de 29 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Órgiva.	213
Anuncio de 5 de noviembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Alhama.	214
Anuncio de 15 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Huelva de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de La Palma del Condado.	215
Anuncio de 30 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Huelva de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	216
Anuncio de 24 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Alcalá la Real.	220
Anuncio de 24 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Alcalá la Real.	222
Anuncio de 29 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.	223
Anuncio de 30 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Huelma.	224
Anuncio de 2 de noviembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Orcera.	225
Anuncio de 2 de noviembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.	226

Anuncio de 6 de noviembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de La Carolina.	227
Anuncio de 6 de noviembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Martos.	228
Anuncio de 10 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Marbella.	229
Anuncio de 17 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Marbella.	230
Anuncio de 18 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.	231
Anuncio de 22 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Torrox.	232
Anuncio de 24 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Coín.	234
Anuncio de 24 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Manilva.	236
Anuncio de 6 de noviembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	238
Anuncio de 10 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor.	251
Anuncio de 10 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor.	256
Anuncio de 10 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor.	258
Anuncio de 10 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor.	259
Anuncio de 10 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor.	264

Anuncio de 23 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	265
Anuncio de 24 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencias en actos de aplicación de los tributos.	267
Anuncio de 29 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la inspección de tributos.	274
Anuncio de 31 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	277
Anuncio de 5 de noviembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	281

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 7 de noviembre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Jaén, sobre notificación de propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.	284
Anuncio de 31 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, sobre notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.	285

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 29 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.	288
Anuncio de 29 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.	289
Anuncio de 29 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.	290
Anuncio de 29 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.	291
Anuncio de 29 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.	292
Anuncio de 29 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.	293
Anuncio de 29 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.	294

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 19 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por la que se notifican resoluciones de reconocimiento del derecho a la Prestación Económica para Cuidados en el Entorno Familiar, gestionados por el Servicio de Valoración de la Dependencia. 295

Resolución de 29 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador en materia de Salud. 297

Resolución de 29 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por la que se hace pública la resolución relativa a expediente sancionador en materia de Salud. 298

Acuerdo de 6 de noviembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, Servicio de Protección de Menores, por la que se hace público los actos administrativos relativos al procedimiento de desamparo que se cita. 299

Acuerdo de 25 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita. 300

Anuncio de 22 de octubre de 2012, de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, por el que se dispone la notificación del Acuerdo de 28 de mayo de 2012, de inicio de expediente de reintegro a la entidad que se cita. 301

Anuncio de 22 de octubre de 2012, de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, por el que se dispone la notificación del Acuerdo de 28 de mayo de 2012, de inicio de expediente de reintegro a la entidad que se cita. 302

Anuncio de 12 de noviembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, para la notificación por edicto del citado acto. 303

Anuncio de 12 de noviembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, para la notificación por edicto del citado acto. 304

Anuncio de 31 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, Unidad Territorial de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por el que se notifican los actos de los expedientes de revisión de prestación económica de dependencia que se detallan y que no han podido ser notificados a los interesados. 305

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

Anuncio de 19 de octubre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la Resolución del Viceconsejero de 28 de mayo de 2012, que resuelve el recurso de alzada que se cita. 307

Anuncio de 22 de octubre de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se notifica Resolución de reintegro de subvención del expediente que se indica. 308

Anuncio de 31 de octubre de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se notifica el Acuerdo de Inicio de expediente de reintegro de subvención del expediente que se cita. 309

Anuncio de 31 de octubre de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se notifica el Acuerdo de Inicio de expediente de reintegro de subvención del expediente que se cita. 310

Anuncio de 29 de octubre de 2012, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifican los actos administrativos que se citan. 311

Anuncio de 6 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica los actos administrativos que se citan. 314

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 6 de noviembre de 2012, del Ayuntamiento de Estepa, de bases para la selección de plaza de Arquitecto Técnico. 315

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que se delega en la Orden de 24 de junio de 2010 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 139, de 16 de julio), se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 12 de septiembre de 2012 (BOJA núm. 189, de 26.9.2012) y para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Reglamento General anteriormente citado, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de este/a de acuerdo con lo previsto en los arts. 8.14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Sevilla, 26 de octubre de 2012.- El Viceconsejero, Luis Nieto Ballesteros.

A N E X O

DNI: 10051747B.

Primer apellido: Diéguez.

Segundo apellido: De la Barrera.

Nombre: Ricardo Antonio.

Código P.T.: 485310.

Puesto de trabajo: Sv. Industria, Energía y Minas.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Centro directivo: D.T. Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Centro destino: D.T. Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Provincia: Huelva.

Localidad: Huelva.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que se delega en la Orden de 24 de junio de 2010 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 139, de 16 de julio), se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 13 de septiembre de 2012 (BOJA núm. 191, de 28.9.2012) y para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Reglamento General anteriormente citado, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de éste/a de acuerdo con lo previsto en los arts. 8.14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Sevilla, 6 de noviembre de 2012.- El Viceconsejero, Luis Nieto Ballesteros.

A N E X O

DNI: 28524176J.

Primer apellido: Fernández.

Segundo apellido: Arqueros.

Nombre: Pastora.

Código P.T.: 518310.

Puesto de trabajo: Sv. Administración Laboral.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Centro directivo: D.T. Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Centro destino: D.T. Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 15 de septiembre de 2010, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública,

R E S U E L V E

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Consejero Tco.-Estad y Coord. O Ad. Trib., código 9109510, adscrito a la Dirección General de Financiación, Tributos y Juego de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 7 de septiembre de 2012 (BOJA núm. 186, de 21 de septiembre), a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el titular de esta Viceconsejería en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 116 y 117, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de noviembre de 2012.- El Viceconsejero, José de Haro Bailón.

A N E X O

DNI: 28641206L.

Primer apellido: Bravo.

Segundo apellido: Falcón.

Nombre: Inmaculada.

Código P.T.: 9109510.

Puesto de trabajo: Consejero Tco.-Estad. y Coord. O Ad. Trib.

Consejería: Hacienda y Administración Pública.

Centro directivo: Dirección General de Financiación, Tributos y Juego.

Centro destino: Dirección General de Financiación, Tributos y Juego.

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 15 de septiembre de 2010, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública,

R E S U E L V E

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Secretario/a Director/a General, código 2220310, adscrito a la Dirección General de Planif. y Org. Servicios Públicos, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, convocado por Resolución de esta Viceconsejería, de 21 de septiembre de 2012 (BOJA núm. 195, de 4 de octubre), a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el titular de esta Viceconsejería en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 116 y 117, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de noviembre de 2012.- El Viceconsejero, José de Haro Bailón.

A N E X O

DNI: 27313746G.

Primer apellido: Pacheco.

Segundo apellido: Lara.

Nombre: Sara Inés.

Código P.T.: 2220310.

Puesto de trabajo: Secretario/a Director/a General.

Consejería: Hacienda y Administración Pública.

Centro directivo: Dirección Gral. Planif. y Org. Servicios Públicos.

Centro destino: Dirección Gral. Planif. y Org. Servicios Públicos.

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta e informes previos al nombramiento a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 12 de julio de 2004, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 150, de 2 de agosto), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería de Salud y Bienestar Social de fecha 1 de octubre de 2012 (BOJA núm. 200, de 11 de octubre) y que figura en el Anexo, cumpliendo la candidata elegida los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera la demandante su domicilio, a elección de esta última, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de noviembre de 2012.- El Viceconsejero, Enrique Cruz Giráldez.

A N E X O

Núm. orden: 1.

DNI: 75.004.693-Z.

Primer apellido: García.

Segundo apellido: Lizana.

Nombre: María Josefa.

Código SIRHUS: 968910.

Denominación del puesto: Director/a.

Consejería: Salud y Bienestar Social.

Centro directivo: Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Jaén.

Centro destino: Centro de Valoración y Orientación.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2012, de la Universidad de Almería, por la que se nombran funcionarios de carrera en diferentes escalas propias, incluidas en el Subgrupo C1, mediante el sistema de promoción interna horizontal.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en diferentes Escalas Propias de la Universidad de Almería, convocadas por Resolución de 8 de mayo de 2012 de esta Universidad («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 29 de mayo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (BOJA de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, ha resuelto:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera en diferentes escalas propias de la Universidad de Almería, incluidas en el Subgrupo C1, a los aspirantes que figuran en los diferentes Anexos de esta Resolución.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24.12.2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13.4.2007), y en el artículo 62 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (BOJA de 24 de diciembre de 2003). Contra la misma podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14.7.1998), o potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a partir, igualmente, de la recepción de esta Resolución, según establece el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27.11.1992), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14.1.1999).

Almería, 29 de octubre de 2012.- El Rector, Pedro R. Molina García.

ANEXO I

FUNCIONARIOS DE LA ESCALA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	NIVEL
34840335G	Alarcón Felices, Nuria Pilar	Puesto Base Administrativo	Servicio de Gestión Económica	17
34861167K	Antequera Puertas, Silvana	Puesto Base Administrativo	Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicios Comunes	17

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	NIVEL
52515997M	Aybar López, Purificación	Puesto Base Administrativo	Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Formación Continua	17
74626837W	Calderón Rodríguez, Antonia	Puesto Base Administrativo	Servicio de Gestión Académica de Alumnos	17
27535538F	Calvo González, Isabel	Puesto Base Administrativo	Servicio de Planificación, Evaluación y Calidad	17
35091592D	Carreño Muñoz, Ana María	Puesto Base Administrativo	Biblioteca	17
45582954J	Castro Pérez, Manuel	Jefe de Negociado Apoyo a Cargos	Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación	20
27532401K	Díaz Carreño, Carmen Aurelia	Puesto Base Administrativo	Servicio de Gestión de la Investigación	17
27524783Q	Escoriza Alvarez, José María	Puesto Base Administrativo	Servicio de Gestión Académica de Alumnos	17
24205989F	Fernández Lafuente, Gumersindo	Puesto Base Administrativo	Servicio Universitario de Empleo	17
24203711Y	Fernández Lafuente, Pilar	Puesto Base Administrativo	Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos	17
27521231Y	Fernández Romero, Jesús	Puesto Base Administrativo	Unidad de Relaciones Internacionales	17
27517912E	Forte Guil, Francisca	Puesto Base Administrativo	Gerencia	17
24242380N	García Cervilla, Natividad	Puesto Base Administrativo	Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Formación Continua	17
27507896B	García Sánchez, Milagros	Puesto Base Administrativo	Servicio de Gestión Académica de Alumnos	17
27523839S	García Valverde, Ana María	Puesto Base Administrativo	Servicio de Información y Registro	17
27533478V	García Valverde, Elena Isabel	Puesto Base Administrativo	Servicio de Información y Registro	17
24233011G	García-Valdecasas Medina, Esther-Sonia	Puesto Base Administrativo	Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Formación Continua	17
34844614M	Giménez Requena, Josefina	Jefe de Negociado Rectorado	Rectorado	20
34849506K	Gómez Varela, Ana María	Puesto Base Administrativo	Servicio de Gestión Económica	17
27502596R	González López, Antonia María	Puesto Base Administrativo	Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos	17
34853610P	González Moya, Francisco	Puesto Base Administrativo	Servicio de Gestión de Recursos Humanos	17
27512029G	López Escamilla, Antonia	Puesto Base Administrativo	Servicio de Gestión Económica	17
27524964J	López González, Ana Nieves	Puesto Base Administrativo	Unidad de Publicaciones	17
27504703S	Machado Martínez, Francisca	Puesto Base Administrativo	Servicio de Gestión Académica de Alumnos	17
27509394Z	Martínez Carrizo, Isabel Francisca	Puesto Base Administrativo	Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Formación Continua	17
27532934W	Martínez Céspedes, María del Mar	Puesto Base Administrativo	Gerencia	17
27518864P	Martínez Padua, Angeles	Puesto Base Administrativo	Unidad de Deportes	17
24217603Y	Megías Leyva, Lucía	Puesto Base Administrativo	Servicio de Gestión Académica de Alumnos	17
27518234E	Membrives del Pino, Francisco José	Jefe de Negociado Apoyo Gerencia	Gerencia	20

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	NIVEL
27271580C	Miras García, Miguel	Puesto Base Administrativo	Servicio de Gestión Académica de Alumnos	17
34841324G	Mirón Reche, María Concepción	Puesto Base Administrativo	Servicio de Gestión Académica de Alumnos	17
27515125H	Navarro González, Angeles	Puesto Base Administrativo	Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicios Comunes	17
27506411K	Orta Torres, José Francisco	Jefe de Negociado Apoyo a Cargos	Vicerrectorado de Infraestructura, Campus y Sostenibilidad	20
23248561T	Peinado Vilar, María Sol	Puesto Base Administrativo	Servicio de Gestión de Recursos Humanos	17
27531094W	Peña Morillas, María Belén	Puesto Base Administrativo	Servicio de Gestión de Recursos Humanos	17
34852063W	Pérez Gutiérrez, Carmen María	Puesto Base Administrativo	Servicio de Gestión Académica de Alumnos	17
34863883T	Rodríguez Fernández, Trinidad	Puesto Base Administrativo	Unidad de Publicaciones	17
27244327E	Ruiz Pareja, Cristobal	Puesto Base Administrativo	Servicio de Gestión de Recursos Humanos	17
27536583V	Salmerón García, José Manuel	Jefe de Negociado Secretaría General	Secretaria General	20
27510034X	Salvador González, Blas	Puesto Base Administrativo	Servicio de Gestión de la Investigación	17
27537383N	Sánchez Alonso, Carmen María	Puesto Base Administrativo	Servicio de Gestión Académica de Alumnos	17
34845159K	Sánchez Morales, Francisca	Puesto Base Administrativo	Servicio de Gestión Académica de Alumnos	17
27498278F	Sánchez Navarro, Consuelo	Puesto Base Administrativo	Servicio de Gestión Económica	17
34839199H	Segura Díaz, María Ela	Puesto Base Administrativo	Servicio de Gestión Académica de Alumnos	17
08909847S	Sevilla Sevilla, Tesifón	Jefe de Negociado Apoyo a Cargos	Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación	20
24200409Q	Toro Morales, Rosa Clara	Puesto Base Administrativo	Gerencia	17
27509936G	Utrera Escañuela, Antonio	Puesto Base Administrativo	Servicio de Gestión Académica de Alumnos	17

ANEXO II

ESCALA TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	NIVEL
27529037S	Cruz Siles, Sebastián	Puesto Técnico Apoyo Docencia e Investigación	Departamento de Hidrogeología y Química Analítica	20
06960013Y	Loro Berrocal, Aurora	Puesto Técnico Apoyo Docencia e Investigación	Departamento de Edafología y Química Agrícola	20
24216747R	Martín Tarifa, María del Mar	Puesto Técnico Apoyo Docencia e Investigación	Departamento de Biología Aplicada	20
24214979G	Rodrigo Díaz-Garzón, Francisco Javier	Puesto Técnico Apoyo Docencia e Investigación	Departamento de Biología Aplicada	20

ANEXO III

ESCALA TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE ARCHIVOS Y MUSEOS

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	NIVEL
27231950L	Aguilar Herrada, Encarnación	Puesto Técnico Biblioteca y Archivo	Biblioteca	20
27229105A	Avila Padilla, María Dolores	Puesto Técnico Biblioteca y Archivo	Biblioteca	20
27515289K	Gago Vázquez, Ana	Puesto Técnico Biblioteca y Archivo	Biblioteca	20
80019453S	Maqueda Duarte, Encarnación	Puesto Técnico Biblioteca y Archivo	Biblioteca	20
27533810G	Uceda Cuadra, María Dolores	Puesto Técnico Biblioteca y Archivo	Biblioteca	20
27498171S	Villanueva Miralles, Juana	Puesto Técnico Biblioteca y Archivo	Biblioteca	20

ANEXO IV

ESCALA TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	NIVEL
34839106V	Giménez Rodríguez, Fermín	Puesto Técnico T.I.C.	Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicación	20
34866729V	Molina Rodríguez, Encarnación	Puesto Técnico T.I.C.	Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicación	20
27490909K	Rodríguez Auñón, María Elena	Puesto Técnico T.I.C.	Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicación	20

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Francisco Partal Ureña.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de junio de 2012 (BOE de 3 de julio de 2012), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el/la interesado/a la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Francisco Partal Ureña, con Documento Nacional de Identidad número 26014232-J, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Química Física, adscrito al Departamento de Química Física y Analítica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Jaén, 31 de octubre de 2012.- El Rector, Manuel Parras Rosa.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene delegada por la Orden de 24 de junio de 2010, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 139, de 16 de julio), anuncia la provisión de puesto de trabajo próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo próximo a quedar vacante por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sito en Sevilla, Avda. Albert Einstein, s/n. Isla de la Cartuja; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la Instancia figurarán los datos personales acompañado de curriculum vitae en el que harán constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento se recabará informe del Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicatarios serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección de este/a último/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Sevilla, 25 de octubre de 2012.- El Viceconsejero, Luis Nieto Ballesteros

A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
Centro directivo: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
Centro de destino: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
Código P.T.: 470210.
Denominación del puesto: Secretario General Provincial.
Ads.: F.
Gr.: A1.
Modo accs.: PLD.
Área funcional: Adm. Pública.
Área relacional: Ord. Económica.
Nivel C.D.: 28.
C. específico: 19.972,80 euros.
Exp.: 3 años.
Cuerpo: A11/A111.
Tipos de Administración: AE, AL, AS y AX.
Localidad: Córdoba.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene delegada por la Orden de 24 de junio de 2010, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 139, de 16 de julio), anuncia la provisión de puesto de trabajo próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo próximo a quedar vacante por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sito en Sevilla, Avda. Albert Einstein, s/n, Isla de la Cartuja; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales acompañados de curriculum vitae en el que harán constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento se recabará informe del Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección de este/a último/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Sevilla, 25 de octubre de 2012.- El Viceconsejero, Luis Nieto Ballesteros.

A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
Centro Directivo: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
Centro de destino: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
Código P.T.: 493010.
Denominación del puesto: Sv. Economía Social.
Ads.: F.
Gr.: A1.
Modo Accs.: PLD.
Área funcional: Coop. Emp. Form. Oc.
Área relacional: Adm. Pública.
Nivel C.D.: 27.
C. específico: 18.945,72 euros.
Exp.: 3 años.
Cuerpo: A11/A111.
Localidad: Huelva.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene delegada por la Orden de 24 de junio de 2010, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 139, de 16 de julio), anuncia la provisión de puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sito en Sevilla, Avda. Albert Einstein, s/n, Isla de la Cartuja; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales acompañados de curriculum vitae en el que harán constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento se recabará informe del Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección de este/a último/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Sevilla, 6 de noviembre de 2012.- El Viceconsejero, Luis Nieto Ballesteros.

A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Centro Directivo: D.G. Investigación, Tecnología y Empresa.

Centro de destino: D.G. Investigación, Tecnología y Empresa.

Código P.T.: 1054910.

Denominación del puesto: Sv. Plan Andaluz de Investigación.

Ads.: F.

Gr.: A1.

Modo Accs.: PLD.

Área funcional: Hacienda Pública.

Área relacional: Administración Pública.

Nivel C.D.: 28.

C. específico: 19.972,80 euros.

Exp.: 3 años.

Cuerpo: A11/A112.

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 15 de septiembre de 2010, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos para el desempeño del puesto, señalado en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Hacienda y Administración Pública, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 2 de noviembre de 2012.- El Viceconsejero, José de Haro Bailón.

A N E X O

Centro destino y localidad: Intervención General de la Junta de Andalucía-Sevilla.

Denominación del puesto: Interventor Provincial-Huelva.

Código: 169410.

Núm. plazas: 1.

Ads.: F.

Gr.: A1.

Nivel: 28.

C. específico: XXXX- 19.972,80 €.

Cuerpo: P-A11/A112.

Experiencia: 3 años.

Área funcional: Intervención.

Área relacional: Hacienda Pública.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Decreto 2/2002, 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 12 de julio de 2004 (BOJA núm. 150, de 2 de agosto), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Salud y Bienestar Social, se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, preferentemente en el Registro General de la Consejería de Salud y Bienestar Social, situado en Sevilla, Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena 1, o en el Registro Auxiliar de la misma sito en Avda. Hytasa, núm. 14, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales del solicitante y el puesto que se solicita, acompañando curriculum vitae en el que hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos, alegados y acreditados, deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de noviembre de 2012.- El Viceconsejero, Enrique Cruz Giráldez.

A N E X O

Consejería: Salud y Bienestar Social.

Centro Directivo: Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social.

Centro Destino: Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social.
Código SIRHUS: 11162510.
Denominación del puesto: Servicio de Valoración de la Dependencia.
Núm. plazas: 1.
Adscripción: F.
Tipo Administración:
Grupo: A1.
Cuerpo preferente: A111.
Modo Acceso: PLD.
Área funcional: Asuntos Sociales.
Área relacional: Administración Pública.
Nivel: 27.
Complemento específico: 18.945,72 €.
Experiencia: 3.
Localidad: Granada.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca a concurso público un contrato para obra o servicio determinado de Titulado Superior de Apoyo a la Investigación.

En desarrollo del Proyecto de Investigación «0047/LOCAL PLAN ESTR/2/E» denominado «Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores 2008-2013 (POCTEFEX)».

Vista la propuesta formulada por don Clemente J. Navarro Yáñez, Investigador Principal del proyecto citado anteriormente, en la que solicita la contratación de un Titulado Superior de Apoyo a la Investigación que colabore en la definición, elaboración y desarrollo de los fines, objetivos y actuaciones de este Proyecto.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 20 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y 48 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Considerando el informe favorable emitido por el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de Tecnología de esta Universidad con fecha 6 de noviembre de 2012.

La Universidad Pablo de Olavide ha resuelto:

Primero. Convocar, con arreglo a las normas que se contienen en los Anexos de esta Resolución, la contratación para obra o servicio determinado de un Titulado Superior de Apoyo a la Investigación, de referencia CIC1210, que colabore en la ejecución del Proyecto de Investigación citado anteriormente, al que se adscribe el contrato indicado.

Segundo. Este contrato estará financiado con cargo al crédito presupuestario 20.12.30.23.01 541A 649.01.08 de los Presupuestos de la Universidad Pablo de Olavide (Expte. núm.: 2012/1680).

Tercero. Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al recibo de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente pueda presentarse recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero).

Sevilla, 7 de noviembre de 2012.- El Rector, Vicente C. Guzmán Fluja.

ANEXO I

BASES DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en:

- La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.
- El «Reglamento sobre contratación de personal con cargo a créditos de Investigación», aprobado por la Comisión Gestora de la Universidad Pablo de Olavide en su sesión número 41.^a de fecha 19.2.2002 (Acta 2/2002, punto 9.º).
- Las demás normas vigentes que sean de aplicación y, en particular, por las normas específicas contenidas en la Resolución de la propia convocatoria y sus Anexos.

La instrucción del procedimiento corresponderá al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de Tecnología. Las solicitudes serán resueltas y notificadas en el plazo máximo de tres meses contados a partir del

día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Una vez transcurrido este último plazo sin haberse notificado resolución expresa, los interesados estarán legitimados para entender desestimadas sus solicitudes.

1. Solicitantes.

Podrán solicitar tomar parte en la presente convocatoria los solicitantes que reúnan los siguientes requisitos:

1.1.a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que esta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Unión Europea.

b) También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge, de los españoles y también de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España.

c) Quienes no estando incluidos en los apartados anteriores se encuentren residiendo en España en situación de legalidad, siendo titulares de un documento que les habilite a residir y a poder acceder sin limitaciones al mercado laboral. En consecuencia, podrán participar quienes se encuentren en situación de residencia temporal, quienes se encuentren en situación de residencia permanente y quienes se encuentren en situación de autorización para residir y trabajar, así como los que tengan la condición de refugiados.

1.2. Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido la edad de jubilación. Estas dos circunstancias deberán estar acreditadas durante todo el período de contratación.

1.3. Estar en posesión de las condiciones académicas o de titulación requeridas en el Anexo II de esta Resolución. Los títulos conseguidos en el extranjero o en Centros españoles no estatales deberán estar homologados o reconocidos a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.

1.4. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

1.5. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las correspondientes funciones. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán igualmente no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

1.6. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán acreditar un conocimiento adecuado del castellano.

1.7. Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la adjudicación de los correspondientes contratos.

2. Cuantía del contrato.

2.1. La dotación económica del contrato será la especificada en el Anexo II.

2.2. Las contrataciones implicará, además, el alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

3. Efectos del contrato.

Una vez reunida la Comisión Evaluadora correspondiente y seleccionado el contratado, el contrato surtirá efecto en alguno de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la resolución por la que se adjudique el contrato por la Universidad Pablo de Olavide.

4. Duración del contrato.

La duración del contrato vendrá determinada por la duración y disponibilidad presupuestaria de la obra o servicio. Será, además, la especificada en el Anexo II y podrá prorrogarse sin que, en ningún caso, la duración del contrato, incluidas las posibles prórrogas, puedan superar la duración del proyecto, contrato o convenio de investigación que lo soporta.

5. Solicitudes.

5.1. Los candidatos deberán presentar su solicitud en los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

5.2. Las solicitudes se formalizarán en el impreso normalizado, conforme al modelo recogido en el Anexo III de esta Resolución, y se presentarán, dirigidas al Sr. Vicerrector de Investigación y Transferencia de Tecnología, en el Registro General de la Universidad Pablo de Olavide, sita en Carretera de Utrera, Km 1,

41013-Sevilla, o por cualquier otro de los métodos establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero), debiendo, en ese caso, comunicar tal circunstancia a la Universidad Pablo de Olavide (Área de Investigación), mediante fax (al número 954 349 193) o telegrama.

Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el personal de Correos antes de ser certificadas.

En caso de que el último día de presentación de solicitudes fuera sábado o festivo, el plazo se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

5.3. A la solicitud, que podrán recoger en el Área de Investigación (Edificio núm. 44) de esta Universidad, se adjuntará la siguiente documentación:

- Currículum vitae del solicitante.
- Título (o resguardo de haberlo solicitado) y certificación académica oficial.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o tarjeta de residente del solicitante.
- Resto de méritos debidamente documentados, según los requisitos de la convocatoria.
- Anexos IV y V de esta convocatoria, debidamente formalizados

5.4. Los méritos que se aleguen tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes no serán tenidos en cuenta para la evaluación de las solicitudes de los candidatos.

5.5. El candidato seleccionado deberá presentar los originales de la documentación aportada en su solicitud, para la correspondiente formalización del contrato.

5.6. Una vez finalizado el proceso selectivo, los aspirantes no seleccionados podrán solicitar por escrito la devolución de la documentación aportada que, en caso de no solicitarse su devolución, podrá ser destruida en un plazo no inferior a dos meses contados a partir de la fecha de la propuesta de contratación de la Comisión Evaluadora. En ningún caso serán devueltas a los interesados las copias cotejadas por esta Universidad para la participación de aquellos en el presente procedimiento selectivo.

6. Admisión de candidatos.

6.1. Expirado el plazo de presentación de instancias se dictará resolución administrativa, en el plazo de diez días hábiles, declarando aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación expresa de la causa de exclusión. Esta resolución, así como todas las comunicaciones posteriores del procedimiento referidas a la presente convocatoria, serán publicadas en el Tablón Electrónico Oficial (TEO) de esta Universidad.

6.2. Los candidatos excluidos o que no figuren en la relación de admitidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución del párrafo 6.1, para subsanar el defecto que causare la exclusión o la omisión.

6.3. Los candidatos que no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, lo que justificaría su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del procedimiento de selección. Por lo que, a estos efectos, los candidatos deberán comprobar no solo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino además que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

6.4. La Resolución que eleve a definitiva la lista de admitidos y excluidos pondrá fin a la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer recurso de reposición o recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

7. Selección de las solicitudes.

7.1. La convocatoria será resuelta por el Rector de la Universidad Pablo de Olavide o Vicerrector en quien delegue, según la propuesta que realice la Comisión Evaluadora nombrada al efecto y cuya composición se determina más adelante. En la resolución se incluirá el candidato al que se le adjudica el contrato, entendiéndose desestimadas el resto de las solicitudes presentadas.

7.2. La Comisión Evaluadora seleccionará las solicitudes de acuerdo con los criterios establecidos en la presente convocatoria y, posteriormente, elevará al Rector propuesta de contratación de los candidatos que hayan obtenido mayor puntuación. No obstante, la Comisión podrá proponer la no provisión de alguna o todas las plazas convocadas si en la evaluación de los candidatos, observara que ninguno de ellos reúne las condiciones del perfil y/o los requisitos mínimos solicitados en la convocatoria.

8. Criterios de Selección.

8.1. La Comisión Evaluadora valorará con carácter general las siguientes particularidades referidas a los candidatos que cumplan los requisitos mínimos y el perfil del contrato establecidos en el Anexo II de Condiciones Particulares:

- Expediente, títulos y formación: considerando la calidad y relación del expediente académico del candidato con el proyecto de investigación en curso se otorgará hasta un máximo de tres (3) puntos por este concepto.

Se obtendrá la nota media del expediente académico correspondiente a la titulación exigida en el Anexo II de esta convocatoria como requisito mínimo indispensable de los candidatos.

Para realizar esta baremación se aplicará la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el candidato, multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan (dicho valor se describe en la tabla que figura a continuación); el resultado así obtenido se dividirá por el número de créditos totales obtenido por el candidato, lo que dará como resultado la nota media del expediente académico.

En caso de que el expediente esté distribuido por asignaturas (en vez de créditos), se sumará el valor de cada una de ellas (dicho valor se describe en la tabla que figura a continuación), el resultado así obtenido se dividirá por el número de asignaturas computadas, lo que dará como resultado la nota media del expediente académico.

- Aprobado: 1.
- Notable: 2.
- Sobresaliente: 3.
- Matrícula de Honor: 4.

- Experiencia profesional y/o investigadora relacionada con los requisitos de la convocatoria específica: se otorgarán hasta una valoración máxima de tres (3) puntos, a razón de 0,2 puntos por mes trabajado en puestos de la misma o superior categoría, siempre que se acredite la realización, a jornada completa, de las funciones que se determinan en el Anexo II. En caso de acreditarse la experiencia en puestos desarrollados en jornada reducida, la puntuación por este concepto se verá reducida en la misma proporción que dicha jornada.

- Adecuación de los méritos, capacidad y experiencia del candidato a las necesidades de la labor a realizar: valorado hasta un máximo de tres (3) puntos.

- Otros méritos que específicamente vengan determinados en los correspondientes Anexos y que habrán de acreditarse documentalmente: valorados hasta un máximo de un (1) punto.

- Si la Comisión Evaluadora lo cree conveniente, los solicitantes podrán ser convocados a la realización de una entrevista y/o prueba práctica directamente relacionadas con las funciones a desempeñar. En este caso, la entrevista será valorada con un máximo de tres (3) puntos y la prueba práctica con un máximo de cinco (5) puntos.

8.2. La Comisión no valorará los méritos de aquellos candidatos que no cumplan con los requisitos mínimos y perfil del contrato establecidos en el Anexo II.

9. Comisión Evaluadora de las solicitudes.

9.1. Esta Comisión estará integrada por:

- El Sr. Vicerrector de Investigación y Transferencia de Tecnología, que actuará como Presidente; en caso de ausencia le sustituirá el Sr. Vicerrector de Planificación Docente y Profesorado.

- El vocal titular de la Comisión de Investigación de la Universidad Pablo de Olavide que ostente en la misma la representación departamental más afín al perfil del contrato, en caso de ausencia le sustituirá el vocal suplente en la misma Comisión.

- Un miembro propuesto por los delegados de personal laboral de la Universidad.

- El Director del Área de Investigación que actuará como Secretario, con voz pero sin voto; en caso de ausencia le sustituirá un funcionario de ese Área.

9.2. Esta Comisión podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas. Estos asesores colaborarán con la Comisión, exclusivamente, en el ejercicio de sus especialidades técnicas.

En todo caso, podrán asistir a la Comisión como especialistas:

- El Investigador responsable del proyecto, grupo, contrato o convenio de Investigación objeto del contrato.

- Un Doctor propuesto por el Investigador Principal, con experiencia en la investigación a realizar por los contratados/as.

10. Incompatibilidades.

Para la formalización del contrato, el contratado deberá formular declaración de no poseer o ejercer, en el momento de su contratación, empleo público o privado incompatible con las funciones a desempeñar.

El Secretario levantará acta de la sesión y recogerá, explícitamente, el orden priorizado de los solicitantes a efectos de su posible sustitución en caso de renunciaciones o reclamaciones.

Efectuada la selección del candidato o candidatas, se elevará propuesta de contratación al Sr. Rector Mgfc. de la Universidad Pablo de Olavide.

ANEXO II

CONDICIONES PARTICULARES DE LA CONVOCATORIA

Número de contratos: 1.

Referencia de la Convocatoria: CIC1210.

Proyecto de Investigación: «0047/LOCAL PLAN ESTR/2/E. Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores 2008-2013 (POCTEFEX)».

Responsable del Proyecto de Investigación: Don. Clemente J. Navarro Yáñez.

Representante en la Comisión Evaluadora: Don Clemente J. Navarro Yáñez.

Perfil del contrato: El candidato seleccionado deberá acreditar documentalmente que cuenta con los siguientes conocimientos y/o experiencia:

- Trabajos de recopilación de datos y análisis para la elaboración de repositorio de planes estratégicos.
- Trabajos de análisis de los PCD de las ciudades marroquíes.
- Desarrollo de los trabajos para el estudio de necesidades de formación y asistencia técnica a responsables de PCD.
- Realización de trabajo de análisis de redes y ciudades para el apoyo técnico a la red de ciudades estratégicas.

Requisitos mínimos de los candidatos:

- Licenciado/a o equivalente.
- Diploma de Estudios Avanzados (DEA) o equivalente.

Condiciones del contrato:

- Definición del puesto: Titulado Superior de Apoyo a la Investigación.
- Retribución mensual íntegra (incluido prorrateo de pagas extraordinarias): 1.019,41 €.
- Horas semanales: Tiempo completo.
- Duración: Hasta el 12 de junio de 2013.

Otros méritos a valorar:

- Licenciado/a en Geografía.
- Máster Oficial en Ordenación y Gestión del Desarrollo Territorial y Local.
- Título de Experto Universitario en Planificación y Desarrollo a Escala Subregional.
- Participación en puestos iguales o similares de proyectos de investigación en el campo de la Planificación.
- Participación en congresos y seminarios sobre temáticas del perfil.



ANEXO III

SOLICITUD DE CONTRATO DE COLABORACIÓN CON CARGO A CRÉDITOS DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
Vicerrectorado de Investigación y T.T

Referencia de la Convocatoria (ver Anexo II): _____

1. DATOS PERSONALES		
N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	
DOMICILIO (durante el periodo de contratación si va a ser distinto del domicilio familiar)		TELÉFONO
CÓDIGO POSTAL	POBLACIÓN	PROVINCIA
MUNICIPIO, PROVINCIA Y PAIS DE NACIMIENTO		FECHA DE NACIMIENTO
DOMICILIO (familiar)		TELÉFONO
CÓDIGO POSTAL	POBLACIÓN	PROVINCIA

2. DATOS ACADÉMICOS			
TITULACIÓN		UNIVERSIDAD Ó CENTRO (donde obtuvo el Título)	
CALIFICACIONES DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO ¡ADVERTENCIA IMPORTANTE!: Si tiene usted asignaturas aprobadas por créditos, consígnelos en la tercera columna, utilizando exclusivamente las dos primeras columnas para asignaturas no superadas por créditos.			
	Nº Asignaturas Anuales	Nº Asignaturas Cuatrimestrales	Nº de Créditos
Aprobados			
Notables			
Sobresalientes			
Matriculas de Honor			
A. Convalidadas			
			Año de inicio de los estudios: _____
			Año de fin. de los estudios: _____

3. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	
TÍTULO	
FINALIDAD DEL TRABAJO	
¿El trabajo de investigación para el que solicita esta beca está orientado a la realización de tesis doctoral? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

4. DIRECTOR DEL PROYECTO (rellenar los datos conocidos)		
APELLIDOS Y NOMBRE		CATEGORÍA
		TELÉFONO
CENTRO	DEPARTAMENTO	GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos reseñados arriba son ciertos y me comprometo a cumplir los requisitos de la convocatoria en el caso de que me adjudiquen el contrato que solicito.

En Sevilla, a _____ de _____ de 20__.

Firma del Solicitante:



ANEXO IV

Don/Doña _____
con domicilio en _____
y documento nacional de identidad número _____ a efectos de
ser contratado/a como de la
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, declara bajo juramento o promete,
que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones
Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las correspondientes
funciones.

En Sevilla, a _____ de _____ de _____



ANEXO V

Don/Doña _____
con domicilio en _____
y documento nacional de identidad número _____ a efectos de
ser contratado/a como de la
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, declara bajo juramento o promete que
no posee o ejerce, en el momento de su nombramiento, empleo público o
privado incompatible con las funciones a desempeñar.

En Sevilla, a _____ de _____ de _____

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2012, de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones de Andalucía la fusión de la Fundación Secoide, que es absorbida por la Fundación Kanouté, quedando aquella extinguida.

Visto el expediente del procedimiento de fusión en el Registro de Fundaciones de Andalucía de la Fundación Secoide, sobre la base de los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 14 de julio de 2010 se recibe en la anteriormente denominada Consejería de Gobernación y Justicia, escrito del Ministerio de Educación comunicando al Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía la Resolución de 29 de junio de 2010, mediante la que se inscribe en el Registro de Fundaciones del citado Ministerio la fusión por absorción de las siguientes Fundaciones:

- Fundación Secoide –Fundación absorbida–. Bajo el Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Fundación Kanouté –Fundación absorbente–. Bajo el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación.

Se inscribe, igualmente mediante la citada Resolución del Ministerio de Educación de 29 de junio 2010, en el Registro de Fundaciones del citado Ministerio, el aumento de dotación de la Fundación Kanouté como consecuencia de la fusión en la cantidad de nueve mil euros con veintinueve céntimos (9.001,29 euros).

Segundo. Mediante escrito con fecha de salida 18 de noviembre de 2010 se solicita tanto a la Fundación Secoide como al Ministerio que remitan la documentación necesaria para la fusión conforme a lo dispuesto en el art. 41 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el art. 38.1 del Decreto 32/2005, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía a los efectos de poder emitir por el Protectorado de Fundaciones acuerdo de no oposición a la fusión, así como inscripción de la fusión en el Registro de Fundaciones y baja de la Fundación en el mismo.

Tercero. Con fecha 25 de noviembre de 2010 son remitidas por la Fundación Secoide dos escrituras públicas solicitando la baja de la Fundación en este Registro, que son:

- Escritura Pública de nombramientos de cargos otorgada el 12 de mayo de 2010 ante le Notario don Arturo Otero López-Cubero, bajo el número 2.958 de protocolo, mediante la que se elevan a público los nombramientos y aceptaciones que tuvieron lugar en al sesión del patronato de 17 julio de 2009. La composición del Patronato resultante de la misma es la siguiente:

- Presidenta: Doña Montserrat Coll Porta.
- Secretaria: Doña Purificación Serradilla Mera.
- Vocal: Don Daniel Romero Romero.
- Escritura de Fusión por absorción otorgada el 12 de mayo de 2010 ante el Notario don Arturo Otero López-Cubero, bajo el número 2.959 de protocolo.

Cuarto. La documentación necesaria para que por el Registro se practique la inscripción solicitada fue debidamente cumplimentada, constando en el expediente:

- Escritura de Fusión por absorción otorgada el 12 de mayo de 2010 ante el Notario don Arturo Otero López-Cubero, bajo el número 2.959 de protocolo. A dicha escritura se unen:
- Certificaciones expedidas por los secretarios de las fundaciones fusionadas con visto bueno de los presidentes de sus respectivos patronatos, haciendo constar los acuerdos de fusión adoptados el 3.3.2010 para la «Fundación Secoide» y el 9.4.2010 para la «Fundación Kanouté». En el acuerdo de

fusión el Patronato de la Fundación Secoide justifica la fusión «por considerar que esta actuación facilita y mejora la realización de los fines fundacionales de la Fundación Secoide».

- Balance aprobado por el Patronato de la Fundación absorbida, específico de fusión a la fecha de adopción del correspondiente acuerdo.
- Estatutos de la Fundación absorbente.
- Documentación justificativa de la entrega del patrimonio de la Fundación Secoide a la absorbente Kanouté.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Resultan de aplicación para la resolución del procedimiento: el artículo 34 de la Constitución Española, que reconoce el derecho a fundar para fines de interés general; el artículo 79.2 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía; la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía; el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía aprobado mediante Decreto 32/2008, de 5 de febrero; el Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía, aprobado por Decreto 278/2003, de 7 de octubre; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Segundo. En el artículo 42 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, se contempla entre las posibles causas de extinción de una fundación la fusión regulada en el artículo 41 del mismo cuerpo legal, el cual señala que las fundaciones, siempre que no lo haya prohibido el fundador, podrán fusionarse previo acuerdo de los respectivos Patronatos, que se comunicará al Protectorado. El acuerdo de fusión de las Fundaciones interesadas deberá ser razonado. El Protectorado podrá oponerse a la fusión por razones de legalidad y mediante acuerdo motivado, en el plazo máximo de tres meses, a contar desde la notificación al mismo de los respectivos acuerdos de las fundaciones interesadas.

Tercero. El artículo 41 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las fundaciones, siempre que no lo haya prohibido el fundador, podrán fusionarse previo acuerdo de los respectivos Patronatos, que se comunicará al Protectorado. El acuerdo de fusión de las Fundaciones interesadas deberá ser razonado. El Protectorado podrá oponerse a la fusión por razones de legalidad y mediante acuerdo motivado, en el plazo máximo de tres meses, a contar desde la notificación al mismo de los respectivos acuerdos de las fundaciones interesadas.

Cuarto. El artículo 41.3 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, dispone que la fusión podrá realizarse por la absorción de una fundación a otra u otras que se extinguen, o bien mediante la creación de una nueva fundación a la que se transmitirán en bloque los patrimonios de las fusionadas que se extinguen.

Quinto. La fusión conforme a lo dispuesto en el artículo 41.4 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, requerirá de escritura pública y la inscripción en el Registro de Fundaciones de Andalucía.

Sexto. Al presente expediente se han aportado cuantos datos y documentos se consideran esenciales, cumpliéndose los requisitos previstos en los artículos 41 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 38 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía. De acuerdo con los antecedentes obrantes en este Protectorado no se ha prohibido la fusión por el fundador, y se cumplen los demás requisitos previstos en el artículo 41 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo.

Séptimo. Consta en el expediente Resolución de 29 de junio de 2010 del Ministerio de Educación, mediante la que se inscribe en el Registro de Fundaciones del citado Ministerio la fusión por absorción de las fundaciones Secoide (absorbida) y Kanouté (absorbente).

Octavo. El procedimiento de inscripción ha sido tramitado de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Esta Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, a quien corresponde el ejercicio del Protectorado sobre las Fundaciones Andaluzas regulado en la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 32/2008, de 5 de febrero, así como las funciones del

Registro de Fundaciones de Andalucía, creado mediante el Decreto 279/2003, de 7 de octubre, y todo ello de acuerdo con el artículo 8.2.c) del Decreto 148/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia e Interior.

R E S U E L V E

Primero. La no oposición del Protectorado a la fusión por absorción de la Fundación Secoide, inscrita en el registro de fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía con el núm. SE-829 con la Fundación Kanouté, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, siendo:

- Fundación Secoide –Fundación absorbida–.
- Fundación Kanouté –Fundación absorbente–.

Segundo. Inscribir el patronato de la Fundación Secoide que consta en la Escritura Pública de nombramientos de cargos, otorgada el 12 de mayo de 2010 ante el Notario don Arturo Otero López-Cubero, bajo el número 2.958 de protocolo, mediante la que se elevan a público los nombramientos y aceptaciones que tuvieron lugar en al sesión del patronato de 17 julio de 2009. La composición del Patronato resultante de la misma es la siguiente:

- Presidenta: Doña Montserrat Coll Porta.
- Secretaria: Doña Purificación Serradilla Mera.
- Vocal: Don Daniel Romero Romero.

Tercero. Inscribir, con base en el resuelve primero, la fusión por absorción de la Fundación Secoide con la Fundación Kanouté.

Cuarto. Inscribir la extinción por fusión de la Fundación Secoide y dar baja a la misma en el Registro de Fundaciones.

Quinto. Ordenar la notificación de la presente Resolución a la Fundación y su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.5 del Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía y en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes desde su publicación, ante la Consejería de Justicia e Interior.

Sevilla, 15 de octubre de 2012.- La Directora General, Carmen Belinchón Sánchez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2012, de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones de Andalucía, liquidación y baja de la Fundación Gastronomía de Andalucía y se publica su extinción.

Visto el expediente por el que se solicita la inscripción del procedimiento de liquidación en el Registro de Fundaciones de Andalucía, de la Fundación Gastronomía de Andalucía, sobre la base de los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. El 24 de julio de 2012 tuvo entrada en la Consejería de Justicia e Interior escrito de la Fundación, por el que se solicita, tras el acuerdo de extinción adoptado por su Patronato el 11 de noviembre de 2011 y ratificado por el Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía el 5 de junio de 2012, la inscripción de la liquidación y baja de la misma en el Registro de Fundaciones de Andalucía.

Segundo. Al expediente se ha aportado la siguiente documentación:

- Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de marzo de 2012 por el que se autoriza la extinción de la Fundación Gastronomía de Andalucía, requisito necesario para la extinción de la Fundación por su pertenencia al Sector Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Certificación del acuerdo de extinción adoptado por el Patronato en sesión de 11 de noviembre de 2011, emitida por la Secretaría con el visto bueno de la Presidencia. El acuerdo del Patronato contiene mención expresa de la entidad destinataria de los bienes y derechos resultantes de la liquidación a la que se refiere el artículo 43 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, siendo ésta la Federación Andaluza de Hostelería como entidad sin ánimo de lucro que tiene entre sus fines primordiales el fomento de la gastronomía andaluza para que lo destine a la finalidad que le es propia según sus estatutos. La decisión de su Patronato se condiciona a la obtención de la autorización por el Consejo de Gobierno.

- Memoria justificativa de la concurrencia de la causa de extinción siendo ésta la inactividad de la fundación dada «la insuficiente dotación y a la falta de recursos económicos para la consecución de sus fines fundacionales, unido asimismo a la inexistencia de un plan de actuaciones, tal y como señala el artículo 19 de los estatutos de la Fundación y el artículo 28 del Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.» Continúa la memoria señalando que «además de lo dispuesto en el punto anterior respecto a la falta de los recursos necesarios económicos para el cumplimiento de los fines para los que fue creada, hay que indicar que actualmente resulta del todo innecesaria la existencia de una Fundación para tales objetivos, dado que la Junta de Andalucía, y en particular la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, cuenta con numerosos medios para hacer frente a la promoción gastronómica y demás fines perseguidos por la Fundación».

- Las cuentas de la fundación a la fecha del acuerdo de extinción.

- Resolución de la Dirección General de Oficina Judicial y Cooperación de 5 de junio de 2012 ratificando el acuerdo de extinción de la Fundación, mediante la que igualmente se ordena la inscripción de la extinción en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Documentación que acredita la adjudicación del remanente resultante tras la liquidación, que asciende a 5.761,04 euros, a la Federación Andaluza de Hostelería y carta de agradecimiento de esta entidad.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Resultan de aplicación para la resolución del procedimiento: el artículo 34 de la Constitución Española, que reconoce el derecho a fundar para fines de interés general; el artículo 79.2 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía; la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía; el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía aprobado mediante Decreto 32/2008, de 5 de febrero; el Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía, aprobado por Decreto 279/2003, de 7 de octubre; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Segundo. Al expediente se han aportado cuantos datos y documentos se consideran esenciales, cumpliéndose los requisitos previstos en los artículos 42 y 43 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, y el 40 del Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones, así como el artículo 36 del Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía, aprobado por Decreto 279/2003, de 7 de octubre.

Tercero. Consta en el expediente que la liquidación acordada por el Patronato de la Fundación fue comunicada en fecha al Protectorado de Fundaciones de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, ratificándose mediante Resolución de la Dirección General de Oficina Judicial y Cooperación el 5 de junio de 2012, mediante la que igualmente se ordena la inscripción de la extinción en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, a quien corresponde el ejercicio del Protectorado sobre las Fundaciones Andaluzas regulado en la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 32/2008, de 5 de febrero, así como las funciones del Registro de Fundaciones de Andalucía, creado mediante el Decreto 279/2003, de 7 de octubre, y todo ello de acuerdo con el artículo 8.2.c) del Decreto 148/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia e Interior,

R E S U E L V E

Primero. Inscribir la liquidación y baja de la Fundación Gastronomía de Andalucía en el Registro de Fundaciones de Andalucía.

Segundo. Ordenar la notificación de la presente Resolución a la Fundación y la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de la extinción, liquidación y baja de la Fundación en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.5 del Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía y en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejería de Justicia e Interior.

Sevilla, 18 de octubre de 2012.- La Directora General, Carmen Belinchón Sánchez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2012, de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones de Andalucía la Fundación Cuevas y Sima del Ángel de Lucena.

Visto el expediente por el que se solicita la inscripción de procedimiento de constitución en el Registro de Fundaciones de Andalucía de la Fundación Cuevas y Sima del Ángel de Lucena, sobre la base de los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Constitución de la Fundación.

La Fundación Cuevas y Sima del Ángel de Lucena fue constituida, según consta en la documentación aportada, por escritura pública otorgada el 4 de julio de 2012, ante la Notaria Carmen Bascon Berrios, del Ilustre Colegio de Andalucía, registrada con el número 716 de su protocolo.

Segundo. Fines.

Los fines de la Fundación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de sus Estatutos, son los siguientes:

«Los fines de interés general de la Fundación son culturales y aquellos relacionados con el patrimonio histórico, entendiéndose a los mismos como la investigación, las excavaciones, difusión, conservación, publicaciones, docencia, formación y la puesta en valor museográfico del patrimonio arqueológico y paleontológico tanto de la Cueva del Ángel como de otros yacimientos regionales.»

Tercero. Domicilio y ámbito de actuación.

El domicilio de la Fundación ha quedado establecido en la Calle Donantes de Sangre, número 17, del municipio de Lucena (provincia de Córdoba), y el ámbito de actuación, conforme dispone la norma estatutaria, se extiende principalmente al territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cuarto. Dotación.

La dotación inicial está constituida por una valoración dineraria de 30.000 euros, desembolsada inicialmente en su cuarta parte (7.500 euros)

Quinto. Patronato.

El Patronato de la Fundación, cuya composición se regula en el artículo 14 de los estatutos, queda identificado en la escritura de constitución, constando la aceptación expresa de los cargos de patronos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Resultan de aplicación para la resolución del procedimiento: el artículo 34 de la Constitución Española, que reconoce el derecho a fundar para fines de interés general; el artículo 79.2 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía; la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía; el Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía, aprobado por Decreto 279/2003, de 7 de octubre; y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segundo. La Fundación ha sido constituida por personas legitimadas para ello, dándose cumplimiento a lo establecido en la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tercero. La Entidad que ha solicitado su inscripción registral responde a la definición de fundación del artículo 1 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, estando sus fines comprendidos dentro de la enumeración del artículo 3 de dicho texto legal.

Cuarto. La documentación aportada reúne los requisitos exigidos por los artículos 9, 11 y 12 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo.

Quinto. El procedimiento de inscripción ha sido tramitado de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Esta Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, a quien corresponde el ejercicio del Protectorado Unico sobre las Fundaciones Andaluzas, previsto en la Disposición Adicional Primera del Decreto 32/2008, de 5 de febrero, y las funciones del Registro de Fundaciones de Andalucía, creado mediante el Decreto 279/2003, de 7 de octubre, todo ello de acuerdo con el artículo 8.2.c) del Decreto 148/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia e Interior, vistos los preceptos legales citados y demás de pertinente aplicación,

R E S U E L V E

Primero. Clasificar a la Fundación Cuevas y Sima del Ángel de Lucena, atendiendo a sus fines, como entidad Cultural, ordenando su inscripción en la Sección «Segunda», «Fundaciones culturales, cívicas y deportivas» del Registro de Fundaciones de Andalucía, con el número CO-1344.

Segundo. Inscribir en el Registro de Fundaciones de Andalucía el nombramiento de los miembros del Patronato a que hace referencia el antecedente de hecho quinto de la presente Resolución, así como la aceptación de los cargos.

Tercero. Ordenar la notificación de la presente Resolución a los interesados, su comunicación a la Administración del Estado y la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.5 del Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía y en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejería de Justicia e Interior.

Sevilla, 22 de octubre de 2012.- La Directora General, Carmen Belinchón Sánchez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2012, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se reconocen centros docentes pertenecientes a la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» como Centros Promotores de Convivencia Positiva (Convivencia+), durante el curso 2011/2012.

La Orden de 11 de abril de 2011 de la Consejería de Educación (BOJA núm. 85, de 3 de mayo) estableció el procedimiento de las convocatorias públicas para que los centros docentes pertenecientes a la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» pudiesen solicitar su reconocimiento como Centros Promotores de Convivencia Positiva (Convivencia+).

Con fecha 27 de septiembre de 2012, la Dirección General de Participación y Equidad dictó Resolución provisional por la que se reconocen centros docentes pertenecientes a la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» como Centros Promotores de Convivencia Positiva (Convivencia+) durante el curso 2011/2012.

De conformidad con el artículo 25 de la Orden de convocatoria, una vez transcurrido el plazo establecido para la presentación de renuncias o alegaciones y estudiadas las mismas en aplicación de los criterios establecidos en el artículo 21, a propuesta de la comisión evaluadora, según consta en el acta de reunión celebrada el 29 de octubre de 2012, esta Dirección General de Participación y Equidad, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Educación,

RESUELVE

Primero. Aprobar la relación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos pertenecientes a la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» durante el curso 2011/2012, inscritos mediante el procedimiento y plazo establecido en el artículo 5 de la Orden de 11 de abril de 2011, según consta en el registro del Sistema de Información Séneca:

- Número de centros docentes inscritos y pertenecientes a la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz»: 1.823.
- Número de centros docentes inscritos a través de la modalidad unicentro: 1.475.
- Número de centros docentes inscritos a través de la modalidad intercentros: 348.

Segundo. Reconocer como Centros Promotores de Convivencia Positiva (Convivencia+) a los centros docentes sostenidos con fondos públicos pertenecientes a la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» durante el curso 2011/2012, cuya solicitud y documentación ha sido presentada mediante el procedimiento y plazo establecido en el artículo 18 de la Orden de 11 de abril de 2011, según consta en el registro del Sistema de Información Séneca, y que habiendo recibido los informes preceptivos, han sido valorados por la comisión evaluadora según los criterios establecidos en el artículo 21, obteniendo una puntuación total igual o superior a 50 puntos, según se relaciona en el Anexo.

- Número de centros solicitantes de reconocimiento como Centros Promotores de Convivencia Positiva (Convivencia+): 807.
- Número de centros reconocidos como Centros Promotores de Convivencia Positiva (Convivencia+): 428.

Tercero. Los centros docentes públicos reconocidos como Centros Promotores de Convivencia Positiva (Convivencia+) podrán recibir un suplemento económico por una cuantía máxima de 3.000 euros, cuyo importe se determina en función de la puntuación total obtenida en el proceso de valoración de cada solicitud, como cantidad adicional a los gastos de funcionamiento del centro para la realización de actividades dirigidas a la mejora de la convivencia escolar.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los centros docentes privados concertados podrán interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería competente en materia de educación en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de octubre de 2012.- El Director General, Celso Fernández Fernández.

A N E X O

CENTROS DE LA RED ANDALUZA «ESCUELA: ESPACIO DE PAZ» CON RECONOCIMIENTO COMO CENTROS PROMOTORES DE CONVIVENCIA POSITIVA (CONVIVENCIA+) PARA EL CURSO 2011/2012

Nº	Código de centro	Tipo de centro	Denominación	Titularidad	Provincia	Municipio	Modalidad	Total puntos
1	04000079	C.E.I.P.	San Nicolás	Público	Almería	Adra	Intercentro Asoc.	60,40
2	04700430	I.E.S.	Virgen del Mar	Público	Almería	Adra	Intercentro Asoc.	74,60
3	04004383	C.E.I.P.	Torrequebrada	Público	Almería	Aguadulce	Unicentro	66,46
4	04000213	C.E.I.P.	Velázquez	Público	Almería	Albox	Unicentro	54,52
5	04000365	C.E.I.P.	Juan XXIII	Público	Almería	Alhabia	Unicentro	65,12
6	04000377	C.E.I.P.	Inmaculada Concepción	Público	Almería	Alhama de Almería	Unicentro	67,54
7	04000468	C.D.P.	Ntra. Sra. de Fátima	Privado	Almería	Almería	Unicentro	67,07
8	04000811	C.E.I.P.	La Chanca	Público	Almería	Almería	Unicentro	64,00
9	04000924	C.E.I.P.	Ave María del Quemadero	Público	Almería	Almería	Unicentro	63,22
10	04001163	I.E.S.	Alhadra	Público	Almería	Almería	Unicentro	71,44
11	04001187	I.E.S.	Los Ángeles	Público	Almería	Almería	Unicentro	50,41
12	04001199	C.D.P.	La Salle-Virgen del Mar	Privado	Almería	Almería	Unicentro	64,04
13	04001230	E.I.	Mar de Alborán	Público	Almería	Almería	Unicentro	61,18
14	04001308	C.E.I.P.	El Puche	Público	Almería	Almería	Unicentro	66,38
15	04004747	C.E.I.P.	Santa Isabel	Público	Almería	Almería	Unicentro	62,74
16	04006446	C.E.I.P.	Ginés Morata	Público	Almería	Almería	Unicentro	72,43
17	04500775	C.E.PER.	Retamar	Público	Almería	Almería	Unicentro	80,26
18	04601580	E.I.	Maestro Padilla	Público	Almería	Almería	Unicentro	67,50
19	04700454	I.E.S.	Maestro Padilla	Público	Almería	Almería	Unicentro	69,84
20	04000766	I.E.S.	Azahar	Público	Almería	Antas	Unicentro	69,49
21	04700545	I.E.S.	Aurantia	Público	Almería	Benahadux	Unicentro	69,71
22	04001795	C.E.I.P.	San Tesifón	Público	Almería	Berja	Unicentro	77,84
23	04004541	E.I.	Barajas	Público	Almería	Berja	Unicentro	61,23
24	04001965	C.E.I.P.	Simón Fuentes	Público	Almería	Carboneras	Unicentro	63,17
25	04700557	I.E.S.	Ciudad de Dalías	Público	Almería	Dalías	Unicentro	64,43
26	04002313	I.E.S.	Santo Domingo	Público	Almería	El Ejido	Unicentro	71,83
27	04004826	I.E.S.	Murgi	Público	Almería	El Ejido	Unicentro	61,83
28	04005341	E.I.	Punta Sabinar	Público	Almería	El Ejido	Unicentro	68,15
29	04005351	E.I.	Gabriela Mistral	Público	Almería	El Ejido	Unicentro	60,84
30	04005430	C.E.I.P.	Teresa de Jesús	Público	Almería	El Ejido	Unicentro	51,51
31	04601622	C.E.PER.	Ciavieja	Público	Almería	El Ejido	Unicentro	61,62
32	04700272	I.E.S.	Fuente Nueva	Público	Almería	El Ejido	Unicentro	76,63
33	04000331	I.E.S.	El Parador	Público	Almería	El Parador de las Hortichuelas	Unicentro	64,08
34	04002532	I.E.S.	Sierra Nevada	Público	Almería	Fiñana	Unicentro	60,79
35	04002593	C.E.I.P.	Soledad Alonso Drysdale	Público	Almería	Gádor	Unicentro	61,66
36	04002611	C.E.I.P.	Hispanidad	Público	Almería	Garrucha	Unicentro	62,91
37	04005090	C.E.I.P.	Ntra. Sra. del Rosario	Público	Almería	Guazamara	Unicentro	66,85
38	04005582	C.E.I.P.	Veintiocho de Febrero	Público	Almería	Huércal de Almería	Unicentro	67,28
39	04700570	I.E.S.	Carmen de Burgos	Público	Almería	Huércal de Almería	Unicentro	63,65
40	04004851	C.E.I.P.	Nueva Andalucía	Público	Almería	La Curva	Intercentro Coord.	66,38
41	04700624	I.E.S.	Villa de Vácar	Público	Almería	La Gangosa	Unicentro	75,68
42	04002489	C.E.I.P.	San Pedro Apóstol	Público	Almería	La Mojenera	Unicentro	62,74
43	04601634	C.E.I.P.	La Venta del Viso	Público	Almería	La Venta del Viso	Unicentro	76,85
44	04700478	I.E.S.	Las Norias	Público	Almería	Las Norias	Unicentro	71,13
45	4002957	C.E.I.P.	Ntra. Sra. de la Salud	Público	Almería	Laujar de Andarax	Unicentro	62,57
46	04700582	I.E.S.	Emilio Manzano	Público	Almería	Laujar de Andarax	Unicentro	62,57
47	04602328	C.E.I.P.	Félix Rodríguez de la Fuente	Público	Almería	Llanos de Vácar	Unicentro	65,38

Nº	Código de centro	Tipo de centro	Denominación	Titularidad	Provincia	Municipio	Modalidad	Total puntos
48	04003381	C.E.I.P.	Obispo Diego Ventaja	Público	Almería	Ohanes	Unicentro	73,99
49	04003457	I.E.S.	Rosa Navarro	Público	Almería	Olula del Río	Unicentro	70,10
50	04007700	C.E.I.P.	La Molina	Público	Almería	Roquetas de Mar	Unicentro	64,04
51	04700685	I.E.S.	Santa María del Águila	Público	Almería	Santa María del Águila	Unicentro	79,23
52	04700351	I.E.S.	Alto Almanzora	Público	Almería	Tijola	Unicentro	70,49
53	04700636	I.E.S.	Torreserena	Público	Almería	Viator	Unicentro	67,11
54	11000010	C.E.I.P.	Juan Armario	Público	Cádiz	Alcalá de los Gazules	Unicentro	75,72
55	11700305	I.E.S.	Sainz de Andino	Público	Cádiz	Alcalá de los Gazules	Unicentro	64,43
56	11006826	E.I.	Gloria Fuertes	Público	Cádiz	Algeciras	Unicentro	69,06
57	11006851	E.I.	Manuel Tinoco Sánchez	Público	Cádiz	Algeciras	Unicentro	67,33
58	11008446	I.E.S.	Saladillo	Público	Cádiz	Algeciras	Unicentro	51,61
59	11500811	C.E.PER.	Al-Yazirat/Tarifa	Público	Cádiz	Algeciras/Tarifa	Intercentro Coord.	75,55
60	11006668	I.E.S.	Fuente Alta	Público	Cádiz	Algodonales	Unicentro	69,66
61	11007995	C.E.I.P.	Maestro Juan Apresa	Público	Cádiz	Arcos de la Frontera	Intercentro Coord.	67,07
62	11009293	I.E.S.	Los Cabezuelos	Público	Cádiz	Arcos de la Frontera	Intercentro Asoc.	66,63
63	11000976	C.E.I.P.	Abardela	Público	Cádiz	Benaocaz	Unicentro	63,43
64	11001178	C.E.I.P.	Campo del Sur	Público	Cádiz	Cádiz	Unicentro	75,72
65	11001762	I.E.S.	Columela	Público	Cádiz	Cádiz	Unicentro	73,30
66	11700299	I.E.S.	Drago	Público	Cádiz	Cádiz	Unicentro	66,25
67	11002134	C.E.I.P.	Ntra. Sra. de los Remedios	Público	Cádiz	Chiclana de la Frontera	Unicentro	60,10
68	11002213	I.E.S.	Poeta García Gutiérrez	Público	Cádiz	Chiclana de la Frontera	Unicentro	70,75
69	11006917	C.E.I.P.	La Atlántida	Público	Cádiz	Chiclana de la Frontera	Unicentro	71,87
70	11008321	C.E.I.P.	Federico García Lorca	Público	Cádiz	Chiclana de la Frontera	Unicentro	70,96
71	11602851	C.E.I.P.	Profesor Tierno Galván	Público	Cádiz	Chiclana de la Frontera	Unicentro	82,64
72	11603476	C.E.I.P.	Las Albinas	Público	Cádiz	Chiclana de la Frontera	Unicentro	64,00
73	11700883	I.E.S.	La Pedrera Blanca	Público	Cádiz	Chiclana de la Frontera	Unicentro	68,37
74	11700962	I.E.S.	Fernando Quiñones	Público	Cádiz	Chiclana de la Frontera	Unicentro	80,91
75	11001324	C.E.PER.	Tomás Iglesias Pérez	Público	Cádiz	Conil de la Frontera	Unicentro	62,74
76	11001919	I.E.S.	Valdelagrana	Público	Cádiz	El Puerto de Santa María	Intercentro Coord.	63,82
77	11700810	I.E.S.	La Arboleda	Público	Cádiz	El Puerto de Santa María	Intercentro Asoc.	61,27
78	11700986	I.E.S.	Castillo de Fatetar	Público	Cádiz	Espera	Unicentro	70,31
79	11005895	C.E.I.P.	Divina Pastora	Público	Cádiz	Facinas	Intercentro Asoc.	81,95
80	11002079	I.E.S.	Francisco Javier de Uriarte	Público	Cádiz	Fuentebravía	Intercentro Asoc.	62,26
81	11002523	C.E.I.P.	Al Ándalus	Público	Cádiz	Jerez de la Frontera	Unicentro	75,25
82	11002560	C.E.I.P.	Federico Mayo	Público	Cádiz	Jerez de la Frontera	Unicentro	60,75
83	11002754	C.D.P.	Sagrado Corazón de Jesús	Privado	Cádiz	Jerez de la Frontera	Unicentro	69,19
84	11003217	I.E.S.	Alvar Núñez	Público	Cádiz	Jerez de la Frontera	Unicentro	66,03
85	11006981	C.E.I.P.	Torresoto	Público	Cádiz	Jerez de la Frontera	Unicentro	69,06
86	11008276	C.E.I.P.	Poeta Carlos Álvarez	Público	Cádiz	Jerez de la Frontera	Unicentro	77,67
87	11701115	I.E.S.	San Telmo	Público	Cádiz	Jerez de la Frontera	Unicentro	74,03
88	11005342	C.E.I.P.	Maestra Caridad Ruiz	Público	Cádiz	La Algaída	Unicentro	67,07
89	11002444	C.E.I.P.	Barca de la Florida	Público	Cádiz	La Barca de la Florida	Unicentro	65,29
90	11603014	C.E.I.P.	La Ina	Público	Cádiz	La Ina	Unicentro	64,64
91	11603063	C.E.I.P.	La Jara	Público	Cádiz	La Jara	Intercentro Asoc.	63,17
92	11003886	I.E.S.	Virgen de la Esperanza	Público	Cádiz	La Línea de la Concepción	Unicentro	63,22
93	11007077	E.I.	El Rocío	Público	Cádiz	La Línea de la Concepción	Unicentro	62,57
94	11007624	C.E.I.P.	San Ramón Nonato	Público	Cádiz	Los Barrios	Unicentro	63,00
95	11004015	C.E.I.P.	Santiago El Mayor	Público	Cádiz	Medina-Sidonia	Unicentro	70,36
96	11007910	I.E.S.	San Juan de Dios	Público	Cádiz	Medina-Sidonia	Unicentro	75,33

Nº	Código de centro	Tipo de centro	Denominación	Titularidad	Provincia	Municipio	Modalidad	Total puntos
97	11000083	E.I.	Gloria Fuertes	Público	Cádiz	Olvera	Unicentro	78,71
98	11000630	I.E.S.	Sierra de Lijar	Público	Cádiz	Olvera	Unicentro	68,54
99	11006671	I.E.S.	Zaframagón	Público	Cádiz	Olvera	Unicentro	68,97
100	11004106	E.I.	El Llano	Público	Cádiz	Paterna de Rivera	Intercentro Asoc.	68,37
101	11602861	C.E.PER.	Perafán de Rivera	Público	Cádiz	Paterna de Rivera	Intercentro Coord.	78,71
102	11700780	I.E.S.	Paterna	Público	Cádiz	Paterna de Rivera	Intercentro Asoc.	76,63
103	11000149	E.I.	Azahar	Público	Cádiz	Prado del Rey	Intercentro Coord.	69,06
104	11004118	C.E.PER.	Pablo de Olavide	Público	Cádiz	Prado del Rey	Intercentro Asoc.	60,84
105	11700640	I.E.S.	Vía Verde	Público	Cádiz	Puerto Serrano	Unicentro	66,59
106	11008239	I.E.S.	Sancti Petri	Público	Cádiz	San Fernando	Unicentro	61,23
107	11005743	I.E.S.	Escuela de Hostelería San Roque	Público	Cádiz	San Roque	Unicentro	64,86
108	11007791	I.E.S.	Carlos Castilla del Pino	Público	Cádiz	San Roque	Unicentro	61,27
109	11005411	C.E.I.P.	Quinta de la Paz	Público	Cádiz	Sanlúcar de Barrameda	Unicentro	64,00
110	11005421	C.E.I.P.	Virgen de la Caridad	Público	Cádiz	Sanlúcar de Barrameda	Unicentro	64,47
111	11005500	C.E.I.P.	Albaicín	Público	Cádiz	Sanlúcar de Barrameda	Unicentro	60,97
112	11007171	C.E.I.P.	Maestro José Sabio	Público	Cádiz	Sanlúcar de Barrameda	Unicentro	63,82
113	11007259	C.E.I.P.	El Picacho	Público	Cádiz	Sanlúcar de Barrameda	Unicentro	69,06
114	11007685	I.E.S.	El Picacho	Público	Cádiz	Sanlúcar de Barrameda	Unicentro	78,49
115	11700615	I.E.S.	Juan Sebastián Elcano	Público	Cádiz	Sanlúcar de Barrameda	Intercentro Coord.	65,16
116	11700871	I.E.S.	Botánico	Público	Cádiz	Sanlúcar de Barrameda	Unicentro	68,84
117	11005780	C.E.I.P.	Virgen del Carmen	Público	Cádiz	Setenil	Unicentro	63,87
118	11701051	I.E.S.	Villa de Setenil	Público	Cádiz	Setenil	Intercentro Asoc.	67,46
119	11603154	C.P.R.	Campaña de Tarifa	Público	Cádiz	Tahivilla	Intercentro Asoc.	77,24
120	11005962	C.E.I.P.	Guzmán El Bueno	Público	Cádiz	Tarifa	Intercentro Asoc.	78,49
121	11005998	R.E.	Guzmán El Bueno	Público	Cádiz	Tarifa	Intercentro Asoc.	67,67
122	11007107	C.E.I.P.	Virgen del Sol	Público	Cádiz	Tarifa	Intercentro Asoc.	67,76
123	11007120	C.E.I.P.	Ntra. Sra. de la Luz	Público	Cádiz	Tarifa	Intercentro Asoc.	72,00
124	11700585	I.E.S.	Almadraba	Público	Cádiz	Tarifa	Intercentro Asoc.	77,41
125	11700159	I.E.S.	Alventus	Público	Cádiz	Trebujena	Unicentro	72,26
126	11006048	C.E.I.P.	Victor de la Serna y Espina	Público	Cádiz	Ubrique	Intercentro Asoc.	65,81
127	11006051	C.D.P.	Sagrado Corazón de Jesús	Privado	Cádiz	Ubrique	Intercentro Asoc.	70,57
128	11006061	C.E.I.P.	Benafelix	Público	Cádiz	Ubrique	Intercentro Asoc.	65,81
129	11006085	C.E.I.P.	Reina Sofía	Público	Cádiz	Ubrique	Intercentro Asoc.	65,81
130	11008033	C.E.I.P.	Fernando Gavilán	Público	Cádiz	Ubrique	Intercentro Asoc.	68,84
131	11603075	C.E.I.P.	Ramón Crossa	Público	Cádiz	Ubrique	Intercentro Coord.	73,17
132	11700858	I.E.S.	Maestro Francisco Fatou	Público	Cádiz	Ubrique	Intercentro Asoc.	67,98
133	11007545	I.E.S.	Castillo de Matrera	Público	Cádiz	Villamartín	Unicentro	71,57
134	14700390	I.E.S.	Vicente Núñez	Público	Córdoba	Aguilar de la Frontera	Unicentro	61,83
135	14700481	I.E.S.	Puente de Alcolea	Público	Córdoba	Alcolea	Unicentro	74,81
136	14700501	I.E.S.	Don Diego de Bernuy	Público	Córdoba	Benamejí	Unicentro	70,70
137	14000768	C.D.P.	San José	Privado	Córdoba	Cabra	Unicentro	65,73
138	14001281	C.E.I.P.	Virgen de la Salud	Público	Córdoba	Castro del Río	Intercentro Asoc.	61,70
139	14700717	I.E.S.	Ategua	Público	Córdoba	Castro del Río	Intercentro Coord.	72,43
140	14000707	I.E.S.	El Tablero	Público	Córdoba	Córdoba	Unicentro	75,25
141	14001554	C.E.I.P.	Jerónimo Luis Cabrera	Público	Córdoba	Córdoba	Unicentro	50,58
142	14002364	C.D.P.	Ntra. Sra. de la Piedad	Privado	Córdoba	Córdoba	Unicentro	51,06

Nº	Código de centro	Tipo de centro	Denominación	Titularidad	Provincia	Municipio	Modalidad	Total puntos
143	14002960	I.E.S.	Luis de Góngora	Público	Córdoba	Córdoba	Unicentro	64,69
144	14002984	I.E.S.	Averroes	Público	Córdoba	Córdoba	Unicentro	82,21
145	14007945	I.E.S.	Trassierra	Público	Córdoba	Córdoba	Unicentro	75,89
146	14601193	C.E.I.P.	Torre Malmuerta	Público	Córdoba	Córdoba	Unicentro	65,12
147	14700079	I.E.S.	Gran Capitán	Público	Córdoba	Córdoba	Unicentro	62,91
148	14700705	I.E.S.	Guadalquivir	Público	Córdoba	Córdoba	Unicentro	63,17
149	14700675	I.E.S.	Cecilio Jiménez	Público	Córdoba	El Viso	Unicentro	74,90
150	14003423	C.E.I.P.	Cervantes	Público	Córdoba	Espejo	Unicentro	66,59
151	14003885	C.E.I.P.	Margarita Guisado	Público	Córdoba	La Herrería	Intercentro Asoc.	50,71
152	14004476	C.E.I.P.	Barahona de Soto	Público	Córdoba	Lucena	Intercentro Asoc.	63,61
153	14004506	C.E.I.P.	Ntra. Sra. del Carmen	Público	Córdoba	Lucena	Intercentro Asoc.	62,31
154	14006451	C.E.I.P.	Al-Yussana	Público	Córdoba	Lucena	Intercentro Asoc.	66,89
155	14007404	I.E.S.	Juan de Aréjula	Público	Córdoba	Lucena	Intercentro Asoc.	72,65
156	14008135	C.D.P.	La Purísima	Privado	Córdoba	Lucena	Intercentro Asoc.	69,71
157	14700420	I.E.S.	Miguel de Cervantes	Público	Córdoba	Lucena	Intercentro Asoc.	80,31
158	14004971	I.E.S.	Antonio Galán Acosta	Público	Córdoba	Montoro	Unicentro	67,28
159	14003897	C.E.I.P.	Fernández Grilo	Público	Córdoba	Ochavillo del Río	Intercentro Coord.	69,66
160	14005420	C.E.I.P.	Alfredo Gil	Público	Córdoba	Peñarroya-Pueblonuevo	Unicentro	68,32
161	14005560	I.E.S.	Aljanadic	Público	Córdoba	Posadas	Unicentro	69,19
162	14007386	C.E.I.P.	Andalucía	Público	Córdoba	Posadas	Unicentro	63,35
163	14005663	I.E.S.	Los Pedroches	Público	Córdoba	Pozoblanco	Unicentro	61,88
164	14007684	I.E.S.	Antonio María Calero	Público	Córdoba	Pozoblanco	Unicentro	70,79
165	14700663	I.E.S.	Infantas Elena y Cristina	Público	Córdoba	Puente Genil	Unicentro	51,32
166	14700468	I.E.S.	Nuevo Scala	Público	Córdoba	Rute	Unicentro	71,39
167	14006527	C.E.I.P.	Santo Tomás de Aquino	Público	Córdoba	San Sebastián de los Ballesteros	Unicentro	60,14
168	14007210	C.E.I.P.	Antonio Gala	Público	Córdoba	Silillos	Intercentro Asoc.	50,30
169	14600826	C.P.R.	Iznájar Sur	Público	Córdoba	Ventorras de Balerna	Unicentro	64,95
170	14006643	C.E.I.P.	Poeta Molleja	Público	Córdoba	Villa del Río	Unicentro	67,76
171	14700316	I.E.S.	La Jara	Público	Córdoba	Villanueva de Córdoba	Unicentro	65,60
172	14007222	C.E.I.P.	San Isidro Labrador	Público	Córdoba	Villar	Intercentro Asoc.	60,75
173	14000343	I.E.S.	Villarrubia	Público	Córdoba	Villarrubia	Unicentro	60,58
174	14700419	I.E.S.	La Escribana	Público	Córdoba	Villaviciosa de Córdoba	Unicentro	79,23
175	18000155	C.E.I.P.	Natalio Rivas	Público	Granada	Albuñol	Unicentro	62,52
176	18601205	C.E.I.P.	La Noria	Público	Granada	Almuñécar	Unicentro	63,61
177	18009626	C.E.I.P.	Julio Rodríguez	Público	Granada	Armillá	Unicentro	61,88
178	18601072	C.E.I.P.	Profesor Tierno Galván	Público	Granada	Armillá	Unicentro	62,48
179	18000799	C.D.P.	E.P. Sagrada Familia. Nuestra S.ª del Rosario	Privado	Granada	Atarfe	Intercentro Asoc.	61,23
180	18000881	C.E.I.P.	Doctor Jiménez Rueda	Público	Granada	Atarfe	Intercentro Coord.	69,06
181	18000908	I.E.S.	Iliberis	Público	Granada	Atarfe	Intercentro Asoc.	72,09
182	18004859	C.E.I.P.	Clara Campoamor	Público	Granada	Atarfe	Intercentro Asoc.	62,57
183	18009407	I.E.S.	Vega de Atarfe	Público	Granada	Atarfe	Intercentro Asoc.	60,14
184	18000854	I.E.S.	Los Cahorros	Público	Granada	Barrio de la Vega	Unicentro	76,98
185	18001196	C.E.I.P.	La Almohada	Público	Granada	Belicena	Unicentro	66,59
186	18601394	C.P.R.	Alpujarra	Público	Granada	Bérchules	Intercentro Coord.	50,94
187	18700581	I.E.S.	Sayena	Público	Granada	Castell de Ferro	Unicentro	64,43
188	18700360	I.E.S.	Arjé	Público	Granada	Chauchina	Unicentro	68,19
189	18002243	I.E.S.	Federico García Lorca	Público	Granada	Churriana de la Vega	Unicentro	64,21
190	18601916	C.P.R.	Fuente de la Reina	Público	Granada	El Jau	Unicentro	61,40

Nº	Código de centro	Tipo de centro	Denominación	Titularidad	Provincia	Municipio	Modalidad	Total puntos
191	18700372	I.E.S.	Montevives	Público	Granada	Gabia la Grande	Unicentro	53,39
192	18003454	C.D.P.	Juan XXIII-Chana	Privado	Granada	Granada	Unicentro	71,00
193	18003740	C.E.I.P.	Gallego Burín	Público	Granada	Granada	Unicentro	61,83
194	18003764	C.E.I.P.	José Hurtado	Público	Granada	Granada	Unicentro	68,80
195	18004227	C.D.P.	Amor de Dios	Privado	Granada	Granada	Unicentro	62,48
196	18004264	I.E.S.	Padre Suárez	Público	Granada	Granada	Unicentro	70,10
197	18004288	I.E.S.	Politécnico Hermenegildo Lanz	Público	Granada	Granada	Unicentro	65,81
198	18009195	I.E.S.	Mariana Pineda	Público	Granada	Granada	Unicentro	62,09
199	18601023	C.E.I.P.	Arrayanes	Público	Granada	Granada	Unicentro	66,85
200	18601059	C.E.I.P.	Abencerrajes	Público	Granada	Granada	Unicentro	69,71
201	18601217	C.E.I.P.	Andalucía	Público	Granada	Granada	Unicentro	63,87
202	18700621	I.E.S.	Isabel La Católica	Público	Granada	Guadahortuna	Unicentro	70,75
203	18005360	C.E.I.P.	Gran Capitán	Público	Granada	Íllora	Unicentro	75,94
204	18601096	C.E.I.P.	Sierra Arana	Público	Granada	Iznalloz	Unicentro	60,32
205	18700475	I.E.S.	Montes Orientales	Público	Granada	Iznalloz	Unicentro	67,76
206	18005505	C.E.I.P.	Virgen del Rosario	Público	Granada	Jayena	Intercentro Coord.	61,18
207	18006212	C.D.P.	Sagrado Corazón	Privado	Granada	Maracena	Unicentro	52,22
208	18601266	C.E.I.P.	El Olivarillo	Público	Granada	Padul	Unicentro	67,76
209	18007435	C.E.I.P.	Padre Manjón	Público	Granada	Pedro Martínez	Unicentro	50,34
210	18008889	C.E.PER.	San Pascual Bailón	Público	Granada	Pinos Puente	Unicentro	60,10
211	18700700	I.E.S.	Ribera del Fardes	Público	Granada	Purullena	Unicentro	74,64
212	18000519	I.E.S.	Nazarí	Público	Granada	Salobreña	Unicentro	66,85
213	18009961	I.E.S.	Mediterráneo	Público	Granada	Salobreña	Unicentro	63,65
214	18008130	C.E.I.P.	Juan Ramón Jiménez	Público	Granada	Santa Cruz del Comercio	Unicentro	70,14
215	18007101	C.E.I.P.	Pío XII	Público	Granada	Torrenueva	Unicentro	62,74
216	18008464	I.E.S.	Ulyseas	Público	Granada	Ugijar	Unicentro	61,01
217	18602015	C.P.R.	El Temple	Público	Granada	Ventas de Huelma	Unicentro	67,28
218	21000191	C.E.I.P.	Ntra. Sra. del Rocío	Público	Huelva	Almonte	Intercentro Coord.	60,79
219	21000310	I.E.S.	La Alborá	Público	Huelva	Alosno	Unicentro	51,55
220	21700381	I.E.S.	San Blas	Público	Huelva	Aracena	Unicentro	52,24
221	21700538	I.E.S.	Turóbriga	Público	Huelva	Aroche	Unicentro	64,00
222	21700502	I.E.S.	Guadiana	Público	Huelva	Ayamonte	Unicentro	65,08
223	21000607	C.E.I.P.	Juan Ramón Jiménez	Público	Huelva	Beas	Intercentro Coord.	66,81
224	21500112	C.E.PER.	La Piña	Público	Huelva	Bollullos Par del Condado	Intercentro Coord.	60,40
225	21001028	I.E.S.	San José	Público	Huelva	Cortegana	Unicentro	78,71
226	21700447	I.E.S.	José M. Morón y Barrientos	Público	Huelva	Cumbres Mayores	Unicentro	67,50
227	21000814	C.E.I.P.	La Rábida	Público	Huelva	El Campillo	Unicentro	61,27
228	21001259	C.E.I.P.	Marismas de Hinojos	Público	Huelva	Hinojos	Unicentro	60,32
229	21002011	I.E.S.	La Marisma	Público	Huelva	Huelva	Unicentro	77,19
230	21003517	C.E.I.P.	Andalucía	Público	Huelva	Huelva	Unicentro	60,40
231	21700058	I.E.S.	Pablo Neruda	Público	Huelva	Huelva	Unicentro	63,65
232	21002045	C.E.I.P.	Ntra. Sra. del Carmen	Público	Huelva	Isla Cristina	Intercentro Asoc.	78,75
233	21002057	C.E.I.P.	Ángel Pérez	Público	Huelva	Isla Cristina	Intercentro Asoc.	77,88
234	21002069	C.E.I.P.	Reina María Cristina	Público	Huelva	Isla Cristina	Intercentro Asoc.	77,24
235	21002100	I.E.S.	Padre José Miravent	Público	Huelva	Isla Cristina	Intercentro Asoc.	61,18
236	21003530	C.E.I.P.	Sebastián Urbano Vázquez	Público	Huelva	Isla Cristina	Intercentro Coord.	80,26
237	21600635	C.E.I.P.	Platero	Público	Huelva	Isla Cristina	Intercentro Asoc.	72,65
238	21600881	C.E.I.P.	El Molino	Público	Huelva	Isla Cristina	Intercentro Asoc.	63,13
239	21700575	I.E.S.	Galeón	Público	Huelva	Isla Cristina	Unicentro	63,65
240	21700411	I.E.S.	El Sur	Público	Huelva	Lepe	Intercentro Coord.	67,11

Nº	Código de centro	Tipo de centro	Denominación	Titularidad	Provincia	Municipio	Modalidad	Total puntos
241	21002975	I.E.S.	Odón Betanzos Palacios	Público	Huelva	Mazagón	Unicentro	62,74
242	21700204	I.E.S.	Campo de Tejada	Público	Huelva	Paterna del Campo	Unicentro	66,46
243	21003736	I.E.S.	del Andévalo	Público	Huelva	Puebla de Guzmán	Unicentro	65,51
244	21002720	C.E.I.P.	Virgen del Carmen	Público	Huelva	Punta Umbría	Intercentro Asoc.	77,62
245	21002732	C.E.I.P.	San Sebastián	Público	Huelva	Punta Umbría	Intercentro Coord.	79,62
246	21002744	C.E.I.P.	Santo Cristo del Mar	Público	Huelva	Punta Umbría	Intercentro Asoc.	77,19
247	21600763	C.E.I.P.	Enebral	Público	Huelva	Punta Umbría	Intercentro Asoc.	78,10
248	21700307	I.E.S.	Saltés	Público	Huelva	Punta Umbría	Intercentro Asoc.	79,01
249	21002756	C.E.I.P.	San Sebastián	Público	Huelva	Rociana del Condado	Intercentro Asoc.	77,71
250	21601111	C.E.I.P.	Los Perales	Público	Huelva	Rociana del Condado	Intercentro Asoc.	79,18
251	21700599	I.E.S.	Virgen del Socorro	Público	Huelva	Rociana del Condado	Intercentro Coord.	83,51
252	21002771	C.E.I.P.	Naranjo Moreno	Público	Huelva	San Bartolomé de la Torre	Unicentro	64,86
253	21700371	I.E.S.	Diego Rodríguez Estrada	Público	Huelva	San Juan del Puerto	Unicentro	78,58
254	21003554	C.E.I.P.	José Nogales	Público	Huelva	Valverde del Camino	Unicentro	61,49
255	23500504	C.E.PER.	Arcipreste de Hita	Público	Jaén	Alcalá la Real	Intercentro Coord.	62,05
256	23000246	I.E.S.	Salvador Serrano	Público	Jaén	Alcaudete	Unicentro	67,07
257	23000453	C.E.I.P.	Capitán Cortés	Público	Jaén	Andújar	Intercentro Asoc.	63,56
258	23001147	C.E.I.P.	Gregorio Aguilar	Público	Jaén	Arbuniel	Unicentro	65,99
259	23700591	I.E.S.	Juan del Villar	Público	Jaén	Arjonilla	Unicentro	51,36
260	23000817	I.E.S.	Santísima Trinidad	Público	Jaén	Baeza	Unicentro	61,18
261	23000830	I.E.S.	Andrés de Vandelvira	Público	Jaén	Baeza	Unicentro	78,49
262	23000039	C.E.PR.	General Castaños	Público	Jaén	Bailén	Intercentro Coord.	50,79
263	23700633	I.E.S.	Vera Cruz	Público	Jaén	Begíjar	Unicentro	74,16
264	23001160	C.E.I.P.	Virgen de la Cabeza	Público	Jaén	Campillo de Arenas	Unicentro	63,82
265	23700256	I.E.S.	Puerta de Arenas	Público	Jaén	Campillo de Arenas	Unicentro	63,82
266	23001330	C.E.I.P.	Miguel Hernández	Público	Jaén	Castillo de Locubín	Unicentro	62,70
267	23001111	I.E.S.	Castillo de la Yedra	Público	Jaén	Cazorla	Intercentro Coord.	67,24
268	23001767	C.E.I.P.	Alfárez Segura	Público	Jaén	Huesa	Unicentro	50,98
269	23700682	I.E.S.	Picos del Guadiana	Público	Jaén	Huesa	Unicentro	62,05
270	23002097	C.E.I.P.	Santo Domingo	Público	Jaén	Jaén	Unicentro	63,13
271	23002103	C.D.P.	Santa María de los Apóstoles	Privado	Jaén	Jaén	Unicentro	68,19
272	23002164	C.E.I.P.	Ruiz Jiménez	Público	Jaén	Jaén	Unicentro	64,73
273	23002486	C.E.I.P.	Cándido Nogales	Público	Jaén	Jaén	Unicentro	64,30
274	23004185	C.E.I.P.	Gloria Fuertes	Público	Jaén	Jaén	Unicentro	50,77
275	23004951	C.E.I.P.	Muñoz Garnica	Público	Jaén	Jaén	Unicentro	64,90
276	23005062	I.E.S.	Auringis	Público	Jaén	Jaén	Unicentro	69,27
277	23601141	E.I.	Alfonso Sancho	Público	Jaén	Jaén	Unicentro	67,89
278	23002516	C.E.I.P.	Ntra. Sra. de los Remedios	Público	Jaén	Jimena	Unicentro	80,91
279	23001238	C.E.I.P.	Carlos III	Público	Jaén	La Carolina	Unicentro	60,32
280	23601175	E.I.	Niña María	Público	Jaén	Linares	Unicentro	60,36
281	23004641	C.E.I.P.	Ntra. Sra. del Rosario	Público	Jaén	Los Villares	Unicentro	65,99
282	23002942	C.E.I.P.	Sixto Sigler	Público	Jaén	Mancha Real	Unicentro	63,61
283	23003132	I.E.S.	San Felipe Neri	Público	Jaén	Martos	Unicentro	64,47
284	23700578	I.E.S.	San Juan Bautista	Público	Jaén	Navas de San Juan	Unicentro	61,44
285	23003673	C.E.I.P.	Ntra. Sra. de los Remedios	Público	Jaén	Santo Tomé	Unicentro	78,58
286	23003922	C.E.I.P.	San Isidoro	Público	Jaén	Torre del Campo	Unicentro	67,72
287	23003934	I.E.S.	Miguel Sánchez López	Público	Jaén	Torre del Campo	Unicentro	67,72
288	23004264	I.E.S.	Los Cerros	Público	Jaén	Úbeda	Unicentro	66,03
289	23005608	C.E.I.P.	San Juan	Público	Jaén	Valdepeñas de Jaén	Intercentro Coord.	67,54
290	23700499	I.E.S.	Doña Nieves López Pastor	Público	Jaén	Villanueva del Arzobispo	Intercentro Coord.	60,19

Nº	Código de centro	Tipo de centro	Denominación	Titularidad	Provincia	Municipio	Modalidad	Total puntos
291	29000062	I.E.S.	Capellania	Público	Málaga	Alhaurín de la Torre	Unicentro	64,51
292	29000293	C.E.I.P.	Los Manantiales	Público	Málaga	Alhaurín de la Torre	Unicentro	62,78
293	29008802	I.E.S.	Galileo	Público	Málaga	Alhaurín de la Torre	Unicentro	64,95
294	29700114	I.E.S.	Gerald Brenan	Público	Málaga	Alhaurín de la Torre	Unicentro	62,05
295	29701210	I.E.S.	Huerta Alta	Público	Málaga	Alhaurín de la Torre	Unicentro	67,11
296	29008346	C.E.I.P.	Juan Paniagua	Público	Málaga	Almayate Alto	Unicentro	61,49
297	29000682	C.E.I.P.	El Hacho	Público	Málaga	Álora	Unicentro	62,57
298	29000785	C.E.I.P.	Los Llanos	Público	Málaga	Álora	Unicentro	50,43
299	29010250	C.E.PER.	Miguel de Cervantes	Público	Málaga	Álora	Unicentro	52,16
300	29011229	I.E.S.	Valle del Sol	Público	Málaga	Álora	Unicentro	68,75
301	29000347	C.E.I.P.	Santa Ana	Público	Málaga	Alquería	Intercentro Coord.	73,30
302	29010523	C.E.I.P.	Torrijos	Público	Málaga	Alquería	Unicentro	61,01
303	29001145	I.E.S.	Pedro Espinosa	Público	Málaga	Antequera	Unicentro	72,91
304	29012052	I.E.S.	Los Colegiales	Público	Málaga	Antequera	Unicentro	68,58
305	29009892	I.E.S.	Al-Baytar	Público	Málaga	Arroyo de la Miel	Unicentro	51,34
306	29000633	C.E.I.P.	Federico García Lorca	Público	Málaga	Barranco de Zafra	Intercentro Asoc.	50,75
307	29001674	C.E.I.P.	Jacaranda	Público	Málaga	Benalmádena	Unicentro	60,36
308	29004080	I.E.S.	Profesor Tomás Hormigo	Público	Málaga	Cancelada	Intercentro Asoc.	61,92
309	29700631	I.E.S.	Valle del Azahar	Público	Málaga	Cártama	Unicentro	71,61
310	29003403	C.E.I.P.	Manuel Fernández	Público	Málaga	Churriana	Unicentro	60,36
311	29700357	I.E.S.	Jacaranda	Público	Málaga	Churriana	Unicentro	66,03
312	29002289	C.D.P.	Ntra. Sra. de Lourdes	Privado	Málaga	Cóin	Unicentro	50,23
313	29010626	E.I.	San Sebastián	Público	Málaga	Cóin	Unicentro	68,97
314	29002541	C.E.I.P.	Cándido Lara	Público	Málaga	Cómpeta	Unicentro	61,27
315	29700941	I.E.S.	El Almiar	Público	Málaga	Cómpeta	Unicentro	67,07
316	29011734	I.E.S.	Andrés Pérez Serrano	Público	Málaga	Cortes de la Frontera	Unicentro	64,04
317	29002800	C.E.I.P.	Ntra. Sra. del Carmen	Público	Málaga	Estepona	Intercentro Coord.	60,53
318	29002848	C.E.PER.	Victor de la Serna	Público	Málaga	Estepona	Intercentro Asoc.	60,10
319	29002885	I.E.S.	Monterroso	Público	Málaga	Estepona	Intercentro Asoc.	66,25
320	29009909	I.E.S.	Mar de Alborán	Público	Málaga	Estepona	Intercentro Asoc.	63,17
321	29016173	C.E.I.P.	Valeriano López	Público	Málaga	Estepona	Intercentro Asoc.	61,23
322	29602098	C.E.I.P.	Santa Amalia	Público	Málaga	Fuengirola	Unicentro	71,83
323	29701416	I.E.S.	Las Salinas	Público	Málaga	Fuengirola	Unicentro	68,11
324	29701428	I.E.S.	Suel	Público	Málaga	Fuengirola	Unicentro	63,17
325	29701039	I.E.S.	José Saramago	Público	Málaga	Humilladero	Unicentro	50,32
326	29010900	C.E.I.P.	Las Mellizas	Público	Málaga	Las Mellizas	Intercentro Asoc.	63,43
327	29003610	C.E.I.P.	Ardira	Público	Málaga	Málaga	Unicentro	51,53
328	29003695	C.E.I.P.	Ntra. Sra. de Gracia	Público	Málaga	Málaga	Unicentro	73,51
329	29003889	C.E.I.P.	Ramón Simonet	Público	Málaga	Málaga	Intercentro Asoc.	60,40
330	29004110	C.D.P.	Misioneras Cruzadas de la Iglesia	Privado	Málaga	Málaga	Unicentro	50,96
331	29004407	C.D.P.	Cardenal Herrera Oria	Privado	Málaga	Málaga	Unicentro	76,37
332	29004547	C.D.P.	Padre Jacobo	Privado	Málaga	Málaga	Unicentro	62,91
333	29004894	C.D.P.	San Manuel	Privado	Málaga	Málaga	Unicentro	53,46
334	29004912	C.D.P.E.E.	Dulce Nombre María	Privado	Málaga	Málaga	Unicentro	63,17
335	29005849	C.D.P.	Santa Rosa de Lima	Privado	Málaga	Málaga	Unicentro	63,22
336	29005928	I.E.S.	Ntra. Sra. de la Victoria	Público	Málaga	Málaga	Unicentro	65,34
337	29005989	I.E.S.	Politécnico Jesús Marín	Público	Málaga	Málaga	Unicentro	61,27
338	29009235	C.D.P.	Santa Madre Sacramento	Privado	Málaga	Málaga	Unicentro	50,11
339	29009259	C.E.I.P.	Salvador Rueda	Público	Málaga	Málaga	Unicentro	60,14
340	29009272	I.E.S.	Pablo Picasso	Público	Málaga	Málaga	Intercentro Asoc.	73,99
341	29009296	C.E.I.P.	Rosa de Gálvez	Público	Málaga	Málaga	Unicentro	50,60
342	29009739	C.E.I.P.	Severo Ochoa	Público	Málaga	Málaga	Intercentro Asoc.	66,20

Nº	Código de centro	Tipo de centro	Denominación	Titularidad	Provincia	Municipio	Modalidad	Total puntos
343	29009934	I.E.S.	Salvador Rueda	Público	Málaga	Málaga	Unicentro	72,26
344	29010687	C.E.I.P.	Fuente Alegre	Público	Málaga	Málaga	Unicentro	60,84
345	29010870	I.E.S.	Mare Nostrum	Público	Málaga	Málaga	Unicentro	66,38
346	29011928	C.E.I.P.	Manolo Garvayo	Público	Málaga	Málaga	Intercentro Asoc.	67,33
347	29012088	C.D.P.	Santa María de los Ángeles	Privado	Málaga	Málaga	Unicentro	65,94
348	29016185	C.E.I.P.	Almudena Grandes	Público	Málaga	Málaga	Unicentro	62,31
349	29500332	C.E.PER.	Mediterraneo	Público	Málaga	Málaga	Intercentro Coord.	61,49
350	29601941	C.E.I.P.	María de la O	Público	Málaga	Málaga	Unicentro	79,36
351	29700242	I.E.S.	Núm. 1. Universidad Laboral	Público	Málaga	Málaga	Unicentro	68,62
352	29701076	I.E.S.	Juan Ramón Jiménez	Público	Málaga	Málaga	Unicentro	69,23
353	29701091	I.E.S.	Guadalmedina	Público	Málaga	Málaga	Unicentro	62,52
354	29701106	I.E.S.	Ciudad de Melilla	Público	Málaga	Málaga	Unicentro	63,00
355	29701118	I.E.S.	Carlinda	Público	Málaga	Málaga	Intercentro Coord.	77,50
356	29701325	I.E.S.	Profesor Pablo del Saz	Público	Málaga	Marbella	Unicentro	81,95
357	29701121	I.E.S.	Villa de Mijas	Público	Málaga	Mijas	Unicentro	72,26
358	29701131	I.E.S.	Las Viñas	Público	Málaga	Mollina	Unicentro	78,32
359	29007184	C.E.I.P.	Maestro Joaquín Herrera Álvarez	Público	Málaga	Nerja	Intercentro Asoc.	63,22
360	29007214	I.E.S.	Sierra Almirante	Público	Málaga	Nerja	Intercentro Asoc.	72,00
361	29007238	C.E.I.P.	San Miguel	Público	Málaga	Nerja	Intercentro Coord.	71,61
362	29007241	I.E.S.	El Chaparil	Público	Málaga	Nerja	Intercentro Asoc.	70,79
363	29010961	C.E.I.P.	Nueva Nerja	Público	Málaga	Nerja	Intercentro Asoc.	70,05
364	29700761	I.E.S.	Alta Axarquía	Público	Málaga	Periana	Unicentro	72,22
365	29701261	I.E.S.	Fuente Luna	Público	Málaga	Pizarra	Unicentro	61,49
366	29006258	C.E.I.P.	Carmen Martín Gaité	Público	Málaga	Rincón de la Victoria	Unicentro	60,84
367	29008139	C.E.I.P.	Santísima Trinidad	Público	Málaga	Sierra de Yeguas	Unicentro	63,00
368	29701143	I.E.S.	Sierra de Yeguas	Público	Málaga	Sierra de Yeguas	Unicentro	64,08
369	29008462	C.E.I.P.	Custodio Puga	Público	Málaga	Torre del Mar	Unicentro	65,99
370	29008474	C.E.I.P.	Blas Infante	Público	Málaga	Torre del Mar	Unicentro	74,42
371	29009570	C.E.I.P.	Antonio Checa Martínez	Público	Málaga	Torre del Mar	Unicentro	60,58
372	29008061	I.E.S.	Concha Méndez Cuesta	Público	Málaga	Torremolinos	Unicentro	73,99
373	29008243	C.E.I.P.	Mar Argentea	Público	Málaga	Torremolinos	Unicentro	54,67
374	29700916	I.E.S.	Costa del Sol	Público	Málaga	Torremolinos	Unicentro	70,70
375	29009958	I.E.S.	Jorge Guillén	Público	Málaga	Torrox	Unicentro	65,60
376	29008589	C.E.I.P.	Augusto Santiago Bellido	Público	Málaga	Vélez-Málaga	Unicentro	71,44
377	29008590	C.E.I.P.	José Luis Villar Palasí	Público	Málaga	Vélez-Málaga	Unicentro	77,88
378	29016240	C.E.I.P.	Las Naciones	Público	Málaga	Vélez-Málaga	Unicentro	62,35
379	29601987	C.P.R.	Torrejara	Público	Málaga	Vélez-Málaga	Unicentro	52,14
380	41000119	C.E.I.P.	José Ramón	Público	Sevilla	Alcalá de Guadaíra	Unicentro	61,05
381	41000181	C.E.I.P.	Ángeles Martín Mateo	Público	Sevilla	Alcalá de Guadaíra	Unicentro	66,25
382	41011014	I.E.S.	Profesor Tierno Galván	Público	Sevilla	Alcalá de Guadaíra	Unicentro	64,73
383	41009913	C.E.I.P.	San Gregorio Osset	Público	Sevilla	Alcalá del Río	Unicentro	67,54
384	41701808	I.E.S.	Las Aceñas	Público	Sevilla	Alcolea del Río	Unicentro	63,61
385	41003480	C.E.I.P.	Ntra. Sra. del Carmen	Público	Sevilla	Alfonso XIII	Unicentro	67,93
386	41000478	C.E.I.P.	Huerta del Pilar	Público	Sevilla	Almadén de la Plata	Unicentro	60,84
387	41000521	C.E.I.P.	El Ruedo	Público	Sevilla	Arahal	Intercentro Asoc.	65,60
388	41701730	I.E.S.	Alminar	Público	Sevilla	Bollullos de la Mitación	Unicentro	64,08
389	41001495	C.E.I.P.	Vicente Nería Serrano	Público	Sevilla	Coria del Río	Unicentro	60,40
390	41000636	C.E.I.P.	Europa	Público	Sevilla	Dos Hermanas	Unicentro	70,27
391	41005828	C.D.P.	San Alberto Magno	Privado	Sevilla	Dos Hermanas	Unicentro	50,73
392	41602612	C.E.I.P.	Poetas Andaluces	Público	Sevilla	Dos Hermanas	Unicentro	69,62
393	41700877	I.E.S.	Vistazul	Público	Sevilla	Dos Hermanas	Unicentro	61,88
394	41701936	I.E.S.	Torre del Águila	Público	Sevilla	El Palmar de Troya	Unicentro	71,87

Nº	Código de centro	Tipo de centro	Denominación	Titularidad	Provincia	Municipio	Modalidad	Total puntos
395	41002037	C.E.I.P.	Santa Teresa de Jesús	Público	Sevilla	Fuentes de Andalucía	Unicentro	79,57
396	41010401	E.I.	Abgena	Público	Sevilla	Gines	Unicentro	72,48
397	41602569	C.E.PER.	Ángel Campano Florido	Público	Sevilla	Gines	Unicentro	78,58
398	41701584	I.E.S.	Sierra del Agua	Público	Sevilla	Guadalcanal	Unicentro	78,58
399	41701262	I.E.S.	El Molinillo	Público	Sevilla	Guillena	Unicentro	65,60
400	41700968	I.E.S.	Torre de los Guzmanes	Público	Sevilla	La Algaba	Unicentro	70,70
401	41702114	I.E.S.	Pablo de Olavide	Público	Sevilla	La Luisiana	Unicentro	61,01
402	41008349	C.E.I.P.	Los Azahares	Público	Sevilla	La Rinconada	Unicentro	64,51
403	41003789	C.E.I.P.	Manuel Siurot	Público	Sevilla	La Roda de Andalucía	Unicentro	63,43
404	41002426	C.E.I.P.	Virgen de Setefilla	Público	Sevilla	Lora del Río	Unicentro	61,27
405	41002451	I.E.S.	Axati	Público	Sevilla	Lora del Río	Unicentro	64,69
406	41000740	C.E.I.P.	Félix Rodríguez de la Fuente	Público	Sevilla	Los Palacios y Villafranca	Intercentro Asoc.	67,98
407	41003200	I.E.S.	Joaquín Romero Murube	Público	Sevilla	Los Palacios y Villafranca	Intercentro Coord.	65,34
408	41009974	C.E.I.P.	Pablo Ruiz Picasso	Público	Sevilla	Los Palacios y Villafranca	Unicentro	62,31
409	41000727	C.E.I.P.	Los Rosales	Público	Sevilla	Mairena del Aljarafe	Intercentro Asoc.	82,82
410	41008337	C.E.I.P.	Francisco Giner de los Ríos	Público	Sevilla	Mairena del Aljarafe	Intercentro Coord.	85,41
411	41701161	I.E.S.	Heliche	Público	Sevilla	Olivares	Unicentro	62,74
412	41001501	C.E.I.P.	Maestro Pepe González	Público	Sevilla	San José de la Rinconada	Unicentro	61,05
413	41700828	I.E.S.	Severo Ochoa	Público	Sevilla	San Juan de Aznalfarache	Intercentro Coord.	63,22
414	41601863	C.E.I.P.	San Diego	Público	Sevilla	San Nicolás del Puerto	Unicentro	75,89
415	41004231	C.E.I.P.	San Isidoro	Público	Sevilla	Sevilla	Unicentro	70,14
416	41004897	C.E.I.P.	Pío XII	Público	Sevilla	Sevilla	Unicentro	72,22
417	41006109	C.D.P.	Ntra. Sra. de Andévalo	Privado	Sevilla	Sevilla	Unicentro	63,13
418	41007308	C.E.I.P.	Adriano del Valle	Público	Sevilla	Sevilla	Unicentro	73,56
419	41008519	I.E.S.	Bellavista	Público	Sevilla	Sevilla	Unicentro	65,81
420	41008571	C.E.I.P.	Andalucía	Público	Sevilla	Sevilla	Unicentro	66,81
421	41009883	I.E.S.	Torreblanca	Público	Sevilla	Sevilla	Unicentro	64,04
422	41602004	C.E.I.P.	Hispalis	Público	Sevilla	Sevilla	Unicentro	62,26
423	41701444	I.E.S.	Siglo XXI	Público	Sevilla	Sevilla	Unicentro	74,60
424	41702047	I.E.S.	María Moliner	Público	Sevilla	Sevilla	Unicentro	71,83
425	41700919	I.E.S.	Ramón y Cajal	Público	Sevilla	Tocina	Unicentro	67,54
426	41008830	C.E.I.P.	Juan Ramón Jiménez	Público	Sevilla	Tomares	Unicentro	66,89
427	41007680	C.E.I.P.	Inspector Ruperto Escobar	Público	Sevilla	Umbrete	Unicentro	62,52
428	41012341	C.E.I.P.	Príncipe Felipe	Público	Sevilla	Umbrete	Unicentro	66,46

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2012, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado 287/2012, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 327/2012, interpuesto por la Central Sindical Independiente de Funcionarias y Funcionarios (CSIF), contra la Resolución de 14 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública en Cádiz, por la que se revocan parcialmente las bases del concurso de méritos convocado por Resolución de 2 de marzo de 2011, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Cádiz.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 8 de noviembre de 2012.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Farmacéutica, por la que se emplaza a terceros interesados en determinados recursos contencioso-administrativos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Habiéndose comunicado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, la interposición de recursos contencioso-administrativos contra disposiciones o actos de esta Consejería, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición de los siguientes recursos contencioso-administrativos:

- 1.º Recurso núm. 745/2012, Negociado E, interpuesto por doña María Amalia Fernández Feijoo, contra Resolución de 4 de junio de 2012, de la Secretaría General de Calidad y Modernización, por la que se desestima recurso de alzada contra Resolución de 12 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación e Innovación Sanitaria, por la que se declara su exclusión en concurso público convocado por la Orden de 8 de abril de 2010 (BOJA núm. 79, de 26.4.2010), ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.
- 2.º Recurso núm. 1139/2012, interpuesto por don Diego Jesús Martín Gómez-Coronado, contra Resolución de 1 de diciembre de 2011, de la Secretaría General de Calidad y Modernización, por la que se desestima recurso de alzada contra Resolución de 14 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación e Innovación Sanitaria (BOJA núm. 138, de 15.7.2011,) por la que se aprueba la lista de puntuaciones definitivas y se anuncia la realización de la convocatoria para la ratificación de la conformidad con la Oficina de Farmacia adjudicada en el concurso público convocado por la Orden de 8 de abril de 2010 (BOJA núm. 79, de 26.4.2010), ante la Sección 1.ª/12 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Tercero. Ordenar la remisión de los expedientes administrativos a los distintos órganos judiciales.

Sevilla, 5 de noviembre de 2012.- La Director General, Isabel Simón Valero.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2012, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el recurso núm. 697/2012, y se emplaza a terceros interesados.

En fecha 24 de octubre de 2012 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCIÓN DE 24 DE OCTUBRE DE 2012, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA EN GRANADA, EN EL RECURSO NÚM. 697/2012 INTERPUESTO POR DOÑA TELESFORA CAMACHO CRISTÓBAL, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 697/2012, interpuesto por doña Telesfora Camacho Cristóbal contra la Resolución de 15 de marzo de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes que han superado el concurso-oposición de Médicos de Familia de Atención Primaria, Pediatras de Atención Primaria, y Enfermeros, se anuncia la publicación de dichas listas, se indican las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el Órgano Jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 24 de octubre de 2012. El Director General de Profesionales. Fdo.: Martín Blanco García.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Órgano Jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 697/2012.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el artículo 49.1 en el plazo de nueve días los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 24 de octubre de 2012.- El Director General, Martín Blanco García.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2012, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres en Sevilla, en el recurso núm. 222/2012, y se emplaza a terceros interesados.

En fecha 24 de octubre de 2012 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCIÓN DE 24 DE OCTUBRE DE 2012, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚM. TRES EN SEVILLA, EN EL RECURSO NÚM. 222/2012 INTERPUESTO POR DOÑA SILVIA COTTA RUIZ, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres en Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 222/2012, interpuesto por doña Silvia Cotta Ruiz contra la Resolución de 26 de enero de 2011, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes que han superado el concurso-oposición para cubrir plazas básicas vacantes de Auxiliares de Enfermería, se anuncia la publicación de dichas listas, se indican las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el Órgano Jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 24 de octubre de 2012. El Director General de Profesionales. Fdo.: Martín Blanco García.»

Por dicho Órgano Judicial, se señala para la celebración de la vista el día 22.2.2013, a las 11,45 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Órgano Jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 222/2012.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 24 de octubre de 2012.- El Director General, Martín Blanco García.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2012, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el recurso núm. 563/2012, y se emplaza a terceros interesados.

En fecha 24 de octubre de 2012 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCIÓN DE 24 DE OCTUBRE DE 2012, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA EN GRANADA, EN EL RECURSO NÚM. 563/2012 INTERPUESTO POR DON JUAN JOSÉ MARTÍN GUTIÉRREZ, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 563/2012, interpuesto por don Juan José Martín Gutiérrez contra la Resolución de 20 de enero de 2011, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes que han superado el concurso-oposición de la categoría de Celador, se anuncia la publicación de dichas listas, se indican las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el Órgano Jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 24 de octubre de 2012. El Director General de Profesionales. Fdo.: Martín Blanco García.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Órgano Jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 563/2012.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el artículo 49.1 en el plazo de nueve días los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 24 de octubre de 2012.- El Director General, Martín Blanco García.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de fecha 17 de noviembre de 2011, que resuelve el recurso de apelación núm. 378/2009.

El 23 de diciembre de 2008, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla dicta Sentencia estimando el recurso interpuesto por el Sindicato Andaluz de Funcionarios de la Junta de Andalucía, contra la Orden de 5 de diciembre de 2007, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de vacantes en el ámbito de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en la provincia de Sevilla. Esta sentencia, cuyo testimonio de firmeza se ha certificado el día 25 de mayo de 2012 por el Secretario Judicial de dicho Juzgado, ha sido revocada en parte y, en consecuencia, parcialmente confirmada, el día 17 de noviembre de 2011, por Sentencia de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que resuelve el Recurso de Apelación núm. 378/2009 interpuesto por la Junta de Andalucía.

El tenor literal de la parte dispositiva de la sentencia apelada es el siguiente:

F A L L O

«Que debo estimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto a instancias del Sindicato Andaluz de Funcionarios de la Junta de Andalucía, contra la Orden de 5 de diciembre de 2007 por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la Consejería en la provincia de Sevilla y, en consecuencia, debo declarar y declaro la nulidad de la Base Octava 1.2, y 7 y debo condenar a la Administración demandada a que oferte en el concurso de méritos la totalidad de las plazas vacantes y dotadas presupuestariamente que constan en la relación de puestos de trabajo de la mencionada Consejería en la provincia de Sevilla; todo ello sin hacer especial pronunciamiento sobre las costas procesales».

Disponiendo la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, en su Sentencia de 17 de noviembre de 2011:

«Que estimando, como estimamos, parcialmente el recurso de apelación interpuesto por la Junta de Andalucía contra la sentencia de fecha 23.12.08, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, debemos revocarla y la revocamos en lo que se refiere a la declarada anulación de la Base 8, apartado 1.2.a) y b) y apartado 7 de la O. de 5.12.07, que declaramos conforme a derecho, confirmándola en los demás extremos no incompatibles con la revocación dicha, sin hacer expresa condena en las costas de ambas instancias».

Según lo establecido en el artículo 72.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, al tratarse de una sentencia firme relativa a un acto administrativo que afecta a una pluralidad indeterminada de personas, la ejecución de la sentencia se cumple con su publicación en el mismo periódico oficial en que se hubiera publicado la resolución impugnada, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 118 de la Constitución y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el artículo 103 y siguientes de la Ley 29/1998, citada, he dispuesto su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Todo ello según lo previsto por el artículo 7 de la Orden de 26 de octubre de 2009 (BOJA núm. 222) de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se delegan competencias en órganos de la Consejería, y en el Decreto 153/2012, de 5 de junio, que aprueba su estructura orgánica, y cuya Disposición Transitoria Cuarta declara la subsistencia de la normas de delegación de competencias en el ámbito de la Consejería de Turismo y Comercio.

Sevilla, 2 de noviembre de 2012.- La Secretaria General Técnica, María Dolores Atienza Mantero.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita.

Resolución de 8 de octubre de 2012, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de viajes.

Persona física: M.^a del Carmen Dorado Gómez, que actúa con la denominación comercial «Viajes El Dorado».

Código Identificativo: AN-415064-2.

Sede del establecimiento: C/ Ronda, 16. Montellano (Sevilla).

Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento,

Sevilla, 8 de octubre de 2012.- La Directora General, Manuela González Mañas.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita.

Resolución de 10 de octubre de 2012, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de Viajes.

Persona Física: Piedad M.^a Fernández Vázquez, que actúa con la denominación comercial «Serratravel».
Código Identificativo: AN-211665-2.
Sede Social: Avda. Pedro Maestre, 9. Cortegana (Huelva).
Motivo extinción: Cese Actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 10 de octubre de 2012.- La Directora General, Manuela González Mañas.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita.

Resolución de 15 de octubre de 2012, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de viajes.

Persona física: Eva Álvarez Escalera, que actúa con la denominación comercial «Viajes Evymo».

Código Identificativo: AN-411884-2.

Sede del establecimiento: C/ Ronda Arroyo Seco, 137, Casariche (Sevilla).

Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 15 de octubre de 2012.- La Directora General, Manuela González Mañas.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita.

Resolución de 17 de octubre de 2012, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de viajes

Entidad: Viajes Munda, S.L., que actúa con la denominación comercial «Munda».

Código Identificativo: AN-140178-2.

Sede social: C/ La Parra, 26, Montilla (Córdoba).

Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 17 de octubre de 2012.- La Directora General, Manuela González Mañas.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita.

Resolución de 17 de octubre de 2012, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de viajes

Entidad: Connecta Export, S.L., que actúa con la denominación comercial «Wikitravels».

Código Identificativo: AN-295030-2.

Sede social: C/ Oropéndola, Urb. Huerta Primera, 10, Cártama (Málaga).

Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 17 de octubre de 2012.- La Directora General, Manuela González Mañas.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita.

Resolución de 23 de octubre de 2012, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de viajes

Persona física: Diana Baquero Alonso, que actúa con la denominación comercial «Madiba Tours».
Código Identificativo: AN-413094-2.
Sede del establecimiento: C/ Blas Infante, 34, Los Palacios (Sevilla).
Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 23 de octubre de 2012.- La Directora General, Manuela González Mañas.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita.

Resolución de 23 de octubre de 2012, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de viajes.

Persona física: Susana Entrena González, que actúa con la denominación comercial «Viajes Entrena».

Código Identificativo: AN-411578-2.

Sede del establecimiento: C/ Pimienta, 104, Alcalá del Río (Sevilla).

Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 23 de octubre de 2012.- La Directora General, Manuela González Mañas.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita.

Resolución de 23 de octubre de 2012, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de viajes.

Entidad: M.^a Trinidad Borrego Fernández, que actúa con la denominación comercial «Viajes Teodosio».

Código Identificativo: AN-410368-2.

Sede social: Avda. Cristo de la Expiración, 5, Sevilla.

Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 23 de octubre de 2012.- La Directora General, Manuela González Mañas.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita.

Resolución de 23 de octubre de 2012, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de viajes.

Entidad: Rafael Hernández Gutiérrez, S.L., que actúa con la denominación comercial «Unigrupos».

Código Identificativo: AN-045007-3.

Sede social: Avda. de la Envia, 1, Pta. 11, VÍcar (Almería).

Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 23 de octubre de 2012.- La Directora General, Manuela González Mañas.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita.

Resolución de 29 de octubre de 2012, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de viajes.

Entidad: Viajes Ofimed, S.L., que actúa con la denominación comercial «Viajes Ofimed».

Código Identificativo: AN-141341-3.

Sede social: Avda. Vázquez Díaz, 6, Palma del Río (Córdoba).

Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 29 de octubre de 2012.- La Directora General, Manuela González Mañas.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

ANUNCIO de 17 de octubre de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se notifica resolución de reintegro de subvención del expediente que se indica.

Intentada la notificación de la resolución de reintegro, de 3 de septiembre de 2012, recaída en el expediente que se indica, sin que se haya podido practicar, por medio de la presente, y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dicha resolución de reintegro, comunicándoles que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, Servicio de Coordinación y Fomento, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Beneficiario: Costa de Mala Lanzarote, Comala, S.A.

Expediente: ITPEXP02 TU2101 2008/02.

Objeto subvención: Ampliación de Hostal Rural Pequeño Rocio para su reclasificación a hotel de 4 estrellas, en El Rocío-Almonte (Huelva).

Acto: Resolución de expediente de reintegro.

Resumen del contenido: Resolución de reintegro de la subvención que, por importe de 975.004,50 euros, fue concedida a la empresa Costa de Mala Lanzarote, Comala, S.A., por incumplimiento de las obligaciones impuestas al beneficiario con motivo de la concesión de la subvención, artículo 24.1.f) de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo, Modalidad 2 (ITP).

Sevilla, 17 de octubre de 2012.- La Directora General, Manuela González Mañas.

3. Otras disposiciones

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2012, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización de regularidad del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Huelva, ejercicio 2010.

En virtud de las facultades que me vienen atribuidas por el artículo 21 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, y del acuerdo adoptado por el Pleno de esta Institución, en la sesión celebrada el 26 de enero de 2012,

R E S U E L V O

De conformidad con el art. 12 de la citada Ley 1/1988, ordenar la publicación del Informe de Fiscalización de regularidad del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Huelva, ejercicio 2010.

Sevilla, 12 de noviembre de 2012.- El Presidente, Antonio M. López Hernández.

FISCALIZACIÓN DE REGULARIDAD DEL SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA, EJERCICIO 2010

El Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en su sesión celebrada el día 26 de enero de 2012, con la asistencia de todos sus miembros, ha acordado aprobar por unanimidad el Informe de Fiscalización del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Huelva, correspondiente al ejercicio 2010.

Í N D I C E

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS Y ALCANCE
 - 2.1. Objetivos
 - 2.2. Alcance
3. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN
 - 3.1. Revisión del Control Interno
 - 3.2. Cumplimiento de Legalidad
 - 3.3. Análisis de Regularidad Económico-Financiera
 - 3.3.1. Análisis de la Liquidación del Presupuesto
 - 3.3.2. Análisis de las Cuentas Anuales
4. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y OPINIÓN
 - 4.1. Conclusiones y Recomendaciones de Control Interno
 - 4.2. Conclusiones de Regularidad
 - 4.3. Opinión
5. ANEXOS

ABREVIATURAS Y SIGLAS

Art.	Artículo.
CCA	Cámara de Cuentas de Andalucía.
ICAL	Instrucción de Contabilidad para la Administración Local.
LRHL	Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
m€	Miles de euros.
O.A.	Organismo Autónomo.
OO.AA.	Organismos Autónomos.
PGCP	Plan General de Contabilidad Pública.
PGCPAL	Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local.
RPT	Relación de Puestos de Trabajo.
SGTH	Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de Huelva.
TRLGEP	Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.
TRLRHL	Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

1. INTRODUCCIÓN

- 1 La Cámara de Cuentas de Andalucía de acuerdo con las funciones atribuidas por la Ley 1/1988, de 17 de marzo, incluyó en el Plan de Actuaciones para 2011, la Fiscalización de Regularidad correspondiente al ejercicio 2010 del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Huelva.
- 2 El Pleno Corporativo de la Diputación Provincial de Huelva, en su sesión celebrada el 3 de abril de 1986, crea el Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de Huelva (en adelante SGTH).
- 3 El SGTH se rige por sus Estatutos que fueron aprobados en julio de 1986 y cuya última modificación data del ejercicio 2001, indicándose en su artículo 1º que es un Organismo Autónomo Local con personalidad jurídica y patrimonio propio al amparo del artículo 85.3.b de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local. En 1989 se modificó este artículo indicando que el organismo es de carácter administrativo.
- 4 Según el art. 2 de sus Estatutos, el SGTH es una institución que se constituye con el objeto de, por un lado, recaudar tanto en periodo voluntario como ejecutivo las exacciones municipales, recaudar en su caso, los impuestos, tasas, contribuciones o cuotas del Estado, de la Comunidad Autónoma y, en general, de cualquier organismo que concierte el Servicio, así como confeccionar los padrones, listas y recibos tributarios partiendo de la información que envíen cada uno de los Ayuntamientos que pertenecen a la provincia.
- 5 Según el art. 4 de sus Estatutos, los órganos de gobierno del organismo serán el Consejo de Administración, el Presidente y el Gerente.

El Consejo de Administración asumirá el gobierno y la gestión superior del Organismo Autónomo, sin perjuicio de las facultades de tutela que se reserva la Excm. Diputación Provincial de Huelva.

Este Consejo de Administración está integrado según el artículo 6º de sus Estatutos, por miembros pertenecientes a las Corporaciones Locales, que serán designados por la Corporación Provincial a propuesta de los grupos políticos que la integran, debiendo ser obligatoriamente uno de ellos el Presidente de la Excm. Diputación Provincial, o Diputado en quién delegue, que ostentará igualmente la Presidencia del Consejo de Administración.

El número y proporción de dichos miembros será idéntico al existente en la Comisión Informativa de la Excm. Diputación Provincial de Huelva que tenga atribuido el conocimiento de los asuntos de Hacienda.

- 6 Según el art. 13 de sus Estatutos, constituirá el Patrimonio del SGTH:
 - Los bienes que sean cedidos por la Diputación Provincial como dotación a la creación del Servicio.
 - Los que le adscriba la Diputación en uso, conservando su calificación jurídica ordinaria.
 - Los que el organismo adquiera por cualquier título legítimo.

Además en el art. 14 se detallan los ingresos propios y la Hacienda del Organismo, estando constituido entre otros por los siguientes recursos:

-Rentas y productos de sus bienes patrimoniales.

-Beneficios que pueda obtener por el cumplimiento de sus fines, fundamentalmente como consecuencia de la recaudación practicada a otros entes, y que se definen como premios de cobranza, recaudación en vía ejecutiva, intereses de demora etc.

-Tasas por prestación de servicios de su competencia.

-Aportaciones del Estado, Comunidad Autónoma o Diputación Provincial consignadas en sus presupuestos.

-Ingresos procedentes de operaciones de crédito y operaciones de tesorería.

- 7 El SGTH cuenta con una plantilla al final del ejercicio 2010 de 123 empleados, de los cuales sólo el Gerente tiene la condición de funcionario ya que el resto es personal laboral.

Un funcionario de la Diputación Provincial de Huelva en comisión de servicio, es el responsable de la Gerencia del SGTH, contando con el apoyo técnico del Secretario, del Interventor, del Tesorero y de la Jefa del Área de Economía de la Diputación de Huelva.

La sede central del Servicio se encuentra en Huelva capital, teniendo distribuida por su provincia un total de 17 oficinas de recaudación, de las cuales 3 se han creado en el ejercicio 2010.

- 8 Según el art. 28 de sus Estatutos, para que el SGTH pueda efectuar la recaudación de los distintos recursos de los Municipios de la Provincia, deberán suscribirse convenios en los que se recogerán las condiciones pactadas para el correcto funcionamiento del servicio.

Por tal motivo el SGTH ha suscrito convenios de colaboración para la gestión y recaudación de tributos con 2 Mancomunidades y con 78 Ayuntamientos que representan la totalidad de los de la Provincia de Huelva.

Además el SGTH mantiene un Convenio de Cooperación con la Junta de Andalucía para la recaudación en vía ejecutiva de los ingresos de derecho público de la Comunidad Autónoma firmado el 2 de marzo de 1993, que en el ejercicio fiscalizado sigue vigente ya que la Agencia Tributaria no ha iniciado su actividad contemplada en la Orden de 18 de diciembre de 2009.

- 9 La gestión, desarrollo y ejecución del presupuesto del organismo están sujetas a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo. En adelante TRLRHL) y en el Real Decreto Legislativo 2/2007 de 28 de diciembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General Presupuestaria y el Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de

presupuestos.

- 10 El sistema de contabilidad del organismo es el mismo que rige para las entidades locales: el régimen de contabilidad pública en los términos establecidos en el TRLRHL y la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local (ICAL).
- 11 Las previsiones definitivas de ingresos y créditos en el presupuesto para el ejercicio 2010, ascendieron a 10.349,72 m€. Según la liquidación del presupuesto, al final del ejercicio se han reconocido derechos netos por importe de 10.755,87 m€ y obligaciones netas por importe de 9.748,50 m€.
- 12 Los trabajos de fiscalización se han desarrollado de acuerdo con los Principios y Normas de Auditoría aplicables al Sector Público, habiéndose efectuado todas aquellas pruebas y procedimientos de auditoría necesarios para fundamentar la opinión y conclusiones de este informe.
- 13 La comprensión adecuada del presente informe requiere una lectura global del mismo. Cualquier conclusión sobre un párrafo o epígrafe pudiera no tener sentido aisladamente considerada.
- 14 El inicio de las actuaciones necesarias para la realización de este informe comenzaron el 7 de abril, finalizando el trabajo de campo el 15 de julio de 2011.

2. OBJETIVOS Y ALCANCE

2.1. Objetivos

- 15 Los objetivos del informe son los que se relacionan a continuación:
 - Concluir sobre el cumplimiento de los principios y normas de control interno establecidos para la salvaguarda y control de los activos del ente local.
 - Emitir una opinión sobre si los estados financieros del SGTH correspondientes al ejercicio 2010, expresan en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto; y si contienen la información necesaria y suficiente para una comprensión e interpretación adecuadas, de conformidad con los principios y normas tanto contables como presupuestarias y que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
 - Emitir una opinión sobre el correcto cumplimiento de la legalidad aplicable a la actividad desarrollada por el SGTH.

2.2. Alcance

- 16 Para tal fin, los procedimientos de auditoría aplicados se han dirigido a comprobar los siguientes aspectos:
 - La estructura organizativa, administrativa y de control implantados en la entidad.

- Los métodos y procedimientos utilizados para garantizar el cumplimiento de las normas y principios de control interno.
- La propiedad, existencia física, valoración y correcta clasificación de los inmovilizados de la entidad.

- El adecuado cumplimiento de la normativa laboral, de contratación, de seguridad social, contable y presupuestaria que resulta de aplicación.

- El adecuado reflejo contable de los hechos económicos derivados de la actividad objeto de fiscalización.

3. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

3.1. Revisión del Control Interno

- 17 Al objeto de concluir sobre el cumplimiento de los principios y normas de control interno, se han evaluado los procedimientos establecidos por el organismo para la gestión de su personal y para la salvaguarda y el control de los activos.

- 18 El artículo 25 de los Estatutos del SGTH establece que el personal del Servicio podrá ser tanto funcionarios de la Diputación como perteneciente al propio Cuadro Laboral del Organismo.

El personal funcionario prestará servicio en el SGTH en régimen de Comisión de Servicio, que se prorrogará tácitamente por periodos de seis meses.

Por lo que se refiere al personal laboral, éste será perteneciente al Cuadro Laboral del propio Servicio.

En virtud del Convenio entre el SGTH y el Ayuntamiento de Almonte para la gestión y recaudación de los derechos de la Hacienda Municipal, firmado el 21 de mayo de 1992, el SGTH asume en adscripción a cuatro empleados del Ayuntamiento para el desarrollo de las funciones encomendadas, de los cuales uno es funcionario municipal.

Este funcionario municipal pasa a ser Director de la Oficina de Almonte, no acreditando su situación en el SGTH mediante la necesaria Comisión de Servicios, sino en virtud del Convenio de colaboración antes citado.

Los expedientes personales de estos cuatro trabajadores no obran al completo en las dependencias del SGTH, lo que dificulta su seguimiento, constituyendo una debilidad de control interno.

- 19 Se ha analizado una muestra del 16% de los 123 expedientes de personal, incluyendo las nóminas de abril, junio y extra de junio. Se han obtenido los siguientes resultados:
 - Las horas extraordinarias se abonan sin la necesaria certificación de las horas realmente

efectuadas, donde además se debería indicar el horario en el que se han realizado, pues en función de éste se aplican distintos importes. Al margen de los registros horarios del personal, el único documento que sirve de soporte al pago de las horas extraordinarias es el que inicialmente sirve para su solicitud.

- La retribución por antigüedad se paga conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo del SGTH, si bien no se hace un decreto de reconocimiento en todos los casos cuando se genera un nuevo trienio, sino sólo en aquellos casos en los que el trabajador ha comenzado su vida laboral en otra entidad distinta al SGTH. El pago de los nuevos trienios se efectúa de forma automática sin contar con el consiguiente documento de reconocimiento.

- En el análisis de la justificación de los gastos por desplazamientos del personal del SGTH, se observa que no hay autorización previa de los mismos y que su justificación se produce con una duración media de 86 días, demorándose incluso en algún caso hasta ocho meses.

- 20 La Regla 16 de la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local establece que la entidad contable deberá contar con un Inventario de bienes y derechos que detalle de forma individual los elementos del inmovilizado que tiene registrados en su contabilidad y en el caso de que no exista la necesaria coordinación entre la contabilidad y el Inventario General, la entidad deberá contar con un inventario específico.

El SGTH no dispone de un inventario valorado de los bienes reflejados en los distintos epígrafes del inmovilizado material.

3.2. Cumplimiento de Legalidad

- Rendición de cuentas

- 21 Según se establece en el art. 168.1.a) del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la LRHL y en el art. 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, de desarrollo presupuestario, el presupuesto inicial de la entidad local será formado por su Presidente y se le habrá de unir una memoria explicativa, la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, anexos de personal, de inversiones y un informe económico y financiero.

Además en el punto 4 de ambos artículos se establece que el presidente de la entidad, antes del 15 de octubre y, una vez informado por la intervención, presentará para su aprobación, enmienda o devolución el presupuesto general.

El SGTH no ha cumplido con el plazo indicado al ser el 27 de noviembre de 2009 cuando el Presidente y el Consejo de Administración dan cuenta del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2010. También incumple el plazo la Intervención ya que informó el 17 de noviembre.

- 22 El art. 191.3 del TRLRHL establece que las entidades locales, sus organismos autónomos y empresas deberán confeccionar la liquidación de sus presupuestos antes del día primero del mes de marzo del ejercicio siguiente.

El 23 de febrero de 2011 se ha aprobado por el Presidente la liquidación del presupuesto del SGTH del ejercicio 2010, con el informe favorable de la Intervención de la misma fecha.

Sin embargo, no se ha dado cuenta esta Liquidación al Consejo de Administración del SGTH tal como se indica en el artículo 193.5 del TRLRHL. El Consejo de Administración se ha celebrado una vez desde que aprobó el Presidente la Liquidación del Presupuesto, y en ese Consejo no se contempló incluir esta tramitación en el orden del día de la sesión.

El que sólo se haya reunido una vez en los primeros siete meses del ejercicio 2011, incumple el artículo 18º de los Estatutos del SGTH ya que en ellos se exige que se debe reunir el Consejo de Administración con carácter ordinario cada trimestre.

- 23 Esta liquidación en el momento que se conozca por el Consejo de Administración, se debe unir a la Cuenta General del presupuesto de 2010 en aplicación de lo establecido en el artículo 209.2 del TRLRHL.
- 24 Además, una vez se cumpla el trámite de aprobación, deberá comunicarse a la Administración Central y a la Junta de Andalucía conforme al artículo 91 del Real Decreto 500/1990.

- Control y fiscalización

- 25 Las disponibilidades de la tesorería y sus variaciones están sujetas a intervención (art. 195 TRLRHL, "control y régimen contable de las entidades locales").

Tal como se indica en el art. 187 de la LRHL, la expedición de las órdenes de pago habrá de acomodarse al Plan de Disposición de Fondos de la Tesorería, establecido por el Presidente de la Entidad, que deberá respetar la prioridad en el pago de los gastos de personal y de las obligaciones contraídas en ejercicios anteriores.

- 26 El SGTH no ha elaborado un plan de disposición de fondos ni un plan de tesorería, que indique la prioridad de pago que tienen las obligaciones reconocidas procedentes de los gastos de personal y las generadas en ejercicios anteriores. No se ha regulado esta necesidad ni en los estatutos ni en las bases de ejecución del presupuesto.
- 27 La Regla 18.2 de la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local establece que los bienes y derechos del inmovilizado deberán ser objeto de una amortización sistemática a lo largo de su vida útil.

El SGTH a pesar de disponer en su inmovilizado de bienes y derechos amortizables, no ha dotado a tal fin ninguna cantidad desde el inicio de la vida útil de los distintos bienes y derechos sino que optó por empezar a amortizar a partir del ejercicio 2008, independientemente de la fecha de adquisición. Se empezó en el mencionado ejercicio para corregir la deficiente contabilización producida hasta la fecha.

-Contratación administrativa

- 28 Se han analizado los expedientes de contratación así como los Convenios de Colaboración con los Ayuntamientos formalizados y vigentes en el ejercicio 2010.

Con respecto a los convenios se han analizado el 12% de un total de 78 y sólo es destacable un Recurso Contencioso Administrativo que se mantiene con el Ayuntamiento de La Palma del Condado que se detalla posteriormente en el presente informe.

- 29 Con respecto a los contratos formalizados en el ejercicio, se han analizado los dos únicos expedientes tramitados relativos a "Comunicaciones Postales" y "Publicidad y Propaganda".

El primero es una Adhesión por parte del SGTH al Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos S.A., que se firmó el 1 de enero de 2010 y que a fecha de este informe sigue vigente.

El segundo, se adjudicó por concurso público mediante Decreto de la Presidencia de fecha 10 de mayo de 2010 a la entidad PUBLICIDAD VIRFRAN S.A., según el expediente formalizado para la realización de la Campaña Publicitaria para la Recaudación Voluntaria del ejercicio 2010.

En ninguno de los casos se ha observado salvedad en su tramitación.

-Análisis de personal

- 30 El SGTH dispone de un Convenio Colectivo en el que en su artículo 8º se establecen las funciones encomendadas a los distintos departamentos y puestos de trabajo.
- 31 La Relación de Puestos de Trabajo (RPT) vigente durante 2010 en el SGTH fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva el 31 de diciembre de 2008. Hasta el 31 de diciembre de 2010 no se publica la nueva RPT, sin embargo durante el ejercicio fiscalizado se han realizado diversas modificaciones tras el Decreto de Presidencia de 31 de agosto de 2010 en el que se acuerda la creación de nuevas oficinas y puestos de trabajo de un director de oficina y un agente en cada una de las localidades de Aljaraque, Gibraleón y San Juan del Puerto.

Igualmente se extinguen en 2010 los puestos de Director de Asesoría Jurídica, Director de oficina Huelva-Junta, Director oficina Huelva-Pueblos y se crean los puestos de Gestor-Huelva y Director de Grandes Contribuyentes.

- 32 El SGTH no ha incluido ningún concepto como retribución en especie en las certificaciones de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2010 de sus empleados. Sin embargo, en el desarrollo del trabajo se han detectado pagos susceptibles de ser considerados como tales.

Esto contraviene lo establecido en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, que en su artículo 43 desarrolla la valoración de las rentas en especie.

Los pagos a considerar como retribuciones en especie son:

-Las obligaciones reconocidas derivadas de la prima total del seguro de vida, ascienden a 16,00 m€.

-El plan de pensiones. El SGTH aportó en el ejercicio 10,00 m€ al fondo de pensiones constituido a favor de sus trabajadores.

-El coste de los préstamos concedidos al personal cuyo importe global de los préstamos ascendió a 76,48 m€ y de 8,00 m€ los concedidos al Gerente.

El SGTH debería regularizar esta situación a fin de que en las certificaciones de retribuciones de cada uno de sus empleados figurasen todos los rendimientos obtenidos.

- 33 Mediante resolución de la Presidencia del SGTH, con efectos desde el 1 de octubre de 2010, por la que se asigna el puesto de trabajo de director de la oficina de San Juan del Puerto a un empleado del Servicio, se acuerda el pago mensual por compensación de kilometraje por el desplazamiento diario desde su domicilio en Huelva hasta su lugar de trabajo ubicado en San Juan del Puerto.

Por el kilometraje realizado desde la resolución antes citada, hasta el 31 de diciembre de 2010, el SGTH abona 0,53 m€. Este complemento se debería incluir o bien como gratificación o como productividad y no contemplarse dentro de la nómina como kilometraje.

- 34 El Convenio colectivo recoge dentro del capítulo VIII destinado a regular las prestaciones sociales, en su artículo 34, la denominada ayuda social compensatoria, limitándose a establecer que se abonará anualmente antes del 15 de septiembre, una cantidad por este concepto que para el año 2008 se fijó en 0,62 m€, siendo en 2010 de 0,60 m€. Esta cantidad se abona a todos los empleados con independencia del puesto ocupado y sin atender a otros parámetros, teniéndose sólo en cuenta la deducción correspondiente por permisos no retribuidos y por maternidad.
- 35 Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del Convenio colectivo del SGTH y a la Base 9ª de las de Ejecución, trimestralmente la Presidencia del SGTH elabora un Decreto para distribuir y aprobar el pago del complemento de productividad. Sin embargo el SGTH no dispone de normativa que incluya mención alguna al personal de la Diputación que cobra esta productividad, al Gerente del SGTH, al Interventor, al Secretario, a la Tesorera y a la Jefa del área de economía de la Diputación, por lo que no se conocen los criterios utilizados para su asignación. El importe global asciende a 56,97 m€.

3.3. Análisis de Regularidad Económico-Financiera

- 36 Las cuentas anuales del SGTH correspondientes al ejercicio 2010, no han sido dictaminadas formalmente por el Consejo de Administración, tal como se exige en el punto q) del art. 7 de sus Estatutos.

3.3.1. Análisis de la Liquidación del Presupuesto

- 37 En los cuadros nº 1 y 2 se exponen las liquidaciones de los presupuestos de ingresos y gastos en el ejercicio 2010.

PRESUPUESTO DE INGRESOS						m€
CAP. DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIONES		PREVISIONES	DERECHOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	REC. NETOS	LÍQUIDA	PDTES. COBRO

III Tasas precios públicos y otros ingresos	9.315,00	0,00	9.315,00	9.473,15	9.385,29	87,86
V Ingresos patrimoniales	620,00	0,00	620,00	1.132,73	1.132,73	0,00
VIII Variación de activos financieros	0,00	264,72	264,72	0,00	0,00	0,00
IX Variación de pasivos financieros	150,00	0,00	150,00	150,00	150,00	0,00
TOTAL	10.085,00	264,72	10.349,72	10.755,88	10.668,02	87,86

Cuadro nº 1

- 38 En el presupuesto de ingresos el capítulo más significativo, desde el punto de vista cuantitativo es el capítulo III “Tasas precios públicos y otros ingresos”, ya que alcanza el 92,4% del total del presupuesto inicial.

Las previsiones definitivas han variado por una modificación de crédito realizada en el ejercicio, como consecuencia de la incorporación de remanentes en el capítulo VIII “Variación de activos financieros” por 264,72 m€.

El grado de ejecución del presupuesto de ingresos alcanza el 104%.

PRESUPUESTO DE GASTOS							m€
CAP. DENOMINACIÓN CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES PDES. PAGO	
I Gastos de Personal	6.487,50	0,00	6.487,50	6.445,35	6.445,33	0,02	
II Gastos en b. ctes y servicios	1.970,50	0,00	1.970,50	1.947,96	1.896,99	50,97	
III Gastos financieros	1.325,00	0,00	1.325,00	949,08	949,08	0,00	
VI Inversiones reales	150,00	264,72	414,72	254,50	226,70	27,81	
IX Pasivos financieros	152,00	0,00	152,00	151,61	151,61	0,00	
TOTAL	10.085,00	264,72	10.349,72	9.748,51	9.669,71	78,80	

Cuadro nº 2

- 39 En el presupuesto de gastos el capítulo más importante desde el punto de vista cuantitativo es el cap. I “Gastos de personal”, ya que supone el 62,7% del crédito definitivo.

Al igual que para el presupuesto de ingresos, solo se ha realizado durante el ejercicio una modificación de crédito que afecta al capítulo VI, de 264,72 m€, como consecuencia de la incorporación de remanentes del ejercicio anterior.

El total ejecutado en la liquidación del presupuesto alcanza el 94%.

- 40 El Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria (TRLGEP), establece en su artículo 19 que las entidades locales incluidas en el ámbito subjetivo definido en el artículo 111 del TRLRHL, ajustarán sus presupuestos al Principio de Estabilidad Presupuestaria entendido como la situación de equilibrio o de superávit computada a lo largo del ciclo económico, en términos de capacidad financiera.

Al calcular el estado financiero de estabilidad presupuestaria se obtiene el ratio de estabilidad presupuestaria que se detalla en el siguiente cuadro:

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA		m€
		SGTH
Derechos Reconocidos Netos a 31/12/2010 (capítulos 1 a 7)	a	10.605,87

Obligaciones Reconocidas Netas a 31/12/2010 (capítulos 1 a 7)	b	9.596,89
Diferencia a-b	c	1.008,98
Ajustes derechos pendientes de cobro capítulos I a III de ingresos	d	-25,88
Superávit de financiación	e	983,09
Ratio de estabilidad presupuestaria (e/a)		9,27

Cuadro nº 3

- 41 La liquidación del presupuesto del SGTH, presenta según la Intervención un superávit de financiación que alcanza la cifra de 983,09 m€, alcanzando un ratio de estabilidad presupuestaria de 9,27%.

Al analizar los datos calculados en el cuadro nº 3, se observa que el importe incluido como derechos pendientes de cobro de los capítulos I a III de ingresos se obtiene de deducir a la cifra de 87,85 m€ de pendiente de cobro incluida en la liquidación del presupuesto de ingresos, la cantidad recaudada procedente de ejercicios cerrados y que asciende a 61,97 m€, tal como se recomienda en el Manual de Cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales publicado por la Intervención General del Estado.

Atendiendo al resultado obtenido, y aplicando al artículo 19 del Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales, no es necesario la elaboración de un plan económico financiero para que se cumpla el principio de estabilidad presupuestaria en la liquidación del presupuesto del SGTH para el año 2010.

- 42 La liquidación del ejercicio 2010, presenta un remanente líquido de tesorería por un importe de 2.384,70 m€, alcanzando el remanente de tesorería para gastos generales la cifra de 2.224,48 m€.

La diferencia entre ambos conceptos procede de los remanentes con financiación afectada, cuyo importe asciende a 160,22 m€. Esta diferencia tiene su origen en las operaciones de capital procedentes del capítulo VI de Inversiones Reales, cuyo saldo en el ejercicio 2010 ascendió a 62,59 m€ y en el ejercicio 2009 y anteriores a 97,62 m€.

El remanente de tesorería del ejercicio presenta los siguientes datos:

REMANENTE DE TESORERÍA DEL EJERCICIO 2010		
SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN DE HUELVA		
CONCEPTOS	IMPORTES	(m€)
(+) ACTIVOS MONETARIOS		
(+) Derechos Pendientes de cobro		21.932,26
(+) De Presupuesto corriente	87,85	
(+) De Presupuestos cerrados	1,31	
(+) De Operaciones Extrapresupuestarias	23.300,56	
(-) Cobros realizados Pdtes. de Aplicación	1.457,46	
(+) Fondos Líquidos (Existencias finales)		7.790,82
(-) PASIVOS MONETARIOS		
(-) Obligaciones Pendientes de pago		27.338,38
(+) De Presupuesto corriente	78,80	
(+) De Presupuestos cerrados	103,57	
(+) De Operaciones Extrapresupuestarias	27.156,01	

(-) Pagos realizados Pdtes. de Aplicación	0,00
REMANENTE DE TESORERÍA	2.384,70
Remanente para gastos con F. afectada	160,22
Remanente de Tesorería para G. generales	2.224,48
	Cuadro nº 4

- 43 Al analizar cada una de las partidas del Remanente de Tesorería, se observa que los importes correspondientes a operaciones extrapresupuestarias tanto en los activos como en los pasivos monetarios, presentan porcentualmente las cantidades más significativas.

Esto se produce como consecuencia de la relación que mantienen el SGTH con los entes y ayuntamientos que han suscrito convenios de colaboración para la gestión y recaudación de sus tributos.

En los convenios de colaboración firmados con los 78 Ayuntamientos y 2 Mancomunidades de la Provincia de Huelva, se establece que el SGTH, por un lado, adelantará la recaudación según las condiciones individuales de cada convenio y este importe lo considerará como derechos pendientes de cobro de recursos de otros entes, y por otro, mantendrá como obligaciones pendientes de pago de otros entes los recursos recaudados pendientes de transferir a cada uno de estos entes.

En ningún caso son recursos ni obligaciones del servicio, por ello se incluyen en partidas extrapresupuestarias.

De los 23.300,56 m€, contemplados en los derechos pendientes de cobro de operaciones extrapresupuestarias, 212,97 m€ corresponden a los recargos provinciales del Impuesto de Actividades Económicas pertenecientes a la Diputación Provincial de Huelva.

El resto hasta la cifra de 23.087,58 m€, corresponden a derechos de cobro de otros entes públicos, de los cuales 3.643,13 m€ corresponden al ejercicio 2009. Este pendiente de cobro se mantiene con 45 ayuntamientos, 2 oficinas municipales y 1 mancomunidad.

En idéntica situación se encuentran los importes de obligaciones pendientes de pago de operaciones extrapresupuestarias, ya que de los 27.156,01 m€ corresponden 26.129,22 m€ a obligaciones con otros entes públicos, 915,74 m€ a los recargos provinciales del Impuesto de Actividades Económicas pertenecientes a la Diputación Provincial de Huelva y 109,54 m€ a los importes retenidos de Seguridad Social e Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, practicados a los trabajadores.

- 44 En el cuadro siguiente se representa el resultado presupuestario del ejercicio.

CONCEPTOS	RESULTADO DEL EJERCICIO 2010			(m€)
	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (A)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETOS(B)	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO (A-B)
	a. Operaciones Corrientes	10.605,87	9.342,39	
b. Otras operaciones no financieras		254,50		-254,50
1. (+) Operaciones no financieras (a+b)	10.605,87	9.596,89		1.008,98
2. (+) Operaciones con activos financieros				
3. (+) Operaciones con pasivos financieros	150,00	151,61		-1,61
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	10.755,87	9.748,50		1.007,36

AJUSTES4. Créditos financiados con remanente de tesorería para gastos
generales

5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio

6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio

RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO

1.007,36

Cuadro nº 5

- 45 La liquidación presupuestaria del ejercicio 2010 presenta un resultado positivo de 1.007,36 m€.

Del examen de la liquidación presentada por la Intervención se desprende, que no se han producido desviaciones de financiación ni positivas ni negativas, no habiéndose gastado créditos financiados con remanente de tesorería para gastos generales, por lo que no se han practicado ajustes al resultado presupuestario.

El argumento utilizado por la Intervención para no practicar ajustes es el "que para la estimación del resultado presupuestario del año 2010 no se han tenido en cuenta las desviaciones positivas de financiación *ya que las inversiones se ejecutan sin proyectos de gastos, no apareciendo desviaciones negativas ni positivas que afecten a dicha magnitud.*"

Sin embargo, y tal como se pone de manifiesto en el cálculo del Remanente de Tesorería, en el ejercicio 2010 aparece una desviación acumulada positiva procedente de operaciones de capital del capítulo VI de Inversiones, de las cuales 62,59 m€ son del propio ejercicio, por lo que se debería incluir como desviación de financiación positiva en el cálculo del resultado presupuestario. Por tanto este resultado presupuestario se debe incrementar en esa cantidad hasta alcanzar la cifra de 1.069,95 m€ (Anexo V).

- 46 Los estados de ejecución de los capítulos presupuestarios del presupuesto de gastos y de ingresos, vienen desarrollados en el Anexo I.

3.3.2. Análisis de las Cuentas Anuales

- 47 Las entidades locales y sus organismos autónomos están sometidos al régimen de contabilidad pública en los términos establecidos en el TRLRHL y en la ICAL.
- 48 Se han analizado las cuentas anuales presentadas por el SGTH a 31 de diciembre de 2010, obteniéndose los siguientes resultados.

-Balance de SituaciónActivo

- 49 Según el Balance de Situación del SGTH a 31 de diciembre de 2010, el activo asciende a 163.226,25 m€, siendo su detalle el siguiente:

	m€
CONCEPTO	IMPORTE
A) INMOVILIZADO	3.089,59
Inmovilizaciones materiales	3.089,59
Construcciones.	1.113,47
Otro inmovilizado	2.887,03
Amortizaciones	-910,91
B) ACTIVO CIRCULANTE	160.136,66
Deudores	152.345,83

Deudores presupuestarios	89,16
Deudores no presupuestarios	212,97
Deudores por Administración R.O.E.	152.043,68
Tesorería	7.790,82
Tesorería	7.790,82
Total	163.226,25

Cuadro nº 6

Se han analizado los criterios de contabilización y valoración, de cada una de las partidas que componen el activo. Para ello el SGTH ha facilitado los balances de situación de los cinco años anteriores al fiscalizado.

Inmovilizado

- 50 El SGTH para el ejercicio de las funciones de recaudación y atención al público mantiene diecinueve Oficinas de Gestión Tributaria, de las cuales quince son alquiladas y cuatro son de su propiedad. Además sus Servicios Centrales están ubicados en un edificio propiedad de la Diputación Provincial de Huelva.

Al comprobar el reflejo contable de este inmovilizado se han observado las siguientes deficiencias.

- 51 Los Servicios Centrales del SGTH están instalados en un edificio de la Diputación Provincial de Huelva sin que conste documentación que formalice la adscripción o cesión de su uso.

Según las normas de valoración sobre Inmovilizado Material desarrolladas en la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, cuando se trate de bienes que hayan sido recibidos en cesión o en adscripción se tomará como precio de adquisición el valor venal y el valor neto del bien respectivamente.

- 52 Este edificio no aparece contabilizado en los registros del SGTH, por lo que tendría que estar registrado como cesión o adscripción y estar incluidos, por un lado, como Patrimonio en el Grupo 1 de Financiación Básica y, por otro, formando parte del inmovilizado del propio SGTH como cedido o en adscripción. Este edificio según los datos facilitados por la Diputación de Huelva está contabilizado en sus registros por un importe de 1.853,36 m€ (ajuste indicado en el Anexo VIII).

- 53 Según los responsables del SGTH tampoco se ha tramitado ningún expediente de contratación por alquiler de este edificio con la Diputación Provincial.

- 54 Se ha observado que en las oficinas que están ocupadas por el SGTH mediante contratos de alquiler, todas las obras de adaptación del inmueble al servicio, han sido consideradas como gasto de inversión y por tanto se han contabilizado como inmovilizado en la cuenta de construcciones.

Al optar el servicio por activar este gasto, se debería haber amortizado teniendo en cuenta el tiempo de duración del alquiler de las sedes. Sin embargo, al no producirse esta contabilización se debería haber contemplado como gasto de explotación y no de inversión e imputarlo en las cuentas de resultados de cada ejercicio. Esta deficiencia contable se ha venido produciendo

desde la constitución del servicio. El importe total contabilizado por este concepto es de 123,81m€, de los cuales 45,75 m€ corresponden a la sede de los servicios centrales. No se plantea ajuste al no tener el servicio un inventario y al proceder este importe de la contabilización realizada en los siguientes ejercicios:

AÑO	Oficina SS.CC.	Oficinas Alquiladas	TOTAL
1998	2,29		2,29
2005		20,84	20,84
2006	43,46	41,54	85,00
2007		5,46	5,46
2008		8,35	8,35
2010		1,88	1,88
TOTAL	45,75	78,07	123,82

Cuadro nº 7

- 55 Se observa que en el Activo del Balance de Situación se ha cuantificado la amortización del inmovilizado. Analizado los últimos cinco ejercicios, este cálculo se ha venido practicando desde el ejercicio 2008, es decir la cuantificación de la amortización acumulada no se está calculando desde la adquisición del bien ni teniendo en cuenta su vida útil sino a partir de unos porcentajes que se establecieron en el año 2008.

En concreto se optó por dotar para la amortización el 3% de las construcciones y el 10% de otro inmovilizado, atendiendo a las tablas de amortización indicadas en el Real Decreto 1777/2004 de 30 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

Estos porcentajes aplicados corresponden a los coeficientes máximos de amortización y al periodo máximo contemplado en las tablas de amortización incluidas en el mencionado reglamento, ya que el servicio con ello ha intentado corregir la no inclusión de la amortización en los ejercicios anteriores.

El SGTH debería establecer un registro de inventario para conocer la antigüedad de los bienes incluidos en el inmovilizado y poder cuantificar de forma más rigurosa la cantidad a amortizar para poder definir los bienes que pudieran estar totalmente amortizados y el periodo pendiente de amortización, ya que con la implantación del sistema expuesto procedente del ejercicio 2008 no se pueden conocer tales variables.

Por tal circunstancia no se propone un ajuste que permita cuantificar una amortización que proceda de ejercicios anteriores al 2008.

Activo circulante

- 56 La partida más importante desde el punto de vista cuantitativo en el activo circulante es la cuenta "Deudores por Administración de Recursos de otros Entes", cuyo saldo asciende a 152.043,68 m€.

El apartado 3º del art. 106 de la Ley de Bases de Régimen Local, atribuye a las Entidades Locales la gestión, recaudación e inspección de sus tributos propios, facultándoles al tiempo, para

delegar tales facultades en las respectivas Comunidades Autónomas o en Entidades Locales de ámbito superior.

El Documento nº 2 de los Principios Contables Públicos dedica a este apartado su epígrafe 3.10, en el que distingue lo que ha de considerarse como el servicio de tesorería que puede prestar el sujeto contable a otra Entidad, la actividad de liquidación, administración y recaudación de recursos pertenecientes a otros Entes Públicos distintos del sujeto contable.

En el primer caso, la Entidad actúa como mero recaudador de fondos, sin que surja en ella ningún derecho de cobro, sino tan sólo un pasivo en el momento de percibir fondos. En el supuesto de cobros derivados de la gestión de recursos de otros Entes Públicos, el titular del derecho a cobrar es la Entidad administradora de los mismos, si bien los recursos que generan dichos derechos de cobro pertenecen a distinto ente.

- 57 Teniendo en cuenta esta normativa y analizada la cuenta de Deudores por Administración de Recursos de otros Entes, se observa que se han incluido derechos pendientes de cobro que proceden de operaciones contables diferentes. Así, el saldo de 152.043,68 m€ está compuesto en primer lugar por 128.956,10 m€ procedente del pendiente de cobro de la cuenta de recaudación de los distintos ayuntamientos y entes titulares de dicho crédito, y en segundo lugar por un importe de 23.087,58 m€ que proviene de pagos a cuenta que realiza el SGTH a los distintos ayuntamientos con cargo a futuras recaudaciones.

El apunte contable correspondiente al importe del primer grupo se realiza el 31 de diciembre y esa cifra es la suma de cada una de las cuentas pendientes de recaudación de los ayuntamientos y entes, las cuales están contabilizadas en sus respectivos balances de situación.

El SGTH conoce el importe pendiente de cobro de cada ayuntamiento porque mantiene unos registros de información extrapresupuestaria que indican por ejercicio los movimientos de los derechos a cobrar, y al final del ejercicio realiza un asiento directo con el total de deudores y acreedores de recursos de otros entes, incluyéndolo de esta forma en su balance.

Según el servicio, este asiento contable auxiliar pone de manifiesto el pendiente de la cuenta de recaudación de cada ayuntamiento u organismo, no influyendo en la liquidación del SGTH porque no aparece en el Remanente de Tesorería, en el Resultado Presupuestario ni en la Cuenta de Resultados.

Tal como se indica en el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local (en adelante PGCPAL), el registro del movimiento de estos recursos liquidados de otros entes públicos debe estar contabilizado durante el ejercicio y no mantenerse en registros extrapresupuestarios para con posterioridad, al final del año, hacer un apunte contable similar a los asientos de orden de anteriores planes contables, consistente en anotar en el debe el importe de la cuenta de deudores de recursos de otros entes públicos y en el haber el mismo importe pero en acreedores de otros entes públicos.

Además, se debe diferenciar contablemente en el activo circulante del SGTH los derechos de cobro que proceden de la gestión recaudatoria y los que se originan de anticipos practicados por el

servicio con cargo a futuras recaudaciones, ya que así no genera confusión con la información que se incluye en el Remanente de Tesorería.

- 58 El importe de 128.956,10 m€ correspondiente al pendiente de recaudación, contiene partidas que proceden de ejercicios anteriores, con una antigüedad que supera en algunos casos los 25 años. Esto supone que la totalidad de los ayuntamientos de la provincia de Huelva mantienen unos pendientes de cobro con el servicio que por su antigüedad son de difícil recaudación, por lo que sus respectivos remanentes de tesorería pueden estar distorsionados y sobrevalorados.

El SGTH y los ayuntamientos y entes que componen este pendiente de cobro, deberían regularizar esta situación y depurar el saldo para que representen unos derechos de cobro con saldos reales. El desglose de este importe por ejercicio se detalla en el siguiente cuadro:

m€	
AÑO	DERECHOS PTES. DE RECAUDACIÓN
1984	1,97
1986	1,61
1987	27,29
1988	33,06
1989	24,01
1990	45,19
1991	70,50
1992	260,60
1993	563,30
1994	759,80
1995	671,53
1996	772,95
1997	835,16
1998	1.016,18
1999	1.025,38
2000	1.227,30
2001	1.972,12
2002	2.099,75
2003	2.398,96
2004	2.885,05
2005	4.494,36
2006	7.406,59
2007	10.386,81
2008	19.268,03
2009	22.069,32
2010	48.639,28
TOTAL	128.956,10

Cuadro nº 8

Pasivo

- 59 Se han analizado las partidas que componen el pasivo del balance y los criterios de contabilización utilizados, obteniéndose los siguientes resultados.
- 60 La cuenta 120 “ Resultados de ejercicios anteriores” presenta un saldo de 3.317,37 m€ como consecuencia de la no aplicación de los resultados positivos que se han ido produciendo desde el ejercicio 2006. El SGTH debería plantearse la conveniencia de aplicar estos resultados de ejercicios anteriores a la cuenta 100 “Patrimonio”.

- 61 La cuenta 520 "Deudas a corto plazo con entidades de crédito" presenta el mismo saldo que el ejercicio anterior. Esto se ha producido por un error en la contabilización ya que la liquidación de esta deuda se ha contabilizado con cargo a la cuenta 170 "Deudas a largo plazo con entidades de crédito". El SGTH a propuesta de la CCA ha corregido el saldo de las cuentas a corto y largo plazos para el ejercicio 2011.
- 62 En la cuenta "Otros acreedores" se está contabilizando indebidamente los cobros pendientes de aplicación. Su saldo asciende a 1.457,46 m€, y se debe considerar como una cuenta financiera y no incluir el mencionado importe en el grupo de acreedores, por lo que se propone una reclasificación eliminando la cuenta de otros acreedores y creando la cuenta de "Cobros pendientes de aplicación".
- 63 Tal como se ha indicado en el análisis del activo circulante, al final del ejercicio se realiza un apunte contable para reflejar el total de los deudores por administración de otros entes públicos, utilizando para completar el asiento la cuenta de "Acreedores por administración de recursos de otros entes públicos".

Esta cuenta presenta un saldo de 155.085,33 m€. Este saldo está compuesto por 26.129,22 m€ que corresponden a ingresos procedentes de la gestión recaudatoria que ha tenido el SGTH y que están pendientes de liquidar a los distintos ayuntamientos y el resto, es decir 128.956,11 m€ proceden del mencionado asiento, representando la deuda que mantiene el servicio con los ayuntamientos una vez que se reconoce el derecho a cobrar por gestionar los recursos de estos ayuntamientos.

-Cuenta de resultados

- 64 Al analizar las partidas que componen la cuenta de resultado se han observado las siguientes deficiencias.
- 65 Se está contabilizando indebidamente como ingresos tributarios, en concreto considerándolos como Tasas, los ingresos que obtiene el SGTH como consecuencia de la gestión recaudatoria que practica a los distintos ayuntamientos.

El SGTH no los debe contabilizar en la cuenta 740 "Tasas", sino considerarlos como ingresos de gestión corriente.

Los ingresos que proceden de impuestos directos, indirectos o tasas corresponden a los Ayuntamientos.

- 66 El 4 de diciembre del año 2008, el SGTH tuvo conocimiento que el Ayuntamiento de La Palma del Condado perteneciente a la provincia de Huelva, de forma unilateral decidió por Acuerdo de Pleno de 28 de noviembre dejar sin efecto los acuerdos adoptados entre el propio Ayuntamiento y el SGTH sobre delegación en materia de gestión tributaria y de recaudación producidos en los ejercicios anteriores.

El SGTH, al considerar perjudicial para sus intereses este acuerdo del ayuntamiento, presentó un requerimiento previo al Recurso Contencioso-Administrativo para que se revoque y se

declare la nulidad del mismo.

En él, al considerar el SGTH una ruptura unilateral definitiva por parte del Ayuntamiento dentro de la vigencia del Convenio, solicita una indemnización al municipio de 1.347,78 m€, que no ha tenido relejo contable en las cuentas anuales del servicio.

4. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y OPINIÓN

4.1. Conclusiones y Recomendaciones de Control Interno

- 67 Los gastos por desplazamientos efectuados por personal al servicio del SGTH, carece de autorización y la justificación se retrasa en algunos casos hasta ocho meses. (§19).

El SGTH debe desarrollar un sistema que mejore el seguimiento y el control de la autorización y de la justificación de los gastos por desplazamiento, de tal forma, que permita una revisión periódica y frecuente en aquellos casos en los que por el volumen de los kilómetros realizados y por la habitualidad en los desplazamientos se haga necesario.

- 68 El SGTH no dispone de un inventario valorado de los bienes reflejados en los distintos epígrafes del inmovilizado material, lo que supone un incumplimiento de la normativa aplicable y una debilidad de control interno (§20).

Es necesario disponer de un inventario físico, complementario de los registros contables, debidamente actualizado donde estén identificados todos los bienes e instalaciones con los que el organismo cuenta para el desarrollo de su actividad, en el que se identifique su ubicación física, estado de uso y situación jurídica de los mismos.

4.2. Conclusiones de Regularidad

- 69 No se han cumplido con el plazo de presentación del Proyecto del Presupuesto para el ejercicio 2010, ni se ha dado cuenta de la Liquidación del Presupuesto al Consejo de Administración del SGTH tal como se establece en el RD Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la LRHL (§§ 21 y 24).

- 70 El SGTH no ha elaborado un Plan de Disposición de Fondos ni un Plan de Tesorería, en el que se indique la prioridad de pago que tienen las obligaciones reconocidas procedentes de los gastos de personal y las generadas en ejercicios anteriores, tal como se indica en el art. 187 de la LRHL. (§ 26).

- 71 La información reflejada en las cuentas anuales del ejercicio 2010 contiene carencias, errores y deficiencias en la valoración de los elementos que componen su inmovilizado. (§§ 51 a 55).

Para que los importes registrados en el inmovilizado reflejen la imagen fiel del patrimonio de la entidad, deben valorarse los bienes y derechos conforme a las normas contables que resultan de aplicación. Una vez se realice la adecuada valoración, procederá ajustar los importes en las cuentas anuales.

72 El SGTH no dispone de un inventario valorado de los bienes reflejados en los distintos epígrafes del inmovilizado material. (§55).

73 El importe de 128.956,10 m€ correspondiente al pendiente de recaudación, contiene partidas que proceden de ejercicios anteriores, con una antigüedad que supera en algunos casos los 25 años. Esto supone que la totalidad de los ayuntamientos de la provincia de Huelva mantienen unos pendientes de cobro con el servicio que por su antigüedad son de difícil recaudación, por lo que sus respectivos remanentes de tesorería pueden estar distorsionados y sobrevalorados. (§58).

El SGTH y los ayuntamientos y entes que componen este pendiente de cobro, deberían regularizar esta situación y depurar el saldo para que representen unos derechos de cobro con saldos reales

74 La información reflejada en las cuentas de pasivo relativas a acreedores y deudas con entidades de crédito, contiene carencias, errores y deficiencias. (§§ 60 a 63).

Para que los importes registrados en el pasivo reflejen la imagen fiel del patrimonio de la entidad, deben valorarse los mismos conforme a las normas contables que resultan de aplicación.

75 El SGTH mantiene con el Ayuntamiento de la Palma del Condado un Recurso Contencioso-Administrativo que no ha tenido relejo contable en las cuentas anuales del servicio.(§66).

4.3. Opinión

76 De acuerdo con el alcance de la fiscalización descrito en el punto 16 de este informe, en opinión de la Cámara de Cuentas de Andalucía, los estados financieros del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Huelva, correspondientes al ejercicio 2010, expresan, en sus aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico-patrimonial, excepto por los efectos de las salvedades descritas en los puntos 52, 54, 57 y 58. Asimismo, se han detectado incumplimientos de normativa examinada descritos en los puntos 20, 21, 23 y 27.

5. ANEXOS

ANEXO I

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2010
SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN DE HUELVA
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DERECHOS NETOS	INGRESOS LÍQUIDOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	GRADO DE EJECUCIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
	Tasas precios públicos y otros								
III	Ingresos	9.315,00	0,00	9.315,00	9.473,15	9.385,29	87,86	102%	99%
V	Ingresos patrimoniales	620,00	0,00	620,00	1.132,73	1.132,73	0,00	183%	100%
VIII	Variación de activos financieros	0,00	264,72	264,72	0,00	0,00	0,00	0%	-
IX	Variación de pasivos financieros	150,00	0,00	150,00	150,00	150,00	0,00	100%	100%
TOTAL		10.085,00	264,72	10.349,72	10.755,88	10.668,02	87,86	104%	99%

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	GRADO DE EJECUCIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
I	Gastos de Personal	6.487,50	0,00	6.487,50	6.445,35	6.445,33	0,02	99%	100%
II	Gastos en b. ctes y servicios	1.970,50	0,00	1.970,50	1.947,96	1.896,99	50,97	99%	97%
III	Gastos financieros	1.325,00	0,00	1.325,00	949,08	949,08	0,00	72%	100%
VI	Inversiones reales	150,00	264,72	414,72	254,50	226,70	27,81	61%	89%
IX	Pasivos financieros	152,00	0,00	152,00	151,61	151,61	0,00	100%	100%
TOTAL		10.085,00	264,72	10.349,72	9.748,51	9.669,71	78,80	94%	99%

ANEXO II

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GASTOS
CAPÍTULO I

PARTIDA PRESUP.	DENOMINACION	CRÉDITO INICIAL	MODIFICAC.	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGAC. REC. NETAS	REMANENTES CRÉDITO	PAGOS REALIZADOS	OBLIGAC. PTES DE PAGO	GRADO DE EJECUCIÓN	GRADO DE REALIZACIÓN	(m€)	
120	Retribuciones básicas del personal funcionario	22,00	0,00	22,00	20,67	1,33	20,67	0,00	94%	100%		
121	Retribuciones complementarias personal funcionario	24,00	0,00	24,00	24,13	-0,13	24,13	0,00	101%	100%		
Subtotal 12	Personal funcionario	46,00	0,00	46,00	44,80	1,20	44,80	0,00	97%	100%		
130	Retribuciones plazas de plantilla personal Laboral	3.994,00	0,00	3.994,00	3.886,68	107,32	3.886,68	0,00	97%	100%		
Subtotal 13	Personal laboral	3.994,00	0,00	3.994,00	3.886,68	107,32	3.886,68	0,00	97%	100%		
150	Productividad	900,00	0,00	900,00	977,02	-77,02	977,02	0,00	109%	100%		
151	Gratificaciones y horas extraordinarias	13,50	0,00	13,50	17,62	-4,12	17,62	0,00	130%	100%		
Subtotal 15	Incentivos al rendimiento	913,50	0,00	913,50	994,64	-81,14	994,64	0,00	109%	100%		
160	Cuotas sociales	1.400,00	0,00	1.400,00	1.385,64	14,36	1.385,64	0,00	99%	100%		
162	Formación, atenciones sociales y Transporte pers.func.	56,50	0,00	56,50	60,81	-4,31	60,79	0,02	108%	100%		
Subtotal 16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	1.534,00	0,00	1.534,00	1.519,24	14,76	1.519,22	0,02	99%	100%		
TOTAL	Gastos de personal	6.487,50	0,00	6.487,50	6.445,35	42,15	6.445,33	0,02	99%	100%		

LIQUIDACIÓN DE LOS GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
CAPÍTULO II

PARTIDA PRESUP.	DENOMINACION	CRÉDITO INICIAL	MODIFICAC.	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGAC. REC. NETAS	REMANENTES CRÉDITO	PAGOS REALIZADOS	OBLIGAC. PTES DE PAGO	GRADO DE EJECUCIÓN	GRADO DE REALIZACIÓN	(m€)	
202	Edificios y otras construcciones	212,00	0,00	212,00	225,09	-13,09	225,09	0,00	106%	100%		
Subtotal 20	Arrendamientos	212,00	0,00	212,00	225,09	-13,09	225,09	0,00	106%	100%		
216	Equipamiento para procesos de información	265,00	0,00	265,00	129,35	135,65	118,74	10,60	49%	92%		
Subtotal 21	Reparaciones, mantenimiento y conservación	265,00	0,00	265,00	129,35	135,65	118,74	10,60	49%	92%		
220	Material de ofic., libros, material inform. no inventar.	72,00	0,00	72,00	62,61	9,39	61,37	1,24	87%	98%		
222	Comunicaciones	1.035,00	0,00	1.035,00	1.144,21	-50,10	1.143,48	0,73	111%	100%		
224	Primas de seguros	12,50	0,00	12,50	9,81	-59,11	9,81	0,00	78%	100%		
226	Gastos diversos	210,00	0,00	210,00	212,08	-109,21	185,54	26,54	101%	87%		
227	Trabajos realizados por otras empresas	557,00	0,00	557,00	561,44	2,69	496,55	64,88	101%	88%		
Subtotal 22	Material, suministros y otros	1.493,50	0,00	1.493,50	1.593,52	-100,02	1.553,15	40,37	107%	97%		
TOTAL	Gastos de bienes corrientes y servicios	1.970,50	0,00	1.970,50	1.947,96	22,54	1.896,99	50,97	99%	97%		

Fuente: Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos del ejercicio 2010

ANEXO III

LIQUIDACIÓN DE LOS GASTOS FINANCIEROS
CAPÍTULO III

PARTIDA PRESUP.	DENOMINACION	CREDITO		OBLIGAC. REC. NETAS	REMANENTES CREDITO	PAGOS REALIZADOS	OBLIGAC. PTES. DE PAGO		GRADO DE EJECUCIÓN	GRADO DE REALIZACIÓN
		INICIAL	MODIFICAC.				DEFINITIVO	DEFINITIVO		
310	Intereses de operaciones de tesorería préstamos a L/P	1.163,00	0,00	1.163,00	314,81	848,20	0,00	0,00	73%	100%
Subtotal 31	Intereses	1.163,00	0,00	1.163,00	314,81	848,20	0,00	0,00	73%	100%
359	Otros gastos financieros	162,00	0,00	162,00	61,12	100,88	0,00	0,00	62%	100%
Subtotal 35	Gastos Financieros	162,00	0,00	162,00	61,12	100,88	0,00	0,00	62%	100%
TOTAL	Gastos de bienes corrientes y servicios	1.325,00	0,00	1.325,00	375,92	949,08	0,00	0,00	72%	100%

LIQUIDACIÓN DE LAS INVERSIONES REALES
CAPÍTULO VI

PARTIDA PRESUP.	DENOMINACION	CREDITO		OBLIGAC. REC. NETAS	REMANENTES CREDITO	PAGOS REALIZADOS	OBLIGAC. PTES. DE PAGO		GRADO DE EJECUCIÓN	GRADO DE REALIZACIÓN
		INICIAL	MODIFICAC.				DEFINITIVO	DEFINITIVO		
622	Edificios y otras construcciones industriales	0,00	3,34	3,34	1,46	1,88	0,00	0,00	56%	100%
625	Mobiliario y enseres ejercicio 2009	0,00	71,93	71,93	45,52	19,34	7,08	7,08	37%	73%
626	Equipos para procesos de información	150,00	189,45	339,45	113,25	205,48	20,73	20,73	67%	91%
Subtotal 62	Inversión nueva asociada al función. operativo de los serv.	150,00	264,72	414,72	160,22	226,70	27,81	27,81	61%	89%
TOTAL	Inversiones reales	150,00	264,72	414,72	160,22	226,70	27,81	27,81	61%	89%

LIQUIDACIÓN DE LOS PASIVOS FINANCIEROS
CAPÍTULO IX

PARTIDA PRESUP.	DENOMINACION	CREDITO		OBLIGAC. REC. NETAS	REMANENTES CREDITO	PAGOS REALIZADOS	OBLIGAC. PTES. DE PAGO		GRADO DE EJECUCIÓN	GRADO DE REALIZACIÓN
		INICIAL	MODIFICAC.				DEFINITIVO	DEFINITIVO		
913	Amortización préstamos a largo plazo	0,00	3,34	3,34	9,13	1,88	0,00	0,00	56%	100%
Subtotal 91	Amortización de préstamos	150,00	264,72	414,72	9,13	226,70	27,81	27,81	61%	89%
TOTAL	Pasivos Financieros	150,00	264,72	414,72	9,13	226,70	27,81	27,81	61%	89%

Fuente: Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos del ejercicio 2010

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

ANEXO IV

(m€)

PARTIDA PRESUP.	DENOMINACION	PREVISION INICIAL	MODIFICAC. 0,00	PREVISION DEFINITIVA	DERECHOS REC. NETOS	RECAUDAC. NETA	DERECHOS. PTES.		Grado de recaudación
							COBRO A 31/12/09	Grado de ejecución	
309	Tasa por recaudación en vía voluntaria	6.915,00	0,00	6.915,00	6.961,65	6.873,79	87,86	101%	99%
395	Tasa por recaudación en vía ejecutiva	2.400,00	0,00	2.400,00	2.511,50	2.511,50	0,00	105%	100%
Capítulo III	Tasas y precios públicos	9.315,00	0,00	9.315,00	9.473,15	9.385,29	87,86	102%	99%
510	Coste financ. entregas extraordinarias	510,00	0,00	510,00	935,39	935,39	0,00	183%	100%
520	Intereses de depósitos	110,00	0,00	110,00	197,34	197,34	0,00	179%	100%
Capítulo V	Ingresos patrimoniales	620,00	0,00	620,00	1.132,73	1.132,73	0,00	183%	100%
870	Remanente de tesorería	0,00	264,72	264,72	0,00	0,00	0,00	0%	-
Capítulo VIII	Activos financieros	0,00	264,72	264,72	0,00	0,00	0,00	0%	-
913	Préstamos recibidos a L/P de entes fuera del sector público	150,00	0,00	150,00	150,00	150,00	0,00	100%	100%
Capítulo IX	Pasivos financieros	150,00	0,00	150,00	150,00	150,00	0,00	100%	100%
TOTAL	PRESUPUESTO DE INGRESOS	10.085,00	264,72	10.349,72	10.755,88	10.668,02	87,86	104%	99%

Fuente: Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos del ejercicio 2010

ANEXO V

RESULTADO AJUSTADO DEL EJERCICIO 2010
SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN DE HUELVA

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS		OBLIGACIONES RECONOCIDAS		RESULTADO PRESUPUESTARIO
	NETOS	NETOS	NETOS	NETOS	
a. Operaciones Corrientes	10.605,87	9.342,39			1.263,48
b. Otras operaciones no financieras	0,00	254,50			-254,50
1. (+) Operaciones no financieras (a+b)	10.605,87	9.596,89			1.008,98
2. (+) Operaciones con activos financieros	0,00	0,00			0
3. (+) Operaciones con pasivos financieros	150,00	151,61			-1,61
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	10.755,87	9.748,50			1.007,37
AJUSTES					
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales					
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio					62,59(€)
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio					
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO					1.069,95(€)

ANEXO VI		REMANENTE DE TESORERÍA DEL EJERCICIO 2010	
SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN DE HUELVA		(m€)	
CONCEPTOS	IMPORTE EJERCICIO 2010	IMPORTE EJERCICIO 2009	
(+) ACTIVOS MONETARIOS			
(+) Derechos Pendientes de cobro		21.932,26	18.220,24
(+) De Presupuesto corriente	87,85		63,00
(+) De Presupuestos cerrados	1,31		180,28
(+) De Operaciones Extrapresupuestarias	23.300,56		22.612,93
(-) Cobros realizados Pdtes. de Aplicación	1.457,46		4.635,97
(+) Fondos líquidos (Existencias finales)		7.790,82	6.182,18
(-) PASIVOS MONETARIOS			
(-) Obligaciones Pendientes de pago		27.338,38	23.025,09
(+) De Presupuesto corriente	78,80		147,15
(+) De Presupuestos cerrados	103,57		100,86
(+) De Operaciones Extrapresupuestarias	27.156,01		22.777,08
(-) Pagos realizados Pdtes. de Aplicación	0,00		0,00
REMANENTE DE TESORERÍA		2.384,70	1.377,33
Remanente de Tesorería Específico		160,22	264,72
Remanente de Tesorería Genérico		2.224,48	1.112,61

ANEXO VII

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

	m€		
	2010	2009	PASIVO
ACTIVO	2010	2009	PASIVO
A) INMOVILIZADO	3.089,59	3.157,20	A) FONDOS PROPIOS
II) Inmovilizaciones materiales	3.089,59	3.157,20	I) Patrimonio
2. Construcciones	1.113,47	1.111,60	1. Patrimonio
4. Otro inmovilizado	2.887,03	2.634,41	III) Resultados de ejercicios anteriores
5. Amortizaciones	-910,91	-588,81	IV) Resultados del ejercicio
C) ACTIVO CIRCULANTE	160.136,67	133.478,36	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO
II) Deudores	152.345,84	127.296,18	II) Otras deudas a largo plazo
1. Deudores presupuestarios	89,17	243,28	1. Deudas con entidades de crédito
2. Deudores no presupuestarios	212,98	196,56	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO
3. Deudores por administración de R.O.E.	152.043,69	126.856,34	II) Otras deudas a corto plazo
IV) Tesorería	7.790,83	6.182,18	1. Deudas con entidades de crédito
			4. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo
			III) Acreedores
			1. Acreedores presupuestarios
			2. Acreedores no presupuestarios
			3. Acreedores por administración de R.O.E.
			4. Administraciones Públicas
			5. Otros acreedores
TOTAL ACTIVO	163.226,26	136.635,56	TOTAL PASIVO
			163.226,26
			136.635,57

ANEXO VIII

BALANCE DE SITUACIÓN AJUSTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

ACTIVO	Saldo s/ Organismo	Ajuste	Saldo Ajustado	PASIVO	Saldo s/Organismos	Ajuste	Saldo Ajustado	m€
A) INMOVILIZADO	3.089,59		4.819,13	A) FONDOS PROPIOS	4.404,69		6.134,23	
III) Inmovilizaciones materiales	3.089,59		4.819,13	I) Patrimonio	146,17		1.999,53	
1. Edificio adscrito		1.853,36(\$52)	1.853,36	1. Patrimonio	146,17		146,17	
2. Construcciones	1.113,47	-123,82(\$54)	989,65	2. Patrimonio recibido en adscripción		1.853,36(\$52)	1.853,36	
4. Otro inmovilizado	2.887,03		2.887,03	II) Resultados de ejercicios anteriores	3.317,14		3.317,14	
5. Amortizaciones	-910,91		-910,91	IV) Resultados del ejercicio	941,38	-123,82(\$54)	817,56	
C) ACTIVO CIRCULANTE	160.136,67		160.136,67	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	918,59		1.069,61	
II) Deudores	152.345,84		152.345,84	II) Otras deudas a largo plazo	918,59		1.069,61	
1. Deudores presupuestarios	89,17		89,17	1. Deudas con entidades de crédito	918,59	151,02(\$61)	1.069,61	
2. Deudores no presupuestarios	212,98		212,98	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	157.902,97		157.751,95	
3. Deudores por administración de R.O.E.	152.043,69		152.043,69	I) Otras deudas a corto plazo	152,52		1,50	
IV) Tesorería	7.790,83		7.790,83	1. Deudas con entidades de crédito	151,02	-151,02(\$61)	0	
				4. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	1,50		1,50	
				III) Acreedores	157.750,45		156.292,99	
				1. Acreedores presupuestarios	182,37		182,37	
				2. Acreedores no presupuestarios	915,75		915,75	
				3. Acreedores por administración de R.O.E.	155.085,33		155.085,33	
				4. Administraciones Públicas	109,54		109,54	
				5. Otros acreedores	1.457,46	-1457,46(\$62)	0	
				IV. Cobros pendientes de aplicación		1.457,46(\$62)	1.457,46	
TOTAL ACTIVO	163.226,26		164.955,8	TOTAL PASIVO	163.226,26		164.955,8	

ANEXO IX

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

	m€				
	2010	2009	HABER	2010	2009
A) GASTOS	9.664,50	10.667,41	B) INGRESOS	10.605,88	10.941,56
3. Gastos de Funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	9.664,50	10.667,41	3. Ingresos de Gestión ordinaria	6.961,65	6.734,09
a) Gastos de Personal	6.445,35	6.756,59	a) Ingresos tributarios	6.961,65	6.734,09
a-1) Sueldos, salarios y asimilados	4.926,11	5.290,51	a-3) Tasas	6.961,65	6.734,09
a-2) Cargas sociales	1.519,24	1.466,08	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	3.644,23	4.012,47
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	322,11	296,79	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos		
e) Otros gastos de gestión	1.947,96	1.839,64	del activo inmovilizado	935,39	1.127,71
e-1) Servicios exteriores	1.947,96	1.839,64	f) Otros intereses e ingresos asimilados	2.708,84	2.884,76
f) Gastos financieros y asimilables	949,08	1.774,39	f-1) Otros intereses	2.708,84	2.884,76
f-1) Por deudas	949,08	1.774,39	5. Transferencias y subvenciones	0,00	195,00
AHORRO	941,38	274,15			

ANEXO X

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL AJUSTADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

ACTIVO	Saldo s/Organismo		PASIVO		Saldo s/Organismo		Ajuste	Saldo Ajustado
	Saldo	Ajustado	Saldo	Ajustado	Saldo	Ajustado		
A) GASTOS	9.664,50	9.664,50	B) INGRESOS		10.605,88			10.605,88
3. Gastos de Funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	9.664,50	9.664,50	3. Ingresos de Gestión ordinaria		6.961,65			6.961,65
a) Gastos de Personal	6.445,35	6.445,35	a) Ingresos tributarios		6.961,65			6.961,65
a-1) Sueldos, salarios y asimilados	4.926,11	4.926,11	a-3) Tasas		6.961,65	6.961,65(\$65)		0
a-2) Cargas sociales	1.519,24	1.519,24	b) Ingresos gestión corriente		6.961,65	6.961,65(\$65)		6.961,65
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	322,11	322,11	4. Otros ingresos de gestión ordinaria		3.644,23			3.644,23
e) Otros gastos de gestión	1.947,96	1.947,96	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		935,39			935,39
e-1) Servicios exteriores	1.947,96	1.947,96	f) Otros intereses e ingresos asimilados		2.708,84			2.708,84
f) Gastos financieros y asimilables	949,08	949,08	f-1) Otros intereses		2.708,84			2.708,84
f-1) Por deudas	949,08	949,08	5. Transferencias y subvenciones		0,00			0,00
g) Gastos extraordinarios	0	123,82(\$54)			123,82			
AHORRO	941,38	817,56						

3. Otras disposiciones

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2012, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización de actividades culturales en municipios con población entre 20.000 y 50.000 habitantes.

En virtud de las facultades que me vienen atribuidas por el artículo 21 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, y del acuerdo adoptado por el Pleno de esta Institución, en la sesión celebrada el 26 de enero de 2012,

R E S U E L V O

De conformidad con el art. 12 de la citada Ley 1/1988, ordenar la publicación del Informe de Fiscalización de actividades culturales en municipios con población entre 20.000 y 50.000 habitantes.

Sevilla, 12 de noviembre de 2012.- El Presidente, Antonio M. López Hernández.

FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN MUNICIPIOS CON POBLACIÓN ENTRE 20.000 Y 50.000 HABITANTES

El Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en su sesión celebrada el día 26 de enero de 2012, con la asistencia de todos sus miembros, ha acordado aprobar por unanimidad el Informe de Fiscalización sobre actividades culturales en municipios con población entre 20.000 y 50.000 habitantes.

Í N D I C E

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS, ALCANCE, LIMITACIONES Y METODOLOGÍA
 - 2.1. Objetivos y alcance
 - 2.2. Limitaciones al alcance
 - 2.3. Metodología
3. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN
 - 3.1. Información presupuestaria
 - 3.1.1. Estructura de los presupuestos
 - 3.1.2. Gasto asociado a la actividad cultural
 - 3.1.3. Financiación de la actividad cultural
 - 3.2. Actividad cultural
 - 3.2.1. Organización de la prestación de la actividad cultural
 - 3.2.2. Equipamientos culturales
 - 3.2.3. Patrimonio Histórico
 - 3.2.4. Otros aspectos significativos
 - 3.3. Bibliotecas
 - 3.3.1. Consideraciones previas
 - 3.3.2. Ámbito normativo de las bibliotecas públicas municipales
 - 3.3.3. Infraestructuras
 - 3.3.4. Equipamientos
 - 3.3.5. Fondos bibliográficos
 - 3.3.6. Prestación del servicio
 - 3.3.7. Recursos humanos
 - 3.3.8. Recursos económicos
4. INDICADORES
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
6. ANEXOS
 - Anexo 1. Población
 - Anexo 2.1. Presupuesto de cultura por grupos de programas
 - Anexo 2.2. Presupuesto de cultura por capítulos
 - Anexo 3. Financiación

Anexo 4. Definición de los indicadores

Anexo 5. Ordenación de los municipios por determinados indicadores

A B R E V I A T U R A S

Art.	Artículo.
Ayto.	Ayuntamiento.
BC	Biblioteca Central.
BIC	Bien de Interés Cultural.
BS	Biblioteca Sucursal.
C.	Capítulo.
CCA	Cámara de Cuentas de Andalucía.
D 230/1999	Decreto 230/1999, de 15 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del sistema bibliotecario de Andalucía.
JA	Junta de Andalucía.
LCSP	Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
Ley 16/2003	La Ley 16/2003, de 22 de diciembre, del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación.
m€	miles de euros.
Orden 3565/08	Orden EHA/3.565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

1. INTRODUCCIÓN

- 1 El Pleno de la Cámara de Cuentas acordó incluir en su Plan de Actuaciones para el ejercicio 2011, la elaboración de un informe sobre “Actividades culturales en municipios con población entre 20.000 y 50.000 habitantes”.
- 2 La Constitución establece el compromiso de los poderes públicos con la promoción de la cultura, para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas (art.9.2), promoviendo y tutelando el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho.
- 3 La Comunidad Autónoma de Andalucía, como establece el art. 68 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, tiene competencia exclusiva en el fomento de la cultura y sobre las bibliotecas y demás colecciones de naturaleza análoga, que no sean de titularidad estatal, y competencias ejecutivas sobre las bibliotecas, cuya gestión no se reserve el Estado.
- 4 La delimitación del ámbito objetivo del trabajo no ha estado exenta de dificultades, derivadas especialmente de la fuerte interrelación de la cultura con otras actividades, no siempre sencilla de determinar.
- 5 Con la entrada en vigor, el 1 de enero de 2010, de la orden 3565/2008, el estado de gastos de los presupuestos, se estructura de acuerdo con la clasificación por programas que ha sustituido a la anterior clasificación funcional.

Orden 3565/2008	Orden 20/09/1989
Área de gasto	Grupo de función
Política de gasto	Función
Grupo de programa	Subfunción

Esta nueva ordenación del presupuesto, ha permitido obtener una información más estructurada de la actividad cultural desarrollada en cada corporación, al reflejar los gastos originados por los servicios de cultura, en el área de gasto denominada “producción de bienes públicos de carácter preferente”, dentro de la cual se encuentra la política de gastos 33. Cultura, estructurándose en ocho grupos de programas, entre los que se distingue aquellos que tienen por finalidad la cobertura de gastos generales de administración y los asociados directamente a los servicios de cultura y ocio:

- 330. Administración General de Cultura,
- 332. Bibliotecas y Archivos,
- 333. Museos y Artes Plásticas,
- 334. Promoción cultural,
- 335. Artes escénicas,
- 336. Arqueología y protección del Patrimonio Histórico-Artístico,
- 337. Ocio y tiempo libre,
- 338. Fiestas populares y festejos.

En estos ámbitos de actuación, las bibliotecas son un equipamiento cultural básico que transforma la información en conocimiento, y deben ser consideradas como los centros de atención cultural primaria, siendo el principal instrumento de la política cultural local. En esta materia, tener una biblioteca pública, en los municipios de más de 5.000 habitantes, es una competencia obligatoria, que se establece por ley.

Las bibliotecas constituyen el medio más cotidiano y cercano para el acceso a la cultura de los ciudadanos y, al mismo tiempo, son los centros con más posibilidades de diversificación en medios y contenidos: animación a la lectura, presentaciones de libros, recitales poéticos, encuentros con autor, clubes de lectura, etc...

Por todo ello, el trabajo se ha centrado en el servicio de biblioteca, dado que es un servicio cultural del que todas las corporaciones disponen y del que se pueden extraer datos homogéneos, propiciado así el análisis de los indicadores.

- 6 La lectura adecuada de este Informe requiere que se tenga en cuenta el contexto global del mismo. Cualquier conclusión hecha sobre un epígrafe o párrafo concreto pudiera no tener sentido considerada aisladamente.
- 7 Los trabajos de campo han finalizado el 9 de septiembre de 2011.

2. OBJETIVOS, ALCANCE Y METODOLOGÍA

2.1 Objetivos y alcance

- 8 El objeto de este informe ha consistido en el análisis de la gestión de las actividades culturales desarrolladas en determinados municipios, cuyo tramo de población se encuentra entre 20.000 y 50.000 habitantes, tanto con carácter general, como específicamente en el servicio de bibliotecas.
- 9 Se ha verificado la información a 31 de diciembre de 2010, relacionada con las actividades culturales, valorándose la importancia que tiene el área de cultura en cada corporación, midiendo la proporción del total de recursos económicos con los disponibles. Así mismo, se ha analizado la documentación soporte de aquellas operaciones más significativas derivados de las propias liquidaciones, prestando especial atención a las subvenciones y transferencias recibidas y concedidas, que afectan a los diferentes grupos de programas y a la naturaleza de los gastos imputados a capítulo II "gastos corrientes", sobre todo, aquellos relativos a eventos culturales tales como ferias, festivales y romerías.
- 10 La selección de las corporaciones se ha realizado en el tramo de población entre 20.000 y 50.000 habitantes. El número de municipios, a 1 de enero de 2010, según último dato publicado por el Instituto Nacional de Estadística, asciende a cincuenta y uno.

Ha constituido el alcance de este trabajo, los ayuntamientos que no han rendido cuentas a esta Institución y aquellos que rinden con un retraso significativo. Por lo tanto, el alcance del trabajo incluye la revisión de la información referida, a 31 de diciembre de 2010, de los siguientes municipios:

Almería: Adra y Vícar. **Cádiz:** Arcos de la Frontera, Barbate, Los Barrios y Rota. **Córdoba:** Palma del Río y Puente Genil. **Granada:** Almuñécar, Maracena y Guadix. **Huelva:** Lepe. **Jaén:** Úbeda. **Málaga:** Alhaurín del Grande, Coín y Ronda. **Sevilla:** Coria del Río, Écija, Lebrija, Mairena del Alcor, Morón de la Frontera, Los Palacios y Villafranca, San Juan de Aznalfarache y Tomares. En el Anexo I, se incluye la población de estos municipios a 1 de enero de 2010.

Del alcance inicialmente previsto, se han excluido los Ayuntamientos de Andújar y del Rincón de la Victoria, al haberse fiscalizado el primero, y estar en proceso de rendición y estar incluido en el Plan de Actuaciones 2011, el segundo.

2.2 Limitaciones al alcance

- 11 No se ha dispuesto de los cuestionarios de actividades culturales de los ayuntamientos de Arcos de la Frontera y Los Palacios y Villafranca, hecho que constituye una limitación al alcance en la realización del trabajo. Así mismo, existen ciertos datos relativos a actividades culturales y más concretamente a personal, contratación y subvenciones, que no se han recibido de todas las corporaciones, y por tanto, no se ha podido concluir sobre estos aspectos en concreto, hecho que se ha puesto de manifiesto en los diferentes apartados.

2.3 Metodología

- 12 Los trabajos de la fiscalización han consistido en el análisis del desarrollo de las actividades culturales, valorando la importancia que tiene el área de cultura en cada corporación, midiendo la proporción que tienen los recursos económicos disponibles para cultura, con los de la totalidad, y los de cada corporación con los de su tramo de población. Para lo cual se ha analizado:
- La liquidación, a 31 de diciembre, del presupuesto del ejercicio 2010, al objeto de comprobar las distintas fuentes de financiación, así como los gastos necesarios para hacer frente a la prestación del servicio: su reflejo en el presupuesto, con el detalle de los correspondientes a personal y gastos en bienes corrientes y servicios, y los relativos a subvenciones y contratación.
 - De las liquidaciones presentadas, se ha procedido a elaborar unos estados en los que se ha agregado, toda la información referida a la actividad cultural de cada ayuntamiento y que ha servido de base para el análisis económico de la actividad cultural.
 - Se ha preparado un conjunto de indicadores con los que se pretende evaluar y comparar la información presupuestaria de las actividades culturales y específicamente la del servicio de biblioteca, al ser este servicio el que ha sido prestado por todos los ayuntamientos que se encuentran en el tramo de población analizado.
- 13 Las fuentes de información que se han utilizado, y han servido de base para las conclusiones presentadas, han sido:
- Los cuestionarios elaborados por la Cámara de Cuentas de Andalucía (CCA) y que han sido remitidos a cada ayuntamiento para su cumplimentación.
 - Las liquidaciones presupuestarias de los ayuntamientos y específicamente la política de gasto 33. Cultura.
 - La información y documentación obtenida de las entrevistas realizadas en cada corporación.
 - Los indicadores elaborados por la CCA.

3. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

3.1 Información presupuestaria

3.1.1. Estructura de los presupuestos

- 14 El objetivo general de este apartado ha consistido en examinar la liquidación del presupuesto, a 31 de diciembre de 2010, de ingresos y gastos, relativa a la política de gasto 33. Cultura, en los ayuntamientos que conforman la muestra seleccionada, así como, proporcionar información del gasto anual liquidado, en las actividades culturales, en cuanto al reconocimiento de la obligación, presentando un desglose de la información tanto por naturaleza económica, como por el destino concreto.
- 15 Para ello, se ha obtenido, analizado y depurado la liquidación del presupuesto de la política de gasto 33. Cultura, a nivel de los ocho grupos de programas que la componen y por capítulos, de acuerdo a la estructura presupuestaria que se aprueba mediante orden 3565/08.
- 16 Si bien, los veinticuatro ayuntamientos han remitido las liquidaciones de los presupuestos de gastos e ingresos por capítulos relativas al ejercicio 2010, en Almuñécar, Arcos de la Frontera, Maracena, Lepe, Puente Genil, la liquidación facilitada no estaba aprobada.

- 17 En ninguno de los municipios que conforman la muestra, existe una sola concejalía, delegación o ente instrumental del ayuntamiento, donde se engloben, en su totalidad, los gastos que se incluyen en la orden 3565/08 de la política de gasto 33. Cultura, siendo difícil delimitar claramente el gasto real de cultura de cada corporación.
- 18 Todos los ayuntamientos han facilitado los estados de gastos a nivel de grupos de programas. No obstante, se han identificado una serie de diferencias en la información suministrada.

En general, no existe un concepto unánime del gasto, que en cada caso, se ha de incluir en la política de gasto 33. Cultura y más concretamente en los diferentes grupos de programas, prestándose a error, ya que, por ejemplo:

- La escuela de música se refleja en algunos casos en el programa "Promoción cultural" (334), en otros se crea un grupo de programa propio (339), y en otros casos se engloba en la política de gastos 32. Educación.

- Del mismo modo, las actividades y eventos relacionados con la juventud, por algunos ayuntamientos, se incluyen en el grupo programa (337) ocio y tiempo libre, a diferencia de otros, que la engloban en política de gasto 23. Servicios Sociales y Promoción Social, o en la política 34. Deporte.

- 19 Por todo ello, para preparar y presentar la información presupuestaria de acuerdo a la estructura de la orden 3565/08, ha sido necesario realizar determinados ajustes en las operaciones que se relacionan a continuación.

- Se ha procedido a agregar, en 8 de los 24 ayuntamientos, que supone un 33% de las corporaciones, los presupuestos de los diferentes entes en los que se presta la actividad cultural. (Almuñécar, Écija, Lebrija, Morón de la Frontera, Palma del Río, Puente Genil, Ronda y Rota)

- En 13 de los 24 ayuntamientos, que representan el 54%, se han realizado reclasificaciones entre los grupos de programas, siendo el caso más generalizado el imputar al grupo 330, administración general, gastos que por su naturaleza se corresponden con otros grupos de programas. (Adra, Coín, Écija, Guadix, Mairena del Alcor, Maracena, Morón de la Frontera, Palma del Río, Ronda, Rota, San Juan de Aznalfarache, Úbeda y Vívar).

- En 10 ayuntamientos, que suponen el 42% del total, se han reclasificado gastos que estaban imputados en políticas de gasto fuera de la 33. Cultura, y que, sin embargo, de manera clara e inequívoca, pertenecen a la misma. (Adra, Barbate, Los Barrios, Lebrija, Maracena, Los Palacios y Villafranca, Ronda, San Juan de Aznalfarache, Tomares y Vívar).

- En 6 ayuntamientos, el 25% de los analizados, se han tenido que realizar reclasificaciones entre capítulos, para que la estructura de los presupuestos se presente atendiendo a la naturaleza económica. (Adra, Almuñécar, Arcos de la Frontera, Coria del Río, San Juan de Aznalfarache y Vívar).

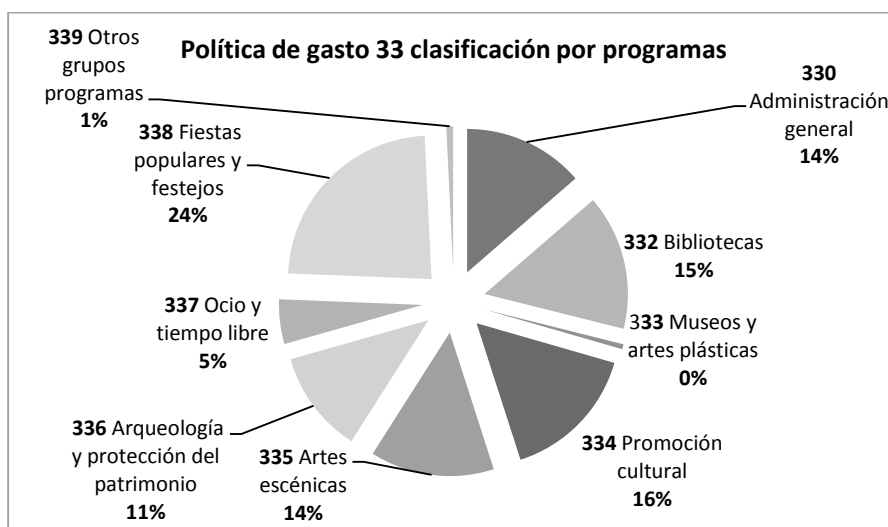
3.1.2 Gasto asociado a la actividad cultural

- 20 En el Anexo II se incluye el detalle por ayuntamiento de las obligaciones reconocidas, tanto por programas Anexo II.1., como por capítulos, Anexo II.2. En los mismos se han incluido las reclasificaciones que se han señalado en el punto anterior.

- 21 El apartado 4 contiene los indicadores económicos seleccionados de los gastos de cultura a nivel de obligaciones reconocidas, en relación con los totales de cada corporación, así como la relación entre capítulos y la importancia de cada programa y cada capítulo respecto al gasto cultural.
- 22 Los dos siguientes gráficos muestran las obligaciones reconocidas tanto por programas como por capítulos, en las liquidaciones de los presupuestos de gastos, de los veinticuatro ayuntamientos, cuyo importe ha ascendido a 41.233 m€.

Clasificación por programas

- 23 El grupo programa 338 “fiestas populares y festejos” representa el mayor porcentaje de gasto, con un 24%, seguido del 334 “promoción cultural”, con un 16% y del 332 “bibliotecas” con un 15%.

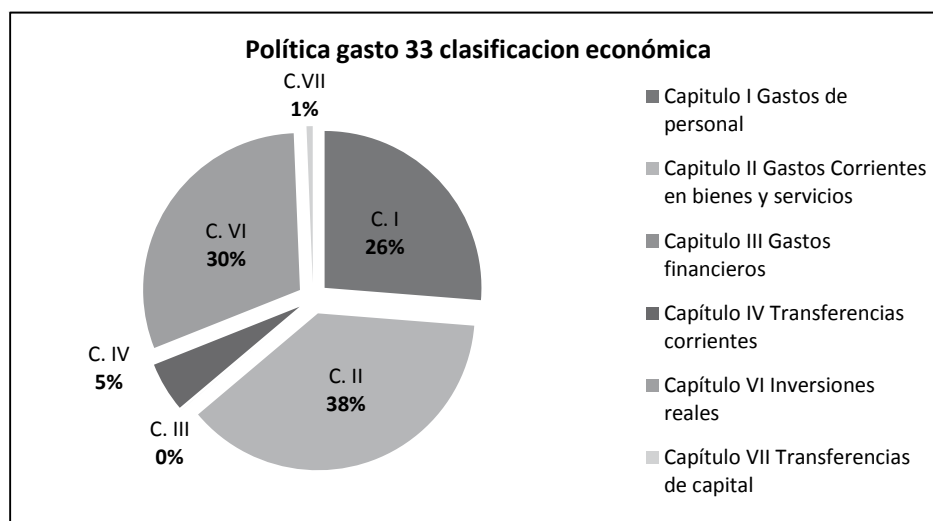


Elaboración propia

Gráfico 1

Distribución por capítulos

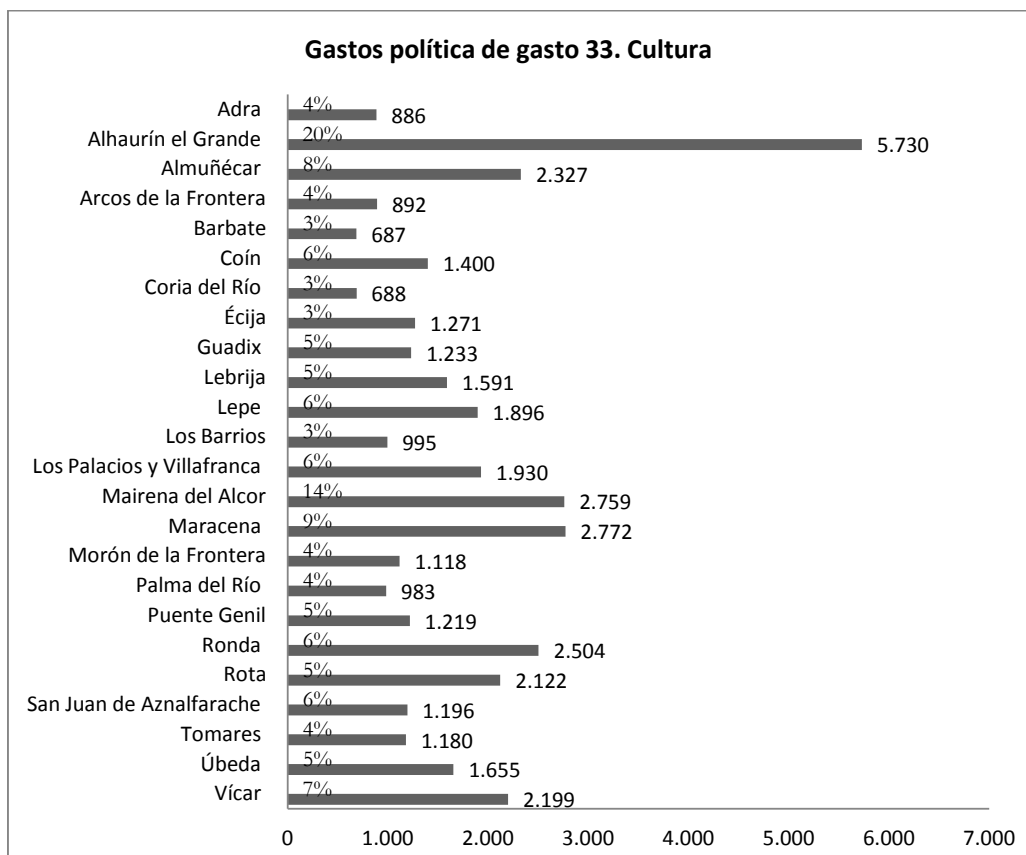
- 24 Si atendemos a la clasificación económica, los capítulos con un mayor porcentaje del gasto en actividad cultural corresponde a gastos corrientes en bienes y servicios, a inversiones, y a personal.



Elaborado CCA

Gráfico 2

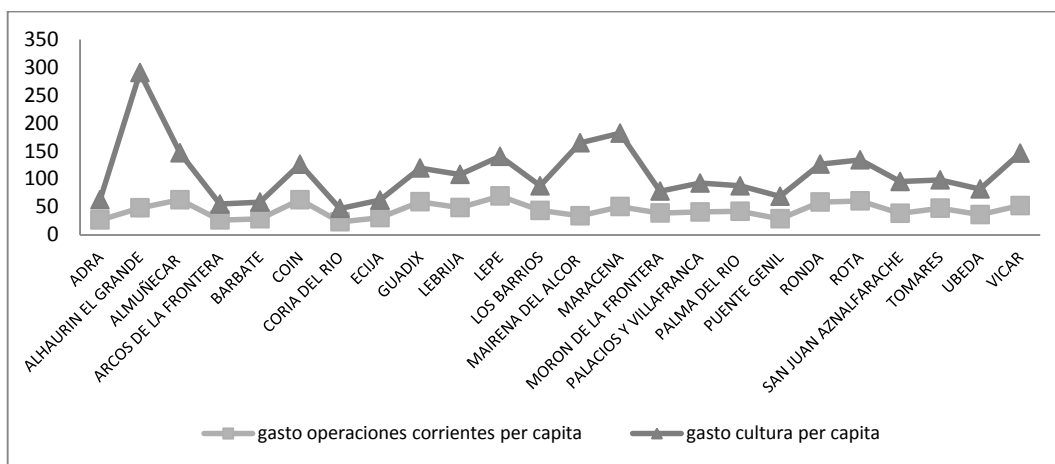
- 25 El siguiente gráfico muestra el importe del gasto de obligaciones reconocidas en miles de euros, que en el ejercicio 2010 y en la política de gasto 33. Cultura, ha efectuado cada uno de los ayuntamientos analizados y el porcentaje que dicho gasto representa sobre el conjunto del presupuesto de cada ayuntamiento, que también se muestra en el indicador 1.



Elaboración propia

Gráfico 3

- 26 El mayor volumen de gastos, tanto en términos absolutos como relativos, lo presenta el Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, en contraposición con los ayuntamientos de Barbate y Coria del Río, que destinan el menor presupuesto cuantitativo y que representa el 3% de su presupuesto total. Los ayuntamientos analizados destinan como media 1.718 m€ (un 6%) de su presupuesto de gasto a actividades culturales. Si no se tiene en cuenta el capítulo de inversiones, la media sería de 1.196 m€, media más representativa de la actividad cultural anual.
- 27 En el siguiente gráfico, así como en los indicadores 2 y 3, se representa el presupuesto de gasto cultural anual por habitante y por ayuntamiento en el ejercicio 2010. Se han establecido dos series, una que muestra el gasto total en cultura y la otra solo el gasto por operaciones corrientes (capítulos del I al IV):



Elaboración propia

Gráfico 4

28 El gasto cultural por habitante al año, oscila entre los 242 euros del ayuntamiento de Alhaurín el Grande y los 24 euros de Coria del Río, con una media de 64 euros, referido al ejercicio 2010.

Los datos presentan, como ya se ha señalado, una gran oscilación originada por el gasto que los ayuntamientos han reflejado en el capítulo de inversiones reales, por lo que si no consideramos el mismo, se observa que la serie del gasto cultural por operaciones corrientes, es homogénea con una media de 44 euros por habitante.

29 La siguiente tabla muestra la cantidad media de euros, que han destinado las corporaciones, tanto de los presupuestos totales (6%), como de los presupuestos de la política de gasto 33. Cultura a los capítulos de gastos de cultura:

Capítulo	Media	
	Gasto total	Gasto cultura
C. I Gastos de personal	5%	32%
C. II Gastos por operaciones corrientes	10%	42%
C. IV Transferencias corrientes	5%	6%
C. VI Inversiones reales	6%	19%
C. VII Transferencias de capital	-	1%
Total presupuesto 33. Cultura	6%	100%

Elaboración propia

Cuadro nº 1

La primera columna presenta la media de los gastos de cultura en comparación con los gastos totales de las corporaciones, la segunda columna distribuye el 100% de dicho gasto de cultura entre los correspondientes capítulos presupuestarios.

30 El capítulo al que se destina un mayor porcentaje de las actividades culturales, corresponde al capítulo operaciones corrientes, que como media alcanza el 10%, aunque hay ayuntamientos como el de Ronda que llega al 26%, siendo este capítulo el que absorbe el mayor porcentaje de gastos de cultura, el 42%.

Destaca el escaso porcentaje que, de los presupuestos de cada corporación (media del 6%), se destinan a inversiones de la política 33.Cultura, a pesar que dentro de la actividad cultural se gestiona el patrimonio histórico-artístico. Su valor está por debajo del 1% en ocho de los veinticuatro ayuntamientos analizados, que representan el 33% de la muestra.(Indicador 4)

- 31 El 5% de las obligaciones totales consignadas en Cultura se han destinado a inversiones. Los ayuntamientos de Barbate, Maracena y San Juan de Aznalfarache no han reconocido obligaciones por este concepto. (Indicador 4)

En cuanto a la distribución del gasto de actividades culturales por grupos de programas y por capítulos, como se puede comprobar en la siguiente tabla, los capítulos I, II y VI representan como media el 94% del gasto. El capítulo de inversiones presenta una gran dispersión de los valores, que oscila entre el 79%, que dicho capítulo representa sobre el total de actividades culturales, en el ayuntamiento de Alhaurín del Grande, frente al 0% en Morón de la Frontera y Los Barrios. No obstante, estos valores habría que relacionarlos con los equipamientos disponibles en el periodo analizado, dado que se han tomado los importes contabilizados en el ejercicio 2010.

C. de gasto/programas										m€
	330	332	333	334	335	336	337	338	339	Total
C. I Personal	3.384	2.975	41	2.532	101	290	747	648	107	10.825
C. II Gastos corrientes en b y serv	1.800	365	1	1.988	1.236	269	982	8.790	71	15.502
C. III Gastos financieros	1	-	-	1	-	-	-	-	-	2
C. IV Transferencias corrientes	166	-	-	1.613	32	-	8	289	-	2.108
C. VI Inversiones reales	271	2.954	189	289	4.400	3.949	338	3	140	12.533
C. VII Transferencias de capital	-	-	-	-	-	263	-	-	-	263
Total	5.622	6.294	231	6.423	5.769	4.771	2.075	9.730	318	41.233

Elaboración propia

Cuadro nº 2

330 Administración general, 332 Bibliotecas, 333 Museos y artes plásticas, 334 Promoción cultural, 335 Artes escénicas, 336 Arqueología y protección del patrimonio, 337 Ocio y tiempo libre, 338 Fiestas populares y festejos, 339 Otros grupos programas

3.1.3. Financiación de la actividad cultural

- 32 Los ayuntamientos fiscalizados presentan dificultades para informar sobre los estados de liquidación de ingresos a nivel de grupos programas. La mayoría no dispone de la información de la liquidación del presupuesto de ingresos de cultura, dado que no es imperativo presentar esta información desagregada.
- 33 La financiación de la actividad cultural en el ejercicio 2010, para la muestra de ayuntamientos analizada, proviene de las siguientes fuentes y se detalla en el Anexo III:

-Tasas y precios públicos: Los ingresos obtenidos por las tasas por prestación de servicios de carácter cultural, tasas por fotocopias, tasa por entradas a museos, exposiciones, espectáculos y otras tasas y precios públicos, que son residuales.

-Subvenciones y transferencias.

Tasas y precios públicos

- 34 Por los ayuntamientos se establecen las tasas y precios públicos mediante las correspondientes ordenanzas municipales relacionadas con la actividad cultural. No se ha dispuesto de las ordenanzas fiscales aprobadas por los ayuntamientos de Arcos de la Frontera, Écija, Maracena y Úbeda.
- 35 El importe de derechos reconocidos en concepto de tasas y precios públicos, afectos a la actividad cultural asciende a 2.136 m€. El 43% de este importe corresponde a los ayuntamientos de Tomares y Vícar, siendo los conceptos más significativos los de las tasas por puestos, casetas, venta espectáculos y atracciones, y la de talleres, en el Ayuntamiento de Tomares. No obstante, el Ayuntamiento de Vícar, incluye como tasas y precios relacionados con cultura las tasas por actividades deportivas, sin que haya sido posible ajustar el importe correspondiente.

Subvenciones y Transferencias

- 36 Las subvenciones recibidas, atendiendo a su tipología y relativas a actividades culturales según el órgano concedente, son las siguientes:

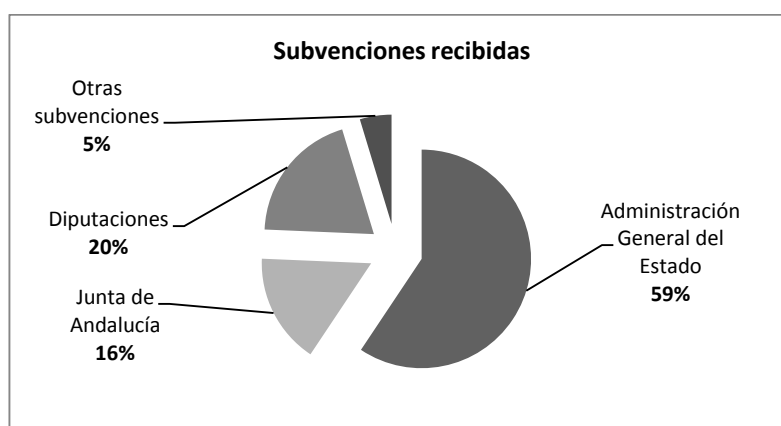
-Subvenciones recibidas de la Administración General del Estado entre las que se encuentran las correspondientes al fondo estatal para el empleo y la sostenibilidad local, regulado mediante Real Decreto Ley 13/2009, de 26 de octubre y el fondo estatal de inversión local, recogido en el Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

-Subvenciones de la JA y diputaciones para financiar proyectos de inversión y/o sufragar los gastos de organización de eventos culturales.

Dentro de las recibidas de la JA, las subvenciones de la dirección general del libro y del patrimonio bibliográfico y documental (Consejería de Cultura) en las siguientes modalidades: Fondos bibliográficos, dotación recursos humanos, equipamiento técnico y mobiliario bibliotecas, construcción, adaptación y/o ampliación y mejora de instalaciones.

- 37 En relación a este apartado se debe destacar que en el Ayuntamiento de Arcos de la Frontera se han identificado hasta tres subvenciones para financiar dos proyectos de inversión, la "reforma de Teatro Olivares" y "la consolidación de la muralla" por importe de 877 m€ que han sido cobradas en los ejercicios 2007, 2008 y 2009 y cuyos proyectos se encuentran pendientes de ejecutar y, por tanto, de justificar. Por lo que, se insta a la Corporación a que proceda al cumplimiento de las condiciones incluidas en las resoluciones de concesión de dichas subvenciones y llevar a cabo las medidas necesarias para la justificación de las mismas.

El siguiente gráfico muestra la distribución de las subvenciones recibidas, según el origen de los fondos, por un total de 6.379 m€. En el caso de las subvenciones recibidas de la Junta de Andalucía, tan sólo el 14% del importe, por 141 m€, se corresponde con los diferentes conceptos relacionados con bibliotecas.



Elaboración propia

Gráfico 5

- 38 Los derechos reconocidos de ingresos por tasas y subvenciones financian un 25% de las obligaciones reconocidas de la política 33. Cultura.

3.2 Actividad cultural

3.2.1 Organización de la prestación del servicio de la actividad cultural

- 39 Los servicios públicos, de acuerdo con el artículo 85 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, se pueden gestionar de forma directa o indirecta.

La gestión directa sería la realizada por la propia entidad local, y/o por organismo autónomo local, y/o por sociedad mercantil local. La gestión indirecta, mediante las formas previstas en la LCSP, para el contrato de gestión de servicios públicos.

- 40 En todos los ayuntamientos fiscalizados la organización y gestión del gasto de cultura se ha realizado de forma directa a través de la propia entidad local o conjuntamente con algún ente instrumental del ayuntamiento (organismo autónomo, empresa pública...). En este último grupo, se encuentran los ayuntamientos de Almuñécar, Écija, Lebrija, Morón de la Frontera, Palma del Río, Puente Genil, Ronda y Rota.
- 41 Sólo dos ayuntamientos aprueban planes estratégicos, en los que se establecen unos objetivos y líneas de actuación (Puente Genil y Coín), mientras que el resto de los municipios disponen de una programación o una planificación anual, que en la práctica suele ser un resumen o cuadrante de las actividades que se van, o se han realizado, con los datos identificativos (fechas, participantes, lugar...).

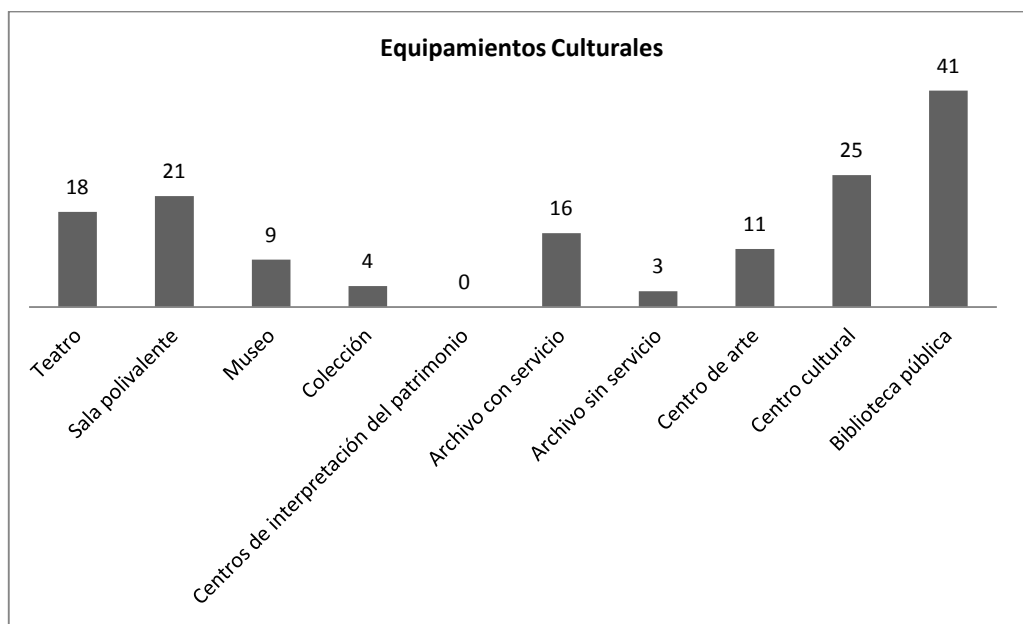
3.2.2 Equipamientos culturales

- 42 La Federación Española de Municipios y Provincias, ha elaborado una guía de estándares de los equipamientos culturales, con el objeto de que la misma pueda ser utilizada como un indicador de la calidad y como plantilla que ayude a proyectar el equipamiento cultural de cada corporación.

En dicha guía se establecen hasta diez equipamientos, que se muestran a continuación, y que han servido de referencia en el presente trabajo para identificar los equipamientos de que disponen los ayuntamientos analizados.

TIPOLOGIA	EQUIPAMIENTOS	DEFINICIÓN
ESPACIO ARTES CÓMICAS	Teatro	Equipamiento destinado mayoritariamente a la producción y difusión de espectáculos escénicos (teatro, danza y música).
	Sala polivalente	Espacio que permite la realización de montajes escénicos u otros actos que no requieran infraestructuras estables.
CENTROS DE PATRIMONIO	Museo	Institución que alberga un conjunto de bienes culturales muebles sobre uno o más temas con el fin de conservar, documentar, estudiar y difundirlos a partir de un programa de actuación que busca la participación cultural, lúdica y científica de los ciudadanos.
	Colección	Espacio que reúne un conjunto de bienes muebles, expuestos al público o no, pero que no cuenta con un programa destinado a conservarlos, estudiarlos o difundirlos.
	Centro de interpretación del patrimonio	Equipamiento destinado a promocionar y difundir un territorio concreto a partir de un discurso interpretativo específico que lo singulariza.
	Archivo con servicio	Equipamiento que alberga un conjunto de documentos producidos y recibidos por la administración municipal, en el ejercicio de sus competencias, y que son accesibles al conjunto de los ciudadanos para la gestión administrativa, la investigación y la información.
	Archivo sin servicio	Equipamiento, o parte de otro, que alberga un conjunto de documentos producidos y recibidos por la administración municipal, en el ejercicio de sus competencias, pero que, por falta de tratamiento documental, no son accesibles al conjunto de los ciudadanos.
CENTRO DE ARTE	Centro de arte	Equipamiento diseñado como espacio para la creación, producción y difusión de las diferentes ramas de las artes visuales.
CENTRO CULTURAL	Centro cultural	Equipamiento con carácter territorial que realiza una actividad social y cultural prioritaria y diversificada, con dotación para realizar actividades de difusión, formación y creación en diferentes ámbitos de la cultura, así como dinamización de entidades.
BIBLIOTECA PÚBLICA	Biblioteca pública	Equipamiento de ámbito local destinado al servicio de información, soporte a la formación y a la promoción de la lectura, por medio del préstamo y las actividades.

- 43 El detalle de los equipamientos culturales con los que cuentan los municipios analizados se presentan en el gráfico 6 y en el Cuadro nº 2:



Elaboración propia

Grafico 6

- 44 El único equipamiento del que disponen la totalidad de las corporaciones es el de la biblioteca pública.
- 45 San Juan de Aznalfarache, aunque cuenta con un teatro, éste estaba cerrado por obras durante el ejercicio 2010.
- 46 Ninguna corporación cuenta con centros de interpretación del patrimonio, pero están en construcción en Palma del Río y en San Juan de Aznalfarache.
- 47 Aunque solo diecisiete corporaciones cuentan con teatro y ocho con museos, el resto de los municipios poseen salas polivalentes y/o centros culturales, donde se realizan las actividades de representaciones artísticas en sus diferentes modalidades (teatro, cine, danza y música) y exposiciones propias de dichas instalaciones. En estos casos, lo que se ha comprobado es que los aforos disponibles son menores y la adecuación de las instalaciones para dichos usos no son las óptimas.

Municipios	T	SP	M	CO	A	CA	CC	BP
Adra	1	3	1	-	1	1	1	3
Alhaurín el Grande	1	-	-	1	1	-	1	2
Almuñécar	2	1	2	-	-	-	5	2
Arcos de la Frontera	Nd	Nd	Nd	Nd	Nd	Nd	Nd	4
Barbate	-	1	-	-	1	-	2	1
Los Barrios	1	-	1	2	-	-	1	2
Coín	-	1	-	1	1	5	1	1
Coria del Río	-	1	-	-	-	-	1	1
Écija	1	1	-	-	2	-	-	1
Guadix	1	1	1	-	2	2	-	1
Lebrija	1	1	-	-	2	-	1	1
Lepe	1	-	-	-	1	-	1	2
Mairena del Alcor	1	-	1	-	1	-	2	1
Maracena	-	1	-	-	-	2	-	1
Morón de la Frontera	1	-	-	-	1	-	1	2
Los Palacios y Villafranca	Nd	Nd	Nd	Nd	Nd	Nd	Nd	1
Palma del Río	1	-	1	-	1	-	-	1
Puente Genil	2	1	1	-	-	-	1	1
Ronda	1	2	1	-	1	-	1	2
Rota	1	2	-	-	1	-	-	2
San Juan Aznalfarache	1	1	-	-	1	C	-	1
Tomares	-	1	-	-	-	1	-	1
Úbeda	1	-	-	-	1	-	1	1
Vícar	1	3	-	-	1	-	5	6

Fuente: Cuestionario Actividades Culturales

Cuadro nº 3

Elaboración propia

Nd Datos no disponibles, no suministrados por la corporación

C En construcción, T: Teatro; SP: Sala Polivalente; M: Museo; CO: Colección; A: Archivo con/sin servicio; CA: Centro de arte; CC: Centro cultural; BP: Biblioteca Pública.

- 48 Los municipios analizados, aunque cuentan con las instalaciones equipadas técnicamente, no disponen de la capacidad económica necesaria y suficiente para mantener una programación estable de las actividades artísticas (teatro, danza, cine y música) durante el año, por lo que han de suscribir y adherirse, a los circuitos provinciales de artes escénicas y musicales, que mantienen las diferentes diputaciones provinciales.

Además, un 50% de los ayuntamientos, han firmado un convenio de adhesión al circuito de espacios escénicos andaluces de la empresa de gestión de programas culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Este mecanismo permite el acceso en cada ayuntamiento a una serie de actividades relacionadas con la danza, la música, el teatro, cine y abecedaria. (El 13 de abril de 2010, según el decreto 138/2010, la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales pasó a denominarse Instituto Andaluz de las Artes y las Letras y el 19 de abril de 2011, según el decreto 103/2011, el Instituto Andaluz de las Artes y las Letras pasó a denominarse Agencia Andaluza de Instituciones Culturales).

Los ayuntamientos se adhieren a las ofertas que se contratan por la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, para su representación pública durante un periodo de tiempo. Los espectáculos se ofertan a todos los municipios adheridos a cada modalidad, obligándose cada corporación a una aportación económica.

- 49 En cuanto al uso de las diferentes instalaciones es práctica habitual la cesión de manera gratuita los espacios culturales disponibles del ayuntamiento a diferentes entidades sin ánimo de lucro del municipio, para la celebración de reuniones y eventos de carácter social y benéfico, de los que en general no se ha recibido contraprestación económica.
- 50 En los cuestionarios de actividades culturales se han solicitado diferentes datos relativos al uso que se ha realizado de los diferentes equipamientos (funciones y representaciones, días de celebración, espectadores, aforos y recaudación). No obstante, los datos recibidos no son homogéneos, por lo que no se ha podido dar un tratamiento de manera conjunta y, por tanto, no se ha podido concluir respecto al uso de los equipamientos culturales.

3.2.3 Patrimonio Histórico

- 51 La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del patrimonio histórico de Andalucía, establece el régimen jurídico de los bienes que conforman el patrimonio histórico en sus diferentes tipologías. Se constituye el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, la consulta y la divulgación de los mismos. El Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz comprende los Bienes de Interés Cultural, los bienes de catalogación general y los incluidos en el Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español.

La siguiente tabla muestra una relación de los bienes inmuebles que se encuentran en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía como Bien de Interés Cultural (BIC), ya se hallen inscritos o se encuentre el procedimiento incoado, así como, los BIC clasificados según su tipología jurídica:

Municipio	BIC							
				Tipología				
	Inscrito	Incoado	Total	M	ZA	CH	JH	Total
Adra	2	1	3	2	1	-	-	3
Alhaurín el Grande	6	-	6	6	-	-	-	6
Almuñécar	21	4	25	21	3	1	-	25
Arcos de la Frontera	10	-	10	9	-	1	-	10
Barbate	6	-	6	6	-	-	-	6
Los Barrios	2	-	2	2	-	-	-	2
Coín	4	1	5	4	1	-	-	5
Coria del Río	3	1	4	3	1	-	-	4
Écija	14	-	14	13	-	1	-	14
Guadix	10	2	12	10	-	2	-	12
Lebrija	4	-	4	3	-	1	-	4
Lepe	3	-	3	3	-	-	-	3
Mairena Del Alcor	1	5	6	1	5	-	-	6
Maracena	-	-	-	-	-	-	-	0
Morón de la Frontera	5	-	5	5	-	-	-	5
Los Palacios y Villafranca	2	-	2	2	-	-	-	2
Palma del Río	5	-	5	4	-	1	-	5
Puente Genil	2	-	2	1	1	-	-	2
Ronda	27	1	28	16	10	1	1	28
Rota	8	-	8	6	1	1	-	8
San Juan de Aznalfarache	1	-	1	1	-	-	-	1
Tomares	-	-	-	-	-	-	-	0
Úbeda	13	1	14	13	-	1	-	14
Vícar	-	1	1	1	-	-	-	1
Total	149	17	166	132	23	10	1	166

Elaboración propia

Cuadro nº 4

M: Monumento, ZA: Zona Arqueológica, CH: Conjunto Histórico, JH: Jardín Histórico.

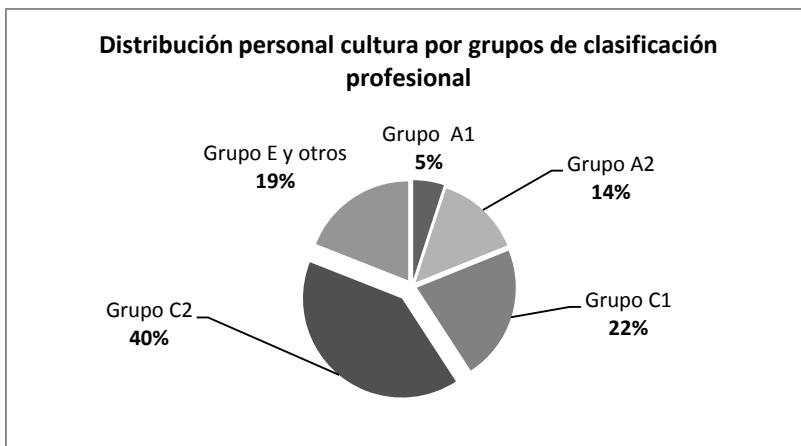
Fuente: Base de datos del patrimonio inmueble de Andalucía. Instituto del patrimonio histórico artístico de Andalucía (IPHA) Informes por cada uno de los ayuntamientos.

- 52 La cantidad que destinan los ayuntamientos seleccionados al programa 336 "Arqueología y protección del patrimonio", asciende a 4.771 m€, representando el 12% del presupuesto de cultura. Solo once corporaciones han registrado operaciones en este programa, siendo sus aportaciones desiguales. (Cuadro nº 2, Indicador 9 y Anexo II.1).
- 53 De los importes contabilizados en este programa, se puede destacar que el 83% se ha destinado a inversiones. Los ayuntamientos de Vícar, con el proyecto denominado puesta en valor del patrimonio cultural (puerta de poniente y monumento al agricultor) y Mairena del Alcor, con la reforma del Castillo de la Luna, que aglutinan más del 60% del importe consignado en este programa.
- Solo los ayuntamientos de Puente Genil, Ronda y Almuñécar han contabilizado gastos de personal en este programa.
- 54 De los veinticuatro ayuntamientos solo siete han confirmado que en la corporación existe un inventario de los bienes culturales (Adra, Palma del Río, Los Barrios, Tomares, Coín, Rota y Lebrija).

3.2.4 Otros aspectos significativos

Personal

- 55 En el apartado 4, el indicador 4, informa del peso específico del gasto de personal en cultura en comparación con el gasto de todo el personal de cada corporación. El indicador 5 presenta el porcentaje que se destina a personal, del gasto total en el área 33. Cultura.
- 56 En los dos gráficos siguientes y en los indicadores 8 y 9, se muestra una clasificación del personal, distinguiendo entre funcionario de carrera y otro personal (eventual, interino o laboral) y su distribución por categorías profesionales:

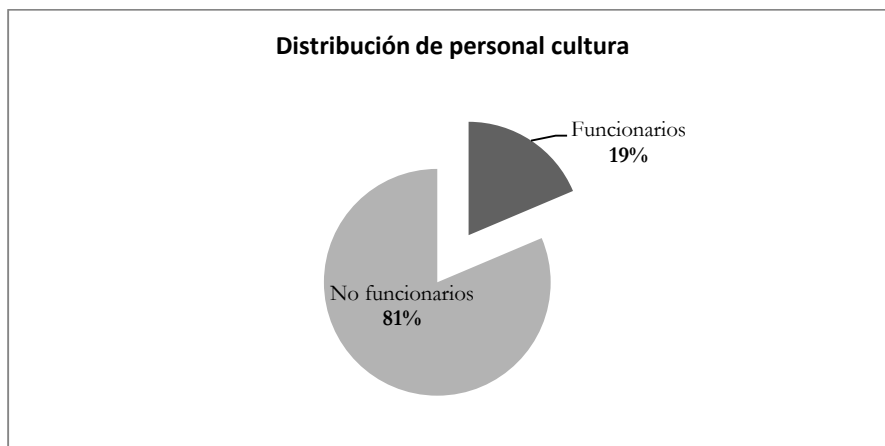


Elaborado CCA

Grafico 7

- 57 El 5% del personal pertenece al grupo profesional A1 mientras que el mayor porcentaje con un 62% lo engloban las categorías C1 y C2.

De manera generalizada en los municipios analizados, el personal con título universitario de grado y que por tanto, podría tener la posibilidad de acceder a los grupos A1 y A2, se encuentran desempeñando funciones en puestos con categoría inferior.



Elaborado CCA

Grafico 8

- 58 Sólo el 19% del personal que presta servicios en el área de cultura es personal funcionario, mientras que el resto se distribuye entre personal laboral, eventual o interino.

Contratación

- 59 En relación con los procedimientos de contratación que utilizan los ayuntamientos analizados en el área de cultura, ha sido posible identificar una serie de notas características y casuísticas diferentes dependiendo de la corporación.

- El procedimiento más común utilizado por 21 de los 24 ayuntamientos analizados, ha sido la selección directa del contratista al utilizar la contratación menor, de acuerdo con el art 122.3 de la LCSP, (Adra, Alhaurín el Grande, Arcos de la Frontera, Almuñécar, Barbate, Los Barrios, Coín, Coria del Río, Écija, Guadix, Lepe, Maracena, Mairena del Alcor, Morón de la Frontera, Los Palacios, Palma del Río, Puente Genil, Ronda, Rota, Úbeda, Vícar).

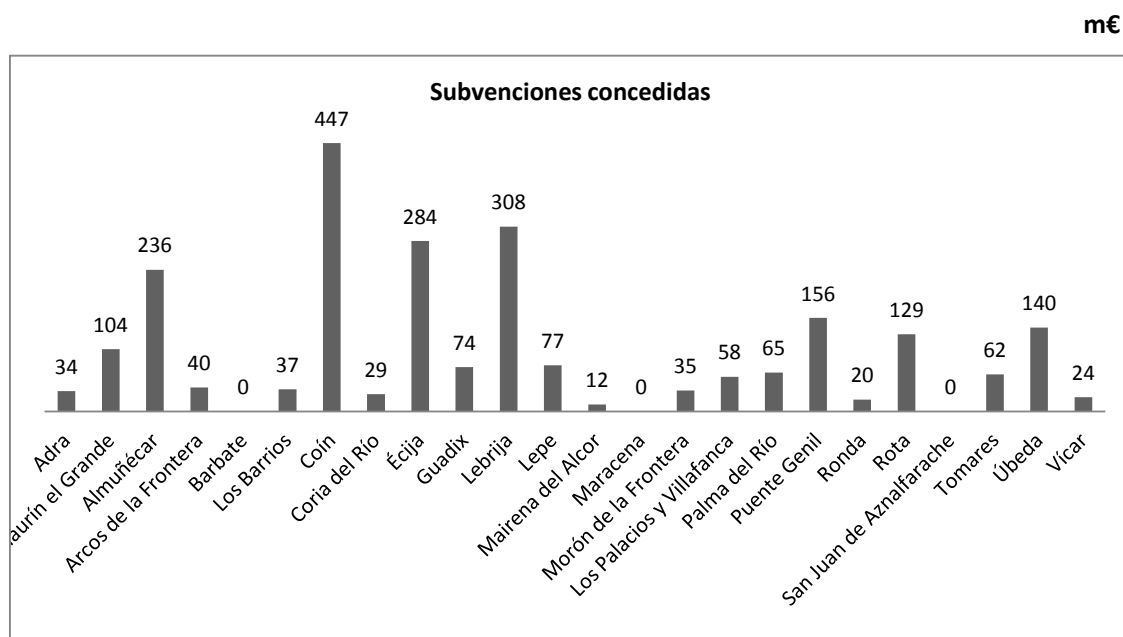
-En Almuñécar, Coria del Río, Écija, Lebrija, Rota, San Juan de Aznalfarache y Tomares, el procedimiento seguido en la contratación de suministros y servicios (art. 157 y 158 de la LCSP) y en aquellos contratos, que de acuerdo al art. 154 d) de la LCSP, sólo se han podido encomendar a un empresario determinado por razones técnicas o artísticas, es el negociado sin publicidad

Por su parte, los Ayuntamientos de Alhaurín el Grande, Guadix y Maracena califican los contratos relativos a interpretaciones artísticas como privados y se adjudican de manera directa, de acuerdo con el art. 20.1 de la LCSP, si bien hay que tener en cuenta que, según el apartado 2 del citado artículo *“en cuanto a su preparación y adjudicación se han de regir, en defecto de normas específicas”*, por la LCSP.

- 60 Se ha verificado, en los ayuntamientos de Coín y de Puente Genil, que el órgano de contratación ha tramitado varios expedientes administrativos para prestaciones similares, cuando hubieran podido englobarse en un único expediente que integrase el conjunto de las prestaciones. Estas circunstancias pudieran constituir una infracción de la ley, por tratarse de supuestos de fraccionamiento del objeto de contrato, prohibido por el art. 74.2 de la LCSP.
- 61 En Adra, Los Barrios, Coín, Guadix, Puente Genil y Úbeda, se han constatado determinadas debilidades de control interno, al no constituir el expediente un conjunto ordenado de documentos y actuaciones, y sin que el mismo esté formado. Sin embargo, en San Juan de Aznalfarache, Rota y Tomares se documenta y justifica cada actuación, en los expedientes analizados.

Subvenciones concedidas

El siguiente gráfico muestra el importe de las subvenciones concedidas, en el ejercicio, por los diferentes ayuntamientos relacionadas con la política de gastos 33. Cultura.



Elaboración propia

Gráfico 9

- 62 Se conceden subvenciones en 21 de los 24 municipios analizados. Dichas subvenciones se regulan en las bases de ejecución de los presupuestos y en general tienen carácter nominativo. Los beneficiarios suelen ser asociaciones y entidades sin ánimo de lucro de carácter religioso (hermandades y cofradías), cultural, banda de música, concesión de premios, etc....
- 63 Existen cuatro municipios donde el importe concedido supera significativamente la media (60 m€), y corresponden a transferencias al Patronato Municipal en Lebrija por 287 m€, y a la Fundación Municipal de Artes Escénicas, por 202 m€, en Écija, en Coín, 423 m€, corresponden a las transferencias efectuadas al canal de televisión municipal, y en Almuñécar a la subvención concedida a la Asociación Al-zagal, que gestiona la escuela de música, por un importe de 100 m€.

3.3 Bibliotecas

3.3.1 Consideraciones previas

- 64 Este apartado pretende ofrecer una perspectiva individual y comparada de la prestación del servicio de bibliotecas, con el fin de verificar el doble papel de las bibliotecas públicas, como referente cultural y como vehículo de acceso al mundo de la información. Este servicio ha de permitir hacer plenamente efectivo el derecho de todos los ciudadanos a la cultura, favoreciendo al mismo tiempo el desarrollo cultural, social y económico de cada municipio.

Para ello, se ha solicitado a cada corporación información acerca de cada una de las bibliotecas existentes en el municipio, así como datos relativos a sus instalaciones, equipamientos, fondos bibliográficos, recursos humanos y materiales.

Al objeto de poder efectuar un análisis comparado de cada uno de los municipios, se han agregado los datos de la biblioteca central y de sus sucursales, en su caso. Solo se ha analizado individualmente cada una de las bibliotecas, cuando se ha verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en D 230/1999, de 15 de noviembre, del Reglamento del sistema bibliotecario de Andalucía.

3.3.2 Ámbito normativo de las bibliotecas públicas municipales

- 65 La Ley 8/1983, de 3 de noviembre, de Bibliotecas, determina en su artículo 3 que la Consejería de Cultura mantendrá un Registro actualizado de bibliotecas de uso público, y de sus fondos y servicios. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la citada ley, el D 230/1999 crea el Registro de Bibliotecas de uso público de Andalucía. La disposición transitoria única del citado Decreto preveía un período máximo de tres años para que los ayuntamientos titulares de bibliotecas, adecuasen los servicios bibliotecarios municipales a lo establecido en dicho Reglamento, plazo ampliado al 31 de diciembre de 2006, por el Decreto 61/2003, de 4 de marzo, al reconocer que un número elevado de bibliotecas no cumplían con los plazos y requisitos establecidos en el reglamento, en cuanto a la superficie, horario y personal cualificado.

La Ley 16/2003, que actualiza los fines de la ley del 1983, establece que la Consejería competente en materia de bibliotecas mantendrá un registro actualizado de las bibliotecas integradas en la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía (art. 25), formando parte de la estructura básica del sistema, las bibliotecas públicas municipales (art 10.c).

- 66 Por último, al amparo de la citada ley, la Consejería de Cultura ha elaborado dos planes estratégicos relacionados con el Sistema Andaluz de Bibliotecas: el Plan Integral para el Impulso de la Lectura en Andalucía (2005-2010) y el I Plan de Servicios Bibliotecarios de Andalucía (2008-2011). Con ellos se pretende establecer instrumentos de coordinación y cooperación de la política pública en materia de biblioteca y de centros de documentación.

3.3.3 Infraestructuras

- 67 Como se puede comprobar en el Cuadro nº 3, todos los ayuntamientos analizados, disponen del servicio de biblioteca pública. El 42% de los municipios objeto del alcance de este trabajo prestan el servicio de biblioteca a través de una red local, formada por una biblioteca central y una o varias sucursales (Cuadro nº 5).

El art. 22 del D 230/1999, establece que los municipios de más de 20.000 habitantes deben contar con una biblioteca central y una sucursal por cada 20.000 habitantes más o fracción. No obstante, se ha comprobado que la configuración del servicio a través de sucursales, responde a la existencia, dentro de los municipios, de barrios, pedanías, núcleos de población turística, que quedan distanciados del núcleo central de población y a una labor de apoyo a la educación escolar.

- 68 A continuación se muestra las bibliotecas de las que dispone cada municipio. Así mismo, se señala en cada una de ellas, el incumplimiento de los requisitos contenidos en el D 230/1999, en cuanto a: la superficie de las instalaciones, el decreto establece una superficie mínima de 800 m² para las bibliotecas centrales y 150 ó 200 m² para el caso de las sucursales; el horario de atención al público que se establece en 40 horas semanales con un mínimo de 4 horas diarias de apertura en horario de tarde; y que como mínimo, deben disponer de 15.000 unidades bibliográficas.

Municipio	Biblioteca	Incumplimientos requisitos mínimos (Decreto 230/1999)		
		Superficie	Horario	Fondos bibliográficos
Adra	BC			
	BS Puente del Río	X	X	
	BS La Curva	X	X	
Alhaurín el Grande	BC			
	BS M ^a Pepa Estrada	X		
Almuñécar	BC	X	X	
	BS La Herradura			
Arcos de la Frontera	BC	X		
	BSM ^a Auxiliadora			
	BS Isidro Labrador			
	BS Justa y Rocío			
Barbate	BC	X		X
Los Barrios	BC	X		
	BS García Lorca	X		X
Coín	BC	X		X
Coria del Río	BC	X		
Écija	BC			
Guadix	BC	X	X	
Lebrija	BC	X		
Lepe	BC	X		
	BS La Antilla			X
Maracena	BC	X		
Morón de la Frontera	BC	X		
	BS Juan J. García López			
Mairena del Alcor	BC			
Los Palacios y Villafranca	BC	X		
Palma del Río	BC	X		
Puente Genil	BC			
Ronda	BC	X		
	BS San Rafael	X		
	BS Montecorto	X		
Rota	BC	X		
	BS Rafael Alberti			
San Juan Aznalfarache	BC	X		
Úbeda	BC	X		
Vícar	BC	X		
	BS La Gangosa	X		
	BS Cañada Sebastiana	X		X
	BS Puebla de Vícar	X	X	
	BS Llanos de Vícar	X		

Elaboración propia

Cuadro nº 5

BC: Biblioteca Central, BS: Biblioteca Sucursal

69 El 79% de las bibliotecas centrales disponen de una superficie inferior a la mínima establecida. Cabría destacar como las más alejadas de cumplir el requisito por tener una superficie inferior a 300 m² las bibliotecas de Vícar, Lepe, Los Barrios, Almuñécar y Barbate, siendo esta última la que presenta una superficie menor de sus instalaciones con 96 m².

- 70 Respecto a las sucursales, un 59%, incumple el requisito de superficie mínima recogido en la norma, 10 de un total de 17 bibliotecas sucursales.
- 71 Con el fin de conocer el espacio que pone el ayuntamiento a disposición de sus ciudadanos para prestar el servicio de bibliotecas, se recogen los indicadores 10, 11 y 12, de proporción de metros cuadrados de la biblioteca respecto a los metros del edificio donde se alberga, el de metros cuadrados de la biblioteca por cada mil habitantes, y número de bibliotecas en el municipio por cada mil habitantes.

3.3.4 Equipamientos

- 72 La mayoría de los municipios (75%), han optado por ofrecer las distintas funcionalidades de la biblioteca en una sola sala, sin que, en un 50% de esas bibliotecas, hayan conseguido una adecuada distribución del espacio general disponible y en especial en las bibliotecas de Barbate, Coín y Los Palacios y Villafranca, no hay una asignación de puestos dedicados a estudio, a lectura, a hemeroteca y lo que es más significativo, a la sección infantil.

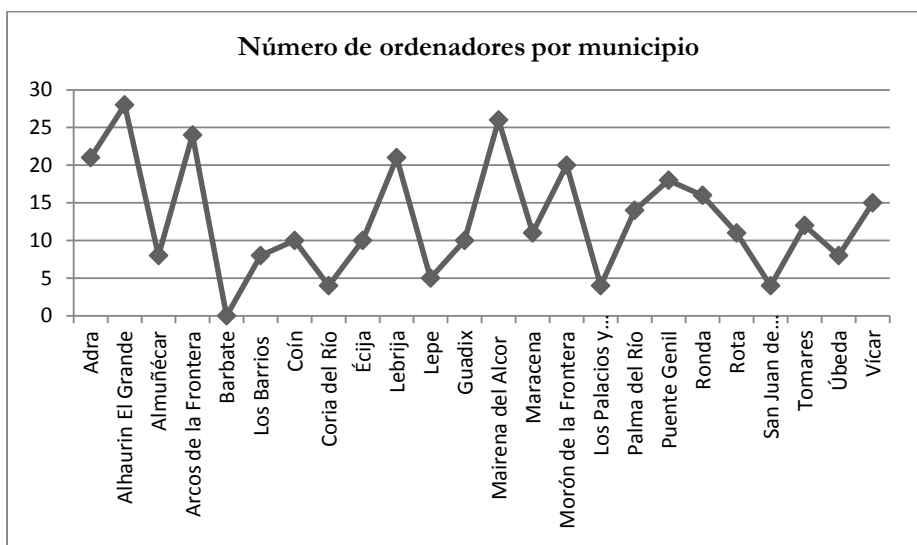
El compartir un mismo espacio obliga a establecer unas normas de uso estrictas que permitan la convivencia principalmente de adultos con los usuarios infantiles. Por regla general, estas normas no están expuestas en tableros para conocimiento de los usuarios.

No obstante, del conjunto de bibliotecas que comparten espacios, el 22% pone a disposición de sus usuarios otras salas separadas para la realización de trabajos en grupo.

- 73 El indicador 13 informan de la oferta de puestos de lectura, infantil y hemeroteca que dispone cada biblioteca, por los usuarios que están inscritos. El art 18 de la Ley 16/2003, establece los derechos generales de los usuarios (titulares de tarjeta de usuarios) de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía, que comprende entre otros, la lectura, el préstamo y el acceso a la consulta de materiales en todas las bibliotecas que conforman la red. El indicador 14, informa de los puestos de estudio por habitante, ya que estos puestos no precisan de tarjeta para acceder a la biblioteca.
- 74 Dentro de este apartado de equipamientos, hay que destacar los esfuerzos que han hecho los distintos municipios por adaptar sus servicios al avance de las tecnologías de la información y las comunicaciones. El Decreto 72/2003, de 18 de marzo de 2003, de medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía, contempla la colaboración de la JA con las Entidades Locales, para que todas las bibliotecas públicas municipales estén equipadas y conectadas por banda ancha a internet, fomentando con ello al acceso de todos los ciudadanos andaluces a las tecnologías de la información y las comunicaciones, fruto de ello es el programa "Internet en las bibliotecas".

El programa prevé la consecución de una serie de objetivos que para los municipios que nos ocupan se traducen en disponer, entre otros, de 4 terminales de uso público.

- 75 El indicador 15 recoge los medios informáticos de los que disponen las bibliotecas. Tan solo el Ayuntamiento de Almuñécar tiene lectores reproductores de micro formas. Todos los ayuntamientos, salvo Barbate disponen de ordenadores. En el siguiente gráfico se muestra la disponibilidad de este equipamiento.



Elaboración propia

Gráfico 10

76 El programa de internet en las bibliotecas, contempla también el acceso gratuito a la red desde las bibliotecas públicas municipales y la conectividad necesaria mediante la instalación de accesos de banda ancha. Los 24 municipios analizados disponen en sus bibliotecas de zonas habilitadas wifi que les permiten configurarse como centro de referencia en la búsqueda de la información. Tan solo en 5 de los 24 municipios se ha comprobado que las bibliotecas controlan el acceso a la red de la zona wifi (Écija, Lepe, Guadix, Maracena y Tomares), el resto no establecen ninguna medida de control.

El grado de utilización de los usuarios de este servicio es desigual y, con carácter ocasional, se verifica la solicitud de los datos identificativos, de aquellos que quieren utilizar la red pública. Solo en el municipio de Rota se ha constatado la existencia de normas expresas sobre el uso responsable de internet.

3.3.5 Fondos bibliográficos

77 No todas las bibliotecas cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el D 230/1999, sobre las existencias de fondos bibliográficos, que fija un mínimo de 15.000 las unidades bibliográficas, para las bibliotecas centrales, y entre 3.000 y 5.000 unidades, dependiendo de la población que atiendan, las sucursales. Las bibliotecas centrales de Barbate y Coín y las sucursales de García Lorca en los Barrios, de La Antilla en Lepe y de La Cañada en Vícar, incumplen con el requisito de fondos bibliográficos mínimos que establece la norma.

La Ley 16/2003, define las bibliotecas como colección o conjunto organizado de:

- Fondo: Es el conjunto de documentos que forman parte de la colección de la biblioteca.
- Libro: Documento impreso encuadernado, no seriado. Si el número de páginas es inferior a cincuenta, se llama folleto.
- Publicación periódica: Publicación en formato impreso, cuyos volúmenes o números se suceden en orden numérico o cronológico.
- Documento sonoro: Discos microsuros y compactos, cintas magnetofónicas y casetes.

- Documento audiovisual: Documentos en los que predomina la imagen. Lo integran las diapositivas; grabaciones de video (discos, láser-disc y DVD-video); películas cinematográficas y transparencias de retro-proyector.

-Documento electrónico: Los CD-Rom, DVD y las bases de datos disponibles, tanto en soporte físico, como en red local, o las que se puede acceder a través de Internet, los ebooks (títulos y suscripciones), y el resto de documentos electrónicos. Se excluyen las bases de datos gratuitas.

Otros documentos: Engloba otro tipo de documentación entre los que se encuentran micro formas, cartográficos, música impresa, documentos gráficos, etc...

- 78 Los indicadores 16, 17 y 18 relacionan la disponibilidad de fondos y las adquisiciones, tanto por habitante, como por usuario, y el número total de adquisiciones de libros referidos al periodo de referencia.

3.3.6 Prestación del servicio

- 79 Los requisitos mínimos que en cuanto al horario señala el D 230/1999, se fijan en 40 horas semanales para las centrales, y de 30 ó 20 horas para las sucursales, en función de la población que atiende.

Las bibliotecas centrales de Almuñécar y Guadix, y las dos sucursales de Adra y la de Puebla de Vúcar incumplen el mínimo de horas de atención al público que prevé la norma (Cuadro nº 5). No obstante, hay que señalar que las sucursales de estos ayuntamientos no solo se han creado teniendo en cuenta la población a la que atienden, sino que han influido factores como la dispersión, tipos de población, etc.

- 80 El indicador 20 muestra el horario de prestación del servicio, tanto medido en días, como en horas semanales. Se observa que el servicio se presta en fines de semana y en época de exámenes, para dar mayor cobertura a las necesidades de los usuarios.
- 81 La demanda que se hace del servicio se analiza en los indicadores de demanda números 21 al 25. En el siguiente gráfico, se muestra la frecuencia de visitas a la biblioteca por habitante del municipio.



Elaboración propia

Gráfico 10

- 82 En el siguiente gráfico se presenta las actividades que realizan las bibliotecas tendentes principalmente a potenciar la lectura. Superan las cien actividades el municipio de Vúcar (127) y Morón de la Frontera (101). En el primero de ellos, las actividades de lecturas se incentivan mediante la concesión de premios.

Dos son los municipios que durante el año no han organizado actividades de fomento de la lectura Barbate y Los Palacios y Villafranca. La media de actividades de fomento de la lectura se sitúa en 39.



Elaboración propia

Gráfico 11

- 83 Respecto a los medios utilizados por los ayuntamientos para potenciar el uso de los instrumentos que la sociedad de la información proporciona para poner los recursos bibliotecarios al alcance de todos, la Consejería de Cultura a través del *Plan de Automatización de Bibliotecas Públicas*, diseña el Portal de Bibliotecas Públicas de Andalucía, que permite consultar en línea los fondos de 622 bibliotecas públicas, entre las que se encuentran las bibliotecas de los 24 municipios analizados.

La presencia del catálogo de la biblioteca en Internet aumenta la accesibilidad para el público y mejora la calidad del servicio, puesto que contribuye a automatizar la gestión bibliotecaria facilitando la consulta del estado de los préstamos, la realización de renovaciones y la formalización de reservas. No obstante, son todavía pocos los municipios cuyas bibliotecas disponen de una web propia mediante la cual publicitar sus contenidos y ofrecer sus servicios, siendo el 38% los ayuntamientos cuyas bibliotecas disponen de página web.

3.3.7 Recursos humanos

- 84 La composición de la plantilla de las bibliotecas municipales presenta notables diferencias en cada uno de los ayuntamientos analizados, el indicador nº 26, informa de la importancia relativa de cada una de las categorías que componen el personal de las bibliotecas.
- 85 El 38% de los ayuntamientos analizados carecen de bibliotecarios profesionales, con una titulación en biblioteconomía y documentación, pudiendo afectar este hecho en la calidad de la prestación del servicio. En estos casos la responsabilidad de la dirección de las bibliotecas recae sobre funcionarios del grupo C. En algunas ocasiones estas personas disponen del título de licenciado o diplomado, pero en otras disciplinas distintas a la requerida como bibliotecario.

Por último, en determinados ayuntamientos, disponen de becarios y voluntarios (Guadix, Maracena, Morón de la Frontera y Rota), o bien en el caso de Vívar se ha optado por la contratación de los servicios de animadores para atender a las diferentes sucursales. En el Ayuntamiento de Guadix, han contado con 16 voluntarios, disponiendo de dos personas en plantilla, y en el caso de Vívar con dos personas de plantilla, se contrata a seis animadores mediante la modalidad de contrato de servicios.

3.3.8 Recursos económicos

- 86 De acuerdo con la estructura del presupuesto de las entidades locales, el gasto de las bibliotecas ha de consignarse dentro de la política de gasto 33. Cultura, en el grupo programa 332. El porcentaje del presupuesto que los ayuntamientos dedican al servicio de biblioteca respecto del gasto total de la actividad cultural es muy dispar en los diferentes municipios, situándose en término medio en un 13%.

El indicador 27, muestra el porcentaje que del programa de bibliotecas se destina a cada capítulo.

4. INDICADORES

- 87 A continuación se presenta una serie de indicadores cuantitativos y cualitativos desarrollados en el ámbito de la actividad cultural de cada corporación, cuya definición, objetivo y detalle de la variable utilizada se indica en el Anexo 4.

Indicador: 1. El porcentaje del presupuesto de gasto municipal dedicado a actividades culturales

Indicador: 2. Presupuesto en euros de gasto cultural total por habitante.

Indicador: 3. Presupuesto en euros de gasto cultural por operaciones corrientes y por habitante.

Municipio	1. Gasto cultura /gasto total	2. Gasto cultura /habitante	3. Operaciones corrientes /habitante
Adra	4%	36	27
Alhaurín el Grande	20%	242	49
Almuñécar	8%	84	63
Arcos de la Frontera	4%	28	27
Barbate	3%	30	29
Los Barrios	3%	44	44
Coín	6%	64	63
Coria del Río	3%	24	24
Écija	3%	31	31
Guadix	5%	60	59
Lebrija	5%	59	49
Lepe	6%	71	70
Mairena Del Alcor	14%	131	34
Maracena	9%	131	51
Morón de la Frontera	4%	39	39
Los Palacios y Villafranca	6%	52	41
Palma del Río	4%	46	42
Puente Genil	5%	40	29
Ronda	6%	68	59
Rota	5%	73	61
San Juan de Aznalfarache	6%	57	39
Tomares	4%	51	48
Úbeda	5%	46	36
Vícar	7%	94	53

Elaboración propia

Cuadro nº 6

- 88 Como media, los municipios analizados destinan un 6% de su presupuesto de gasto a actividades culturales. No obstante, este porcentaje oscila entre el 20% y 14% de Alhaurín el Grande y Mairena del Alcor y el 3% de los municipios de Barbate, Los Barrios, Coria del Río y Écija, que presentan los valores mínimos. El elevado porcentaje tanto de Mairena del Alcor, como en Alhaurín el Grande tiene su explicación en los gastos del capítulo de inversiones reales, por las obras acometidas en el Castillo de la Luna para el primero, y en las del espacio escénico y biblioteca en Alhaurín el Grande. Por el contrario, los municipios con valores mínimos, apenas reconocen gasto del capítulo de inversiones.
- 89 Si analizamos el gasto cultural total por habitante, de nuevo el municipio de Alhaurín el Grande presenta un valor máximo por las razones expuestas, seguido de Mairena del Alcor y Maracena con 131 € por habitante y Vícar con 94 € por habitante, la razón de esta ratio elevada se debe a que, por tratarse de municipios, que encontrándose en el tramo de población analizada, el mismo está por debajo de 25.000 habitantes.
- 90 El indicador gasto por operaciones corrientes y por habitante presenta una media de 44 euros y se conforma como una ratio con menos dispersión que las anteriores.

Indicador: 4. El presupuesto municipal por capítulos, destinado a actividades culturales por capítulos.

Municipios	4. Gasto capítulo cultura/Gasto capítulo Ayto				
	C.I	C.II	C.IV	C.VI	C.VII
Adra	4%	7%	5%	5%	-
Alhaurín el Grande	4%	16%	3%	40%	80%
Almuñécar	3%	10%	26%	11%	-
Arcos de la Frontera	4%	7%	3%	1%	-
Barbate	2%	8%	-	1%	-
Los Barrios	2%	9%	1%	-	-
Coín	3%	14%	19%	-	-
Coria del Rio	4%	6%	1%	-	-
Écija	6%	4%	5%	-	-
Guadix	3%	12%	13%	-	-
Lebrija	7%	7%	8%	2%	-
Lepe	5%	16%	6%	-	-
Mairena Del Alcor	8%	10%	0%	27%	-
Maracena	3%	13%	-	13%	-
Morón de la Frontera	5%	6%	2%	-	-
Los Palacios y Villafranca	5%	12%	12%	5%	-
Palma del Rio	5%	6%	2%	-	15%
Puente Genil	8%	6%	1%	4%	63%
Ronda	7%	26%	0%	2%	-
Rota	5%	15%	1%	3%	11%
San Juan de Aznalfarache	4%	11%	-	11%	-
Tomares	6%	5%	12%	1%	-
Úbeda	3%	8%	7%	4%	-
Vícar	2%	14%	1%	11%	-

Elaboración propia

Cuadro nº 7

C. I Gastos de personal C. II Gastos corrientes en bienes y servicios C. IV Transferencias corrientes C. VI Inversiones reales C. VII Transferencias de capital. El valor 0% indica que la Corporación ha consignado alguna cantidad.

- 91 Los municipios analizados presupuestan y reconocen gastos de actividades culturales en los capítulos I, II, IV, VI y VII de los presupuestos de las corporaciones.
- 92 Todas las corporaciones destinan parte del presupuesto de los capítulos I y II a los capítulos I y II de actividades culturales. Mientras que el porcentaje en el caso del C. I no presenta mucha dispersión, con una media del 5%, que oscila entre los valores mínimos de un 2% de Vícar, Barbate y Los Barrios y el máximo del 8% de Mairena del Alcor y Puente Genil. En el caso del C. II la media es de un 10%. El valor máximo lo presenta Ronda, donde un 26% del presupuesto de C. II de la corporación se destina a actividades culturales. En Ronda las actividades y competencias en cultura son ejecutadas tanto a través del ayuntamiento, como por parte de un organismo autónomo y dos empresas públicas, lo que eleva los gastos corrientes de estructura.
- 93 Diecinueve ayuntamientos, un 79%, han reconocido obligaciones por transferencias corrientes. No obstante, sólo en Almuñécar el porcentaje sobre este capítulo sobre el total del presupuesto municipal supera el 20% y más concretamente un 26%. La partida más significativa se corresponde, por importe de 135 m€, con el convenio de colaboración con la asociación AL zagal, que presta los servicios en la escuela de música.

- 94 Dieciséis ayuntamientos muestran gasto en el capítulo de inversiones, lo que representa el 67% de la muestra. Alhaurín el Grande con un 40% y Mairena del Alcor con un 27% presentan los valores máximos, que corresponden a dos proyectos (Construcción de espacio escénico y biblioteca y rehabilitación de Castillo de la Luna), significativos sobre el conjunto de ambos presupuestos municipales.
- 95 Sólo cuatro ayuntamientos reconocen obligaciones en el C. VII, aunque sus porcentajes son elevados. En términos absolutos, el importe más significativo lo presenta Puente Genil con 110 m€, que se corresponde con las aportaciones relativas a la ruta bética del Consorcio Andaluz de restos arqueológicos en el plan de actuación turística.

Indicador: 5. La distribución de la política 33. Cultura entre capítulos

Municipio	5. Gasto capítulo cultura/Gasto cultura				
	C.I	C.II	C.IV	C.VI	C.VII
Adra	37%	33%	4%	26%	-
Alhaurín el Grande	7%	13%	1%	79%	1%
Almuñécar	13%	52%	10%	25%	-
Arcos de la Frontera	47%	43%	4%	5%	-
Barbate	46%	51%	-	3%	-
Los Barrios	37%	59%	4%	0%	-
Coín	20%	48%	32%	1%	-
Coria del Rio	45%	49%	4%	2%	-
Écija	49%	28%	22%	1%	-
Guadix	15%	77%	6%	2%	-
Lebrija	41%	22%	19%	17%	-
Lepe	47%	48%	4%	1%	-
Mairena del Alcor	15%	10%	-	74%	-
Maracena	10%	28%	-	61%	-
Morón de la Frontera	49%	48%	3%	-	-
Los Palacios y Villafranca	35%	41%	3%	21%	-
Palma del Rio	47%	42%	4%	4%	3%
Puente Genil	37%	31%	4%	19%	9%
Ronda	33%	53%	1%	13%	-
Rota	31%	50%	3%	14%	3%
San Juan de Aznalfarache	33%	36%	-	32%	-
Tomares	42%	47%	5%	5%	-
Úbeda	21%	50%	8%	21%	-
Vícar	9%	45%	1%	44%	-

Elaboración propia

Cuadro nº 8

C. I: Gastos de personal C. II: Gastos corrientes en bienes y servicios C. IV: Transferencias corrientes C. VI: Inversiones reales C. VII: Transferencias de capital.

- 96 Como media el 74% del gasto de cultura se destina a los capítulos I y II. En los municipios de Alhaurín el Grande, Mairena del Alcor y Maracena los porcentajes que dichos capítulos representan sobre el presupuestos de cultura, se distorsionan y son muy bajos, consecuencia del importe tan elevado que se destina al capítulo VI. Si eliminamos los importes de este capítulo las ratios presentan porcentajes en torno a la media con un 31%, 59% y 27% respectivamente en el capítulo de personal y un 60%,40% y 73% en el capítulo de gastos corrientes.
- 97 El peso que los CIV y CVII, con unas medias del 6% y del 1%, representan sobre el total de gasto de cultura es irrelevante.
- 98 El C. VI presenta una media del 20%, pero la dispersión entre los municipios es alta. El 11% de los municipios presentan valores por debajo del 5%, mientras que en el tramo superior con un porcentaje por encima del al 30 % se encuentran seis municipios. Además de Alhaurín el Grande y Mairena del Alcor, cuyos proyectos de inversión ya se han comentado se encuentra Maracena con la construcción de un nuevo espacio escénico, San Juan de Aznalfarache con la construcción de un archivo y Vícar con unos proyectos sobre su patrimonio histórico-artístico.

Indicador: 6. El presupuesto de la política 33.Cultura, distribuido en los diferentes grupos de programas que lo componen.

Municipio	6. Gasto por programas/Gasto cultura								
	330	332	333	334	335	336	337	338	339
Adra	-	27%	20%	26%	-	7%	1%	18%	-
Alhaurín el Grande	4%	32%	-	1%	48%	1%	1%	10%	3%
Almuñécar	9%	3%	-	8%	2%	17%	42%	18%	-
Arcos de la Frontera	30%	18%	-	3%	5%	-	1%	44%	-
Barbate	46%	13%	-	-	-	-	-	41%	-
Los Barrios	20%	5%	4%	-	-	-	10%	60%	-
Coín	-	4%	-	53%	-	-	6%	37%	-
Coria del Río	10%	28%	-	1%	4%	-	-	48%	8%
Écija	33%	16%	-	20%	-	-	-	31%	-
Guadix	19%	7%	-	23%	-	-	-	45%	6%
Lebrija	12%	19%	-	66%	-	-	4%	-	-
Lepe	-	10%	-	58%	-	-	3%	29%	-
Mairena Del Alcor	10%	7%	-	-	2%	74%	-	7%	-
Maracena	10%	5%	-	-	61%	-	1%	24%	-
Morón de la Frontera	38%	8%	-	12%	5%	-	-	37%	-
Los Palacios y Villafranca	-	24%	-	18%	-	-	20%	38%	-
Palma del Río	46%	13%	-	5%	24%	3%	-	10%	-
Puente Genil	-	9%	-	37%	5%	13%	16%	19%	-
Ronda	6%	7%	-	19%	6%	28%	1%	33%	-
Rota	9%	16%	-	5%	13%	11%	-	46%	-
San Juan de Aznalfarache	-	37%	-	22%	-	10%	7%	24%	-
Tomares	56%	19%	-	-	-	-	-	25%	-
Úbeda	64%	24%	-	10%	-	-	-	2%	-
Vícar	-	7%	-	21%	19%	44%	-	8%	-

Elaboración propia

Cuadro nº 9

330 Administración general, 332 Bibliotecas, 333 Museos y artes plásticas, 334 Promoción cultural, 335 Artes escénicas, 336 Arqueología y protección del patrimonio, 337 Ocio y tiempo libre, 338 Fiestas populares y festejos, 339 Otros grupos de programas

99 Existen cinco grupos de programas (Museos y artes plásticas, Artes escénicas, Arqueología y protección del patrimonio, Ocio y tiempo libre y Otros), cuyo peso sobre el total del gasto cultura como media está por debajo del 10%. Estos grupos de programas se caracterizan por el escaso número de municipios que incurren en los mismos, así en el 333 Museos y artes plásticas solo lo tienen dos municipios, el grupo 335 Artes escénicas lo utilizan doce ayuntamientos, el 336 Arqueología y protección del patrimonio, diez corporaciones, el 337 Ocio y tiempo libre, trece municipios y por último, el grupo de programa 339 Otros, sólo lo tienen tres ayuntamientos.

100 El grupo de programa 330 Administración general, representa como media el 18% del gasto en cultura. No obstante, en los municipios donde presenta porcentajes elevados (Úbeda, Tomares, Morón de la Frontera, Barbate, Palma del Río), se debe a que no se ha sido posible distribuir el gasto cultural, por naturaleza, a los grupos de programas a los que pertenece el correspondiente gasto, ya que no se ha dispuesto de la información necesaria para proceder a la imputación de los mismos.

- 101 Los veinticuatro ayuntamientos han imputado gasto a los grupos de programas 332 bibliotecas y al 338 Fiestas y festejos, excepto Lebrija.
- 102 El gasto en biblioteca representa como media un 15%, habiéndose realizado un análisis más detallado en el epígrafe III.3. correspondiente a bibliotecas.
- 103 La promoción cultural 334, supone como media el 17% del gasto en cultura. Existen tres municipios (Lebrija, Coín y Lepe) donde se supera el 50%. La razón principal es que se utiliza el grupo 334, promoción cultural, de manera generalizada para registrar las partidas que se incurren en cultura, sin diferenciar aquellas que, por su naturaleza, debieran imputarse a cada uno de los grupos de programas.
- 104 El grupo programa 335, artes escénicas, supone como media el 8% del gasto. No obstante, los valores máximos se encuentran en el municipio de Alhaurín el Grande con un 48% y Maracena con un 61%, siendo en ambos casos su origen, el gasto incurrido en los proyectos de inversión sobre espacios escénicos que se están acometiendo.
- 105 El 9% del presupuesto de cultura como media se ha destinado a Arqueología y protección del patrimonio 336, siendo el gasto más significativo el incurrido en el capítulo de inversiones, por los diferentes proyectos de inversión realizados en los municipios de Mairena del Alcor, Ronda y Vícar.
- 106 El gasto en fiestas populares y festejos 338, representa el 26% de media del gasto en cultura. Un 90% del mismo se ha destinado al capítulo de gasto corriente en bienes y servicios. De éstos, las partidas más significativas son las de montaje y desmontaje de las ferias, el alumbrado y las actuaciones artísticas.

Indicador: 7. Personal que presta servicios en el área de actividades culturales, respecto al personal de toda la plantilla municipal.

Indicador: 8. Personal que presta servicios en actividades culturales según su adscripción funcional (funcionarios, no funcionarios) respecto al personal de la plantilla de actividades culturales.

Municipio	7. Total personal cultura/ Total personal Ayto.	8. Personal por adscripción / Total actividades culturales	
		Funcionarios/Total	No Funcionarios /Total
Adra	4%	48%	52%
Alhaurín el Grande	9%	3%	97%
Almuñécar	1%	9%	91%
Arcos de la Frontera	Nd	Nd	Nd
Barbate	3%	15%	85%
Los Barrios	3%	17%	83%
Coín	2%	25%	75%
Coria del Río	6%	23%	77%
Écija	6%	29%	71%
Guadix	2%	71%	29%
Lebrija	13%	15%	85%
Lepe	4%	3%	97%
Mairena del Alcor	11%	25%	75%
Maracena	Nd	14%	86%
Morón de la Frontera	5%	11%	89%
Los Palacios y Villafranca	Nd	Nd	Nd
Palma del Río	14%	0%	100%
Puente Genil	6%	0%	100%
Ronda	8%	52%	48%
Rota	7%	16%	84%
San Juan Aznalfarache	Nd	9%	91%
Tomares	5%	27%	73%
Úbeda	Nd	Nd	Nd
Vícar	4%	44%	56%

Elaboración propia

Cuadro nº 10

Nd No disponible, datos no suministrados por la corporación.

- 107 Ni el ayuntamiento de Arcos de la Frontera, ni el de Los Palacios y Villafranca, han cumplimentado los cuestionarios de actividades culturales.
- 108 En los casos de Maracena y San Juan de Aznalfarache, no se ha dispuesto de la plantilla total del ayuntamiento, por lo que no ha sido posible calcular el indicador 7.
- 109 El ayuntamiento de Úbeda no ha facilitado ningún dato relativo a personal.

- 110 Se contrata personal con carácter temporal a través de empresas para la prestación de servicios, para ferias y festejos, así como, para impartir cursos y talleres en los municipios de Vícar, Palma del Río y Almuñécar.
- 111 En los casos en los que las corporaciones tienen este tipo de personal integrado en la plantilla, distorsiona cualquier interpretación de las ratios relativas a personal.
- 112 En los ayuntamientos de Adra, Coín, Palma del Río y Ronda, se ha podido identificar que existe personal que realiza actividades o tareas relativas a cultura de forma temporal y/o con dedicación parcial, sin que dicho personal se considere adscrito a este área. En estos casos se ha procedido a imputar proporcionalmente, tanto el número de personas, como el coste en el área 33. Cultura, para homogeneizar la información presentada.
- 113 El porcentaje de la plantilla de cada ayuntamiento, que como media se asigna al área 33, asciende al 5%. No obstante, Mairena del Alcor, Lebrija y Palma del Río superan el 10% debido principalmente a que la plantilla total de la corporación es de las más bajas y sin embargo, el número de personas adscritas al área de cultura es similar al resto de las corporaciones.
- 114 Si atendemos a la adscripción, como media el 17% del personal es funcionario, mientras que el no funcionario alcanza una media del 66%. Sólo dos municipios tienen una proporción de personal funcionario por encima del 50%, Guadix y Ronda.

Indicador: 9. Personal de actividades culturales según categoría profesional (grupo profesional A1, A2, C1, C2, E y otros).

Municipio	9.Total personal por categorías profesional/ Total personal cultura			
	Grupo A1	Grupo A2	Grupo C1	Grupo C2 y otros
Adra	7%	4%	37%	52%
Alhaurín el Grande	17%	6%	43%	34%
Almuñécar	9%	0%	36%	55%
Arcos de la Frontera	Nd	Nd	Nd	Nd
Barbate	0%	0%	31%	69%
Los Barrios	0%	0%	25%	75%
Coín	0%	25%	25%	50%
Coria del Río	0%	8%	31%	62%
Écija	7%	14%	0%	79%
Guadix	0%	14%	43%	43%
Lebrija	0%	58%	8%	35%
Lepe	0%	7%	7%	86%
Mairena del Alcor	13%	0%	19%	69%
Maracena	14%	5%	0%	81%
Morón de la Frontera	0%	50%	0%	50%
Los Palacios y Villafranca	Nd	Nd	Nd	Nd
Palma del Río	5%	26%	32%	37%
Puente Genil	0%	0%	25%	75%
Ronda	7%	7%	24%	62%
Rota	0%	4%	0%	96%
San Juan Aznalfarache	0%	17%	83%	0%
Tomares	13%	0%	0%	87%
Úbeda	Nd	Nd	Nd	Nd
Vícar	0%	0%	11%	89%

Elaboración propia

Cuadro nº 11

Nd No disponible, datos no suministrados por la corporación.

- 115 El aspecto más destacable de la distribución de las plantillas que prestan servicios en actividades culturales, es el hecho de que en doce municipios no existe personal que pertenezca al grupo A1, bajando a siete en el caso del grupo A2. Como media un 19% y 50% del personal pertenece a los grupos C1, C2 y otros. No obstante, destacan municipios como San Juan de Aznalfarache donde el 83% del personal pertenece al grupo C1 o los municipios de Lepe, Maracena, Rota, Tomares y Vícar que tienen más del 80% de la plantilla de actividades culturales en los grupos C2 y otros.

Indicador: 10. Metros cuadrados útiles de la biblioteca en relación al edificio donde se encuentra ubicada la misma.

Indicador: 11. Metros cuadrados útiles por cada mil habitantes.

Indicador: 12. Bibliotecas por cada mil habitantes.

Municipio	10. m ² bibliotecas/ m ² total edificio	11. m ² de la biblioteca/ 1000 habitantes	12. Bibliotecas /1000 habitantes
Adra	94%	47	0,12
Alhaurín el Grande	26%	144	0,08
Almuñécar	74%	15	0,07
Arcos de la Frontera	93%	17	0,13
Barbate	100%	4	0,04
Los Barrios	100%	15	0,09
Coín	79%	20	0,05
Coria del Río	83%	18	0,03
Écija	67%	37	0,02
Guadix	68%	39	0,05
Lebrija	85%	30	0,04
Lepe	97%	18	0,07
Mairena del Alcor	76%	100	0,02
Maracena	95%	39	0,05
Morón de la Frontera	74%	23	0,07
Los Palacios y Villafranca	68%	17	0,03
Palma del Río	100%	16	0,05
Puente Genil	89%	61	0,03
Ronda	88%	28	0,08
Rota	97%	40	0,07
San Juan de Aznalfarache	100%	24	0,05
Tomares	82%	34	0,04
Úbeda	82%	11	0,03
Vícar	47%	19	0,21

Elaboración propia

Cuadro nº 12

- 116** Respecto al primero de los indicadores mencionados, tan solo el 38% de municipios dedican más del 90% del espacio del edificio que las alberga a las bibliotecas, de tal manera que las bibliotecas de reciente construcción, como la del caso de Alhaurín el Grande (26%) y Mairena del Alcor (76%), han optado por compartir funcionalidades con otros servicios que presta el municipio, sin que ello haya supuesto un menoscabo en la puesta a disposición de metros cuadrados a los ciudadanos, tal como se deduce del indicador de metros cuadrados por cada 1000 habitantes, donde los citados municipios presentan los valores más elevados de la ratio, 144 m² y 100 m², claramente distanciados del siguiente municipio, Puente Genil que pone 61 m² a disposición de cada mil habitantes.
- 117** Por su escaso valor destaca el municipio de Barbate, donde la disponibilidad de espacio se reduce a 4 m² por cada mil habitantes.

Indicador: 13. Puestos disponibles en las salas de lecturas/ infantil/ hemeroteca, en relación a los usuarios inscritos.

Indicador: 14. Puestos disponibles en las salas de estudio en relación con los habitantes del municipio.

Municipio	13.Puestos por usuarios inscritos			14. Puestos por habitante
	Puestos lectura/ Usuarios adultos	Puestos infantil/ Usuarios infantiles	Puestos hemeroteca/ Usuarios adultos	Puestos estudios/ por habitante
Adra	9%	8%	1%	1%
Alhaurín el Grande	2%	1%	0,2%	0,4%
Almuñécar	4%	2%	Sap	Sap
Arcos de la Frontera	Nd	Nd	Sap	Sap
Barbate	Nd	Sap	Sap	Sap
Los Barrios	4%	2%	Sap	0,2%
Coín	4%	Sap	Sap	Sap
Coria del Río	1%	3%	0,2%	0,2%
Écija	1%	1%	0,1%	0,1%
Guadix	4%	3%	1%	0,3%
Lebrija	5%	1%	s/a	Sap
Lepe	3%	3%	1%	0,2%
Mairena del Alcor	8%	4%	1%	1%
Maracena	2%	3%	0,2%	0,2%
Morón de la Frontera	1%	2%	0,5%	0,2%
Los Palacios y Villafranca	3%	Sap	0%	Sap
Palma del Río	5%	4%	0%	0,2%
Puente Genil	3%	1%	0,5%	0,2%
Ronda	6%	2%	Sap	Sap
Rota	11%	4%	0,5%	0%
San Juan de Aznalfarache	0,3%	4%	0,1%	0,2%
Tomares	5%	6%	0%	1%
Úbeda	1%	6%	Sap	Sap
Vícar	7%	0,47%	Sap	Sap

Elaboración propia

Cuadro nº 13

Sap Sin asignar puestos

Nd Dato no disponible no proporcionado por el municipio

118 La capacidad de los puestos en las distintas salas, en relación con los usuarios inscritos en cada biblioteca, no es muy elevada. En el caso de los puestos de lectura oscila entre el 11% de los usuarios inscritos en Rota y el 0,33%, de los de San Juan de Aznalfarache. Teniendo en cuenta además que, en 10 de los 24 municipios, entre los que se encuentra Rota, los puestos de lecturas comparten funcionalidad con el estudio, la escasez de oferta de puestos podría derivar en la imposibilidad, por parte de la corporación, de atender la demanda del servicio.

119 En cuanto a la disponibilidad de espacio para la sección infantil, en ninguno de los municipios analizados el valor del indicador, que relaciona el número de puestos de la sección infantil con los usuarios inscritos en esa categoría, supera el valor del 8% que como máximo, refleja la localidad de Adra, le siguen Tomares y Úbeda con una proporción del 6%,. En el resto de municipios, con la excepción de Vícar, el valor de la ratio oscila entre el 1 y el 4%. En el caso de Vícar, el bajo valor del indicador, un 0,5%, se debe a que tan solo la central de las cinco bibliotecas que componen la red local, tiene una asignación específica de puestos. No obstante, como se ha tenido ocasión de constatar durante el trabajo de campo y se deduce igualmente del indicador que mide la proporción de visitas de adultos/infantiles, los puestos de estas bibliotecas en un 54% son ocupados por usuarios infantiles.

- 120 La disponibilidad de puestos para estudios en relación con los habitantes, ya que no es necesario estar inscrito en la biblioteca para hacer uso de este servicio, en ningún municipio supera el 1% de la población y en el resto, de los que tienen asignados puestos, la disponibilidad se encuentra por debajo del 0,5%.
- 121 Las bibliotecas se configuran como el vehículo de acercamiento de la cultura a la población. La consecución de tal fin obliga a conjugar la oferta de las distintas funcionalidades con la demanda que, por parte de los ciudadanos, se haga de estos servicios. El indicador 13 indica la disponibilidad de puestos ofrecidos para lectura, estudio e infantil.

Así, contrastando este indicador con el que mide la frecuencia de visitas de los usuarios adultos a las bibliotecas (Indicador 24), se constata que en un 50% de los municipios, los usuarios frecuentan las bibliotecas al menos 10 veces, situándose la frecuencia máxima en Rota con 33 veces, seguida de Tomares con 29.

Si se pone en relación los puestos de estudio por habitante con la frecuencia de visitas de los habitantes del municipio (Indicador 21), es el de Mairena del Alcor quien registra una mayor asiduidad de visitas, 6, ofertando puestos al 1 % de la población, seguido de Écija, Maracena y San Juan de Aznalfarache que, con una frecuencia de 3 visitas, ofertan puestos por debajo del 0,5%.

Indicador. 15. Número de equipamientos de las bibliotecas: ordenadores, lectores, máquinas de reprografía, impresoras y escáneres.

Municipio	15. Número de equipos en cada biblioteca					
	O	LRI	LRS	MR	MI	ME
Adra	21	3	2	3	6	2
Alhaurín el Grande	28	1	0	2	5	3
Almuñécar	8	8	8	0	2	2
Arcos de la Frontera	24	0	0	4	4	3
Barbate	0	0	0	0	1	0
Los Barrios	8	7	4	1	2	1
Coín	10	0	0	0	3	0
Coria del Río	4	0	0	1	2	0
Écija	10	4	1	2	3	2
Guadix	10	8	8	1	1	1
Lebrija	21	2	1	0	2	1
Lepe	5	4	7	1	1	0
Mairena del Alcor	26	0	0	2	2	0
Maracena	11	10	10	1	4	1
Morón de la Frontera	20	20	20	3	3	3
Los Palacios y Villafranca	4	1	0	0	1	1
Palma del Río	14	0	0	2	2	0
Puente Genil	18	0	0	1	3	1
Ronda	16	0	0	3	5	2
Rota	11	1	1	2	4	1
San Juan de Aznalfarache	4	1	0	1	2	1
Tomares	12	3	2	0	2	1
Úbeda	8	1	1	0	1	1
Vícar	15	13	10	3	3	1

Elaboración propia

Cuadro nº 14

O: Ordenadores LRI: Lectores reproductores de Imagen LRS Lectores reproductores de sonido MR: Máquina de reprografía MI: Máquina de impresión ME: Máquina de escáner

- 122 Estos indicadores presentan cómo están dotadas de equipamientos las bibliotecas. En el caso de que una máquina tenga varias prestaciones, se considera cada una de ellas en su correspondiente apartado. Por lo tanto, lo que están mostrando estos indicadores son las prestaciones de servicio que puede dar cada biblioteca.
- 123 El equipamiento en ordenadores es desigual entre los diferentes municipios. Tan solo Barbate carece de terminales para uso público, por lo que no reúne las condiciones del programa "Internet en la bibliotecas", y por otro lado, los ayuntamientos de Alhaurín el Grande, Mairena del Alcor, Arcos de la Frontera, Adra, Lebrija y Morón de la Frontera superan la veintena de equipos.
- 124 La disponibilidad del resto de equipamientos es muy diversa. Los índices más altos corresponden a Morón de la Frontera, Maracena y Vícar, que son los que poseen un número mayor de reproductores de imagen y de sonido.
- 125 La biblioteca de Barbate, solo dispone de impresoras.

Indicador: 16. Número de libros por cada habitante en el año.

Indicador: 17. Número de adquisiciones de libros por habitante en el año.

Indicador: 18. Número de libros en relación con los usuarios inscritos en el año.

Municipio	16. Libros/ habitante	17 Adquisiciones/ habitante	18 Libros/ usuarios
Adra	1,7	-	6
Alhaurín el Grande	1,1	0,2	3
Almuñécar	0,9	0,2	5
Arcos de la Frontera	1,0	0,1	Nd
Barbate	0,6	0,0	Nd
Los Barrios	1,0	0,1	6
Coín	0,5	0,1	3
Coria del Río	0,7	0,1	5
Écija	0,6	0,1	2
Guadix	1,7	0,2	12
Lebrija	0,7	0,0	4
Lepe	0,6	0,1	4
Mairena del Alcor	1,9	0,2	5
Maracena	1,0	0,1	4
Morón de la Frontera	1,1	0,2	6
Los Palacios y Villafranca	0,6	0,1	2
Palma del Río	0,7	0,1	7
Puente Genil	0,7	0,3	2
Ronda	0,8	0,1	5
Rota	0,9	0,1	11
San Juan de Aznalfarache	1,3	0,2	6
Tomares	0,6	0,0	8
Úbeda	1,4	0,1	4
Vícar	1,3	0,2	7

Elaboración propia

Cuadro nº 15

Nd No disponible, datos no suministrados por la corporación.

- 126** Son dispares los valores que muestra la disponibilidad de libros por habitante (Indicador 16), oscilando entre un máximo de 1,9 libros de Mairena del Alcor y los 0,5 del municipio de Coín. De manera idéntica se comporta el indicador que mide la disponibilidad de los libros por usuario inscrito, donde Guadix encabeza el municipio con mayor valor, 12 libros, frente a los 2 de Écija, Los Palacios y Puente Genil.
- 127** En cuanto a la política de adquisición de fondos, por término medio, se adquieren 0,1 libro por cada habitante (85 libros por cada 1000 habitantes). Estos indicadores pueden ser utilizados para planificar las futuras adquisiciones de fondos.
- 128** Los indicadores de disponibilidad y de adquisiciones por habitante, constatan que el valor del indicador de disponibilidad no se toma como referencia para el diseño de una adecuada política de adquisiciones. Así, Tomares y Écija, que poseen valores bajos de disponibilidad presentan igualmente un valor bajo del indicador de adquisiciones, mientras que Guadix y Mairena del Alcor, que muestran valores elevados en los indicadores de disponibilidad, muestran valores también elevados en las adquisiciones realizadas en 2010.

Indicador: 19. Número de otros fondos (publicaciones, documentos audiovisuales, sonoros, electrónicos y prensa diaria).

Municipio	19. Número de otros fondos /documentos				
	Publicaciones periódicas	Audiovisuales	Sonoros	Electrónicos	Prensa diaria
Adra	10	3.531	872	137	SI
Alhaurín el Grande	88	2.059	92	5	SI
Almuñécar	30	85	4	8	SI
Arcos de la Frontera	0	0	0	0	SI
Barbate	0	0	0	0	SI
Los Barrios	83	1.171	9	3	SI
Coín	9	778	48	70	SI
Coria del Río	145	3.887	1.223	828	SI
Écija	68	3.264	646	402	SI
Guadix	35	280	180	700	SI
Lebrija	46	1.446	245	59	SI
Lepe	12	1.234	461	17	SI
Mairena del Alcor	78	2.010	931	498	NO
Maracena	62	1.960	840	287	SI
Morón de la Frontera	40	2.411	266	319	SI
Los Palacios y Villafranca	0	0	0	0	NO
Palma del Río	88	452	203	0	NO
Puente Genil	33	585	100	0	SI
Ronda	10	1.126	1.359	0	SI
Rota	16	1.032	68	0	SI
San Juan de Aznalfarache	51	1.816	146	104	SI
Tomares	10	748	352	0	SI
Úbeda	30	120	500	17	SI
Vícar	20	2.268	44	0	SI

Elaboración propia

Cuadro nº 16

- 129** Las existencias de otros fondos bibliográficos ponen de manifiesto la diferencia que en cuanto al volumen registran los diferentes municipios. La distancia entre los valores máximos y mínimos, es tan elevada que hace que las medias no sean representativas. Así en cuanto al número de publicaciones periódicas, Coria del Río tiene el valor máximo con 145 publicaciones, no poseen variedad de fondos los municipios de Arcos de la Frontera, Barbate y los Palacios y Villafranca, situándose la media en 32 fondos.
- 130** En lo que respecta a los documentos audiovisuales, nuevamente Coria del Río posee el mayor número 3.887 y coinciden con el apartado anterior, los municipios que no poseen esta variedad de fondos. La media se sitúa en 1.149 volúmenes.
- 131** Ronda es el municipio que posee un número mayor de documentos sonoros con 1.359. De nuevo los municipios de Arcos de la Frontera, Barbate y Los Palacios y Villafranca carecen de estos documentos.
- 132** Respecto al número de municipios que no poseen documentos electrónicos, a los tres anteriormente señalados, se incorporan Palma del Río, Puente Genil, Ronda, Rota, Tomares y Vícar. La biblioteca de Coria del Río es la que posee el mayor número de documentos electrónicos con 828 ejemplares, situándose la media en 13.
- 133** Por último, el 88% de los municipios ofrecen el servicio de prensa diaria en sus bibliotecas.

Indicador: 20. Número de días anuales y horas semanales de prestación del servicio.

Municipio	20. Apertura al público	
	Días anuales	Horas semanales
Adra	248	43
Alhaurín el Grande	312	45
Almuñécar	250	35
Arcos de la Frontera	246	45
Barbate	260	57
Los Barrios	243	40
Coín	265	40
Coria del Río	280	49
Écija	312	47
Guadix	250	35
Lebrija	247	45
Lepe	278	57
Mairena del Alcor	247	72
Maracena	251	60
Morón de la Frontera	272	47
Los Palacios y Villafranca	365	54
Palma del Río	302	48
Puente Genil	295	44
Ronda	312	65
Rota	312	75
San Juan de Aznalfarache	248	45
Tomares	300	75
Úbeda	250	45
Vícar	230	45

Elaboración propia

Cuadro nº 17

- 134 Estos indicadores, que permiten valorar la calidad del servicio en cuanto a la puesta a disposición al usuario demandante, de unos horarios, medidos en horas y en días, que den respuesta a la variedad de necesidades de los usuarios.
- 135 El número de horas de apertura semanales oscila entre las 75 horas de apertura, que se registra en los municipios de Rota y Tomares, y las 35 registradas en Almuñécar y Guadix. La media de apertura se sitúa en 46 horas semanales.
- 136 Los municipios analizados ofrecen, como término medio, sus servicios 263 días al año. Extienden, por tanto, su jornada laboral durante los sábados e incluso los domingos, donde principalmente se ofrece el servicio de estudio demandado por los usuarios. Por lo que, en el 50% de los municipios, se registra un valor, en este indicador, superior a 261 días, que es el que tendrían si solo abrieran de lunes a viernes.

Indicador: 21. Número de visitas a la biblioteca respecto del total de habitantes del municipio.

Indicador: 22. Número de préstamos en relación con los usuarios titulares de tarjeta.

Indicador: 23. Número total de visitas que hacen uso de la ofimática e internet (medios de la tecnología en relación al total visitas)

Indicador: 24. Número de veces que acuden a la biblioteca los usuarios titulares de tarjeta.

Indicador: 25. Usuarios adultos o infantiles que visitan la biblioteca respecto al total.

Municipio	21.	22.	23.	24. Frecuencia de usuarios		25. Distribución por usuario	
	Visitas por habitante	Préstamos /Usuarios	Tecnología/ Total visitas	Adultos	Infantiles	Adultos	Infantiles
Adra	2	0,4	81%	7	9	65%	35%
Alhaurín el Grande	2	0,3	1%	7	4	53%	47%
Almuñécar	1	0,2	Nd	25	8	60%	40%
Arcos de la Frontera	1	0,1	23%	Nd	Nd	44%	56%
Barbate	0,58	Nd	Nd	Nd	Nd	60%	40%
Los Barrios	0,94	0,0	2%	9	1	90%	10%
Coín	0,07	0,6	Nd	7	3	69%	31%
Coria del Río	1	0,4	1%	9	12	80%	20%
Écija	3	0,6	38%	10	8	76%	24%
Guadix	1	0,2	5%	10	9	50%	50%
Lebrija	1	0,2	11%	10	5	65%	35%
Lepe	2	0,2	45%	19	4	81%	19%
Mairena del Alcor	6	0,2	9%	14	24	50%	50%
Maracena	3	0,2	1%	15	14	67%	33%
Morón de la Frontera	2	0,2	25%	19	4	86%	14%
Los Palacios y Villafranca	2	0,0	17%	5	10	40%	60%
Palma del Río	1	0,2	41%	16	10	57%	43%
Puente Genil	0,54	0,9	97%	2	2	35%	65%
Ronda	Nd	Nd	Nd	Nd	Nd	Nd	Nd
Rota	3	0,1	9%	33	33	70%	30%
San Juan de Aznalfarache	3	0,2	9%	13	9	86%	14%
Tomares	2	0,1	11%	29	28	70%	30%
Úbeda	2	0,2	Nd	6	25	72%	28%
Vícar	1	0,3	25%	5	7	46%	54%

Elaboración propia

Cuadro nº 18

Nd Dato no proporcionado por el ayuntamiento

- 137 El uso que la población hace del servicio, fluctúa entre las 6 visitas por habitantes registrada en Mairena del Alcor y la escasa frecuencia registrada en Coín, con 0,07 de visitas por habitante.
- 138 Respecto a la demanda de préstamos en relación con las visitas registradas en el año, el valor del indicador, en términos medios, se sitúa en 0,19. Puente Genil es en donde se registra una mayor demanda un 0,9, de préstamos en relación con las visitas anuales, siendo muy escaso en Los Barrios, con un valor del indicador de 0,02. En este municipio se ha dado la circunstancia de que una vez concluidas las obras de la nueva biblioteca y antes de su inauguración se han trasladado los fondos bibliográficos a la nueva sede y por tanto en el antiguo edificio tan solo se puede ofrecer el servicio de estudio y acceso a internet. Esta situación persiste durante la realización de los trabajos de campo.

- 139 El porcentaje de visitas que hace uso de los medios electrónicos, ya sean ofimática o internet, presenta valores muy dispares entre los municipios analizados, lo que hace a la media, 9% poco representativa. Los valores fluctúan entre el máximo registrado en Puente Genil, un 97%, y el mínimo registrado en Alhaurín el Grande, Coria del Rio y Maracena con un 1%.
- 140 Al analizar los indicadores 13 y 14, sobre disponibilidad de puestos, el comentario se ha puesto en relación con la frecuencia de uso del servicio, según tipología de usuario.
- 141 La distribución entre adultos e infantiles que conforman la demanda del servicio, en términos medios, es un 65% adulto y un 35% infantil. Tan solo en 4 municipios la proporción de infantiles ha sido mayor que la de adultos, Arcos de la Frontera, Los Palacios y Villafranca, Puente Genil y Vívar.

Indicador 26: Personal según cualificación profesional (bibliotecarios, auxiliares de bibliotecas, personal especializado y otro personal) respecto al personal de la plantilla.

Municipio	26.			
	Bibliotecarios	Auxiliares de bibliotecas	Personal especializado	Otro personal
Adra	14%	86%	-	-
Alhaurín el Grande	7%	14%	-	79%
Almuñécar	50%	50%	-	-
Arcos de la Frontera	17%	83%	-	-
Barbate	-	50%	-	50%
Los Barrios	-	71%	-	29%
Coín	50%	-	-	50%
Coria del Río	-	100%	-	-
Guadix	50%	50%	-	-
Écija	12%	6%	12%	70%
Lebrija	25%	-	50%	25%
Lepe	-	86%	14%	-
Mairena del Alcor	10%	50%	-	40%
Maracena	33%	33%	-	34%
Morón de la Frontera	22%	78%	-	-
Los Palacios y Villafranca	-	80%	-	20%
Palma del Río	-	100%	-	-
Puente Genil	-	86%	-	14%
Ronda	-	33%	-	67%
Rota	10%	50%	-	40%
San Juan de Aznalfarache	25%	75%	-	-
Tomares	20%	-	-	80%
Úbeda	13%	-	-	87%
Vícar	-	67%	-	33%

Elaboración propia

Cuadro nº 19

- 142 Se ha clasificado el personal de las diferentes bibliotecas públicas, de acuerdo con las diferentes categorías profesionales, de tal forma, que en el grupo de bibliotecarios, se ha encuadrado a aquellos que reúnen una titulación necesaria para ocupar puestos de A1 o A2; como auxiliares de bibliotecas, los que poseen la titulación para C1 y C2; y como otro personal, el personal sin una formación específica para el desempeño de las tareas en la biblioteca.

- 143 Solo en los ayuntamientos de Adra, Almuñécar, Arcos de la Frontera, Coín, Lebrija, Guadix, Morón de la Frontera, Palma del Río y San Juan de Aznalfarache, que conforman el 38% del total, la plantilla está dedicada a tareas directamente ligadas con la prestación del servicio de bibliotecas y se compone de bibliotecarios, auxiliares de bibliotecas y personal especializado, incluyéndose en esta última disciplina aquel personal especializado en contabilidad, gestión de personal, tareas administrativas, informática, encuadernación, animación sociocultural, etc.

- 144 En los 15 ayuntamientos restantes, además de las citadas categorías, disponen de personal con escasa cualificación profesional para la actividad de biblioteca, otro personal, donde se computan los subalternos, conserjes y limpiadoras.

El peso de la categoría de personal no especializado, oscila entre el 87% del total de la plantilla en Úbeda y el 14% de la de Puente Genil. La importancia de este personal que se observa en 7 de esos 15 ayuntamientos, (Alhaurín el Grande, Coín, Écija, Lebrija, Tomares, Úbeda y Vícar) puede redundar en la calidad del servicio, puesto que, personal con inadecuada cualificación profesional, está asumiendo tareas directa o indirectamente ligadas a la prestación del servicio de bibliotecas.

Indicador: 27. Presupuesto del grupo programa 332 bibliotecas, distribuido entre capítulos.

Municipio	27.		
	C. I	C. II	C. VI
Adra	94%	5%	2%
Alhaurín el Grande	7%	2%	91%
Almuñécar	94%	1%	5%
Arcos de la Frontera	88%	-	12%
Barbate	76%	1%	23%
Los Barrios	89%	3%	9%
Coín	82%	7%	11%
Coria del Río	93%	1%	6%
Écija	95%	1%	4%
Guadix	71%	18%	12%
Lebrija	21%	4%	75%
Lepe	89%	4%	7%
Mairena del Alcor	92%	8%	-
Maracena	78%	7%	15%
Morón de la Frontera	99%	1%	-
Los Palacios y Villafranca	15%	-	85%
Palma del Río	73%	8%	19%
Puente Genil	68%	32%	-
Ronda	98%	2%	-
Rota	89%	8%	3%
San Juan de Aznalfarache	29%	13%	58%
Tomares	75%	1%	24%
Úbeda	38%	7%	56%
Vícar	49%	48%	3%

Elaboración propia

Cuadro nº 20

C. I: Gastos de personal C. II: Gastos corrientes en bienes y servicios C. VI: Inversiones reales.

- 145 Atendiendo a la naturaleza económica del gasto, es el capítulo de personal, con un 80% de media, el de mayor peso. En aquellos municipios donde durante el año se han acometido grandes inversiones, el peso del gasto de personal no registra valores significativos. Morón de la Frontera con un 99% dedica prácticamente su presupuesto a satisfacer el gasto de personal.
- 146 La importancia del capítulo de gastos corrientes, se sitúa en un 4% de media, sobresale de esta media el municipio de Vícar con un 48%, debido a que la mayoría del personal que presta servicio en las bibliotecas es contratado mediante la modalidad de contratos de servicios.
- 147 El capítulo recoge las inversiones tanto en instalaciones, como en equipamientos que se han acometido en las bibliotecas, además de la inversión en fondos bibliográficos que, sobre el montante global del capítulo, tendría un efecto residual. La importancia de este capítulo respecto al gasto de las bibliotecas se sitúa en un 10% de media, con las desviaciones significativa en aquellos ayuntamientos que han registrado inversiones en instalaciones importantes (Alhaurín el Grande, 91%, Lebrija, 75%, Los Palacios y Villafranca 85%, San Juan de Aznalfarache, 58% y Úbeda con un 56%). Durante el año 2010, no han registrado ningún gasto en inversiones los ayuntamientos de Mairena del Alcor, Morón de la Frontera, Puente Genil y Ronda.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 148 En ninguno de los 24 ayuntamientos analizados se ha podido obtener de manera directa el presupuesto de gasto clasificado a nivel de grupo programa de la política de gasto 33. Cultura, detalle que como mínimo deberían presentar las entidades locales de acuerdo al art. 4 de la orden 3565/2008, de 3 de diciembre de 2008, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales. **(§ 15)**
- 149 No existe una imputación homogénea dentro de los diferentes grupos de programas del área de cultura. La casuística que más se repite es imputar al grupo programa 330 administración general de la cultura, gasto que se corresponde de manera directa con otros grupos de programas o imputar a otras áreas de gasto (diferentes a la 33) gasto que, de manera clara e inequívoca, pertenece a cultura. **(§ 19)**
- 150 Como media los ayuntamientos destinan 1.718 m€ (1.196 m€ excluidas las inversiones) a la política de gastos 33.Cultura. El 24% de los mismos, corresponden al grupo programa 338 “fiestas populares y festejos”. Atendiendo a la clasificación económica, el capítulo II “gastos corrientes en bienes y servicios”, es el que representa el mayor peso con un 38%.**(§ 23, 24 y 26)**
- 151 Los ayuntamientos no disponen de una estructura presupuestaria que permita conocer el presupuesto de ingresos relativos a la política de gasto 33. Cultura. En algunos casos ha sido posible identificar tanto las tasas y precios públicos, como las subvenciones y transferencias que están afectas directamente al gasto. No obstante, en ningún caso, los derechos reconocidos cubren las obligaciones reconocidas. **(§ 32, 33 y 38)**
- 152 En el Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, se encuentran sin finalizar los trámites relacionados con las subvenciones recibidas para la ejecución de dos proyectos de inversión. **(§ 37)**

Se insta a la corporación a que proceda al cumplimiento de las condiciones tendentes a la justificación de las subvenciones recibidas.

- 153 Todos los ayuntamientos prestan de forma directa la actividad cultural, si bien, en ocho de ellos, utilizan entes instrumentales. **(§ 40)**
- 154 En la mayoría de los ayuntamientos no existe un plan estratégico o programa general de las actividades culturales. **(§ 41)**

La planificación estratégica se considera necesaria para la ejecución de las políticas culturales, a través de la definición de los objetivos, tras un diagnóstico de la situación cultural y su concreción en las diferentes líneas de actuación y proyectos a ejecutar con una perspectiva plurianual.

- 155 De la tipología de equipamientos que señala la guía de la Federación española de municipios y provincias, el único equipamiento del que disponen todos los ayuntamientos, es el de Bibliotecas. **(§ 43)**
- 156 En general, todos los municipios prestan los diferentes servicios en el ámbito cultural y en sus distintas manifestaciones, pero los medios y equipamientos de que disponen no son homogéneos a pesar de encontrarse en el mismo tramo de población. **(§ 47, 48 y 49)**
- 157 Los ayuntamientos no disponen de unos estándares relacionados con el uso de los equipamientos, que permitan la explotación eficaz de los mismos y, por tanto, una programación más eficiente. **(§ 50)**

Recomendamos a los diferentes municipios que procedan a implantar los procedimientos y mecanismos necesarios para que puedan disponer de datos de tipo estadístico para las diferentes actividades que realizan, con el objeto de que puedan obtener indicadores relativos al acceso y participación ciudadana en la cultura, tanto desde una perspectiva cualitativa, como cuantitativa.

- 158 En el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz están inscritos 166 tipos de Bienes de Interés Cultural, localizados en los municipios analizados. (§ 51)

No todos los ayuntamientos disponen de un inventario de bienes de carácter histórico artístico. (§54)

- 159 El procedimiento de contratación aplicado de forma generalizada en los municipios analizados para el área de cultura, es el contrato menor y el procedimiento negociado sin publicidad, para los supuestos contemplados en la normativa vigente. No obstante, se han detectado casos en los se formalizan contratos distintos para prestaciones similares, lo que puede suponer la vulneración del art. 74.2 de la LCSP. Así mismo, se han identificado debilidades de control interno, concretamente en la formalización y documentación que se engloba en los diferentes expedientes administrativos de contratación. (§ 59, 60 y 61)

- 160 El 42% de los ayuntamientos que componen la muestra prestan el servicio de biblioteca a través de una red local, formada por una biblioteca central y una o varias sucursales. Esta modalidad de organización responde esencialmente a la existencia dentro del municipio de barrios, pedanías, núcleos de población turística distanciados o a la concepción de las bibliotecas como una continuación de la labor educativa escolar. (§ 67)

- 161 Aproximadamente el 73% de las 40 bibliotecas visitadas, no cumplen con al menos uno de los requisitos relativos a la superficie, el horario de apertura y la disposición de fondos bibliográficos que establece el Decreto 61/2003, de 4 de marzo, por el que se amplía el plazo establecido, para la adecuación de los servicios, en el Decreto 230/1999, que aprobó el reglamento del sistema bibliotecario de Andalucía. (§ 68)

- 162 No se consigue una distribución adecuada del espacio, al no asignarse puestos concretos a la lectura, al estudio o infantiles en el 50% de los ayuntamientos, al ofrecer los servicios en una sala única. Ello incide en la escasez de oferta de puestos y podría derivar en la imposibilidad por parte del municipio de atender la demanda del servicio. (§ 72)

Las bibliotecas se configuran como un vehículo de acercamiento de la cultura a la población y ello obliga a conjugar la oferta de puestos de las diferentes funcionalidades, con las demandas en esas mismas áreas.

- 163 La disponibilidad de medios informáticos es muy dispar entre los diferentes municipios. (§ 75)

El 100% de los municipios disponen de wifi en sus bibliotecas. No obstante, en tan solo un municipio se ha comprobado que existen normas sobre el uso responsable de la red pública de la biblioteca. (§ 76)

Teniendo en cuenta que algunos recursos que ofrece la red, pueden ser inadecuados, las bibliotecas deberían ofrecer información a los usuarios sobre el acceso responsable a la información.

- 164 Se constata falta de coordinación entre la gestión de los fondos y la política de adquisiciones de los mismos. Ayuntamientos que poseen valores bajos de disponibilidad, presentan igualmente valores bajos en el indicador de adquisiciones, mientras que ayuntamientos que presentan valores elevados en el indicador de disponibilidad, muestran valores también elevados en el indicador de adquisiciones. (§ 78)

Los indicadores relativos a la disponibilidad y a las adquisiciones de fondos deben tomarse como instrumentos para planificar las futuras adquisiciones de fondos o como orientadores de las políticas de adquisiciones.

- 165 La media de apertura al público de las de bibliotecas se sitúa en 46 horas semanales, y 263 días al año. En los horarios de apertura, se tiene en cuenta la demanda en fines de semana y la de las épocas de exámenes. **(§ 79 y 80)**

La utilización de indicadores de demanda, permite a los ayuntamientos organizar su servicio de acuerdo con las necesidades de los usuarios.

- 166 La media de actividades de fomento de la lectura se sitúa en 39 actividades, en determinados ayuntamientos se superan las 100 actividades, mientras que otros, no organizan ninguna. **(§ 82)**

Las actividades de fomento de la lectura contribuyen de una manera eficaz a acercar la cultura al ciudadano y favorece el aprendizaje educacional.

- 167 Se constata falta de homogeneidad en la composición de las plantillas del personal de las bibliotecas municipales, lo que puede repercutir en la calidad de prestación del servicio. **(§ 84 y 85)**

Debe desarrollarse normativamente el número, la cualificación y el nivel técnico del personal que debe prestar servicio en las bibliotecas, atendiendo a las funciones que éstos ejerzan, tal y como se prevé en el Decreto 230/1999.

- 168 El gasto de las bibliotecas públicas municipales se sitúa en términos medios en un 13% de la actividad cultural de la corporación, constituyendo la partida más importante los gastos de personal, con un 80% en términos medios. El capítulo de inversiones ha sido significativo en aquellos municipios que durante el ejercicio han registrado inversiones importantes en instalaciones o equipamientos. (Alhaurín el Grande, Lebrija, Los Palacios y Villafranca, San Juan de Aznalfarache y Úbeda). **(§ 86)**

6. ANEXOS

Anexo 1. Población

Municipio	Número de habitantes
Adra	24.512
Alhaurín el Grande	23.675
Almuñécar	27.703
Arcos de la Frontera	31.449
Barbate	22.977
Los Barrios	22.587
Coín	22.030
Coria del Río	28.654
Écija	40.534
Guadix	20.407
Lebrija	26.783
Lepe	26.763
Mairena del Alcor	21.100
Maracena	21.097
Morón de la Frontera	28.467
Los Palacios y Villafranca	37.279
Palma del Río	21.605
Puente Genil	30.245
Ronda	36.909
Rota	28.904
San Juan de Aznalfarache	21.025
Tomares	23.310
Úbeda	36.025
Vícar	23.410

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía a 01/01/2010.

Anexo 2.1. Presupuesto de cultura por grupos de programas

m€

AYUNTAMIENTO	330	332	333	334	335	336	337	338	339	Total Política de gasto 33 Cultura
Adra	-	241	181	230	-	63	7	163	-	886
Alhaurín el Grande	222	1.807	-	78	2.725	56	60	590	192	5.730
Almuñécar	211	80	-	196	42	401	971	426	-	2.327
Arcos de la Frontera	264	160	-	25	43	-	6	395	-	892
Barbate	318	91	-	-	-	-	-	279	-	687
Los Barrios	201	49	41	-	-	-	103	601	-	995
Coín	-	50	-	747	-	-	81	522	-	1.400
Coria del Río	72	193	-	10	25	-	-	332	56	688
Écija	421	207	-	252	-	-	-	392	-	1.271
Guadix	234	91	-	280	4	-	-	555	69	1.233
Lebrija	191	296	-	1.045	-	-	59	-	-	1.591
Lepe	-	188	-	1.093	-	-	63	551	-	1.896
Mairena del Alcor	278	181	-	10	66	2.035	-	190	-	2.759
Maracena	273	131	-	-	1.678	-	35	653	-	2.772
Morón de la Frontera	427	89	-	137	52	-	-	414	-	1.118
Los Palacios y Villafranca	-	465	-	343	-	-	379	743	-	1.930
Palma del Río	451	130	-	44	235	25	-	98	-	983
Puente Genil	-	110	-	448	67	162	197	235	-	1.219
Ronda	156	174	-	473	148	707	28	819	-	2.504
Rota	191	340	9	106	271	239	-	967	-	2.122
San Juan de Aznalfarache	-	441	-	266	-	118	80	291	-	1.196
Tomares	656	227	-	-	-	-	5	293	-	1.180
Úbeda	1.057	390	-	170	-	1	-	36	-	1.655
Vícar	-	165	-	471	412	965	-	187	-	2.199
Total	5.622	6.294	231	6.423	5.769	4.771	2.075	9.730	318	41.233

Elaboración propia

330 Administración general, **332** Bibliotecas, **333** Museos y artes plásticas, **334** Promoción cultural, **335** Artes escénicas, **336** Arqueología y protección del patrimonio, **337** Ocio y tiempo libre, **338** Fiestas populares y festejos, **339** Otros grupos de programas.

Anexo 2.2.Presupuesto de cultura por capítulos

m€

AYUNTAMIENTO	Capítulo I	Capítulo II	Capítulo III	Capítulo IV	Capítulo VI	Capítulo VII	Total política de gasto 33 Cultura
Adra	329	296	-	34	227	-	886
Alhaurín el Grande	374	729	-	48	4.523	56	5.730
Almuñécar	301	1.207	1	236	581	-	2.327
Arcos de la Frontera	423	384	-	40	45	-	892
Barbate	317	350	-	0	21	-	687
Los Barrios	363	590	-	37	4	-	995
Coín	277	665	-	447	11	-	1.400
Coria del Río	310	338	-	29	12	-	688
Écija	618	358	-	284	11	-	1.271
Guadix	188	952	-	74	19	-	1.233
Lebrija	649	356	-	308	278	-	1.591
Lepe	888	905	-	77	27	-	1.896
Mairena del Alcor	423	288	-	12	2.035	-	2.759
Maracena	288	785	-	-	1.699	-	2.772
Morón de la Frontera	550	533	-	35	0	-	1.118
Los Palacios y Villafranca	684	791	-	58	398	-	1.930
Palma del Río	466	409	1	40	43	25	983
Puente Genil	455	378	-	46	230	111	1.219
Ronda	828	1.328	-	20	328	-	2.504
Rota	650	1.055	-	58	288	71	2.122
San Juan de Aznalfarache	390	425	-	-	380	-	1.196
Tomares	497	559	-	62	62	-	1.180
Úbeda	352	821	-	140	342	-	1.655
Vícar	205	1.000	-	24	969	-	2.199
Total	10.825	15.502	2	2.109	12.533	263	41.233

Elaboración propia

Capítulo I Gastos de personal Capítulo II Gastos corrientes en bienes y servicios Capítulo III Gastos financieros Capítulo IV Transferencias corrientes Capítulo VI Inversiones reales Capítulo VII Transferencias de capital

Anexo: 3. Financiación

m€

Municipios	Tasas y precios públicos	Subvenciones	Total
Adra	114	475	589
Alhaurín el grande	57	1.063	1.120
Almuñécar	149	312	461
Arcos de la Frontera	0	877	877
Barbate	18	23	41
Los Barrios	0	4	4
Coín	0	329	329
Coria del rio	96	12	108
Écija	0	23	23
Guadix	104	61	165
Lebrija	44	180	224
Lepe	0	20	20
Mairena del Alcor	47	1.018	1.065
Maracena	41	0	41
Morón de la Frontera	0	16	16
Los Palacios y Villafranca	221	201	422
Palma del Rio	61	191	252
Puente-Genil	68	57	125
Ronda	0	72	72
Rota	40	231	271
San Juan de Aznalfarache	56	97	153
Tomares	535	52	587
Úbeda	99	167	266
Vícar	386	898	1.284
Total	2.136	6.379	8.515

Elaboración propia

Anexo 4. Definición de los indicadores

Indicador	Objetivo	Definición de las variables
INDICADORES PRESUPUESTARIOS		
1. El presupuesto de gasto municipal dedicado a actividades culturales.	Conocer qué proporción del presupuesto de gasto municipal se destina a actividades culturales.	Cantidad de euros del presupuesto de gasto en actividades culturales (grupo programa 33)/ Cantidad de euros del presupuesto de gastos del Ayuntamiento.
2. Presupuesto de gasto cultural total por habitante por cada corporación. 3. Presupuesto de gasto cultural por operaciones corrientes por habitante por cada corporación.	Medir el presupuesto anual de cultura por habitante en el que incurre el gobierno municipal en el año 2010.	Cantidad de euros del presupuesto de gastos en actividades culturales (total y por operaciones corrientes) /Número de habitantes.
4. El presupuesto de gasto municipal por capítulo destinado a gastos por capítulo de actividades culturales.	Conocer qué proporción del presupuesto de gasto municipal clasificado por capítulos se destina al presupuesto de actividades culturales clasificado por capítulos.	Cantidad de euros del presupuesto de gastos en actividades culturales por capítulos /Cantidad de euros del presupuesto de del Ayto. por capítulos.
5. El presupuesto de gasto cultural dedicado a los capítulos de gastos de la política 33. Cultura.	Conocer qué proporción del presupuesto de gasto municipal en actividades culturales se destina a cada capítulo.	Cantidad de euros del presupuesto de gastos en actividades culturales por capítulos /Cantidad de euros del presupuesto de gastos en actividades culturales.
6. El presupuesto de gasto municipal en actividades culturales, política 33. Cultura distribuido en los diferentes grupos de programas que la componen.	Conocer qué proporción del presupuesto de gasto municipal en actividades culturales se destina a los diferentes grupos de programas.	Cantidad de euros del presupuesto de gastos en actividades culturales por grupos de programas/Cantidad de euros del presupuesto de gastos en actividades culturales.
INDICADORES DE RECURSOS HUMANOS		
7. Personal que presta servicios en el área de actividades culturales respecto al personal de la plantilla de cada corporación.	Conocer la proporción que del personal que conforma la plantilla del ayuntamiento se destina a actividades culturales.	Número de personas actividades culturales / Total personal plantilla.
8. Personal que presta servicios en actividades culturales según su adscripción funcional respecto al personal de la plantilla en actividades culturales.	Conocer la proporción del personal por adscripción funcional que conforma la plantilla que se destina a actividades culturales.	Número de personas en actividades culturales (funcionarios, no funcionarios)/Total personal plantilla en actividades culturales.

Indicador	Objetivo	Definición de las variables
9. Personal que ejecuta funciones en actividades culturales según categoría profesional (grupo profesional A1, A2, C1, C2, E y otros) respecto al personal de la plantilla en actividades culturales.	Conocer la proporción del personal por categoría profesional que conforma la plantilla que se destina a actividades culturales.	Número de personas actividades culturales (Grupo A1, A2, C1, C2, E y otros) / Total personal plantilla actividades culturales.

INDICADORES BIBLIOTECAS-INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS

10. Metros cuadrados útiles de la biblioteca en relación al edificio donde se encuentra ubicada la misma.	Conocer la proporción de metros del edificio que alberga la biblioteca dedicado a la prestación del servicio.	Metros cuadrados bibliotecas/Metros cuadrados del total del edificio.
11. Metros cuadrados útiles por cada mil habitantes.	Conocer el espacio disponible de las bibliotecas para dar servicio a los habitantes del municipio.	Metros cuadrados de la biblioteca /por cada mil habitantes.
12. Bibliotecas por cada mil habitantes en los municipios.	Conocer el índice de bibliotecas (central y sucursal) que disponen los municipios.	Número de bibliotecas/por cada mil habitantes.
13. Puestos disponibles en las salas de lecturas/ infantil / hemeroteca en relación a los usuarios inscritos.	Conocer la capacidad de la salas en relación con los usuarios inscritos que hacen uso de ella.	Número de puestos en las salas (lectura, infantil y hemeroteca)/Usuarios inscritos (adultos, infantiles).
14. Puestos disponibles en las salas de estudio en relación con los habitantes del municipio.	Conocer la capacidad de la sala de estudio en relación con los habitantes del municipio.	Número de puestos salas de estudios/por habitante.
15. Número de diversos equipamientos de las bibliotecas: (ordenadores, lectores, máquinas de reprografía, impresoras y escáneres).	Conocer cómo están dotadas las bibliotecas de los diversos equipamientos para la prestación de su servicio.	Número de ordenadores lectores, máquinas reprografía, impresoras y escáneres.

INDICADORES BIBLIOTECAS FONDOS BIBLIOGRÁFICOS

16. Número de libros por habitante.	Conocer la disponibilidad que tiene la población de los fondos bibliográficos.	Número de libros/habitante.
17. Número de adquisiciones de libros por habitante.	Conocer la capacidad de inversión en fondos de cada municipio en relación con los habitantes del mismo.	Número total de adquisiciones en el ejercicio/habitante.
18. Número de libros en relación con los usuarios.	Conocer la disponibilidad de fondos para los usuarios inscritos.	Número de libros/ Usuarios inscritos.

Indicador	Objetivo	Definición de las variables
19. Número de otros fondos (publicaciones, documentos audiovisuales, sonoros y electrónicos) y prensa diaria.	Conocer la disponibilidad de otros fondos en las bibliotecas.	Número de otros fondos (publicaciones y documentos audiovisuales, sonoros y electrónicos).
INDICADORES BIBLIOTECAS PRESTACIÓN DEL SERVICIO		
20. Número de días anuales y horas semanales de prestación del servicio.	Valorar la puesta a disposición del servicio para dar una mayor respuesta a las necesidades de la ciudadanía.	Número de días anuales y de horas semanales de apertura al público.
21. Número de visitas a la biblioteca respecto del total de habitantes del municipio.	Conocer la frecuencia de uso del servicio de biblioteca por los habitantes del municipio.	Número de visitas por habitante.
22. Número de préstamos en relación con los usuarios.	Conocer el uso que se hace del servicio de préstamos que ofrece la biblioteca.	Total préstamos del ejercicio/total visitas en 2010.
23. Proporción de visitas que hacen uso de los servicios electrónicos respecto del total de visitas	Conocer la frecuencia de las visitas que hacen uso de la ofimática o internet	Nº total de visitas que hacen uso de la ofimática + internet/total visitas
24. Número de veces que acuden a la biblioteca los usuarios inscritos.	Conocer la frecuencia de uso del servicio de biblioteca por los usuarios.	Número de visitas usuarios adultos o infantiles /número de usuarios inscritos.
25. Usuarios adultos o infantiles que visitan la biblioteca respecto al total de visitas.	Conocer la composición adulta e infantil de las visitas registradas en 2010.	Número de visitas usuarios adultos o infantiles/Número total de visitas en 2010.
INDICADORES BIBLIOTECAS RECURSOS HUMANOS		
26. Personal según cualificación profesional (bibliotecarios, auxiliares de bibliotecas, personal especializado y otro personal) respecto al personal de la plantilla.	Conocer la composición del personal en cuanto a su cualificación profesional.	Número de bibliotecarios, auxiliares de bibliotecas, personal especializado u otro personal / Total personal plantilla.
INDICADORES BIBLIOTECAS MEDIOS ECONÓMICOS		
27. Presupuesto de gasto municipal en el grupo programa 332 bibliotecas, distribuido por capítulos.	Conocer el peso de cada una de las tipologías de gasto en función de su naturaleza económica.	Cantidad de euros por capítulos /Cantidad de euros del presupuesto de gastos en el grupo programa 332 bibliotecas.

Elaboración propia

Anexo 5. Ordenación de los municipios por determinados indicadores

Municipio	Gasto cultura /gasto total	Gasto cultura /habitante	Operaciones corrientes /habitante	Total personal cultura/Total personal Ayto.	M ² de la biblioteca/ 1000 habitantes	Número de equipos ordenadores	Libros/habitante
Adra	17º	20º	23º	13º	4º	4º	2º
Alhaurín el Grande	1º	1º	10º	4º	1º	1º	8º
Almuñécar	4º	5º	3º	19º	21º	13º	12º
Arcos de la Frontera	18º	23º	22º	Nd	18º	3º	9º
Barbate	24º	22º	21º	15º	24º	16º	22º
Coín	10º	9º	2º	17º	14º	12º	24º
Coria del Río	21º	24º	24º	9º	17º	15º	16º
Écija	22º	21º	19º	8º	8º	12º	23º
Guadix	11º	10º	5º	18º	6º	12º	3º
Lebrija	14º	11º	9º	2º	10º	4º	17º
Lepe	7º	7º	1º	12º	16º	14º	19º
Los Barrios	23º	17º	12º	16º	22º	13º	11º
Los Palacios y Villafraanca	6º	13º	14º	Nd	19º	15º	21º
Mairena Del Alcor	2º	3º	18º	3º	2º	2º	1º
Maracena	3º	2º	8º	Nd	7º	11º	10º
Morón de la Frontera	20º	19º	15º	11º	13º	5º	7º
Palma del Río	19º	16º	13º	1º	20º	9º	15º
Puente Genil	15º	18º	20º	7º	3º	6º	18º
Ronda	9º	8º	6º	5º	11º	7º	14º
Rota	12º	6º	4º	6º	5º	11º	13º
San Juan de Aznalfarache	8º	12º	16º	Nd	12º	15º	6º
Tomares	16º	14º	11º	10º	9º	10º	20º
Úbeda	13º	15º	17º	Nd	23º	13º	4º
Vícar	5º	4º	7º	14º	15º	8º	5º

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 5 de noviembre de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Córdoba, dimanante de procedimiento núm. 2016/2010.

NIG: 1402142C20100021152.

Procedimiento: Familia.Guarda/custod/alim.menor no matr.noconsens 2016/2010. Neg.: MI.

De: Doña Purificación Ramírez Valderrama.

Procurador: Sr. Miguel Ángel Calvo del Pozo.

Letrado: Sra. Ana María Delgado Bellido.

Contra: Don Francisco Diéguez Franco.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Familia.Guarda/custod/alim.menor no matr.noconsens 2016/2010 seguido en el Juzgado de Primera Instancia número Tres de Córdoba a instancia de doña Purificación Ramírez Valderrama contra don Francisco Diéguez Franco, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 726

En Córdoba a cinco de noviembre de dos mil doce.

La Sra. Magistrada-Juez de Primera Instancia núm. Tres de Córdoba y su partido, doña Ana María Saravia González, ha visto y examinado los presentes autos de procedimiento especial de guarda y custodia seguidos bajo el número 2016/10, a instancia de doña Purificación Ramírez Valderrama, representada por el procurador Sr. Calvo del Pozo y asistida de la letrada Sra. Delgado Bellido, contra don Francisco Diéguez Franco, cuya situación procesal es la de rebeldía. Y con la intervención del Ministerio Fiscal. Habiendo recaído la presente en base a los siguientes,

F A L L O

Que debo estimar y estimo, la demanda presentada por el procurador Sr. Calvo del Pozo, en nombre y representación de doña Purificación Ramírez Valderrama, contra don Francisco Diéguez Franco, estableciendo como medidas reguladoras de las relaciones materno/paterno filiales de las partes con sus hijos comunes, las siguientes:

1.º Que se atribuye la guarda y custodia de los hijos menores a la madre, quedando compartida la patria potestad.

2.º Que se establece un régimen de visitas a favor del padre el siguiente régimen de visitas:

Miércoles de 19 a 20,30 horas.

Fines de semana alternos desde las 19 h del viernes a las 20 h del domingo.

La mitad de las vacaciones de navidad, Semana Santa y Verano, eligiendo el padre período los años impares y la madre los pares.

3.º Que se establece una pensión de alimentos a favor de cada uno de los hijos y a cargo del padre en cuantía de 200 € al mes, a ingresar dentro de los cinco primeros días de cada mes en la cuenta que designe la madre y que se actualizará cada primero de enero conforme al IPC.

4.º Que los gastos extraordinarios de los mismos sean abonados al 50% por ambos progenitores.

No ha lugar a hacer especial condena en costas a ninguna de las partes, dada la especial naturaleza de este tipo de procedimientos.

Notifíquese la presente resolución al M.º Fiscal y a las partes personadas, advirtiéndoles que contra la misma cabe interponer recurso de apelación, que se preparará en el plazo de veinte días ante este Juzgado y del que conocerá la Ilma. A. Provincial. Para la interposición del recurso de apelación contra la presente resolución

será precisa la previa consignación como depósito de 50 euros que deberá ingresarse en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado abierta en la entidad bancaria Banesto con número de Cuenta 1438 0000 02 2016/10 debiendo indicar en el campo de concepto del documento Resguardo de ingreso que se trata de un recurso.

En caso de que el depósito se efectúe mediante transferencia bancaria deberá hacerlo al número de Cuenta 0030 4211. 30.0000000000, debiendo hacer constar en el campo observaciones 1438 0000 02 2016/10.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don Francisco Diéguez Franco, extendiendo y firmo la presente en Córdoba a cinco de noviembre de dos mil doce.- El/La Secretario.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 31 de octubre de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Jerez de la Frontera, dimanante de procedimiento núm. 408/12.

EDICTO

En autos de Modificación de medidas 408/12 que se tramitan en este Juzgado de Primera Instancia núm. Seis a instancia de María Luisa Gallardo Pérez se ha dictado Sentencia cuyo tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA NÚM. 560

En Jerez de la Frontera a veintidós de octubre de dos mil doce.

La Ilma. Sra. doña M.^a Isabel Cadenas Basoa, Magistrada-Juez del Juzgado de 1.^a Instancia núm. Seis de Familia, de Jerez de la Frontera y su partido, ha visto los presentes autos de Modificación de Medidas núm. 408/12, seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante doña M.^a Luisa Gallardo Pérez con Letrado don Javier Pérez Prieto y representada por la Procuradora doña Sonia Gómez Ortega, de otra como demandado don Mustafa Akhrif, en rebeldía, siendo parte el Ministerio Fiscal.

Vistos los preceptos legales invocados y demás de general y pertinente aplicación

FALLO

Que estimando la demanda de Modificación de Medidas interpuesta por la Procuradora doña Sonia Gómez Ortega en nombre y representación de doña M.^a Luisa Gallardo Pérez contra don Mustafa Akhrif se acuerda la privación al padre de la patria potestad respecto a la hija menor, Nora, y la supresión al padre del régimen de visitas sobre la menor.

Todo ello sin imposición de costas procesales.

Líbrese oficio al Registro Civil en el que conste inscrito el nacimiento de la menor.

Contra la presente resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en el plazo de veinte días desde su notificación y del que conocerá la Audiencia Provincial de Cádiz, sección quinta, previa consignación del depósito de 50 euros exigido pro la DA 15.^a de la L.O. 1/2009 de reforma de la LOPJ.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Leída y publicada fue la anterior Sentencia por la Sra. Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, doy fe.

Y para que sirva de notificación en forma a Mustafa Akhrif, con domicilio desconocido, expido el presente edicto en Jerez de la Frontera a 31 de octubre de 2012.- El/La Secretario.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 5 de noviembre de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de procedimiento núm. 268.1/2012.

Procedimiento: Pieza Separada 268.1/2012. Negociado: A3.

Sobre: 454/11.

NIG: 2906744S20110007091.

De: Don Fernando Peláez García.

Contra: Dissur, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 268.1/2012 a instancia de la parte actora don Fernando Peláez García contra Fondo Garantía Salarial y Dissur, S.L., sobre Pieza Separada se han dictado Auto y Diligencia de Ordenación ambas de fecha 5.11.2012, cuyas partes dispositivas son del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

S.S.^a Ilma. dijo: Procede y así por este auto se dicta orden general de ejecución, se despacha la misma en los siguiente términos:

1. A favor de don Fernando Peláez García contra Dissur, S.L.
2. Señálese por el Secretario Judicial a comparecencia de INR a las partes.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma podrán interponer recurso de reposición. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de tres días hábiles, contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso. Para la admisión del recurso deberá previamente acreditarse constitución de depósito en cuantía de 25 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado núm. 2955 0000 64 0268 12, debiendo indicar en el campo «Concepto» que se trata de un recurso seguido del código «30» y «Social-Reposición», de conformidad con lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de la L.O. 6/1985, del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma y quienes tengan reconocido el derecho de asistencia jurídica gratuita. Si el ingreso se efectuare por transferencia bancaria habrá de hacerse en la cuenta de Banesto 0030 1846 42 0005001274, debiendo indicar el beneficiario, Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, y en «Observaciones» se consignarán los 16 dígitos de la cuenta-expediente judicial, indicando después de estos 16 dígitos (separados por un espacio) el código «30» y «Social-Reposición».

Así por este Auto, lo acuerdo mando y firma el Ilmo. Sr. don Gonzalo Alonso Sierra, Magistrado/Juez del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga. Doy fe.

El/La Magistrado/Juez

El/La Secretario/a

ACUERDO

Requerir a la parte demandante para que en un plazo no superior a cuatro días subsane el defecto que padece el escrito de ejecución (falta de firma), bajo apercibimiento de archivo.

Citar a las partes al acto de comparecencia previsto en el art. 280 y concordantes de la LRJS, señalándose para que tenga lugar el mismo el 4.12.2012 a las 9,05 horas; entregándose copia del escrito y de los documentos acompañados a la demanda y haciendo saber a las partes que la incomparecencia del trabajador o la persona que lo representa hará que se le tenga por desistido y que si no comparece el empresario o su representante, se celebrará el acto sin su presencia.

Recábese de la Seguridad Social, vida laboral del trabajador.

Notifíquese la presente resolución a las partes, sirviendo la misma de citación en forma.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

El/La Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación al demandado Dissur, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a cinco de noviembre de dos mil doce.- El/La Secretario/a Judicial.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2012, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Almería, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente de reintegro de cantidad percibida de forma indebida que se cita.

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda de doña María Bendición Zapata Dumont, cuyo último domicilio conocido es C/ Nereidas, 8, 3.º A (04770, Adra), mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha acordado el inicio de expediente de reintegro de cantidad percibida de forma indebida núm. 20120064.

Por el presente Anuncio se lleva a efecto la notificación del acuerdo de inicio de expediente de reintegro de cantidad percibida de forma indebida de fecha 4 de octubre de 2012. Frente a dicho Acuerdo no podrá interponerse recurso alguno, otorgándose un plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio, para aportar cuantas alegaciones, documentos y/o justificaciones se estimen convenientes y que serán tenidas en cuenta al dictar la correspondiente Resolución.

Para disponer del contenido íntegro del acto administrativo podrá comparecer la interesada en la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Almería, Servicio de Gestión Económica y Retribuciones, sito en Paseo de la Caridad, núm. 125, de Almería.

Almería, 6 de noviembre de 2012.- La Delegada, Isabel Arévalo Barrionuevo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de los programas de Promoción de la Economía Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvenciones con cargo al Programa Presupuestario 72C y al amparo de la Orden de 29 de junio de 2009, sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Fomento del Empleo Asociado:

Núm. expediente: RS.0004.JA/2012.

Entidad beneficiaria: Geresur, S.C.A.

Municipio: Andújar (Jaén).

Importe subvención: 22.400,00 euros

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 2 de noviembre de 2012.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 17 de octubre de 2012, de la Dirección General de Economía Social, por el que se notifica la resolución recaída en el expediente de derivación subsidiaria de responsabilidad que abajo se relaciona, tramitado de acuerdo con lo establecido en los arts. 126 y 127 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y por algunos de los motivos previstos en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, dada la imposibilidad de practicar notificación en el último domicilio conocido a los interesados en el procedimiento que a continuación se relaciona, se les hace saber a través de este anuncio que ha sido dictada la siguiente Resolución en expediente administrativo de derivación subsidiaria de responsabilidad de reintegro, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Avda. de Carlos III, s/n, Edificio de la Prensa, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla:

Interesado: Don Antonio López Hernández.

Núm. Expte.: SC.0043.SE/02.

Dirección: C/ Virgen de las Lágrimas, núm. 16, 41016, Sevilla.

Asunto: Notificando resolución de expediente de derivación responsabilidad de reintegro.

Interesado: Don Francisco López Hernández.

Núm. Expte.: SC.0043.SE/02.

Dirección: Polígono Industrial La Red CL. 5, nave 8, 41500, Alcalá de Guadaíra, Sevilla,

Asunto: Notificando resolución de expediente de derivación de responsabilidad de reintegro.

Asimismo, se les advierte expresamente a los interesados que contra la resolución de derivación subsidiaria de responsabilidad, que agota la vía administrativa, puede interponerse:

a) Potestativamente, recurso de reposición ante la Directora General de Economía Social en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la notificación. Y, hasta tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la citada Ley 30/92, modificada por la Ley 4/1999.

b) Directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Sevilla en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Informándoles que para el cómputo de los plazos mencionados la notificación se considera realizada a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 17 de octubre de 2012.- La Directora General, Susana Radio Postigo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 31 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, notificando resolución de desestimiento en el expediente que se relaciona.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad interesada que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Entidad: Zeloín y Kronen, S.L.L.

Dirección: C/ La Fuente, núm. 25, Bajo, 21001, Huelva.

Asunto: Notificación de resolución de desistimiento en el expediente de subvención por incorporación de Socios, en virtud del artículo 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, con la advertencia expresa que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición potestativa del recurso de reposición.

Huelva, 31 de octubre de 2012.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 31 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, notificando requerimiento de documentación en el expediente que se relaciona.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad interesada que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Entidad: El Fogón Familiar, S.L.L.

Dirección: C/ Juan Vallecillo, núm. 3, 21650, El Campillo, Huelva.

Expediente: RS.019.HU/09.

Asunto: Notificación de requerimiento de documentación.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, con la advertencia expresa de que, en un plazo de quince días, deberá aportar la documentación requerida. Una vez transcurrido el plazo dado, sin que se haya recibido la documentación requerida, se procederá a iniciar el correspondiente procedimiento de reintegro.

Huelva, 31 de octubre de 2012.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 30 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan al no haberles podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se les informa que contra los acuerdos notificados podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga en el plazo de un mes desde la notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga en el plazo de dos meses.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Delegación Territorial, sita en C/ Bodegueros, 21, de Málaga.

Expediente: RS.0107.MA/05.

Entidad: Serigrafías Guadalteba, S.L.L.

Dirección: C/ Antonio Llamas, 7, bloq. 1 A.

Localidad: 29320, Campillos, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga.

Acto: Resolución por Incumplimiento de Pagos Fraccionados de 28 de septiembre de 2012.

Expediente: RS.0009.MA/07.

Entidad: Cam Network Multimedia, S. Coop. And.

Dirección: C/ Arroyo Hondo, núm. 45, bajo.

Localidad: 29700, Vélez-Málaga, Málaga

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga.

Acto: Resolución por Incumplimiento de Pagos Fraccionados de 28 de septiembre de 2012.

Málaga, 30 de octubre de 2012.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 31 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan al no haberles podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se le informa que contra los acuerdos notificados podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga en el plazo de un mes desde la notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga en el plazo de dos meses.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Delegación Territorial, sita en C/ Bodegueros, 21, de Málaga.

Expediente: RS.0073.MA/08.

Entidad: Europe Comunity Construction, S. Coop. And.

Dirección: Avda. Vivar Téllez, 57, 2.º, puerta 5.

Localidad: 29700, Vélez-Málaga, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga.

Acto: Resolución de Conclusión de 26 de septiembre de 2012.

Málaga, 31 de octubre de 2012.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2012, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación de diversos actos de reintegro de incentivo percibido por incumplimiento de las condiciones impuestas, al no mantener a los trabajadores incentivados durante cuatro años ni proceder a su sustitución en tiempo y forma.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz se encuentra tramitando distintos expedientes de Reintegro de Incentivos percibidos, por incumplimiento de las condiciones, al no mantener a los trabajadores incentivados durante cuatro años ni proceder a su sustitución en tiempo y forma, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, que establece que procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, en los casos previstos en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, sito en Plaza Asdrúbal, núm. 6, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

- Expediente: CA/TPE/00202/2005. Interesado/a: Caraballo, C.B. Último domicilio: C/ Joaquín Costa, núm. 2, C.P. 11201 Algeciras. Asunto: Resolución de Reintegro.
- Expediente: CA/TPE/00286/2005. Interesado/a: Almacén Azulejos del Sur, S.L. Último domicilio: C/ Bergantín, Pol. Ind. Palmones, s/n, C.P. 11379 Los Barrios. Asunto: Resolución de Reintegro.
- Expediente: CA/TPE/00621/2005. Interesado/a: Sadia Chocron, S.L. Último domicilio: C/ Graham Bell, núm. 8, C.P. 29.590 Campanillas (Málaga). Asunto: Resolución de Reintegro.
- Expediente: CA/TPE/00155/2006. Interesado/a: Igea Informática, S.L. Último domicilio: Urb. El Mirador, Avda. Azahar, núm. 25, C.P. 11408 Jerez de la Fra. Asunto: Inicio de Reintegro.
- Expediente: CA/TPE/00230/2006. Interesado/a: Astigi Informática, S.L. Último domicilio: Avda. de la Libertad, núm. 27, Esc. Izq. 4.º A, C.P. 24400 Ponferrada (León). Asunto: Inicio de Reintegro.
- Expediente: CA/TPE/00307/2006. Interesado/a: Achimutri, S.L. Último domicilio: C/ Clavel, núm. 3, C.P. 11300 La Línea de la Concepción. Asunto: Inicio de Reintegro.
- Expediente: CA/TPE/00552/2006. Interesado/a: Antonio Rodríguez Clavijo. Último domicilio: C/ Mesones, núm. 6, C.P. 11402 Jerez de la Fra. Asunto: Inicio de Reintegro.
- Expediente: CA/TPE/00692/2006. Interesado/a: La Estrella Joyerías, S.L. Último domicilio: C/ Mejorana, núm. 65, C.P. 14012 Córdoba. Asunto: Resolución de Reintegro.
- Expediente: CA/TPE/00726/2006. Interesado/a: Alfa Comercial de Papelerías, S.L. Último domicilio: Zona Franca, C/ San Martín del Tesorillo, s/n, C.P. 11011 Cádiz. Asunto: Resolución de Reintegro.
- Expediente: CA/TPE/00778/2006. Interesado/a: Gama Stone, S.L.U. Último domicilio: Avda. de Cádiz, núm. 35, C.P. 11550 Chipiona. Asunto: Resolución de Reintegro.
- Expediente: CA/TPE/00814/2006. Interesado/a: Elena Medina Martínez. Último domicilio: Urb. El Recreo, Fase III, núm. 10, C.P. 11380 Tarifa. Asunto: Resolución de Reintegro.
- Expediente: CA/TPE/00832/2006. Interesado/a: Encarnación M.ª Sanz Jiménez. Último domicilio: C/ La Plaza, núm. 137, C.P. 11510 Puerto Real. Asunto: Resolución de Reintegro.
- Expediente: CA/TPE/00863/2006. Interesado/a: Kilombo Inversiones, S.L. Último domicilio: C/ La Plaza, núm. 137, C.P. 11510 Puerto Real. Asunto: Resolución de Reintegro.

- Expediente: CA/TPE/00890/2006. Interesado/a: Manuel Corrales Peña. Último domicilio: C/ Covadonga, núm. 8, C.P. 11380 Tarifa. Asunto: Resolución de Reintegro.
- Expediente: CA/TPE/00996/2006. Interesado/a: Paco Lechuga Hostel-Sur, S.L. Último domicilio: Carretera/Madrid-Cádiz, km 635, C.P. 11407 Jerez de la Fra. Asunto: Inicio de Reintegro.
- Expediente: CA/TPE/01004/2006. Interesado/a: JC-11 Multialquileres, S.L. Último domicilio: C/ Colina Caulina, núm. 36, C.P. 11.405 Jerez de la Fra. Asunto: Inicio de Reintegro.
- Expediente: CA/TPE/01031/2006. Interesado/a: Rosario Rodríguez Romero, S.L. Último domicilio: C/ Rondona, núm. 9, C.P. 11403 Jerez de la Fra. Asunto: Resolución de Reintegro.
- Expediente: CA/TPE/01261/2006. Interesado/a: Brico Sanlúcar, S.L. Último domicilio: C/ Banda Playa, núm. 141, C.P. 11540 Sanlúcar de Barrameda. Asunto: Inicio de Reintegro.
- Expediente: CA/TPE/01339/2006. Interesado/a: Construcciones y Promociones Chiclana 2000, S.L. Último domicilio: C/ Gremios, núm. 2, C.P. 11130 Chiclana de la Fra. Asunto: Resolución de Reintegro.
- Expediente: CA/TRA/01349/2006. Interesado/a: Estación de Servicio Mar de Chipiona, S.L. Último domicilio: Plaza Elías Ahuja, Edif. Puerta Grande, 1-A, 2.º, Oficina 1, C.P. 11500 El Puerto de Santa María. Asunto: Inicio de Reintegro.
- Expediente: CA/TRA/00004/2008. Interesado/a: Taberna de Piratas, S.L. Último domicilio: C/ Virgen de las Angustias, núm. 8, C.P. 11010 Cádiz. Asunto: Resolución de Reintegro.
- Expediente: CA/TRA/01355/2008. Interesado/a: Alejandra Martín Sánchez. Último domicilio: C/ Sor Ángela de la Cruz, núm. 20, C.P. 11130 Chiclana de la Fra. Asunto: Inicio de Reintegro.
- Expediente: CA/TRA/01791/2008. Interesado/a: Mesón La Piedra, C.B. Último domicilio: C/ Camaleón esquina Corral del Bodión, s/n, C.P. 11550 Chipiona. Asunto: Resolución de Reintegro.
- Expediente: CA/TRA/00357/2009. Interesado/a: Santiago Martín Quintana. Último domicilio: C/ Olympo, núm. 52, C.P. 11540 Sanlúcar de Barrameda. Asunto: Resolución de Sustitución.
- Expediente: CA/TRA/02598/2008. Interesado/a: Taberna de Piratas, S.L. Último domicilio: C/ Virgen de las Angustias, núm. 8, C.P. 11010 Cádiz. Asunto: Resolución de Reintegro.
- Expediente: CA/PCD/00179/2004. Interesado/a: Fridsur, S.L. Último domicilio: Pol. Ind. Jandramil, núm. 1, C.P. 11630 Arcos de la Fra. Asunto: Resolución de Reintegro.

Cádiz, 6 de noviembre de 2012.- La Directora, Angelina María Ortiz del Río.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2012, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Martos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Martos, Avda. Miraflores, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. Origen	Tramitación
X2363364E	FAROOQ TAHIR AZAM	NOTIFICA-EH2310-2012/29	P101230607992	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2310-2010/1498	Of. Liquid. de MARTOS
Y2362330Z	MURPHY DONALD	NOTIFICA-EH2310-2012/32	P101230610056	PROP. LIQ. TRANSMISIONES, GEST.	ITPAJDOL-EH2310-2012/876	Of. Liquid. de MARTOS
Y2362402V	KIM LYE CAROLINE LYE	NOTIFICA-EH2310-2012/31	P101230610065	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2310-2012/876	Of. Liquid. de MARTOS
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. Origen	Tramitación
B23634173	TORUSAN PROYECT SOCIEDAD LIMITADA	NOTIFICA-EH2310-2012/30	P251230030097	PROP. LIQ. IMPOS. SANCIÓN	SANCIOL-EH2310-2012/113	Of. Liquid. de MARTOS
52550727M	CÁMARA GARCÍA CONSUELO	NOTIFICA-EH2310-2012/28	P251230028977	PROP. LIQ. IMPOS. SANCIÓN	SANCIOL-EH2310-2012/89	Of. Liquid. de MARTOS

Jaén, 19 de septiembre de 2012.- La Directora, María Victoria Pazos Bernal.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 25 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de El Ejido.

Por no ser posible la notificación por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Almería, con domicilio en Ejido (El), Av. Bulevar, 372, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X3883585N	PALENCU OANA MARIA	NOTIFICA-EH0410-2012/144	P101040596745	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2011/502196	Of. Liquid. de EL EJIDO
X5703084G	ZUGRAVU DANIELA	NOTIFICA-EH0410-2012/145	P101040602433	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2012/500084	Of. Liquid. de EL EJIDO
X8383464X	PAGE ROBERT RONALD	NOTIFICA-EH0410-2012/146	P101040598583	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2011/502070	Of. Liquid. de EL EJIDO
Y1515445N	KASPER MAYER, ANNEMARIE	NOTIFICA-EH0410-2012/147	P101040613624	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2012/1335	Of. Liquid. de EL EJIDO
Y1768955Q	POPOVS ALEKSEJS	NOTIFICA-EH0410-2012/148	P101040598251	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2012/194	Of. Liquid. de EL EJIDO
08910976V	GARCIA FUENTES JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH0410-2012/141	P101040600857	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2011/4925	Of. Liquid. de EL EJIDO
08910976V	GARCIA FUENTES JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH0410-2012/141	P101040600841	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2011/4926	Of. Liquid. de EL EJIDO
18112174L	BARRIONUEVO SALMERON JESUS RAFAEL	NOTIFICA-EH0410-2012/140	P101040599965	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2012/500076	Of. Liquid. de EL EJIDO
34838295B	GODOY SANCHEZ VICENTE TOMAS	NOTIFICA-EH0410-2012/138	P101040557134	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2009/1381	Of. Liquid. de EL EJIDO
34853981B	MANRIQUE MANRIQUE MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH0410-2012/139	P101040600096	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2012/500087	Of. Liquid. de EL EJIDO
53711898K	FUENTES SANCHEZ CONCEPCION	NOTIFICA-EH0410-2012/142	P101040602485	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2012/500047	Of. Liquid. de EL EJIDO
53711898K	FUENTES SANCHEZ CONCEPCION	NOTIFICA-EH0410-2012/142	P101040602512	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2012/500043	Of. Liquid. de EL EJIDO
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27536141N	ECHARRI CRESPO MARIA ARANZAZU	NOTIFICA-EH0410-2012/143	0102040806336	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0410-2011/3771	Of. Liquid. de EL EJIDO

Almería, 25 de octubre de 2012.- El Gerente Provincial, José Manuel Gutiérrez Buendía.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 25 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Huércal-Overa.

Por no ser posible la notificación por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Almería, con domicilio en Huércal-Overa, C/ Pintor Velázquez, Edf. Picasso, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X2255778F	EH FOOH CHIN KIM	NOTIFICA-EH0406-2012/214	P101040634003	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2012/500113	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y0404771P	OULAD ALI ZAKARIA	NOTIFICA-EH0406-2012/216	0102040851222	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0406-2012/500091	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
23228239X	PARRA ORTEGA MARCOS	NOTIFICA-EH0406-2012/210	0102040851752	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0406-2012/500041	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
23273700T	FUENTES PEREZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH0406-2012/218	0252040032746	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0406-2012/349	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
27098712C	SOLER EXPOSITO ISABEL	NOTIFICA-EH0406-2012/211	0252040032493	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0406-2012/348	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
27191232B	NAVARRO GARCIA JUAN	NOTIFICA-EH0406-2012/213	P251040036492	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0406-2012/358	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
44376486X	PARREÑO TORRES JUAN JOSE	NOTIFICA-EH0406-2012/217	0252040032755	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0406-2012/350	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
74414725L	GARCIA LOPEZ PURIFICACION	NOTIFICA-EH0406-2012/215	P251040036176	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0406-2012/352	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
76630931Z	TRINIDAD BAÑEZ CRISTINA	NOTIFICA-EH0406-2012/212	P251040036221	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0406-2012/357	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

Almería, 25 de octubre de 2012.- El Gerente Provincial, José Manuel Gutiérrez Buendía.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 25 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Cádiz, Pz. España, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31065285J	ARMARIO JOSE ARTURO	NOTIFICA-EH1101-2012/8174	A251110043681	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1101-2012/443	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31095648Q	GALAN AHUMADA ANA MARIA	NOTIFICA-EH1101-2012/7524	A251110042166	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1101-2012/489	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31095648Q	GALAN AHUMADA ANA MARIA	NOTIFICA-EH1101-2012/7524	P161110017234	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	CONPREAU-EH1101-2012/671	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31203952J	PATIÑO GOMEZ VICENTE	NOTIFICA-EH1101-2012/9514	RAF1110075781	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2012/2234	UNIDAD DE RECAUDACION
31250236K	SANCHEZ HEREDIA JUAN	NOTIFICA-EH1101-2012/8187	A251110043191	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1101-2012/504	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44679893R	ORTIZ MENDIBIL ROMO EKAITZ	NOTIFICA-EH1101-2012/8199	P101110847494	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1101-2012/2149	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48904971W	BARO FERNANDEZ MARIA DEL ROSARIO	NOTIFICA-EH1101-2012/9311	RAF1110074485	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2012/2123	UNIDAD DE RECAUDACION
52921800L	CASTRO GUILLEN JESUS	NOTIFICA-EH1101-2012/8564	P101110852552	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH1101-2012/487	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11418274	ROSA 32 SL	NOTIFICA-EH1101-2012/8477	0901110050310	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
31065285J	ARMARIO JOSE ARTURO	NOTIFICA-EH1101-2012/8174	P251110041435	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1101-2012/443	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31095648Q	GALAN AHUMADA ANA MARIA	NOTIFICA-EH1101-2012/7524	P251110039983	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1101-2012/489	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31250236K	SANCHEZ HEREDIA JUAN	NOTIFICA-EH1101-2012/8187	P251110040954	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1101-2012/504	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31322887S	CRESPO TRONCOSO RAFAEL	NOTIFICA-EH1101-2012/9145	0162110355352	LIQ. GENERAL		UNIDAD DE RECAUDACION
31322887S	CRESPO TRONCOSO RAFAEL	NOTIFICA-EH1101-2012/9145	0162110355360	LIQ. GENERAL		UNIDAD DE RECAUDACION
31726913T	RAMIREZ BENITEZ ISABEL MARIA	NOTIFICA-EH1101-2012/8437	0901110050063	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
31870701S	MOLINA GARCIA SONIA	NOTIFICA-EH1101-2012/8447	0901110050166	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
44053337B	BRENES PEREZ M MAR	NOTIFICA-EH1101-2012/8450	0901110050193	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
52924834V	GUTIERREZ POZO CESAREO	NOTIFICA-EH1101-2012/7798	0901110049213	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION

AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
44679893R	ORTIZ MENDIBIL ROMO EKAITZ	NOTIFICA-EH1101-2012/8199	1341110995016	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1101-2012/2149	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52921800L	CASTRO GUILLEN JESUS	NOTIFICA-EH1101-2012/8564	1341111002174	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH1101-2012/487	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A11519733	EDACAFESA, S.A.	NOTIFICA-EH1101-2012/9971	0511110049606	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2012/799	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B84093962	LAXMI DEVELOPMENTS, S.L.	NOTIFICA-EH1101-2012/8007	0511110048014	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2012/652	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
44046649Q	SIGLER GOMEZ PATRICIA	NOTIFICA-EH1101-2012/8088	0511110048136	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2012/248	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
44046649Q	SIGLER GOMEZ PATRICIA	NOTIFICA-EH1101-2012/8088	0511110048145	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2012/247	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Cádiz, 25 de octubre de 2012.- El Gerente Provincial, Manuel Requejo Bohórquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 25 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de San Fernando.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en San Fernando, C/ Real, 40, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75775288V	ALEU SAUCO MARIA	NOTIFICA-EH1111-2012/451	P101110818015	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1111-2009/2499	Of. Liquid. de SAN FERNANDO
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11819034	ELOCAREN, S.L.	NOTIFICA-EH1111-2012/452	0102111173663	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1111-2012/196	Of. Liquid. de SAN FERNANDO

Cádiz, 25 de octubre de 2012.- El Gerente Provincial, Manuel Requejo Bohórquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 26 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Chiclana Fro., Avda. de los Descubrimientos, C.C. Las Redes (Oficina 49-I), para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11460433	INMOBILIARIA DE ANDALUCE SL	NOTIFICA-EH1105-2012/295	P101110858161	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2012/1814	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B11575875	BARROSA CLIFF HOLDING, SL	NOTIFICA-EH1105-2012/298	P101110861704	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2012/1818	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B11787512	ABRYSAL SL	NOTIFICA-EH1105-2012/300	P101110855754	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2011/502194	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B11819034	ELOCAREN SL	NOTIFICA-EH1105-2012/301	P101110857644	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2012/2741	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72083942	GESTION INMOBILIARIA GUTMAR SL	NOTIFICA-EH1105-2012/303	P101110856594	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2012/1353	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
X3300987G	GONCALVES BEZERRA KELVA KARINE	NOTIFICA-EH1105-2012/302	P101110859744	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2011/501382	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
Y1416865X	LEHMANN CHRISTOPH BERNHARD	NOTIFICA-EH1105-2012/305	P101110856874	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2012/1481	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
23807734C	PEREZ MENDEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1105-2012/296	P101110858037	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2012/500727	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
28730588T	PEREZ SANCHEZ, JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1105-2012/309	P101110846322	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2012/770	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31609661W	LUPION VILLAR JOSE	NOTIFICA-EH1105-2012/311	P101110857653	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2012/1563	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
33970552N	RAMIREZ REVIRIEGO ENCARNACION	NOTIFICA-EH1105-2012/308	P101110861862	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2012/1933	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48965798V	PEREZ ARAGON MARIA MILAGROSA	NOTIFICA-EH1105-2012/313	P101110851353	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2012/500273	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
52302193D	PEREZ GARCIA JESUS	NOTIFICA-EH1105-2012/310	P101110855002	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2012/2181	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
52479383F	GUILLEN BEDOYA GUSTAVO	NOTIFICA-EH1105-2012/304	P101110854354	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2010/3551	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
52921265J	CHAVES SAUCEDO DIEGO JESUS	NOTIFICA-EH1105-2012/314	P101110860715	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2012/500208	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
52923595C	GARCIA GONZALEZ ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH1105-2012/294	P101110851344	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2012/500273	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
53614260H	LOIRA GARRIDO LARA	NOTIFICA-EH1105-2012/307	P101110855081	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2012/1367	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
53614261L	LOIRA GARRIDO ANTIA	NOTIFICA-EH1105-2012/306	P101110855054	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2012/1367	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75814474B	RUIZ CRESPO CARLOS	NOTIFICA-EH1105-2012/312	P101110861957	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2012/2047	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11819034	ELOCAREN SL	NOTIFICA-EH1105-2012/301	P251110045041	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2012/140	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
X2594008E	MAYER DORIS ALICE	NOTIFICA-EH1105-2012/299	P251110044402	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2012/127	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31359790A	GOMEZ RAMIREZ RICARDO	NOTIFICA-EH1105-2012/297	P251110044935	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2012/138	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA

Cádiz, 26 de octubre de 2012.- El Gerente Provincial, Manuel Requejo Bohórquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 26 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Chiclana Fro., Avda. de los Descubrimientos, C.C. Las Redes (Oficina 49-I), para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11803269	ABELARDO SOLANO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SL	NOTIFICA-EH1105-2012/287	0322110067580	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2012/125	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
X5544767L	STAPLE ROBIN WILLIAM	NOTIFICA-EH1105-2012/288	0331110682411	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGOL-EH1105-2012/10	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
X9341827D	JENKINS DEBORAH ANN	NOTIFICA-EH1105-2012/292	0331110680826	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/316	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
44031819K	MARTINEZ GARCIA INES MARIA	NOTIFICA-EH1105-2012/286	0331110679760	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/300	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
49073041B	CHAVES GARCIA PAULA	NOTIFICA-EH1105-2012/289	0331110660343	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/251	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
51399465P	CAÑADAS RAYEGO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1105-2012/293	0331110682646	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/333	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
52925189G	RICHARTE BARCO RUBEN	NOTIFICA-EH1105-2012/285	0331110679846	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/305	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75755462V	RODRIGUEZ DELGADO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1105-2012/284	0331110682621	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/332	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
77175993E	CICCARELLI DARIO NORBERTO	NOTIFICA-EH1105-2012/291	0331110679794	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/302	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
77176455R	DELGADO ZUAZO CARMEN GISELA	NOTIFICA-EH1105-2012/290	0331110680503	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/313	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA

Cádiz, 26 de octubre de 2012.- El Gerente Provincial, Manuel Requejo Bohórquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 26 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos por la Unidad Tributaria de Jerez de la Frontera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz –Unidad Tributaria de Jerez de la Frontera–, con domicilio en Jerez de la Frontera, Al. Cristina, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11713948	INMUEBLES OCASION SL	NOTIFICA-EH1106-2012/5420	A251110043873	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1106-2012/592	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X1534627K	BERMUDEZ MARI	NOTIFICA-EH1106-2012/5543	P101110854047	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1106-2012/2819	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31693203P	TORREGROSA GALAN CARMEN MARIA	NOTIFICA-EH1106-2012/5608	P101110854582	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1106-2012/501811	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31716880H	DIAZ BENITEZ DAVID	NOTIFICA-EH1106-2012/5663	P101110855246	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1106-2012/501714	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31721964L	ROSA PEREZ ROCIO DE LA	NOTIFICA-EH1106-2012/5487	A251110044144	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1106-2012/612	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
32046703K	CABRERA GARCIA FRANCISCO MANUEL	NOTIFICA-EH1106-2012/5609	P101110854616	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1106-2012/501811	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
32058462G	RIOS DIAZ MANUEL MARIA	NOTIFICA-EH1106-2012/5540	P101110854004	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1106-2012/2683	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
32064305M	ROMERO PUERTO MARIA	NOTIFICA-EH1106-2012/5541	P101110854013	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1106-2012/2683	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48874525P	BORREGO MAIZ MARIA JOSE	NOTIFICA-EH1106-2012/5606	P101110854555	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1106-2012/501753	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75807418Q	VALENCIA RIOS EVA	NOTIFICA-EH1106-2012/5624	A251110046481	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1106-2012/560	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11569357	SOTAVENTO BUILDINGS, SL	NOTIFICA-EH1106-2012/5829	0102111193642	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1106-2005/334	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11713948	INMUEBLES OCASION SL	NOTIFICA-EH1106-2012/5420	P251110041611	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1106-2012/592	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11720711	BERSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL	NOTIFICA-EH1106-2012/5833	0102111195954	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1106-2012/1533	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11882842	LUMPIAQUE ASESORES SL	NOTIFICA-EH1106-2012/5810	0102111179412	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1106-2011/201	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B72138340	TERRA INFAN SL.	NOTIFICA-EH1106-2012/5340	0102111210335	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1106-2009/4093	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B72184583	HURTADO RAMOS INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH1106-2012/5726	0252110031212	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1106-2012/445	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y2281572D	AMRANI, MOHAMMED	NOTIFICA-EH1106-2012/5516	0102111199281	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1106-2012/1180	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31647300J	SISTO CODES M INMACULADA	NOTIFICA-EH1106-2012/5083	0102111169290	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1106-2010/8482	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31675079P	VIDA GAGO YOLANDA	NOTIFICA-EH1106-2012/5256	0102111181274	LIQ. DE TRANSMISIONES	SUCDON-EH1106-2009/1168	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31721964L	ROSA PEREZ ROCIO DE LA	NOTIFICA-EH1106-2012/5487	P251110041873	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1106-2012/612	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48942081J	BERMUDEZ BERMUDEZ CARMEN	NOTIFICA-EH1106-2012/4831	0102111164493	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1106-2011/6972	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75807418Q	VALENCIA RIOS EVA	NOTIFICA-EH1106-2012/5624	P251110044113	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1106-2012/560	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B41753591	AZAHAR INMUEBLES SL	NOTIFICA-EH1106-2012/5722	0331110681693	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH1106-2009/86	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B41753591	AZAHAR INMUEBLES SL	NOTIFICA-EH1106-2012/5722	0331110681675	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH1106-2009/58	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31540882Q	JAEN PEREZ CALVO M DOLORES	NOTIFICA-EH1106-2012/5361	0331110676924	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1106-2012/550	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31540882Q	JAEN PEREZ CALVO M DOLORES	NOTIFICA-EH1106-2012/5361	0331110676933	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1106-2012/550	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X1534627K	BERMUDEZ MARI	NOTIFICA-EH1106-2012/5543	1341111003811	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1106-2012/2819	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31693203P	TORREGROSA GALAN CARMEN MARIA	NOTIFICA-EH1106-2012/5608	1341111004423	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1106-2012/501811	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31716880H	DIAZ BENITEZ DAVID	NOTIFICA-EH1106-2012/5663	1341111005175	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1106-2012/501714	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
32046703K	CABRERA GARCIA FRANCISCO MANUEL	NOTIFICA-EH1106-2012/5609	1341111004441	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1106-2012/501811	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
32058462G	RIOS DIAZ MANUEL MARIA	NOTIFICA-EH1106-2012/5540	1341111003775	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1106-2012/2683	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
32064305M	ROMERO PUERTO MARIA	NOTIFICA-EH1106-2012/5541	1341111003793	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1106-2012/2683	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48874525P	BORREGO MAIZ MARIA JOSE	NOTIFICA-EH1106-2012/5606	1341111004362	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1106-2012/501753	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A91795153	NOVIT TARTESSOS SA	NOTIFICA-EH1106-2012/5669	0531110105233	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1106-2012/123	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11600210	MULTISERVICIOS BERNAL S.L	NOTIFICA-EH1106-2012/5771	0022110013825	ACTAS A02	ACTUINSP-EH1106-2008/165	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11600210	MULTISERVICIOS BERNAL S.L	NOTIFICA-EH1106-2012/5771	0083110011792	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1106-2012/67	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11600210	MULTISERVICIOS BERNAL S.L	NOTIFICA-EH1106-2012/5771	0541110013780	INFORME	ACTUINSP-EH1106-2008/165	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11600210	MULTISERVICIOS BERNAL S.L	NOTIFICA-EH1106-2012/5771	0561110065713	DILIGENCIA DE INCORPORACION	EXPSANC-EH1106-2012/67	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31568526Z	BAREA JUNQUERA JUANA	NOTIFICA-EH1106-2012/5026	0083110011503	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1106-2012/57	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
47648882N	AMADOR NUÑEZ MARIA DEL ROSARIO	NOTIFICA-EH1106-2012/5679	0531110105461	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1106-2012/226	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B82944372	VESTAL INNOVACIONES SL	NOTIFICA-EH1106-2012/6203	0092110022790	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1106-2012/40	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Jerez de la Frontera, 26 de octubre de 2012.- El Gerente Provincial, Manuel Requejo Bohórquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 29 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Chiclana Fro., Avda. de los Descubrimientos, C.C. Las Redes (Oficina 49-I), para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11742483	HORMIAN CADIZ SL	NOTIFICA-EH1105-2012/317	0322110071771	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2012/290	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B11819034	ELOCAREN SL	NOTIFICA-EH1105-2012/321	0331110683416	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/340	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72042344	COMPUNOVA SL - EN CONST	NOTIFICA-EH1105-2012/322	0331110684931	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/348	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
X4752097K	VILLA SAVON AYAMEY	NOTIFICA-EH1105-2012/320	0331110682673	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/334	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
06920969Q	DIAZ FERNANDEZ CASIANO	NOTIFICA-EH1105-2012/319	0331110684956	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/349	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
34049548A	BENITEZ ESPADA AUXILIADORA	NOTIFICA-EH1105-2012/323	0331110679776	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/301	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48897922Z	BARRA MARTINEZ IVAN	NOTIFICA-EH1105-2012/324	0331110682700	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/336	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48970223A	GOMEZ RODRIGUEZ MIRIAN	NOTIFICA-EH1105-2012/318	0331110680110	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/309	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
52922659G	FORNELL BERNAL ALICIA	NOTIFICA-EH1105-2012/316	0331110684922	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/347	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
52925951F	PEÑA SAUCEDO ALBERTO	NOTIFICA-EH1105-2012/315	0331110681860	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/326	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75808645R	PERIÑAN PERIÑAN M CARMEN	NOTIFICA-EH1105-2012/325	0331110680485	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/312	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA

Cádiz, 29 de octubre de 2012.- El Gerente Provincial, Manuel Requejo Bohórquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 26 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Priego.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Córdoba, con domicilio en Priego de Córdoba, C/ Trasmonjas, 16, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
42944512Q	AGUILERA AGUILERA CUSTODIO	NOTIFICA-EH1414-2012/625	0102140463985	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1414-2011/516	Of. Liquid. de PRIEGO

Córdoba, 26 de octubre de 2012.- El Gerente Provincial, Andrés Rodríguez Márquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 26 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Posadas.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Córdoba, con domicilio en Posadas, Avda. Soldevilla Vazquez, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14832943	PACTO DESARROLLOS Y SERVICIOS	NOTIFICA-EH1412-2012/618	P101140376172	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1412-2012/1113	Of. Liquid. de POSADAS
46360782G	REYES BEYA MARIA	NOTIFICA-EH1412-2012/620	P101140380582	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1412-2012/931	Of. Liquid. de POSADAS
52241276L	HIDALGO CARMONA CRISTOBAL	NOTIFICA-EH1412-2012/614	P101140381377	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1412-2012/1112	Of. Liquid. de POSADAS
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
02698109W	CARRETERO ALANIS JOSE	NOTIFICA-EH1412-2012/619	P251140010781	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1412-2012/43	Of. Liquid. de POSADAS
27654910D	DIAZ MARQUEZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH1412-2012/615	0112140108013	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDONOL-EH1412-2012/500015	Of. Liquid. de POSADAS
37357265K	LOPEZ MEDINA MIGUEL	NOTIFICA-EH1412-2012/616	0122140033572	LIQUIDACION DONACIONES	SUCDONOL-EH1412-2012/267	Of. Liquid. de POSADAS
46601954K	VALENZUELA MOLINA M ISABEL	NOTIFICA-EH1412-2012/617	0252140001902	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1412-2011/5	Of. Liquid. de POSADAS

Córdoba, 26 de octubre de 2012.- El Gerente Provincial, Andrés Rodríguez Márquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 29 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Córdoba, con domicilio en Córdoba, C/ Conde de Gondomar, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X0679486C	DAQI JIHAD	NOTIFICA-EH1401-2012/12842	0291140161076	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1401-2012/723	UNIDAD DE RECAUDACION
X0679486C	DAQI JIHAD	NOTIFICA-EH1401-2012/12842	RAF1140033277	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1401-2012/769	UNIDAD DE RECAUDACION
X8632695J	PEÑA ATEHORTUA ROCIO	NOTIFICA-EH1401-2012/14545	A251140033167	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH1401-2012/671	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X8632695J	PEÑA ATEHORTUA ROCIO	NOTIFICA-EH1401-2012/14546	A251140033176	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH1401-2012/672	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29717660G	MARTIN AMAYA EMILIO	NOTIFICA-EH1401-2012/13427	P101140382375	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1401-2012/505638	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30048326E	LUQUE INFANTE MARIA VICTORIA DE	NOTIFICA-EH1401-2012/15977	0291140169460	OTRAS NOTIFICACIONES	REQUERIR-EH1401-2012/279	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
30054215T	LUQUE INFANTE CARMEN DE	NOTIFICA-EH1401-2012/15976	0291140169451	OTRAS NOTIFICACIONES	REQUERIR-EH1401-2012/278	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
30439545B	GOMEZ FERNANDEZ MANUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1401-2012/12686	0291140160290	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1401-2011/974	UNIDAD DE RECAUDACION
30439545B	GOMEZ FERNANDEZ MANUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1401-2012/12686	RAF1140032823	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1401-2011/986	UNIDAD DE RECAUDACION
30465499K	AUMENTE AUMENTE JULIO	NOTIFICA-EH1401-2012/14517	A251140032932	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH1401-2012/654	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30465499K	AUMENTE AUMENTE JULIO	NOTIFICA-EH1401-2012/14516	A251140032905	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH1401-2012/653	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30530112G	RUIZ CASTRO ANGEL	NOTIFICA-EH1401-2012/14221	REC1140016244	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1401-2012/89	UNIDAD DE RECAUDACION
30803558A	MUÑOZ GARCIA FUENSANTA	NOTIFICA-EH1401-2012/12499	P101140380205	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1401-2012/505368	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X8632695J	PEÑA ATEHORTUA ROCIO	NOTIFICA-EH1401-2012/14546	P251140030564	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1401-2012/672	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X8632695J	PEÑA ATEHORTUA ROCIO	NOTIFICA-EH1401-2012/14545	P251140030555	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1401-2012/671	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X8648547H	KAMKAMIDZE MAMUKA	NOTIFICA-EH1401-2012/13864	0901140003980	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X9407287B	TEJ RKIA	NOTIFICA-EH1401-2012/14104	0901140004781	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
Y1225475A	SOBAI EL IDRISSEI, MUSTAPHA	NOTIFICA-EH1401-2012/13874	0901140004456	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
17475665N	GARCIA ARIZA MANUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1401-2012/13892	0901140004630	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
30425223H	MILLAN LOPEZ RAFAELA	NOTIFICA-EH1401-2012/12046	0252140016961	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1401-2012/380	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30452956J	BORREGO REINA LUCIA DEL PILAR	NOTIFICA-EH1401-2012/11794	0102140490282	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1401-2012/502120	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
30465499K	AUMENTE AUMENTE JULIO	NOTIFICA-EH1401-2012/14517	P251140030354	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1401-2012/654	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30465499K	AUMENTE AUMENTE JULIO	NOTIFICA-EH1401-2012/14516	P251140030336	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1401-2012/653	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30468828S	DOMENECH ORELLANA JOSE	NOTIFICA-EH1401-2012/13915	0252140015803	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1401-2012/373	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30494862J	CARRILLO AGUILERA MANUEL	NOTIFICA-EH1401-2012/13893	0901140004646	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
30515187Y	FONTIVEROS MATA ANTONIO MANUEL	NOTIFICA-EH1401-2012/14103	0901140004773	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
30542839N	JIMENEZ CANTERO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1401-2012/13740	0252140025124	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1401-2012/598	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
45744991S	PEREZ ARNAUD JAVIER	NOTIFICA-EH1401-2012/13904	0901140004751	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
80130756K	RUIZ PEREZ PEDRO JOSE	NOTIFICA-EH1401-2012/14053	0252140023873	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1401-2012/358	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
80164739X	MUÑOZ ROMERO JUAN JESUS	NOTIFICA-EH1401-2012/13900	0901140004716	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
30803558A	MUÑOZ GARCIA FUENSANTA	NOTIFICA-EH1401-2012/12499	0393140158932	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1401-2012/505368	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14864300	AGUA VIRTUAL ESPAÑA SL	NOTIFICA-EH1401-2012/11961	0322140016843	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1401-2012/883	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B14866578	AMARAMA GOLD SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH1401-2012/12007	0322140017062	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1401-2012/902	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24213455K	DONAYRE VALENZUELA JUAN DE DIOS	NOTIFICA-EH1401-2012/11936	0322140015775	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1401-2012/776	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
26144496M	FERNANDEZ FERNANDEZ MARIANO	NOTIFICA-EH1401-2012/11935	0322140015766	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1401-2012/775	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30022347X	LUQUE MORALES FUENSANTA	NOTIFICA-EH1401-2012/13310	0331140437661	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1401-2012/826	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30535528S	SAENZ DE MANJARRES GARCIA ALMA MARIA	NOTIFICA-EH1401-2012/11930	0322140015714	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1401-2012/770	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
31004281M	BUJALANCE GONZALEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1401-2012/11964	0322140016870	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1401-2012/886	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
37679321P	LOPEZ BARRANCO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1401-2012/11939	0322140015802	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1401-2012/779	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
29717660G	MARTIN AMAYA EMILIO	NOTIFICA-EH1401-2012/13427	1341140489762	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1401-2012/505638	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30803558A	MUÑOZ GARCIA FUENSANTA	NOTIFICA-EH1401-2012/12499	1341140487145	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1401-2012/505368	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14542021	INGENIERIA DE MAQUINARIA PARA LA MADERA SL	NOTIFICA-EH1401-2012/13863	0022140015870	ACTAS A02	ACTUINSP-EH1401-2012/290	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B14542021	INGENIERIA DE MAQUINARIA PARA LA MADERA SL	NOTIFICA-EH1401-2012/13863	0541140016873	INFORME	ACTUINSP-EH1401-2012/290	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B14542021	INGENIERIA DE MAQUINARIA PARA LA MADERA SL	NOTIFICA-EH1401-2012/13863	0083140006345	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1401-2012/199	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B62567524	VI3 URBANIZADORA, SL	NOTIFICA-EH1401-2012/14402	0092140026874	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1401-2012/139	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B62567524	VI3 URBANIZADORA, SL	NOTIFICA-EH1401-2012/14402	0092140026865	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH1401-2011/422	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Córdoba, 29 de octubre de 2012.- El Gerente Provincial, Andrés Rodríguez Márquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 31 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Montilla.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Córdoba, con domicilio en Montilla, Pz. Dolores Ibarri, S/n, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
15452838N	NAVARRO CASTRO RAUL	NOTIFICA-EH1410-2012/427	P101140381212	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1410-2008/500271	Of. Liquid. de MONTILLA
15452838N	NAVARRO CASTRO RAUL	NOTIFICA-EH1410-2012/427	P101140381221	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1410-2008/500272	Of. Liquid. de MONTILLA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14639520	PRO-GUT 2002 SL	NOTIFICA-EH1410-2012/425	0102140471042	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1410-2011/540	Of. Liquid. de MONTILLA
B14696066	AVILES LUQUE RAFAEL 000615241B SLNE	NOTIFICA-EH1410-2012/426	0102140469844	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1410-2011/522	Of. Liquid. de MONTILLA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
30779589T	NUÑEZ RIOS JOSE	NOTIFICA-EH1410-2012/422	0322140024604	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1410-2012/104	Of. Liquid. de MONTILLA
30779752W	PINO LEON JOSE	NOTIFICA-EH1410-2012/423	0322140027526	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1410-2012/111	Of. Liquid. de MONTILLA
34019856G	LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL	NOTIFICA-EH1410-2012/424	0322140023940	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1410-2012/98	Of. Liquid. de MONTILLA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
15452838N	NAVARRO CASTRO RAUL	NOTIFICA-EH1410-2012/427	1341140488344	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH1410-2008/500271	Of. Liquid. de MONTILLA
15452838N	NAVARRO CASTRO RAUL	NOTIFICA-EH1410-2012/427	1341140488353	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH1410-2008/500272	Of. Liquid. de MONTILLA

Córdoba, 31 de octubre de 2012.- El Gerente Provincial, Andrés Rodríguez Márquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Córdoba, con domicilio en Córdoba, C/ Conde de Gondomar, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14623672	INVERSIONES INMOBILIARIAS AGUILERA SL LABORAL	NOTIFICA-EH1401-2012/14540	A251140033115	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH1401-2012/667	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B14623672	INVERSIONES INMOBILIARIAS AGUILERA SL LABORAL	NOTIFICA-EH1401-2012/14538	A251140033106	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH1401-2012/666	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B14642771	PROMOTORA ITECOR DE CORDOBA SL	NOTIFICA-EH1401-2012/14252	P101140384581	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1401-2012/6184	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B14864185	GRUPO SCER COSTA DE LA LUZ SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH1401-2012/14375	P101140384922	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1401-2012/507100	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B14864185	GRUPO SCER COSTA DE LA LUZ SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH1401-2012/14275	P101140383267	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1401-2012/5548	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X7553035L	BAJANA CAMPOS KARLA MISHHELL	NOTIFICA-EH1401-2012/14950	P101140386137	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1401-2012/4485	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8993888Z	MIKOLAJCZYK IWONA SYLWIA	NOTIFICA-EH1401-2012/14528	A251140033011	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH1401-2012/660	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X8993888Z	MIKOLAJCZYK IWONA SYLWIA	NOTIFICA-EH1401-2012/14527	A251140033002	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH1401-2012/659	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X8993888Z	MIKOLAJCZYK IWONA SYLWIA	NOTIFICA-EH1401-2012/14524	A251140032993	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH1401-2012/658	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X8993888Z	MIKOLAJCZYK IWONA SYLWIA	NOTIFICA-EH1401-2012/14523	A251140032975	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH1401-2012/657	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X8993888Z	MIKOLAJCZYK IWONA SYLWIA	NOTIFICA-EH1401-2012/14530	A251140033036	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH1401-2012/662	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X8993888Z	MIKOLAJCZYK IWONA SYLWIA	NOTIFICA-EH1401-2012/14532	A251140033045	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH1401-2012/663	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
00052523Z	BUTLER ESPINA RAFAELA	NOTIFICA-EH1401-2012/15608	A251140036511	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1401-2012/487	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
05351945Y	ABRAIRA DE ARANA RAFAEL	NOTIFICA-EH1401-2012/14529	A251140033027	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH1401-2012/661	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27793710G	OSUNA FERNANDEZ DE BOBADILLA, M.DEL VALLE	NOTIFICA-EH1401-2012/15607	A251140036502	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1401-2012/486	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28161830D	GARCIA-VERDE GONZALEZ AGUILAR RICARDO	NOTIFICA-EH1401-2012/15609	A251140036527	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1401-2012/488	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29964773M	RODRIGUEZ MESA MANUEL	NOTIFICA-EH1401-2012/15299	A251140036082	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH1401-2012/785	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29990029F	FERNANDEZ ALBA JOSEFA	NOTIFICA-EH1401-2012/13368	P101140382515	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1401-2012/6130	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30036350Y	LOPEZ GARCIA JOSE	NOTIFICA-EH1401-2012/14303	0291140165102	OTRAS NOTIFICACIONES	VALINSP-EH1401-2012/6	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
30052731B	RAYA SARO TRINIDAD	NOTIFICA-EH1401-2012/15613	A251140036606	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1401-2012/492	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30399988Z	BARRENA CABELLO MARIA	NOTIFICA-EH1401-2012/15614	A251140036615	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1401-2012/493	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30462845N	MONJE CENTELLA ANDRES	NOTIFICA-EH1401-2012/15050	A251140034375	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH1401-2012/699	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
30528080L	CARRILLO MESA FRANCISCO	NOTIFICA-EH1401-2012/13371	P101140382542	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1401-2012/506291	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30538778E	DIAZ BODOQUE MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH1401-2012/14782	0291140165881	OTRAS NOTIFICACIONES	ITPAJD-EH1401-2012/7077	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30549531B	TORO MUÑOZ RAFAEL DE	NOTIFICA-EH1401-2012/12729	P101140380643	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1401-2012/6680	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30800020F	GONZALEZ PERAN SIMON	NOTIFICA-EH1401-2012/14290	P101140383933	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1401-2012/507380	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30952120P	MORAL FERNANDEZ MANUELA	NOTIFICA-EH1401-2012/15623	A251140036834	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH1401-2012/830	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30995494G	SOTOMAYOR IÑIGUEZ CARLOS ALBERTO	NOTIFICA-EH1401-2012/14790	P161140033751	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	SUCDON-EH1401-2010/116	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30995494G	SOTOMAYOR IÑIGUEZ CARLOS ALBERTO	NOTIFICA-EH1401-2012/14789	P161140033767	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	SUCDON-EH1401-2010/116	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
43804059F	ARCOS AGUAYO RAFAEL	NOTIFICA-EH1401-2012/13394	P101140382341	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1401-2012/501721	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44374439X	LOPEZ ARAGON INMACULADA	NOTIFICA-EH1401-2012/14304	0291140165120	OTRAS NOTIFICACIONES	VALINSP-EH1401-2012/6	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
45944416F	JIMENEZ MUÑOZ YESICA	NOTIFICA-EH1401-2012/14250	P101140382926	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1401-2012/5665	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75667243A	SERRANO ROMERO MIGUEL	NOTIFICA-EH1401-2012/14572	A251140032442	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH1401-2012/461	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14623672	INVERSIONES INMOBILIARIAS AGUILERA SL LABORAL	NOTIFICA-EH1401-2012/14540	P251140030512	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1401-2012/667	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B14623672	INVERSIONES INMOBILIARIAS AGUILERA SL LABORAL	NOTIFICA-EH1401-2012/14538	P251140030503	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1401-2012/666	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X8993888Z	MIKOLAJCZYK IWONA SYLWIA	NOTIFICA-EH1401-2012/14532	P251140030476	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1401-2012/663	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X8993888Z	MIKOLAJCZYK IWONA SYLWIA	NOTIFICA-EH1401-2012/14528	P251140030442	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1401-2012/660	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X8993888Z	MIKOLAJCZYK IWONA SYLWIA	NOTIFICA-EH1401-2012/14527	P251140030433	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1401-2012/659	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X8993888Z	MIKOLAJCZYK IWONA SYLWIA	NOTIFICA-EH1401-2012/14524	P251140030415	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1401-2012/658	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X8993888Z	MIKOLAJCZYK IWONA SYLWIA	NOTIFICA-EH1401-2012/14523	P251140030397	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1401-2012/657	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X8993888Z	MIKOLAJCZYK IWONA SYLWIA	NOTIFICA-EH1401-2012/14530	P251140030467	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1401-2012/662	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
Y0814757L	TANDOU MARTINEZ ANDRE	NOTIFICA-EH1401-2012/14128	0901140005022	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
00052523Z	BUTLER ESPINA RAFAELA	NOTIFICA-EH1401-2012/15608	P251140034362	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1401-2012/487	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
05351945Y	ABRAIRA DE ARANA RAFAEL	NOTIFICA-EH1401-2012/14529	P251140030451	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1401-2012/661	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
23677392L	VILLARRASO PEREZ JOSEFA	NOTIFICA-EH1401-2012/14319	0102140491232	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1401-2012/502882	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24384355P	HERNANDEZ GALINDO NATIVIDAD	NOTIFICA-EH1401-2012/13885	0901140004566	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
27793710G	OSUNA FERNANDEZ DE BOBADILLA, M. DEL VALLE	NOTIFICA-EH1401-2012/15607	P251140034353	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1401-2012/486	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28161830D	GARCIA-VERDE GONZALEZ AGUILAR RICARDO	NOTIFICA-EH1401-2012/15609	P251140034371	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1401-2012/488	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29964773M	RODRIGUEZ MESA MANUEL	NOTIFICA-EH1401-2012/15299	P251140033416	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1401-2012/785	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30052731B	RAYA SARO TRINIDAD	NOTIFICA-EH1401-2012/15613	P251140034457	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1401-2012/492	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30063892V	SORIA JURADO DOLORES	NOTIFICA-EH1401-2012/13908	0252140009094	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1401-2012/130	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30399988Z	BARRENA CABELLO MARIA	NOTIFICA-EH1401-2012/15614	P251140034466	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1401-2012/493	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30462845N	MONJE CENTELLA ANDRES	NOTIFICA-EH1401-2012/15050	P251140031745	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1401-2012/699	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30514047Q	ROSA RUIZ TERESA	NOTIFICA-EH1401-2012/14298	0102140490370	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1401-2012/1821	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30813214E	BORREGO CARRION FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1401-2012/15178	0252140023033	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1401-2012/519	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30952120P	MORAL FERNANDEZ MANUELA	NOTIFICA-EH1401-2012/15623	P251140034685	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1401-2012/830	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
34023802V	HUGUET REINA DANIEL	NOTIFICA-EH1401-2012/14137	0901140005111	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
75667243A	SERRANO ROMERO MIGUEL	NOTIFICA-EH1401-2012/14572	P251140029952	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1401-2012/461	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
29990029F	FERNANDEZ ALBA JOSEFA	NOTIFICA-EH1401-2012/13368	0393140161540	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1401-2012/6130	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30528080L	CARRILLO MESA FRANCISCO	NOTIFICA-EH1401-2012/13371	0393140161565	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1401-2012/506291	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30549531B	TORO MUÑOZ RAFAEL DE	NOTIFICA-EH1401-2012/12729	0393140159352	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1401-2012/6680	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30800020F	GONZALEZ PERAN SIMON	NOTIFICA-EH1401-2012/14290	0393140162861	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1401-2012/507380	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14628887	AUTOMOVILES FRANCISCO GONZALEZ SL	NOTIFICA-EH1401-2012/14662	0331140441895	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH1401-2011/129	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91919704	NAZARENA DE VIALES 2011 SLU	NOTIFICA-EH1401-2012/13623	0322140018471	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1401-2012/989	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29805944Z	CRIADO SERRANO JULIA	NOTIFICA-EH1401-2012/14197	0322140025051	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1401-2012/1139	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29815047D	PEREZ ARENAS M CARMEN	NOTIFICA-EH1401-2012/14168	0322140024981	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1401-2012/1132	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29831142G	ROMERO HIDALGO JOSEFA	NOTIFICA-EH1401-2012/14152	0322140025225	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1401-2012/1156	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29890264Q	BENETE GUERRERO ISABEL	NOTIFICA-EH1401-2012/14200	0322140025085	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1401-2012/1142	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30041152R	COSTA ALVAREZ ANGELA	NOTIFICA-EH1401-2012/14158	0322140025286	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1401-2012/1162	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30495085Y	CORDOBA BAQUERIZO MANUEL	NOTIFICA-EH1401-2012/13549	0331140438510	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1401-2012/505513	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30954004Y	FERNANDEZ EXTREMERA MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1401-2012/11988	0322140016021	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1401-2012/801	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
45742652E	GALAN GOMEZ ISMAEL	NOTIFICA-EH1401-2012/10883	0331140425813	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1401-2012/135	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45943959X	PADILLA SIERRA ANDRES	NOTIFICA-EH1401-2012/13618	0322140018435	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1401-2012/985	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14642771	PROMOTORA ITECOR DE CORDOBA SL	NOTIFICA-EH1401-2012/14252	1341140492860	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1401-2012/6184	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B14864185	GRUPO SCER COSTA DE LA LUZ SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH1401-2012/14275	1341140490900	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1401-2012/5548	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B14864185	GRUPO SCER COSTA DE LA LUZ SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH1401-2012/14375	1341140493113	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1401-2012/507100	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X7553035L	BAJANA CAMPOS KARLA MISHHELL	NOTIFICA-EH1401-2012/14950	1341140494644	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1401-2012/4485	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29990029F	FERNANDEZ ALBA JOSEFA	NOTIFICA-EH1401-2012/13368	1341140489920	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1401-2012/6130	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30528080L	CARRILLO MESA FRANCISCO	NOTIFICA-EH1401-2012/13371	1341140489954	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1401-2012/506291	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30549531B	TORO MUÑOZ RAFAEL DE	NOTIFICA-EH1401-2012/12729	1341140487653	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1401-2012/6680	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30800020F	GONZALEZ PERAN SIMON	NOTIFICA-EH1401-2012/14290	1341140491975	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1401-2012/507380	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30995494G	SOTOMAYOR IÑIGUEZ CARLOS ALBERTO	NOTIFICA-EH1401-2012/14790	0341140077975	TRAMITE DE AUDIENCIA	SUCDON-EH1401-2010/116	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30995494G	SOTOMAYOR IÑIGUEZ CARLOS ALBERTO	NOTIFICA-EH1401-2012/14789	0341140077984	TRAMITE DE AUDIENCIA	SUCDON-EH1401-2010/116	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
43804059F	ARCOS AGUAYO RAFAEL	NOTIFICA-EH1401-2012/13394	1341140489735	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1401-2012/501721	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45944416F	JIMENEZ MUÑOZ YESICA	NOTIFICA-EH1401-2012/14250	1341140490383	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1401-2012/5665	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
02906950A	MARTIN AGAR RUIZ FEDERICO CARLOS	NOTIFICA-EH1401-2012/13085	0511140028000	CITACION	ACTUINSP-EH1401-2012/796	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
28565374H	FERNANDEZ VALVERDE PILAR	NOTIFICA-EH1401-2012/13097	0511140028122	CITACION	ACTUINSP-EH1401-2012/809	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
30036449J	MARTIN AGAR VALVERDE MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1401-2012/13091	0511140028061	CITACION	ACTUINSP-EH1401-2012/800	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
30040192F	ERASO LUCA DE TENA ENRIQUE	NOTIFICA-EH1401-2012/13862	0083140006320	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1401-2012/194	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
30040192F	ERASO LUCA DE TENA ENRIQUE	NOTIFICA-EH1401-2012/13862	0541140016846	INFORME	ACTUINSP-EH1401-2011/544	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
30040192F	ERASO LUCA DE TENA ENRIQUE	NOTIFICA-EH1401-2012/13862	0022140015843	ACTAS A02	ACTUINSP-EH1401-2011/544	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
30424816W	MARTIN DE AGAR VALVERDE PILAR	NOTIFICA-EH1401-2012/13092	0511140028070	CITACION	ACTUINSP-EH1401-2012/803	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A29857323	EXPLOTACIONES AGRICOLAS EL MORCHE, SA	NOTIFICA-EH1401-2012/14222	0092140026842	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH1401-2012/178	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
A29857323	EXPLOTACIONES AGRICOLAS EL MORCHE, SA	NOTIFICA-EH1401-2012/14222	0092140026856	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1401-2012/126	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Córdoba, 7 de noviembre de 2012.- El Gerente Provincial, Andrés Rodríguez Márquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 11 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Loja.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Loja, Avda. Rafael Pérez del Alamo. Ed. Quintall, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A18040048	FORJADOS BEYLA SA	NOTIFICA-EH1809-2012/16	0322180026314	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1809-2012/70	Of. Liquid. de LOJA
A18040048	FORJADOS BEYLA SA	NOTIFICA-EH1809-2012/16	0322180026305	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1809-2012/69	Of. Liquid. de LOJA
B18582361	HIDROMONTAJES GRANADA SL	NOTIFICA-EH1809-2012/15	0322180026210	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1809-2012/63	Of. Liquid. de LOJA
B92830942	FINCAS GARCIA RUIZ SL	NOTIFICA-EH1809-2012/18	0322180026341	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1809-2012/73	Of. Liquid. de LOJA
74637870H	HEREDIA HEREDIA DOLORES	NOTIFICA-EH1809-2012/17	0322180026253	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1809-2012/64	Of. Liquid. de LOJA

Granada, 11 de octubre de 2012.- El Gerente Provincial, Enrique Amador Ballesteros.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 17 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Guadix.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Guadix, C/ Santiago, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
74574756Q	PUERTAS SAN NICOLAS,JOSE	NOTIFICA-EH1806-2012/33	0252180019913	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2012/153	Of. Liquid. de GUADIX

Granada, 17 de octubre de 2012.- El Gerente Provincial, Enrique Amador Ballesteros.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 22 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Loja.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Loja, Avda. Rafael Pérez del Álamo, Ed. Quintaii, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75139355B	RUBIO CAMPAÑA ANTONIO ANDRES	NOTIFICA-EH1809-2012/20	P101180656735	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1809-2012/716	Of. Liquid. de LOJA

Granada, 22 de octubre de 2012.- El Gerente Provincial, Enrique Amador Ballesteros.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 22 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Loja.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Loja, Avda. Rafael Pérez del Alamo. Ed. Quintall, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
77144578W	VIÑAS ORTEGA ANGUSTIAS BELEN	NOTIFICA-EH1809-2012/19	P251180025834	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1809-2012/114	Of. Liquid. de LOJA

Granada, 22 de octubre de 2012.- El Gerente Provincial, Enrique Amador Ballesteros.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 24 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Granada, C/ Tablas, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18380386	AUTOS Y LAVADO GALLARDO SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12151	P101180650855	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2010/500338	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18442129	GESTION URBANA MOVIL SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12798	RAF1180015396	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2011/493	UNIDAD DE RECAUDACION
B18479014	TALLER LUIS FUENTES SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12662	A251180027475	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2012/400	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18479014	TALLER LUIS FUENTES SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12664	A251180027457	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2012/401	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18632703	MEDIANA 2003 SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12275	REC1180026083	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2012/150	UNIDAD DE RECAUDACION
B18642918	ESPECTACULOS YUMARA 2003 SL	NOTIFICA-EH1801-2012/13308	RAF1180039187	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2012/1307	UNIDAD DE RECAUDACION
B18652933	MOVIMIENTOS DE TIERRAS ALBOLOTE SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12073	REC1180026065	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2012/106	UNIDAD DE RECAUDACION
B18714998	ALQUERIA DE LA ERMITA A.P.J. SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12258	R101180034425	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH1801-2012/218	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18750109	AUTOMOTOR GRANADA, SL	NOTIFICA-EH1801-2012/13136	A251180028071	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2012/407	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18809657	HIPER AUTO GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12146	P101180651634	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2010/500638	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18809657	HIPER AUTO GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12148	P101180650821	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2010/500316	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18809657	HIPER AUTO GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12147	P101180651661	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2010/500419	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18809657	HIPER AUTO GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12145	P101180651537	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2010/500668	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18809657	HIPER AUTO GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12144	P101180651512	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2010/500669	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18809657	HIPER AUTO GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12136	P101180650803	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2010/500303	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
E18918821	MARILOLI CB EN CONST	NOTIFICA-EH1801-2012/13195	A251180028437	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH1801-2012/37	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X1340094E	SCHADLICH PETER	NOTIFICA-EH1801-2012/12065	0291180145952	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2012/301	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X2686046Z	MARTINEZ GONZALEZ NATALIA INES	NOTIFICA-EH1801-2012/13467	0291180148621	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2012/1452	UNIDAD DE RECAUDACION
X2686046Z	MARTINEZ GONZALEZ NATALIA INES	NOTIFICA-EH1801-2012/13467	RAF1180039223	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2012/1311	UNIDAD DE RECAUDACION
09424437A	MARTINEZ CALZON ANGELA	NOTIFICA-EH1801-2012/11791	P101180653831	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/502783	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23375551F	PEREZ RODRIGUEZ MARIA GRACIA	NOTIFICA-EH1801-2012/12084	P101180651835	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDON-EH1801-2008/3069	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23547184Z	LOPEZ GARCIA FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/13321	P101180660043	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/6123	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
23582449C	FERNANDEZ MEDINA ANGELES	NOTIFICA-EH1801-2012/11982	P101180655843	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/1107	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23630372B	VILLEGAS SANCHEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/11746	P101180652517	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/313	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23640273E	FERNANDEZ PEREZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/12979	P101180657925	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/4024	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23678754R	MORENO CARRILLO DOMINGO	NOTIFICA-EH1801-2012/13669	P101180661276	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/2579	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23764811S	PEREZ GONZALEZ JUAN	NOTIFICA-EH1801-2012/11373	RAF1180036606	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2012/1069	UNIDAD DE RECAUDACION
23764811S	PEREZ GONZALEZ JUAN	NOTIFICA-EH1801-2012/11373	0291180144166	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2012/1142	UNIDAD DE RECAUDACION
23808722L	LOZANO MARTIN FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/12686	0291180147221	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2012/1329	UNIDAD DE RECAUDACION
23808722L	LOZANO MARTIN FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/12686	RAF1180038392	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2012/1227	UNIDAD DE RECAUDACION
24055687X	MUÑOZ MARTOS LUISA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/12980	P101180658485	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/4757	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24103416Z	MOLINA DIAZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2012/11914	P101180654732	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/501353	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24111268T	POLO FERNANDEZ JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/13156	P101180659081	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/1431	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24151112P	VILCHEZ CUESTA ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/11787	P101180653576	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2011/508724	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24151226F	BOLIVAR SANCHEZ LEONARDO JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/13283	0291180148262	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2012/1373	UNIDAD DE RECAUDACION
24151226F	BOLIVAR SANCHEZ LEONARDO JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/13283	RAF1180038961	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2012/1286	UNIDAD DE RECAUDACION
24154660Z	COLLANTES ALONSO MARIA ANGELES	NOTIFICA-EH1801-2012/11994	0291180145672	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2012/271	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24157799W	FERNANDEZ VARGAS JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/12058	RAF1180037683	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2012/1164	UNIDAD DE RECAUDACION
24198020L	SANTAELLA GARCIA YOLANDA	NOTIFICA-EH1801-2012/11729	P101180652194	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/220	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24208363N	MORALEDA MOLINA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/13614	P101180660786	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/5874	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24229027E	MORENO SEDANO DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2012/12760	RAF1180037945	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2012/1191	UNIDAD DE RECAUDACION
24229027E	MORENO SEDANO DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2012/12760	0291180146880	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2012/1301	UNIDAD DE RECAUDACION
24230486D	LORCA GONZALEZ JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/12288	P101180656744	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2010/501049	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24232092M	ORTIZ CORREA MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2012/12797	R101180034705	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	REGGEST-EH1801-2012/279	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24247509N	FERNANDEZ PEREZ MARIA ESTHER	NOTIFICA-EH1801-2012/12086	P101180651853	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDON-EH1801-2008/3069	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24268198R	HURTADO COBO MARIA CRISTINA	NOTIFICA-EH1801-2012/11926	P101180654863	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/2730	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24272714D	CASTELLON GALLEGOS, JOAQUIN ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/11740	P101180652325	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/235	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24274722Q	RODRIGUEZ ESTEVEZ ANDRES	NOTIFICA-EH1801-2012/13386	A251180028683	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2012/420	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24291941P	GALVEZ BOCANEGRA MARIA DEL PILAR	NOTIFICA-EH1801-2012/11933	P101180655161	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/500771	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24295391P	ROMERO MARTINEZ ELENA	NOTIFICA-EH1801-2012/11902	P101180654407	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/501493	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24299623P	SORIANO RUIZ JOSE SIMON	NOTIFICA-EH1801-2012/11927	P101180654872	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/2750	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25688948H	MULEY ALVAREZ DAVID	NOTIFICA-EH1801-2012/12833	0291180147580	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2012/1226	UNIDAD DE RECAUDACION
25688948H	MULEY ALVAREZ DAVID	NOTIFICA-EH1801-2012/12833	RAF1180038654	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2012/1255	UNIDAD DE RECAUDACION
30504474B	DELGADO GARCIA MARIA CONCEPCION	NOTIFICA-EH1801-2012/12096	0291180145566	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2012/294	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30663003R	MARTINEZ DE LUIS ESTHER	NOTIFICA-EH1801-2012/11764	P101180653777	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/502960	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
40329814G	FERNANDEZ MOYA, SONIA	NOTIFICA-EH1801-2012/11915	P101180654741	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/501404	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44258419W	AGUADO MONTOSA LUIS JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2012/11754	P101180652727	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2011/19992	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44264458S	FERNANDEZ MARTIN MARIA LUISA	NOTIFICA-EH1801-2012/11958	P101180655466	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/500590	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44285537A	RODRIGUEZ GAMEZ MARIA JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/12395	REC1180026257	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2012/159	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
44296101X	REYES PEREIRA BEATRIZ	NOTIFICA-EH1801-2012/11950	P101180655317	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2011/507911	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74661226Y	MOLINA RODRIGUEZ JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/13597	P101180661005	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/2823	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74677596T	PEDROSA TAPIA MARIA EULALIA	NOTIFICA-EH1801-2012/11734	P101180652255	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/1680	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74682737N	PEDROSA TAPIA MARIA FRANCISCA	NOTIFICA-EH1801-2012/11735	P101180652264	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/1680	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74688430R	FERNANDEZ MORALES MARIA LOURDES	NOTIFICA-EH1801-2012/11936	P101180655204	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/500842	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74690460F	TRASIERRA JIMENEZ JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2012/11752	P101180652666	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/500487	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74695321S	RODRIGUEZ MARTINEZ MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/13510	P101180660174	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/2998	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75158360H	MEDINA BAENA NOELIA	NOTIFICA-EH1801-2012/11904	P101180654425	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/501464	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75159104A	DIEZ RICHART MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH1801-2012/13445	P101180659991	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/2931	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75159104A	DIEZ RICHART MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH1801-2012/13443	P101180659982	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/2933	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75485709P	LOPEZ ORTEGA ANA	NOTIFICA-EH1801-2012/12253	R101180034495	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH1801-2012/275	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75562792H	BALLESTEROS GARCIA ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1801-2012/11744	P101180652456	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2011/504245	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76422819Y	RODRIGUEZ MARTINEZ ADRIAN	NOTIFICA-EH1801-2012/13509	P101180660165	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/2998	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76440030J	PERTIÑEZ MARTINEZ VANESA	NOTIFICA-EH1801-2012/12489	RAF1180038182	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2012/1202	UNIDAD DE RECAUDACION

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18352997	GRUAS LOS ARENALES SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12843	0252180022475	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/377	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18356311	JORJESARAC SL	NOTIFICA-EH1801-2012/13089	0252180017240	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/317	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18356311	JORJESARAC SL	NOTIFICA-EH1801-2012/13149	0252180017251	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/318	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18479014	TALLER LUIS FUENTES SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12662	0102180793450	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2010/410	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18479014	TALLER LUIS FUENTES SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12664	P251180025371	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/401	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18479014	TALLER LUIS FUENTES SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12664	0102180793346	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2010/414	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18479014	TALLER LUIS FUENTES SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12662	P251180025387	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/400	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18679357	URBANIZACION VENTA NUEVA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12586	0102180785426	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/2088	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18702118	CRISMAR OBRAS Y REFORMAS SL	NOTIFICA-EH1801-2012/13144	0252180017301	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/324	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18702118	CRISMAR OBRAS Y REFORMAS SL	NOTIFICA-EH1801-2012/13143	0252180017321	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/325	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18702696	EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/13705	0102180764703	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2008/22496	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18714998	ALQUERIA DE LA ERMITA A.P.J. SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12258	0102180778184	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2009/19859	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18748236	SERVICIOS INMOBILIARIOS SULAYR SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12908	0252180015445	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/278	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18748236	SERVICIOS INMOBILIARIOS SULAYR SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12907	0252180015580	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/279	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18750109	AUTOMOTOR GRANADA, SL	NOTIFICA-EH1801-2012/13136	P251180025861	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/407	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18750109	AUTOMOTOR GRANADA, SL	NOTIFICA-EH1801-2012/13136	0102180792030	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2010/649	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18773663	JIMENEZ CASTRO, JOSE ANTONIO 000918365Y S.L.N.E.	NOTIFICA-EH1801-2012/12576	0102180778861	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/501329	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18923516	AGUILACISNE SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH1801-2012/13237	0102180778990	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/8490	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18952465	ACM23 PRODUCCIONES AUDIOVISUALES SL	NOTIFICA-EH1801-2012/13712	0102180762226	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/506603	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18958918	FGR INTERBROKER 21, S.L.	NOTIFICA-EH1801-2012/12592	0102180784992	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/507433	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18958918	FGR INTERBROKER 21, S.L.	NOTIFICA-EH1801-2012/13258	0102180776960	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/507429	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18967349	CHAMORROES2011	NOTIFICA-EH1801-2012/12127	0252180018674	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1801-2012/36	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B29779998	MAQUINARIA ROLDAN, SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12343	0102180799462	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2012/454	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B85453454	TYRESTA SPAIN SL	NOTIFICA-EH1801-2012/13152	0252180017003	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/301	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B85453454	TYRESTA SPAIN SL	NOTIFICA-EH1801-2012/13135	0252180017023	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/302	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B85453454	TYRESTA SPAIN SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12933	0252180015264	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/261	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B85453454	TYRESTA SPAIN SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12932	0252180015253	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/260	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B85453454	TYRESTA SPAIN SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12931	0252180015246	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/259	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B85453454	TYRESTA SPAIN SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12930	0252180015235	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/258	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B85453454	TYRESTA SPAIN SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12929	0252180015194	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/257	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B85453454	TYRESTA SPAIN SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12922	0252180015002	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/240	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B85453454	TYRESTA SPAIN SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12923	0252180015675	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/297	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B85453454	TYRESTA SPAIN SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12928	0252180015165	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/256	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B85453454	TYRESTA SPAIN SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12910	0252180015271	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/281	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B85453454	TYRESTA SPAIN SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12911	0252180015282	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/282	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B85453454	TYRESTA SPAIN SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12912	0252180015296	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/285	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B85453454	TYRESTA SPAIN SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12913	0252180015300	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/286	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B85453454	TYRESTA SPAIN SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12915	0252180015623	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/293	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B85453454	TYRESTA SPAIN SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12918	0252180015630	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/294	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B85453454	TYRESTA SPAIN SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12919	0252180015641	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/295	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B85453454	TYRESTA SPAIN SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12920	0252180014982	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/239	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B85453454	TYRESTA SPAIN SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12921	0252180015664	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/296	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92819986	METCALFE SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12947	0102180786050	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/18540	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
E18918821	MARILOLI CB EN CONST	NOTIFICA-EH1801-2012/13195	P251180026263	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1801-2012/37	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X0222415M	DE VUYST FRANCOISE	NOTIFICA-EH1801-2012/12990	0252180015526	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/273	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X0222415M	DE VUYST FRANCOISE	NOTIFICA-EH1801-2012/12991	0252180015341	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/272	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X0547453F	SANDERSON MARIE CLAIRE	NOTIFICA-EH1801-2012/12909	0252180014670	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/225	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X2686046Z	MARTINEZ GONZALEZ NATALIA INES	NOTIFICA-EH1801-2012/13467	0942180160684	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2012/1452	SECRETARIA GENERAL
07252324X	RIVERA CAMPESINO MARIO	NOTIFICA-EH1801-2012/12595	0102180783685	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/506719	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
12369410X	BALDERAS RUIZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2012/13020	0252180015133	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/244	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
12369410X	BALDERAS RUIZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2012/13023	0252180015061	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/242	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
12913428D	ARRANZ CAMARA ZACARIAS ROMAN	NOTIFICA-EH1801-2012/13262	0252180014781	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/235	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
12913428D	ARRANZ CAMARA ZACARIAS ROMAN	NOTIFICA-EH1801-2012/13262	0252180014801	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/236	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23263633F	BOKARI EGEA MARIA ANUNCIACION	NOTIFICA-EH1801-2012/12446	0102180795026	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2012/500352	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23344166V	SANCHEZ CARMONA FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/13084	0102180764903	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2010/17479	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23357812R	CUESTA VALENZUELA ENCARNACION	NOTIFICA-EH1801-2012/12281	0162180187095	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH1801-2011/578	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
23369604V	RODRIGUEZ LOPEZ CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2012/13048	0102180778343	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/12286	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23521560N	GOMEZ OLMO JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/12410	0162180187225	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH1801-2012/1116	UNIDAD DE RECAUDACION
23600708V	ALABARCES LECHUGA MARIA LUISA	NOTIFICA-EH1801-2012/12641	0102180796846	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/15533	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23657158W	PEREZ GARCIA ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2012/12069	0102180782085	LIQ. DE TRANSMISIONES	SUCDON-EH1801-2008/2863	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23764811S	PEREZ GONZALEZ JUAN	NOTIFICA-EH1801-2012/11373	0942180157280	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2012/1142	SECRETARIA GENERAL
23782825C	LOPEZ CAPARROS MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/12198	0102180794331	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/18350	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23808722L	LOZANO MARTIN FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/12686	0942180159776	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2012/1329	SECRETARIA GENERAL
23808722L	LOZANO MARTIN FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/12686	0942180159766	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2012/1329	SECRETARIA GENERAL
24017898X	GARCIA JIMENEZ PEDRO	NOTIFICA-EH1801-2012/12219	0102180778013	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/17846	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24050030B	RODRIGUEZ FERNANDEZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH1801-2012/13738	0102180762772	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2010/15270	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24068988V	GARCIA ROMAN ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/12997	0252180015411	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/290	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24068988V	GARCIA ROMAN ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/12996	0252180015571	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/291	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24068988V	GARCIA ROMAN ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/12995	0252180015402	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/288	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24068988V	GARCIA ROMAN ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/12994	0252180015562	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/289	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24083840B	VALLEJO RODRIGUEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/13217	0102180785635	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/505799	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24092913E	FERNANDEZ RODRIGUEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/12545	0102180787801	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/501741	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24140040E	HUERTAS LOPEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/13272	0102180775702	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2012/3526	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24151226F	BOLIVAR SANCHEZ LEONARDO JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/13283	0942180160476	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2012/1373	SECRETARIA GENERAL
24171734E	GARCIA CALVO FLORES MARIA MAGDALENA	NOTIFICA-EH1801-2012/12079	0112180102134	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDON-EH1801-2008/3023	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24178665F	PUERTAS SAEZ MARIA JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/12388	0102180794511	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/507960	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24179077M	SANCHEZ GARCIA JOSE AMADOR	NOTIFICA-EH1801-2012/13465	0162180189272	LIQ. GENERAL	ITPAJD-EH1801-2010/508713	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24182351J	GARCIA MONTIJANO FABIOLA	NOTIFICA-EH1801-2012/12222	0102180777010	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/15377	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24206804V	MARQUEZ JIMENEZ DAVID	NOTIFICA-EH1801-2012/12440	0102180795316	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/508082	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24206968C	MILLAN VICO ENRIQUETA	NOTIFICA-EH1801-2012/13230	0102180780913	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/15691	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24208026C	MARTINEZ SOCIAS ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1801-2012/12016	0112180101285	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDON-EH1801-2009/88	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24224895F	CORTES CORTES MARIO	NOTIFICA-EH1801-2012/13264	0252180014693	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/228	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24224895F	CORTES CORTES MARIO	NOTIFICA-EH1801-2012/13264	0252180014713	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/227	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24225292J	URBANO PEREZ ANTONIO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/12549	0102180788705	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/18489	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24227831E	LADRON DE GUEVARA PUERTAS DANIEL	NOTIFICA-EH1801-2012/12076	0122180068304	LIQUIDACION DONACIONES	SUCDON-EH1801-2008/500084	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24229027E	MORENO SEDANO DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2012/12760	0942180159280	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2012/1301	SECRETARIA GENERAL
24232092M	ORTIZ CORREA MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2012/12797	0102180810630	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2010/509283	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24239527B	VAQUERO FERNANDEZ JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2012/12845	0252180022394	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/371	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24244249H	MUÑOZ LOZANO FLORENTINO	NOTIFICA-EH1801-2012/13710	0102180764236	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2010/503734	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24251967P	QUILES LOPEZ JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2012/13141	0252180017382	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/328	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24251967P	QUILES LOPEZ JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2012/13142	0252180017371	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/329	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24265385V	ALVAREZ DE CIENFUEGOS MONTES LUIS MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/12249	0252180018850	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH1801-2012/35	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24274722Q	RODRIGUEZ ESTEVEZ ANDRES	NOTIFICA-EH1801-2012/13386	0102180792541	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2010/426	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24274722Q	RODRIGUEZ ESTEVEZ ANDRES	NOTIFICA-EH1801-2012/13371	0102180791782	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2010/682	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24274722Q	RODRIGUEZ ESTEVEZ ANDRES	NOTIFICA-EH1801-2012/13386	P251180026491	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/420	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24274722Q	RODRIGUEZ ESTEVEZ ANDRES	NOTIFICA-EH1801-2012/13388	0102180792805	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2010/458	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24289354C	TRUJILLO RODRIGUEZ DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2012/12593	0102180783813	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/13010	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24293924J	MARTINEZ MARTINEZ MARIA CONCEPCION	NOTIFICA-EH1801-2012/13239	0102180788562	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/13720	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24293990X	NAVARRO VELILLA MARIA LOURDES	NOTIFICA-EH1801-2012/13377	0102180793360	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/17718	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24297631V	ARTILLO FERNANDEZ ANTONIO JUAN DIOS	NOTIFICA-EH1801-2012/12225	0102180776433	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/505728	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24835646Q	LLUCH MARTIN VICTORINO	NOTIFICA-EH1801-2012/13727	0102180768895	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/504407	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25497646F	ORTIZ SUAREZ ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2012/13263	0252180014790	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/237	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25497646F	ORTIZ SUAREZ ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2012/13263	0252180014810	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/238	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25688948H	MULEY ALVAREZ DAVID	NOTIFICA-EH1801-2012/12833	0942180160165	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2012/1226	SECRETARIA GENERAL
25954679F	CASADO OLLERO ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/12603	0102180787635	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/16228	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26222167M	MARTIN GARCIA JULIAN ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/13714	0102180761214	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/501071	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29079137F	GALLEGO FERNANDEZ MARIA MAR	NOTIFICA-EH1801-2012/12998	0252180015142	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/245	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29079137F	GALLEGO FERNANDEZ MARIA MAR	NOTIFICA-EH1801-2012/13022	0252180015070	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/243	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29080883M	RODRIGUEZ GARCIA MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2012/13083	0102180772401	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/500563	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29081227G	LARAÑO GARCIA MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/13227	0102180779311	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/505926	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30491931A	LOPEZ LUQUE ANA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/12116	0102180793845	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/501375	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
35124690X	BONET TORRENDELL JUAN PABLO	NOTIFICA-EH1801-2012/12223	0102180776880	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/505637	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
40307596G	CASTAÑO MARTIN MARIA TERESA	NOTIFICA-EH1801-2012/12851	0102180792080	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2010/89	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
40307596G	CASTAÑO MARTIN MARIA TERESA	NOTIFICA-EH1801-2012/12815	0102180791634	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2010/211	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
40986134L	MOLINA NAVAS, LEONOR	NOTIFICA-EH1801-2012/12622	0102180798134	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/17567	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
41741098P	PEREZ MONTANER MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/12938	0102180788293	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2012/517	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
42954771V	MARIN SANCHEZ MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/13125	0252180017084	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/305	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44256306M	SEDANO VARELA SUSANA BEATRIZ	NOTIFICA-EH1801-2012/13728	0102180768312	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/10969	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44256884P	ESPIGARES GARRIDO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2012/13242	0102180781382	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/3896	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44260203S	MARTIN MAGDALENO JESUS	NOTIFICA-EH1801-2012/12726	0102180799474	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2012/500888	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44262747Y	FERNANDEZ HUESA MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2012/13224	0102180780150	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/12714	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44277509W	POLO CALLEJAS ROCIO	NOTIFICA-EH1801-2012/12587	0102180785292	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/503561	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44280472K	GONZALEZ MEGIAS MARIA JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/13204	0102180779432	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/506059	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44281117E	ESPIGARES MORENO GUSTAVO	NOTIFICA-EH1801-2012/12570	0102180783646	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/507872	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44281847Q	ABELENDIA JIMENEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2012/12597	0102180797271	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/19978	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44291696K	DELGADO MORENO VIOLETA	NOTIFICA-EH1801-2012/12210	0102180783655	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/506506	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44293919J	RIOS ALVAREZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/12521	0102180799396	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2012/500135	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
45591976L	UBEDA GOMINGUEZ, MIRIAM ADELA	NOTIFICA-EH1801-2012/12520	0102180799380	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2012/500135	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48534062Z	DE CASTRO LILLO ERNESTO	NOTIFICA-EH1801-2012/13265	0252180017153	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/310	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52515899E	LOPEZ HERNANDEZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH1801-2012/12221	0102180777035	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/15377	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
70819173B	LOBO ALBACNAC LUIS PEDRO	NOTIFICA-EH1801-2012/13234	0102180780645	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/16192	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74622720W	REYES GARVI ANTONIA MARIA DE	NOTIFICA-EH1801-2012/13742	0102180768842	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/500927	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74647447G	GONZALEZ MUÑOZ MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2012/13708	0102180764473	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2010/511052	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74650876Y	SANCHEZ PEREZ RAUL R	NOTIFICA-EH1801-2012/12723	0102180798796	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/506807	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74658759T	VERA GONZALEZ ROCIO	NOTIFICA-EH1801-2012/12976	0102180800283	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2012/500196	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74659184B	VALENZUELA GAMIZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/13779	0102180770565	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/2461	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74661642P	MARTIN FERNANDEZ EVARISTO MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/12242	0102180785770	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/9591	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74662056P	DIAZ OSUNA RAQUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/12224	0102180776645	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/3295	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74674207S	SANCHEZ OSUNA VANESA	NOTIFICA-EH1801-2012/12340	0102180796913	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/18223	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74674650K	JIMENEZ MARIN ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/12444	0102180795001	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2012/500352	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74685632D	PEREZ LECHUGA MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/12573	0102180780261	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/505340	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74690585V	ALONSO IGLESIAS SIMON	NOTIFICA-EH1801-2012/12575	0102180779151	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/20306	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74694441D	CRUZ DE MIGUEL ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/13292	0252180017624	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/330	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74694441D	CRUZ DE MIGUEL ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/13292	0252180017636	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/331	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75139719F	HUERTAS DELGADO FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2012/12572	0102180781020	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/505460	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75163007L	AGUILERA GALVEZ MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/12935	0102180799831	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2012/500228	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75483983F	NAVARRO PEREZ AGUSTIN	NOTIFICA-EH1801-2012/12497	0102180795260	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/508406	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75483983F	NAVARRO PEREZ AGUSTIN	NOTIFICA-EH1801-2012/12497	0102180795235	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/508406	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75485709P	LOPEZ ORTEGA ANA	NOTIFICA-EH1801-2012/12253	0102180752164	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/2503	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75881201S	CAMPOS GONZALEZ M JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/13767	0102180769730	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/500394	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76424765C	VAKNIN EDERY ALEX	NOTIFICA-EH1801-2012/13087	0102180775626	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/9295	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77328278R	CORTES GUTIERREZ EVA CARINA	NOTIFICA-EH1801-2012/13046	0102180777165	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/12124	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

COMPROBACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18702696	EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/13705	0393180379636	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/1808	UNIDAD DE VALORACION
B18773663	JIMENEZ CASTRO, JOSE ANTONIO 000918365Y S.L.N.E.	NOTIFICA-EH1801-2012/12576	0393180415670	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2011/1787	UNIDAD DE VALORACION
B18923516	AGUILACISNE SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH1801-2012/13237	0393180416860	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2011/1922	UNIDAD DE VALORACION
B18952465	ACM23 PRODUCCIONES AUDIOVISUALES SL	NOTIFICA-EH1801-2012/13712	0393180436092	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/506603	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18958918	FGR INTERBROKER 21, S.L.	NOTIFICA-EH1801-2012/13258	0393180454195	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/507429	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18958918	FGR INTERBROKER 21, S.L.	NOTIFICA-EH1801-2012/13258	0393180454222	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/507429	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18958918	FGR INTERBROKER 21, S.L.	NOTIFICA-EH1801-2012/12592	0393180463356	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/507433	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18958918	FGR INTERBROKER 21, S.L.	NOTIFICA-EH1801-2012/12592	0393180463331	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/507433	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B29779998	MAQUINARIA ROLDAN, SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12343	0393180476412	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/454	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B29779998	MAQUINARIA ROLDAN, SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12343	0393180476421	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/454	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B29779998	MAQUINARIA ROLDAN, SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12343	0393180476403	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/454	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
09424437A	MARTINEZ CALZON ANGELA	NOTIFICA-EH1801-2012/11791	0393180483376	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/502783	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
09424437A	MARTINEZ CALZON ANGELA	NOTIFICA-EH1801-2012/11791	0393180483385	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/502783	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23344166V	SANCHEZ CARMONA FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/13084	0393180438743	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/17479	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23369604V	RODRIGUEZ LOPEZ CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2012/13048	0393180455884	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/12286	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23582449C	FERNANDEZ MEDINA ANGELES	NOTIFICA-EH1801-2012/11982	0393180485433	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/1107	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23600708V	ALABARCES LECHUGA MARIA LUISA	NOTIFICA-EH1801-2012/12641	0393180473436	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/15533	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23640273E	FERNANDEZ PEREZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/12979	0393180489362	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/4024	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23657158W	PEREZ GARCIA ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2012/12069	0393180460434	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	SUCDON-EH1801-2008/2863	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23678754R	MORENO CARRILLO DOMINGO	NOTIFICA-EH1801-2012/13669	0393180493894	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/2579	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23678754R	MORENO CARRILLO DOMINGO	NOTIFICA-EH1801-2012/13669	0393180493903	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/2579	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23782825C	LOPEZ CAPARROS MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/12198	0393180471564	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/18350	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24050030B	RODRIGUEZ FERNANDEZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH1801-2012/13738	0393180436503	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/15270	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24050030B	RODRIGUEZ FERNANDEZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH1801-2012/13738	0393180436494	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/15270	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24083840B	VALLEJO RODRIGUEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/13217	0393180463776	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/505799	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24092913E	FERNANDEZ RODRIGUEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/12545	0393180464591	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2011/1242	UNIDAD DE VALORACION
24103416Z	MOLINA DIAZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2012/11914	0393180484006	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/501353	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24111268T	POLO FERNANDEZ JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/13156	0393180475213	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2012/935	UNIDAD DE VALORACION
24151112P	VILCHEZ CUESTA ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/11787	0393180483193	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/508724	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24178665F	PUERTAS SAEZ MARIA JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/12388	0393180471686	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/507960	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24206968C	MILLAN VICO ENRIQUETA	NOTIFICA-EH1801-2012/13230	0393180458894	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/15691	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24208363N	MORALEDA MOLINA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/13614	0393180493115	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/5874	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24232092M	ORTIZ CORREA MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2012/12797	0393180478984	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2012/1086	UNIDAD DE VALORACION
24244249H	MUÑOZ LOZANO FLORENTINO	NOTIFICA-EH1801-2012/13710	0393180438043	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/503734	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24268198R	HURTADO COBO MARIA CRISTINA	NOTIFICA-EH1801-2012/11926	0393180484094	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/2730	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24272714D	CASTELLON GALLEGOS, JOAQUIN ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/11740	0393180482825	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/235	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24289354C	TRUJILLO RODRIGUEZ DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2012/12593	0393180462184	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/13010	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24291941P	GALVEZ BOCANEGRA MARIA DEL PILAR	NOTIFICA-EH1801-2012/11933	0393180484496	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/500771	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24291941P	GALVEZ BOCANEGRA MARIA DEL PILAR	NOTIFICA-EH1801-2012/11933	0393180484505	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/500771	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24293924J	MARTINEZ MARTINEZ MARIA CONCEPCION	NOTIFICA-EH1801-2012/13239	0393180433773	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2012/75	UNIDAD DE VALORACION
24293924J	MARTINEZ MARTINEZ MARIA CONCEPCION	NOTIFICA-EH1801-2012/13239	0393180466673	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/13720	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24293990X	NAVARRO VELILLA MARIA LOURDES	NOTIFICA-EH1801-2012/13377	0393180470891	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/17718	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24295391P	ROMERO MARTINEZ ELENA	NOTIFICA-EH1801-2012/11902	0393180483665	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/501493	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24297631V	ARTILLO FERNANDEZ ANTONIO JUAN DIOS	NOTIFICA-EH1801-2012/12225	0393180453285	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/505728	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24299623P	SORIANO RUIZ JOSE SIMON	NOTIFICA-EH1801-2012/11927	0393180484103	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/2750	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24835646Q	LLUCH MARTIN VICTORINO	NOTIFICA-EH1801-2012/13727	0393180443494	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/504407	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25954679F	CASADO OLLERO ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/12603	0393180465650	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/16228	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26222167M	MARTIN GARCIA JULIAN ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/13714	0393180420184	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2011/1697	UNIDAD DE VALORACION
30491931A	LOPEZ LUQUE ANA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/12116	0393180447493	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2011/1089	UNIDAD DE VALORACION
30491931A	LOPEZ LUQUE ANA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/12116	0393180447484	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2011/1089	UNIDAD DE VALORACION
30663003R	MARTINEZ DE LUIS ESTHER	NOTIFICA-EH1801-2012/11764	0393180483315	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/502960	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
35124690X	BONET TORRENDELL JUAN PABLO	NOTIFICA-EH1801-2012/12223	0393180454161	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/505637	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
35124690X	BONET TORRENDELL JUAN PABLO	NOTIFICA-EH1801-2012/12223	0393180454152	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/505637	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
40329814G	FERNANDEZ MOYA, SONIA	NOTIFICA-EH1801-2012/11915	0393180484015	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/501404	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
41741098P	PEREZ MONTANER MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/12938	0393180466375	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/517	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
41741098P	PEREZ MONTANER MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/12938	0393180466366	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/517	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
41741098P	PEREZ MONTANER MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/12938	0393180466350	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/517	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44256306M	SEDANO VARELA SUSANA BEATRIZ	NOTIFICA-EH1801-2012/13728	0393180426816	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2011/2178	UNIDAD DE VALORACION
44256306M	SEDANO VARELA SUSANA BEATRIZ	NOTIFICA-EH1801-2012/13728	0393180426825	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2011/2178	UNIDAD DE VALORACION
44256884P	ESPIGARES GARRIDO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2012/13242	0393180459691	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/3896	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44258419W	AGUADO MONTOSA LUIS JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2012/11754	0393180483026	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/19992	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44262747Y	FERNANDEZ HUESA MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2012/13224	0393180457984	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/12714	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44277509W	POLO CALLEJAS ROCIO	NOTIFICA-EH1801-2012/12587	0393180435505	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2011/1517	UNIDAD DE VALORACION
44280472K	GONZALEZ MEGIAS MARIA JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/13204	0393180457223	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/506059	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44281117E	ESPIGARES MORENO GUSTAVO	NOTIFICA-EH1801-2012/12570	0393180462062	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/507872	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44281847Q	ABELENDA JIMENEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2012/12597	0393180473786	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/19978	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44291696K	DELGADO MORENO VIOLETA	NOTIFICA-EH1801-2012/12210	0393180462071	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/506506	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44296101X	REYES PEREIRA BEATRIZ	NOTIFICA-EH1801-2012/11950	0393180484645	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/507911	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44296101X	REYES PEREIRA BEATRIZ	NOTIFICA-EH1801-2012/11950	0393180484663	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/507911	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
70819173B	LOBO ALBACNAC LUIS PEDRO	NOTIFICA-EH1801-2012/13234	0393180458474	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/16192	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
70819173B	LOBO ALBACNAC LUIS PEDRO	NOTIFICA-EH1801-2012/13234	0393180458483	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/16192	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74622720W	REYES GARVI ANTONIA MARIA DE	NOTIFICA-EH1801-2012/13742	0393180443451	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/500927	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74647447G	GONZALEZ MUÑOZ MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2012/13708	0393180438314	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/511052	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74658759T	VERA GONZALEZ ROCIO	NOTIFICA-EH1801-2012/12976	0393180477252	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/500196	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74659184B	VALENZUELA GAMIZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/13779	0393180445454	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/2461	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74661226Y	MOLINA RODRIGUEZ JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/13597	0393180493334	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/2823	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74661642P	MARTIN FERNANDEZ EVARISTO MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/12242	0393180448351	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2011/1963	UNIDAD DE VALORACION
74662056P	DIAZ OSUNA RAQUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/12224	0393180453696	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/3295	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74685632D	PEREZ LECHUGA MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/12573	0393180458045	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/505340	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74690585V	ALONSO IGLESIAS SIMON	NOTIFICA-EH1801-2012/12575	0393180456925	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/20306	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75139719F	HUERTAS DELGADO FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2012/12572	0393180457661	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/505460	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75158360H	MEDINA BAENA NOELIA	NOTIFICA-EH1801-2012/11904	0393180483683	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/501464	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75159104A	DIEZ RICHART MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH1801-2012/13445	0393180492056	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/2931	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75159104A	DIEZ RICHART MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH1801-2012/13443	0393180492031	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/2933	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75483983F	NAVARRO PEREZ AGUSTIN	NOTIFICA-EH1801-2012/12497	0393180472352	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/508406	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75483983F	NAVARRO PEREZ AGUSTIN	NOTIFICA-EH1801-2012/12497	0393180472361	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/508406	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75562792H	BALLESTEROS GARCIA ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1801-2012/11744	0393180476473	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2011/1861	UNIDAD DE VALORACION
75881201S	CAMPOS GONZALEZ M JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/13767	0393180444641	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/500394	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75881201S	CAMPOS GONZALEZ M JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/13767	0393180444650	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/500394	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76424765C	VAKNIN EDERY ALEX	NOTIFICA-EH1801-2012/13087	0393180427473	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2011/1860	UNIDAD DE VALORACION
76424765C	VAKNIN EDERY ALEX	NOTIFICA-EH1801-2012/13087	0393180427482	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2011/1860	UNIDAD DE VALORACION
76424765C	VAKNIN EDERY ALEX	NOTIFICA-EH1801-2012/13087	0393180427491	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2011/1860	UNIDAD DE VALORACION

PETICIÓN DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18442129	GESTION URBANA MOVIL SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12798	0331180276646	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH1801-2012/1310	UNIDAD DE RECAUDACION
B18546572	ACCIWAGEN JF, SL	NOTIFICA-EH1801-2012/13190	0331180277495	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH1801-2012/1377	UNIDAD DE RECAUDACION
B18617191	JAEMIKA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/13290	0331180277172	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1801-2012/307	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
G18266874	FEDERACION PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE VECINOS	NOTIFICA-EH1801-2012/12701	0331180276052	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH1801-2012/1351	UNIDAD DE RECAUDACION
X4293398B	MORALES GEORGES FRANCOIS	NOTIFICA-EH1801-2012/12207	0331180274835	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1801-2012/290	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23800911M	GUTIERREZ ALONSO ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/12450	0331180275553	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1801-2011/13900	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24181690L	FERNANDEZ GARCIA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/13252	0331180277346	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH1801-2012/1408	UNIDAD DE RECAUDACION
24204194Y	MARIN QUESADA SERGIO	NOTIFICA-EH1801-2012/12262	0331180275404	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH1801-2012/1187	UNIDAD DE RECAUDACION
27043084Y	FRANCO MERLOS ANTONIA	NOTIFICA-EH1801-2012/12956	0331180276874	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH1801-2012/1370	UNIDAD DE RECAUDACION
44274442V	LORENZO DE MIGUEL ROCIO DE	NOTIFICA-EH1801-2012/13172	0331180276156	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2009/490	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
71127961R	LOPEZ NOGUES GUTIERREZ MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/12451	0331180275562	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1801-2011/13900	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74644574Y	JIMENEZ MOLES ALBERTO	NOTIFICA-EH1801-2012/13056	0331180277066	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH1801-2012/1383	UNIDAD DE RECAUDACION

AUDIENCIAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18380386	AUTOS Y LAVADO GALLARDO SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12151	1341180722341	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2010/500338	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18809657	HIPER AUTO GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12148	1341180722314	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2010/500316	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18809657	HIPER AUTO GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12136	1341180722253	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2010/500303	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18809657	HIPER AUTO GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12144	1341180723066	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2010/500669	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18809657	HIPER AUTO GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12145	1341180723084	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2010/500668	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18809657	HIPER AUTO GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12146	1341180723181	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2010/500638	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18809657	HIPER AUTO GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/12147	1341180723215	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2010/500419	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
09424437A	MARTINEZ CALZON ANGELA	NOTIFICA-EH1801-2012/11791	1341180725412	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/502783	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23375551F	PEREZ RODRIGUEZ MARIA GRACIA	NOTIFICA-EH1801-2012/12084	1341180723400	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2008/3069	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23547184Z	LOPEZ GARCIA FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/13321	1341180732866	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/6123	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
23582449C	FERNANDEZ MEDINA ANGELES	NOTIFICA-EH1801-2012/11982	1341180727765	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/1107	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23630372B	VILLEGAS SANCHEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/11746	1341180724100	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/313	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23640273E	FERNANDEZ PEREZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/12979	1341180730145	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/4024	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23678754R	MORENO CARRILLO DOMINGO	NOTIFICA-EH1801-2012/13669	1341180734336	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/2579	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24055687X	MUÑOZ MARTOS LUISA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/12980	1341180730775	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/4757	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24103416Z	MOLINA DIAZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2012/11914	1341180726401	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/501353	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24111268T	POLO FERNANDEZ JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/13156	1341180731581	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/1431	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24151112P	VILCHEZ CUESTA ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/11787	1341180725105	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2011/508724	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24198020L	SANTAELLA GARCIA YOLANDA	NOTIFICA-EH1801-2012/11729	1341180723793	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/220	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24208363N	MORALEDA MOLINA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/13614	1341180733733	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/5874	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24230486D	LORCA GONZALEZ JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/12288	1341180728815	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2010/501049	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24247509N	FERNANDEZ PEREZ MARIA ESTHER	NOTIFICA-EH1801-2012/12086	1341180723425	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2008/3069	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24268198R	HURTADO COBO MARIA CRISTINA	NOTIFICA-EH1801-2012/11926	1341180726541	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/2730	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24272714D	CASTELLON GALLEGOS, JOAQUIN ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/11740	1341180723924	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/235	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24291941P	GALVEZ BOCANEGR MARIA DEL PILAR	NOTIFICA-EH1801-2012/11933	1341180726916	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/500771	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24295391P	ROMERO MARTINEZ ELENA	NOTIFICA-EH1801-2012/11902	1341180726042	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/501493	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24299623P	SORIANO RUIZ JOSE SIMON	NOTIFICA-EH1801-2012/11927	1341180726550	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/2750	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30663003R	MARTINEZ DE LUIS ESTHER	NOTIFICA-EH1801-2012/11764	1341180725315	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/502960	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
40329814G	FERNANDEZ MOYA, SONIA	NOTIFICA-EH1801-2012/11915	1341180726410	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/501404	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44258419W	AGUADO MONTOSA LUIS JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2012/11754	1341180724301	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2011/19992	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44264458S	FERNANDEZ MARTIN MARIA LUISA	NOTIFICA-EH1801-2012/11958	1341180727336	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/500590	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44296101X	REYES PEREIRA BEATRIZ	NOTIFICA-EH1801-2012/11950	1341180727065	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2011/507911	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74661226Y	MOLINA RODRIGUEZ JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/13597	1341180733986	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/2823	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74677596T	PEDROSA TAPIA MARIA EULALIA	NOTIFICA-EH1801-2012/11734	1341180723854	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/1680	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74682737N	PEDROSA TAPIA MARIA FRANCISCA	NOTIFICA-EH1801-2012/11735	1341180723863	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/1680	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74688430R	FERNANDEZ MORALES MARIA LOURDES	NOTIFICA-EH1801-2012/11936	1341180726961	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/500842	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74690460F	TRASIERRA JIMENEZ JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2012/11752	1341180724274	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/500487	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74695321S	RODRIGUEZ MARTINEZ MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/13510	1341180733024	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/2998	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75158360H	MEDINA BAENA NOELIA	NOTIFICA-EH1801-2012/11904	1341180726076	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/501464	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75159104A	DIEZ RICHART MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH1801-2012/13445	1341180732805	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/2931	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75159104A	DIEZ RICHART MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH1801-2012/13443	1341180732762	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/2933	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75562792H	BALLESTEROS GARCIA ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1801-2012/11744	1341180724064	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2011/504245	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76422819Y	RODRIGUEZ MARTINEZ ADRIAN	NOTIFICA-EH1801-2012/13509	1341180733015	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/2998	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

ACTAS INSPECCIÓN

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
30590234G	TEIJEIRO ALCALA ZAMORA YOLANDA	NOTIFICA-EH1801-2012/11680	0511180042755	CITACION	ACTUINSP-EH1801-2012/16	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24095597S	PORCEL TERRIBAS NIEVES	NOTIFICA-EH1801-2012/12734	0092180007140	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH1801-2011/115	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
24095597S	PORCEL TERRIBAS NIEVES	NOTIFICA-EH1801-2012/12731	0092180007150	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1801-2012/85	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
-						
24123256M	OSUNA CARRILLO DE ALBORNOZ JOSE I	NOTIFICA-EH1801-2012/13514	D113180059015	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH1801-2012/20	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Granada, 24 de octubre de 2012.- El Gerente Provincial, Enrique Amador Ballesteros.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 29 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Órgiva.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Órgiva, C/ Miguel de Cervantes, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
14629587T	ESTURILLO MELGUIZO MARIO	NOTIFICA-EH1812-2012/42	P121180055223	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH1812-2012/75	Of. Liquid. de ORGIVA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18537886	INICIATIVAS RAFASUR SL	NOTIFICA-EH1812-2012/31	0252180026201	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1812-2012/47	Of. Liquid. de ORGIVA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B10353704	4D GAMENSOLAR IA SL	NOTIFICA-EH1812-2012/38	0322180028450	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1812-2012/170	Of. Liquid. de ORGIVA
B18536227	LOS CINCO FAROLES SL	NOTIFICA-EH1812-2012/40	0322180028353	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1812-2012/160	Of. Liquid. de ORGIVA
B18536227	LOS CINCO FAROLES SL	NOTIFICA-EH1812-2012/40	0322180028344	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1812-2012/159	Of. Liquid. de ORGIVA
Y0796608V	KELLALI KAREN LESLEY	NOTIFICA-EH1812-2012/37	0322180028380	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1812-2012/163	Of. Liquid. de ORGIVA
00381743N	VERA RUIZ JOSE	NOTIFICA-EH1812-2012/36	0322180028606	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1812-2012/185	Of. Liquid. de ORGIVA
23426116H	COLLANTES JIMENEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1812-2012/32	0322180028414	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1812-2012/166	Of. Liquid. de ORGIVA
23660247D	CALLEJAS VILLAVERDE ANTONIO	NOTIFICA-EH1812-2012/33	0322180028283	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1812-2012/153	Of. Liquid. de ORGIVA
24129772N	MOLINA PEREZ JUAN	NOTIFICA-EH1812-2012/34	0322180027933	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1812-2012/101	Of. Liquid. de ORGIVA
24185357Y	HERVIAS JIMENEZ ISABEL	NOTIFICA-EH1812-2012/35	0322180028581	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1812-2012/183	Of. Liquid. de ORGIVA
74653283K	ALMENDROS SANCHEZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1812-2012/39	0322180028222	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1812-2012/147	Of. Liquid. de ORGIVA
74695328E	MOLINA RUIZ SONIA	NOTIFICA-EH1812-2012/41	0322180028213	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1812-2012/146	Of. Liquid. de ORGIVA

Granada, 29 de octubre de 2012.- El Gerente Provincial, Enrique Amador Ballesteros.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Alhama.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Alhama de Granada, Cr. de Loja, 17, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24132937A	FERNANDEZ ESTEVEZ FERNANDO	NOTIFICA-EH1803-2012/15	0122180069414	LIQUIDACION DONACIONES	ITPAJDOL-EH1803-2012/403	Of. Liquid. de ALHAMA
74641276C	MORALES FERNANDEZ MARIA ENCARNACION	NOTIFICA-EH1803-2012/14	P251180024592	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1803-2012/51	Of. Liquid. de ALHAMA

Granada, 5 de noviembre de 2012.- El Gerente Provincial, Enrique Amador Ballesteros

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 15 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Huelva de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de La Palma del Condado.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Huelva, con domicilio en Palma Cdo. La, C/ Parroco Paulino Chaves (Módulos 16 a 19), 17, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
29345153M	GALLEGO CASTILLA FLORIDIANO	NOTIFICA-EH2105-2012/1578	0252210007536	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2012/31	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29415275T	DUQUE FONTANA JOSEFA	NOTIFICA-EH2105-2012/1579	0252210007694	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2012/47	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29739050G	RODRIGUEZ BASULTO ANTONIO	NOTIFICA-EH2105-2012/1580	P251210008916	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2012/131	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29758433K	GALLEGO ANAYA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2105-2012/1586	0252210007545	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2012/32	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29771993B	SANCHEZ ROBLEDO MARIA ANGELES	NOTIFICA-EH2105-2012/1587	0252210009401	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2012/165	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29777045A	GALLEGO ANAYA CARMEN	NOTIFICA-EH2105-2012/1583	0252210007554	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2012/33	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29779688R	LOPEZ SORIANO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2105-2012/1585	0252210007441	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2012/17	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29792151K	SANCHEZ HERNANDEZ MANUEL	NOTIFICA-EH2105-2012/1581	P251210008462	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2012/88	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
44233389L	DIAZ SOLTERO MANUELA	NOTIFICA-EH2105-2012/1584	P251210008207	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2012/77	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
75536409Q	MESA MARTIN JOSEFA	NOTIFICA-EH2105-2012/1582	0252210008446	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2012/85	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
75541880J	GARCIA CAMACHO EVA MARIA	NOTIFICA-EH2105-2012/1588	0252210009121	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2012/144	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO

Huelva, 15 de octubre de 2012.- El Gerente Provincial, Pedro Pérez González Toruño.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 30 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Huelva de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Huelva, con domicilio en Huelva, C/ Los Mozárabes, 8, para ser notificados. La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A21023106	JACKPOT SA	NOTIFICA-EH2101-2012/4498	RAF1210024877	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2101-2012/680	UNIDAD DE RECAUDACION
A21023106	JACKPOT SA	NOTIFICA-EH2101-2012/4498	0291210134022	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2101-2012/678	UNIDAD DE RECAUDACION
A21023106	JACKPOT SA	NOTIFICA-EH2101-2012/5715	0291210136271	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2101-2012/60	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B21118419	ANTONIO VILLEGAS SL	NOTIFICA-EH2101-2012/4611	RAF1210024886	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2101-2012/681	UNIDAD DE RECAUDACION
B21329040	URBIONUBA SL	NOTIFICA-EH2101-2012/5028	P101210096671	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH2101-2011/595	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21329040	URBIONUBA SL	NOTIFICA-EH2101-2012/5028	P101210096452	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2011/5759	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21344619	INVERSIONES NAVARRO-ZOILLO, SL	NOTIFICA-EH2101-2012/6198	A251210010611	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2012/222	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21351275	DESARROLLOS Y PROYECTOS AOM SL UNIP	NOTIFICA-EH2101-2012/4619	REC1210018737	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH2101-2012/99	UNIDAD DE RECAUDACION
B21456173	BRASERIA LAS CARABELAS SL	NOTIFICA-EH2101-2012/4556	RAF1210025446	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2101-2012/739	UNIDAD DE RECAUDACION
B21456173	BRASERIA LAS CARABELAS SL	NOTIFICA-EH2101-2012/4556	0291210134634	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2101-2011/865	UNIDAD DE RECAUDACION
B21467592	BARDATE REPRESENTACIONES COMER	NOTIFICA-EH2101-2012/5276	A251210014337	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2012/37	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B21498365	BAYINVER HERMANOS SL	NOTIFICA-EH2101-2012/5751	P101210110583	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH2101-2012/687	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6738760J	FLORIN BARLA ADRIAN	NOTIFICA-EH2101-2012/5299	P101210107713	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH2101-2012/462	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X7649186F	TORO LOPEZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2101-2012/5316	0291210135221	OTRAS NOTIFICACIONES	DEVINGIN-EH2101-2011/181	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29301751G	RODRIGUEZ ROMERO CATALINA	NOTIFICA-EH2101-2012/5272	A251210014294	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2012/33	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29418779P	ESPAÑA PRIETO CARMEN	NOTIFICA-EH2101-2012/5713	0291210136594	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2101-2012/548	UNIDAD DE RECAUDACION
29418779P	ESPAÑA PRIETO CARMEN	NOTIFICA-EH2101-2012/5713	RAF1210027257	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2101-2012/889	UNIDAD DE RECAUDACION
29468600B	HERNANDEZ MARTINEZ JUAN	NOTIFICA-EH2101-2012/5399	RAF1210026697	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2101-2012/842	UNIDAD DE RECAUDACION
29468600B	HERNANDEZ MARTINEZ JUAN	NOTIFICA-EH2101-2012/5399	0291210135955	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2101-2012/841	UNIDAD DE RECAUDACION
29721612T	LINARES GOMEZ JOSE	NOTIFICA-EH2101-2012/5270	A251210014276	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2012/31	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29784011T	MARTIN GUTIERREZ SEBASTIANA	NOTIFICA-EH2101-2012/5505	0291210133313	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2101-2012/40	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44208309D	MENDOZA ROMERO MARIA CINTA	NOTIFICA-EH2101-2012/5459	P101210110075	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2011/504942	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44234696S	BAYO PASCUAL RAFAEL	NOTIFICA-EH2101-2012/5704	0291210136314	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2101-2012/71	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
44234696S	BAYO PASCUAL RAFAEL	NOTIFICA-EH2101-2012/5704	RAF1210027171	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2101-2012/797	UNIDAD DE RECAUDACION
48912823B	LINARES CATELA LOURDES	NOTIFICA-EH2101-2012/5674	P121210004206	PROP. LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH2101-2010/74	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48914252Z	MIGUEL TENORIO SEBASTIAN	NOTIFICA-EH2101-2012/5650	P101210109217	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH2101-2012/630	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48918268M	HIDALGO PEREZ CRISTINA	NOTIFICA-EH2101-2012/4901	P101210106322	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2012/501486	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48920281V	JIMENEZ DIAZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2101-2012/5746	P101210110531	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH2101-2012/667	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48923334B	BALUFO MORENO VIRGINIA	NOTIFICA-EH2101-2012/5360	0291210135614	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2101-2012/803	UNIDAD DE RECAUDACION
48923334B	BALUFO MORENO VIRGINIA	NOTIFICA-EH2101-2012/5360	RAF1210026374	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2101-2012/808	UNIDAD DE RECAUDACION
48935085D	ABREU BRAVO GEMA MARIA	NOTIFICA-EH2101-2012/4821	P101210106882	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH2101-2012/93	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48937399T	MORON SUAREZ LUIS	NOTIFICA-EH2101-2012/4914	P101210106523	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2011/505421	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48940528R	VAL CONDE JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH2101-2012/5933	P101210111484	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2011/503123	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48940528R	VAL CONDE JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH2101-2012/5657	P101210109411	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2011/503120	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48943433P	RIO JEREZ ALEJANDRO DEL	NOTIFICA-EH2101-2012/5267	A251210014242	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2012/28	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
48943434D	RIO JEREZ SERGIO DEL	NOTIFICA-EH2101-2012/5266	A251210014233	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2012/27	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
48946662V	PEREZ CARRILLO MONICA	NOTIFICA-EH2101-2012/5934	P101210111493	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2011/503123	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
49058699K	LI LIU TING	NOTIFICA-EH2101-2012/5441	P101210109847	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2010/509001	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
49059682S	HOHLE CARRASCO ELKE	NOTIFICA-EH2101-2012/5859	0291210136831	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2101-2012/615	UNIDAD DE RECAUDACION
49059682S	HOHLE CARRASCO ELKE	NOTIFICA-EH2101-2012/5859	RAF1210027503	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2101-2012/918	UNIDAD DE RECAUDACION
49088235W	LEBRON OROZCO GASPAR	NOTIFICA-EH2101-2012/5300	P101210107722	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH2101-2012/464	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A8115153Z	VALTERRON SA	NOTIFICA-EH2101-2012/5795	0102210310581	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2012/500649	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B1492355I	PROYECTOS AVANZA 2011, S.L.	NOTIFICA-EH2101-2012/5792	0102210310351	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2012/154	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B1492355I	PROYECTOS AVANZA 2011, S.L.	NOTIFICA-EH2101-2012/5782	0102210309916	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2012/153	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21301767	GESTIAUTO 2000, SLU	NOTIFICA-EH2101-2012/4729	0102210311544	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH2101-2011/148	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21344619	INVERSIONES NAVARRO-ZOILLO, SL	NOTIFICA-EH2101-2012/6198	P251210010142	PROP. LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2012/222	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21400973	HORMIGONES BETURIA SL	NOTIFICA-EH2101-2012/5626	0102210302380	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2011/5325	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21438536	AUTOMOVILES LA KABALA SL	NOTIFICA-EH2101-2012/5600	0102210316944	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH2101-2011/352	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21456173	BRASERIA LAS CARABELAS SL	NOTIFICA-EH2101-2012/4556	0942210198083	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2011/865	SECRETARIA GENERAL
B21456173	BRASERIA LAS CARABELAS SL	NOTIFICA-EH2101-2012/4556	0942210198093	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2011/865	SECRETARIA GENERAL
B21456173	BRASERIA LAS CARABELAS SL	NOTIFICA-EH2101-2012/4556	0942210198103	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2011/865	SECRETARIA GENERAL
B2146759Z	BARDATE REPRESENTACIONES COMER	NOTIFICA-EH2101-2012/5276	P251210013755	PROP. LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2012/37	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B21492517	ACTIVIDADES Y SERVICIOS NAUTICOS ONUBA SL	NOTIFICA-EH2101-2012/4732	0102210311590	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH2101-2011/151	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21499553	GREXTEMPUS XXI SL	NOTIFICA-EH2101-2012/5630	0102210305532	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2012/770	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B81630006	EUROSUR CENTRO DE ESTUDIOS DE ECONOMIA Y EMPRESA SL	NOTIFICA-EH2101-2012/5603	0102210317014	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH2101-2011/407	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91219121	PROYECTOS E INVERSIONES ANDALUZAS SL	NOTIFICA-EH2101-2012/4581	0162210193080	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH2101-2010/738	UNIDAD DE RECAUDACION
B91385534	DARNICA SL	NOTIFICA-EH2101-2012/5035	0102210303706	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2011/9530	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X2843052E	LAABAR ADIL	NOTIFICA-EH2101-2012/5720	0102210317594	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH2101-2012/837	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X7211422W	MUSTAFA COSMIN-RELU	NOTIFICA-EH2101-2012/5719	0102210317581	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH2101-2012/836	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y0748062R	CRETU CIPRIAN CONSTANTIN	NOTIFICA-EH2101-2012/5721	0102210317601	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH2101-2012/848	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y2546431T	ASH JOHNATHAN DAVID	NOTIFICA-EH2101-2012/5725	0102210318205	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2012/6444	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23661239N	ROBLES SANCHEZ MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH2101-2012/5045	0102210306270	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2009/3947	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28281340B	ORTEGA MORENO ELISEO	NOTIFICA-EH2101-2012/5575	0901210004140	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
29052521W	FERNANDEZ MUÑOZ DAVID	NOTIFICA-EH2101-2012/5546	0252210008080	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2012/146	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29301751G	RODRIGUEZ ROMERO CATALINA	NOTIFICA-EH2101-2012/5272	P251210013712	PROP. LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2012/33	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29418779P	ESPAÑA PRIETO CARMEN	NOTIFICA-EH2101-2012/5713	0942210200202	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2012/548	SECRETARIA GENERAL
29477732N	CAYUELA MARTIN MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2012/5579	0901210004183	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
29698920D	MORENO RODRIGUEZ AURORA	NOTIFICA-EH2101-2012/5544	0252210006784	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2012/96	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29705837A	GUERRA-LIBRERO GARCIA M ANGELES	NOTIFICA-EH2101-2012/4778	0102210288230	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2010/9263	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29708475L	BELTRAN REBOLLO MIGUEL	NOTIFICA-EH2101-2012/4828	0252210010862	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2012/250	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29721612T	LINARES GOMEZ JOSE	NOTIFICA-EH2101-2012/5270	P251210013694	PROP. LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2012/31	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29722173D	MARTIN ZAMORANO CRISTOBALINA	NOTIFICA-EH2101-2012/5073	0102210301232	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2011/504637	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29723431W	CORONEL DOMINGUEZ JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH2101-2012/5767	0102210304441	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2012/605	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29762432H	DELGADO CONDE JUAN	NOTIFICA-EH2101-2012/5468	0252210004334	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2012/22	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44223995D	GARRIDO MARTINEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2101-2012/5637	0102210306830	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH2101-2012/316	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44228547F	CACHADIÑA GONZALEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2101-2012/5768	0102210306805	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2010/508706	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
47784188D	VILLAROYA LORENZO EVA	NOTIFICA-EH2101-2012/5543	0252210005244	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2012/50	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48921388C	ORTEGA VIZCAINO ALEJANDRO	NOTIFICA-EH2101-2012/4790	0102210300985	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2010/507817	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48927627A	MONTENEGRO PEREZ CARLOS	NOTIFICA-EH2101-2012/5068	0102210300574	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2011/504544	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48934094F	DOMINGUEZ CORTES JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2012/5103	0102210315346	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH2101-2012/714	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48943433P	RIO JEREZ ALEJANDRO DEL	NOTIFICA-EH2101-2012/5267	P251210013667	PROP. LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2012/28	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
48943434D	RIO JEREZ SERGIO DEL	NOTIFICA-EH2101-2012/5266	P251210013651	PROP. LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2012/27	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
49055796Q	ALMANSA SANCHEZ LUIS	NOTIFICA-EH2101-2012/5095	0102210315213	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH2101-2012/630	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
49059682S	HOHLE CARRASCO ELKE	NOTIFICA-EH2101-2012/5859	0942210200465	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2012/615	SECRETARIA GENERAL
49059682S	HOHLE CARRASCO ELKE	NOTIFICA-EH2101-2012/5859	0942210200474	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2012/615	SECRETARIA GENERAL

PETICIÓN DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B21180211	DOCE DE OCTUBRE EMPRESA CONSTRUCTORA SL	NOTIFICA-EH2101-2012/4643	0322210063454	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2012/1526	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B21294848	GESPAIN ASESORAMIENTO Y GESTION EMPRESARIAL SL	NOTIFICA-EH2101-2012/3807	0331210088352	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH2101-2012/162	UNIDAD DE RECAUDACION
B21491220	CENTRO DE GESTION DE METALES ESPECIALES SL (E.C.)	NOTIFICA-EH2101-2012/5681	0322210075345	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2012/1794	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21494273	PROMOCIONES GERIATRICAS TARTESSOS, S. L.	NOTIFICA-EH2101-2012/5111	0322210072825	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2012/2003	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X1357024R	RMADI, RACHID	NOTIFICA-EH2101-2012/5561	0331210093480	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH2101-2012/145	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X9441170S	EL YAZID ABDELILAH	NOTIFICA-EH2101-2012/4991	0331210091791	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH2101-2012/122	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y0153799N	GRECU IOAN	NOTIFICA-EH2101-2012/4977	0331210091965	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH2101-2012/113	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29731750H	MARTIN MARTIN JUAN	NOTIFICA-EH2101-2012/4658	0322210064312	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2012/1612	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29753731B	MALTRANA ORTEGA CARMEN MARIA	NOTIFICA-EH2101-2012/5241	0331210093365	COMUNICACIONES GENERALES	VEHICULO-EH2101-2012/736	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
29769839L	MORGADO REDONDO JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH2101-2012/4886	0331210093261	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH2101-2012/755	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29778803J	RAMIREZ HERNANDEZ HILARIA	NOTIFICA-EH2101-2012/5199	0322210071924	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2012/2000	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44216980D	CATALAN GARCIA ISRAEL DAVID	NOTIFICA-EH2101-2012/4682	0322210063210	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2012/1502	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44223903D	ALVAREZ MARCOS MARTA	NOTIFICA-EH2101-2012/4640	0322210063305	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2012/1511	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44225256M	IBAÑEZ DUPUY LUIS CARLOS	NOTIFICA-EH2101-2012/5245	0331210093401	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH2101-2012/130	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48912011G	DIAZ MARTIN JUAN JOSE	NOTIFICA-EH2101-2012/4660	0322210064495	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2012/1630	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
48946318H	DEGRADO RETAMERO MERCEDES	NOTIFICA-EH2101-2012/5524	0331210092866	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH2101-2012/313	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
48949798W	RODRIGUEZ FERNANDEZ MARIA	NOTIFICA-EH2101-2012/4649	0322210063630	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2012/1544	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
49111100M	RODRIGUEZ PEREZ LIBERTAD	NOTIFICA-EH2101-2012/4657	0322210064260	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2012/1607	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B8550244I	APPENZELL INVESTMENT SL	NOTIFICA-EH2101-2012/5407	0511210039724	CITACION	ACTUINSP-EH2101-2012/434	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B41971334	AMIGOS DE LA PICOTA SL	NOTIFICA-EH2101-2012/5214	0092210006431	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2101-2012/89	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B41971334	AMIGOS DE LA PICOTA SL	NOTIFICA-EH2101-2012/5214	0092210006445	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2101-2012/118	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B91209338	DOSFINDA SL	NOTIFICA-EH2101-2012/5670	0092210006620	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2101-2012/267	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B91209338	DOSFINDA SL	NOTIFICA-EH2101-2012/5670	0092210006631	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2101-2012/172	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Huelva, 30 de octubre de 2012.- El Gerente Provincial, Pedro Pérez González Toruño.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 24 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Alcalá la Real.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén, con domicilio en Alcalá la Real, C/ Martín Bolívar, 12, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X4455534C	GREEN GARY	NOTIFICA-EH2302-2012/99	P101230624074	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2012/500151	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
X5181492Y	NOUMIR ABDELMAJID	NOTIFICA-EH2302-2012/97	P101230622866	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2011/1806	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
X7513980H	MORALES TEJERO MARIE ANGE	NOTIFICA-EH2302-2012/95	P101230622945	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2007/500395	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
Y1940231B	SALIMIAN NIKI	NOTIFICA-EH2302-2012/98	P101230621922	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2012/783	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
25942773S	FLORES FLORES CARMEN	NOTIFICA-EH2302-2012/100	P121230033665	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2302-2011/50	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
52532666E	MUÑOZ FRIAS MARIA LUISA	NOTIFICA-EH2302-2012/83	P101230624984	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2010/500263	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
77323781N	GUTIERREZ MESA MANUEL	NOTIFICA-EH2302-2012/77	P101230622893	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2007/500195	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X4935792S	BARKER VANESSA LORRAINE DENISE	NOTIFICA-EH2302-2012/92	0252230019080	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2302-2012/26	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
X6819213N	DRAGA CLAUDIA	NOTIFICA-EH2302-2012/96	P251230039793	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2302-2012/213	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
X7513980H	MORALES TEJERO MARIE ANGE	NOTIFICA-EH2302-2012/95	P251230039784	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2302-2012/212	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
26042536G	BALLESTEROS MORA RAQUEL	NOTIFICA-EH2302-2012/87	P251230037395	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2302-2012/146	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
26046260W	OCHOA ORTEGA SALUSTIANO	NOTIFICA-EH2302-2012/89	0102230741690	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2302-2007/500714	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
30003461F	LOPEZ ATIENZA ANTONIO	NOTIFICA-EH2302-2012/80	P251230040974	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2302-2012/221	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
38115911N	VILLEN VEGA MONICA	NOTIFICA-EH2302-2012/94	P251230037474	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2302-2012/158	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
44260781H	MIÑANO HERRERO ALBERTO	NOTIFICA-EH2302-2012/78	0252230019044	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2302-2012/22	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
44599765M	BALLESTEROS MORA MARTA	NOTIFICA-EH2302-2012/93	P251230037404	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2302-2012/147	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
52530644R	MESA CARRILLO BALDOMERO	NOTIFICA-EH2302-2012/88	P251230037535	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2302-2012/159	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
74694659C	MOLINA SANCHEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH2302-2012/79	0102230741614	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2302-2007/500238	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
75019814R	BALLESTEROS MORA SILVIA	NOTIFICA-EH2302-2012/91	P251230037413	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2302-2012/148	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
76422314F	SANCHEZ FLORES RAUL	NOTIFICA-EH2302-2012/90	0102230741653	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2302-2007/500580	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
77323781N	GUTIERREZ MESA MANUEL	NOTIFICA-EH2302-2012/77	P251230039775	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2302-2012/211	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
78684548F	CALZADO LOPEZ SERGIO	NOTIFICA-EH2302-2012/86	0102230737623	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2302-2007/500113	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL

PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26041452R	BERMUDEZ MORALES INMACULADA	NOTIFICA-EH2302-2012/101	0322230033614	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2302-2012/126	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
44288097X	NIETO CARRILLO CARMEN	NOTIFICA-EH2302-2012/85	0331230349134	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2302-2012/127	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
52532666E	MUÑOZ FRIAS MARIA LUISA	NOTIFICA-EH2302-2012/83	0331230352284	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2302-2010/500263	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
74947317T	RODRIGUEZ RODRIGUEZ FILOMENA	NOTIFICA-EH2302-2012/84	0322230033422	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2302-2012/108	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
75015263G	SERRANO SERRANO MARCELINO	NOTIFICA-EH2302-2012/81	0331230354655	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2302-2012/144	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
75015282T	SOTO GARCIA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2302-2012/82	0331230348714	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2302-2011/1235	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL

Jaén, 24 de octubre de 2012.- El Gerente Provincial, José Navarrete Mercado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 24 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Alcalá la Real.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén, con domicilio en Alcalá la Real, C/ Martín Bolívar, 12, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y1929034S	AINI PHILIPPE SERGE	NOTIFICA-EH2302-2012/104	P101230620215	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2012/609	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
74961341V	TEBA CANO ENCARNACION	NOTIFICA-EH2302-2012/102	P101230621213	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDONOL-EH2302-2012/137	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26010157D	BERMUDEZ MARTOS ANA ISABEL	NOTIFICA-EH2302-2012/103	P251230037973	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2302-2012/180	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL

Jaén, 24 de octubre de 2012.- El Gerente Provincial, José Navarrete Mercado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 29 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén, con domicilio en Villacarrillo, C/ Méndez Núñez, Local 2 A, 77, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26190274J	GARCIA GARCIA ANTONIO	NOTIFICA-EH2313-2012/11	P251230040222	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2313-2012/106	Of. Liquid. de VILLACARRILLO
26190274J	GARCIA GARCIA ANTONIO	NOTIFICA-EH2313-2012/11	P251230040186	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2313-2012/104	Of. Liquid. de VILLACARRILLO

Jaén, 29 de octubre de 2012.- El Gerente Provincial, José Navarrete Mercado

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 30 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Huelma.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén, con domicilio en Huelma, Avda. Federico García Lorca, 18, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25914119L	LIEBANAS ARIAS BLAS JOSE	NOTIFICA-EH2307-2012/19	0102230757225	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2307-2010/500156	Of. Liquid. de HUELMA
26018941F	PAEZ RAMOS SEBASTIAN	NOTIFICA-EH2307-2012/18	0252230017772	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2307-2012/84	Of. Liquid. de HUELMA

Jaén, 30 de octubre de 2012.- El Gerente Provincial, José Navarrete Mercado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Orcera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén con domicilio en Orcera, Avda. de Andalucía, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E	Documento	Descripción	R.U.E. Origen	Tramitación
X5136878N	JACKIVA AGAFJA	NOTIFICA-EH2311-2012/8	0102230728393	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2311-2008/524	Of. Liquid. de ORCERA
21994813M	TERUEL GALARZO FRANCISCO GABRIEL	NOTIFICA-EH2311-2012/9	0122230049782	LIQUIDACIÓN DONACIONES	SUCDONOL-EH2311-2011/314	Of. Liquid. de ORCERA

Jaén, 2 de noviembre de 2012.- El Gerente Provincial, José Navarrete Mercado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén, con domicilio en Villacarrillo, C/ Méndez Núñez, Local 2 A, 77, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
41635423H	GONZALEZ SAGRA MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH2313-2012/12	P101230623557	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2313-2012/1087	Of. Liquid. de VILLACARRILLO

Jaén, 2 de noviembre de 2012.- El Gerente Provincial, José Navarrete Mercado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de La Carolina.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén, con domicilio en Carolina (La), C/ Silvela, 20, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92959824	SYNGONIUM SL	NOTIFICA-EH2305-2012/85	P101230625851	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCIOOL-EH2305-2009/4	Of. Liquid. de LA CAROLINA
26212504W	JIMENEZ ROMAN PEDRO JOSE	NOTIFICA-EH2305-2012/80	P121230033507	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2305-2011/599	Of. Liquid. de LA CAROLINA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X5779157Q	UMAR SHARIF	NOTIFICA-EH2305-2012/84	0102230758415	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2305-2007/502318	Of. Liquid. de LA CAROLINA
X5779157Q	UMAR SHARIF	NOTIFICA-EH2305-2012/84	0102230758435	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2305-2007/502319	Of. Liquid. de LA CAROLINA
26227327J	MAZA POYATOS BLAS	NOTIFICA-EH2305-2012/81	0252230015031	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2305-2012/14	Of. Liquid. de LA CAROLINA
44772551S	CORTES ESCOBEDO MANUELA	NOTIFICA-EH2305-2012/82	P251230036887	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2305-2012/176	Of. Liquid. de LA CAROLINA
77327250P	CANTON ROMERO ENRIQUE	NOTIFICA-EH2305-2012/79	0252230014042	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2305-2012/6	Of. Liquid. de LA CAROLINA
PETICION DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26221447K	LERMA ARANCE M ROSARIO	NOTIFICA-EH2305-2012/83	0331230345530	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2305-2012/230	Of. Liquid. de LA CAROLINA
77335730R	MARTINEZ BENAVENTE FRANCISCO	NOTIFICA-EH2305-2012/86	0331230348583	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2305-2012/249	Of. Liquid. de LA CAROLINA

Jaén, 6 de noviembre de 2012.- El Gerente, José Navarrete Mercado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Martos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén, con domicilio en Martos, Avda. Miraflores, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
07050682D	ARRIERO ENTRENA SERGIO	NOTIFICA-EH2310-2012/45	0291230109484	OTRAS NOTIFICACIONES	ITPAJDOL-EH2310-2008/500212	Of. Liquid. de MARTOS
77344552Z	FERNANDEZ SANCHEZ VICTORIA	NOTIFICA-EH2310-2012/43	0291230109231	OTRAS NOTIFICACIONES	ITPAJDOL-EH2310-2008/103	Of. Liquid. de MARTOS
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
43721312Z	PESTAÑA ZAMORA EMILIO	NOTIFICA-EH2310-2012/44	0252230007796	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2310-2011/93	Of. Liquid. de MARTOS
77337653S	ZUCAR ESCUDERO MARIA RAQUEL	NOTIFICA-EH2310-2012/46	0252230030765	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2310-2012/114	Of. Liquid. de MARTOS

Jaén, 6 de noviembre de 2012.- El Gerente Provincial, José Navarrete Mercado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 10 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Marbella.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Marbella, Avda. de Ricardo Soriano, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B21344809	INVERSIONES INMOBILIARIAS FRONTERA, SL	NOTIFICA-EH2911-2012/664	P101291301097	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/5365	Of. Liquid. de MARBELLA
B21344809	INVERSIONES INMOBILIARIAS FRONTERA, SL	NOTIFICA-EH2911-2012/664	P101291301106	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/5366	Of. Liquid. de MARBELLA
B81127581	SAMANIEGO INMUEBLES SL	NOTIFICA-EH2911-2012/666	P101291330174	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/5925	Of. Liquid. de MARBELLA
B93044428	CABO DEL FORMIGAL SL	NOTIFICA-EH2911-2012/670	P101291290091	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/4587	Of. Liquid. de MARBELLA
X0473605N	TROTTA LOSTRA CESAR ANTONIO	NOTIFICA-EH2911-2012/663	P101291294727	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/4809	Of. Liquid. de MARBELLA
X0967860C	CAMPBELL BEVERLEY	NOTIFICA-EH2911-2012/668	P101291289416	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/4410	Of. Liquid. de MARBELLA
X3512832L	CALDERON AGUSTINA	NOTIFICA-EH2911-2012/661	P101291275924	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/3691	Of. Liquid. de MARBELLA
X4828760W	MAGUIRE DENIS PATRICK	NOTIFICA-EH2911-2012/665	P101291301036	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/5364	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0900572K	SELIS JAN PETRUS C	NOTIFICA-EH2911-2012/669	P101291282276	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/3987	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1493742K	SOUAI YAMINA	NOTIFICA-EH2911-2012/671	P101291300022	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/5363	Of. Liquid. de MARBELLA
02535686M	RIVAS SANTOS VICENTE	NOTIFICA-EH2911-2012/662	P101291306322	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/5851	Of. Liquid. de MARBELLA
51396480J	OLIVEIRA LOPEZ BOSCH ALVARO	NOTIFICA-EH2911-2012/667	P101291281542	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/3972	Of. Liquid. de MARBELLA

Málaga, 10 de octubre de 2012.- El Gerente Provincial, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 17 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Marbella.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Marbella, Avda. de Ricardo Soriano, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B29835949	CONVENSUR MALAGA, SL	NOTIFICA-EH2911-2012/676	P101291325904	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/10514	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2377587E	ROODHOFT INGRID LENA A	NOTIFICA-EH2911-2012/683	P101291316147	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/4689	Of. Liquid. de MARBELLA
27339619W	MARTIN SANCHEZ, ROBERTO	NOTIFICA-EH2911-2012/675	P101291318274	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/501745	Of. Liquid. de MARBELLA
50862390Y	ALONSO SANCHEZ LETICIA M	NOTIFICA-EH2911-2012/682	P101291317556	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/501510	Of. Liquid. de MARBELLA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B85367274	KING GESTION DE PATRIMONIOS SL EN CONSTITUCIÓN	NOTIFICA-EH2911-2012/679	0102291738852	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2009/1904	Of. Liquid. de MARBELLA
X3013734K	KULAGINA ELENA	NOTIFICA-EH2911-2012/685	0252290003405	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2011/5	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1618986F	RUIMY ELIAHOU	NOTIFICA-EH2911-2012/680	0102291506071	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2011/359	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1851821J	BRUNS DORINA INES	NOTIFICA-EH2911-2012/681	0102291647950	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2011/5594	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1851821J	BRUNS DORINA INES	NOTIFICA-EH2911-2012/681	0102291648011	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2011/5594	Of. Liquid. de MARBELLA
24227701F	VICTORIA LOPEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2911-2012/672	0252290003371	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2011/4	Of. Liquid. de MARBELLA
24654454H	CARABANTE LARA ROSALIA	NOTIFICA-EH2911-2012/677	0252290045213	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2011/211	Of. Liquid. de MARBELLA
27330734H	GIL CARAVANTE ANTONIO	NOTIFICA-EH2911-2012/673	0252290045143	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2011/209	Of. Liquid. de MARBELLA
27335324P	VEGA MARTIN ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH2911-2012/674	0252290055266	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2012/3	Of. Liquid. de MARBELLA
47488455X	MIRAUT ANDRES JUDIT	NOTIFICA-EH2911-2012/678	0102291663756	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/503124	Of. Liquid. de MARBELLA
74923944H	NAVARRO DOMINGUEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2911-2012/684	0102291719470	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2012/2155	Of. Liquid. de MARBELLA
74923944H	NAVARRO DOMINGUEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2911-2012/684	0252290079964	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2012/140	Of. Liquid. de MARBELLA

Málaga, 17 de octubre de 2012.- El Gerente Provincial, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 18 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Vélez-Málaga, Avda. de las Naciones, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y2191038A	POST JAN EGMOND	NOTIFICA-EH2915-2012/426	P101291336054	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2012/374	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
30636230T	RUIZ AGUILAR JUAN	NOTIFICA-EH2915-2012/424	P101291327776	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2012/501242	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
74786543L	GUERRERO MURILLO CARMEN	NOTIFICA-EH2915-2012/423	P101291318475	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2011/502475	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B29741931	SEGURIDAD HERMANOS OROZCO, SL	NOTIFICA-EH2915-2012/421	P251290118501	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2915-2012/207	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X4961474Y	CARDONA RIOS JOSE WILLIAM	NOTIFICA-EH2915-2012/422	P251290117941	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2915-2012/204	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y1724649P	BAILEY ADAM JOHN	NOTIFICA-EH2915-2012/425	P251290118526	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2915-2012/209	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
44585125Q	SANTIAGO CARMONA REMEDIOS	NOTIFICA-EH2915-2012/420	0102291787871	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2915-2012/500558	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
52587539V	CAMACHO GARCIA MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2915-2012/418	P251290117871	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2915-2012/201	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
52587539V	CAMACHO GARCIA MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2915-2012/418	P251290117862	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2915-2012/200	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53154258Q	MENA DOÑA JOSE	NOTIFICA-EH2915-2012/419	0252290113324	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2915-2012/189	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53155377P	MOLINA GONZALEZ ALEJANDRO	NOTIFICA-EH2915-2012/427	P251290122482	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2915-2012/214	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53365268R	CAMPOS AZUAGA CRISTINA	NOTIFICA-EH2915-2012/428	P251290122473	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2915-2012/213	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

Málaga, 18 de octubre de 2012.- El Gerente Provincial, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 22 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Torrox.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Torrox, Pz. Almanzor, Ed. Centro, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X2383513T	SONDERMANN KARL HEINZ	NOTIFICA-EH2914-2012/150	P101291275041	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2012/113	Of. Liquid. de TORROX
X4400265C	HUDDART MARY	NOTIFICA-EH2914-2012/148	P101291278751	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2012/212	Of. Liquid. de TORROX
X4621600A	MILLER MARTYN PAUL	NOTIFICA-EH2914-2012/147	P101291300196	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2012/698	Of. Liquid. de TORROX
Y0181190X	MCLACHRIE LYNNE	NOTIFICA-EH2914-2012/157	P161290040741	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2012/1137	Of. Liquid. de TORROX
Y0181207G	MCLACHRIE ROGER	NOTIFICA-EH2914-2012/158	P161290040732	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2012/1137	Of. Liquid. de TORROX
Y2128915A	AUMONT BRUNO CLAUDE EMILE	NOTIFICA-EH2914-2012/159	P101291300591	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2012/1223	Of. Liquid. de TORROX
25677340W	CASTILLO SALAZAR MARIA DE LA PAZ	NOTIFICA-EH2914-2012/143	P101291325773	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2012/1635	Of. Liquid. de TORROX
53159058D	MARTIN JAIME ISABEL MARIA	NOTIFICA-EH2914-2012/161	P101291297913	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2012/1134	Of. Liquid. de TORROX
53369567E	JIMENEZ COTILLA MANUEL	NOTIFICA-EH2914-2012/162	P101291304283	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICUOL-EH2914-2012/42	Of. Liquid. de TORROX
75100193H	CHICLANA SANCHEZ FERNANDO	NOTIFICA-EH2914-2012/134	P101291325563	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2011/500092	Of. Liquid. de TORROX
75100193H	CHICLANA SANCHEZ FERNANDO	NOTIFICA-EH2914-2012/134	P101291325493	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2011/500091	Of. Liquid. de TORROX
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X0483890Q	MILLAR ENID LESLEY	NOTIFICA-EH2914-2012/145	0162290396414	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2914-2012/510	Of. Liquid. de TORROX
X0483890Q	MILLAR ENID LESLEY	NOTIFICA-EH2914-2012/145	P251290120136	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2914-2012/403	Of. Liquid. de TORROX
X2470192S	BILLINGSLEY MALCOLM	NOTIFICA-EH2914-2012/164	0102291714894	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2914-2012/508	Of. Liquid. de TORROX
X2470192S	BILLINGSLEY MALCOLM	NOTIFICA-EH2914-2012/164	P251290119987	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2914-2012/400	Of. Liquid. de TORROX
X2470192S	BILLINGSLEY MALCOLM	NOTIFICA-EH2914-2012/164	0162290399141	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2914-2012/508	Of. Liquid. de TORROX
X2880700L	HOWES MICHAEL PETER	NOTIFICA-EH2914-2012/151	P251290120032	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2914-2012/401	Of. Liquid. de TORROX
X2880700L	HOWES MICHAEL PETER	NOTIFICA-EH2914-2012/151	P251290120276	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2914-2012/206	Of. Liquid. de TORROX
X2880700L	HOWES MICHAEL PETER	NOTIFICA-EH2914-2012/151	0162290399406	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2914-2012/515	Of. Liquid. de TORROX
X2880700L	HOWES MICHAEL PETER	NOTIFICA-EH2914-2012/151	0162290399232	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2914-2012/508	Of. Liquid. de TORROX
X9555404P	PONJE JOHANNES PETRUS ADRIANUS	NOTIFICA-EH2914-2012/152	0162290396380	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2914-2012/505	Of. Liquid. de TORROX
X9555404P	PONJE JOHANNES PETRUS ADRIANUS	NOTIFICA-EH2914-2012/152	P251290119935	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2914-2012/399	Of. Liquid. de TORROX
10302096M	RODRIGUEZ NORNIELLA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2914-2012/149	P251290120084	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2914-2012/402	Of. Liquid. de TORROX
10302096M	RODRIGUEZ NORNIELLA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2914-2012/149	0102291715673	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2914-2012/509	Of. Liquid. de TORROX
10302096M	RODRIGUEZ NORNIELLA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2914-2012/149	0162290399276	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2914-2012/509	Of. Liquid. de TORROX
25093019L	BERMUDEZ PEREZ ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH2914-2012/136	0252290041740	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2914-2011/220	Of. Liquid. de TORROX

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25526027Y	BERROCAL RODRIGUEZ DIEGO	NOTIFICA-EH2914-2012/137	P251290106032	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2914-2012/334	Of. Liquid. de TORROX
74767441F	RICO SANCHEZ JOSE	NOTIFICA-EH2914-2012/139	P251290120215	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2914-2012/405	Of. Liquid. de TORROX
74767441F	RICO SANCHEZ JOSE	NOTIFICA-EH2914-2012/139	0162290399345	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2914-2012/513	Of. Liquid. de TORROX
74788458W	JAIMÉ ROJAS MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH2914-2012/140	0102291701784	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2914-2011/500192	Of. Liquid. de TORROX
77468298C	CASTRO MARQUEZ ANA	NOTIFICA-EH2914-2012/142	0102291677370	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2914-2011/1233	Of. Liquid. de TORROX
77468298C	CASTRO MARQUEZ ANA	NOTIFICA-EH2914-2012/142	P251290091637	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2914-2012/224	Of. Liquid. de TORROX
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
53155871L	PRIETO FORTES MARIA PILAR	NOTIFICA-EH2914-2012/160	0393290588695	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJDOL-EH2914-2011/500558	Of. Liquid. de TORROX
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A29880275	NATIEL 2000, S.A	NOTIFICA-EH2914-2012/146	0322290107020	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2914-2012/169	Of. Liquid. de TORROX
X1717509F	SCHWARZ GEORG	NOTIFICA-EH2914-2012/155	0322290104866	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2914-2012/150	Of. Liquid. de TORROX
Y1873147H	EDWARDS VALERIE GAIL	NOTIFICA-EH2914-2012/154	0322290105033	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2914-2012/167	Of. Liquid. de TORROX
Y2082028J	ANISSET JUSTIN	NOTIFICA-EH2914-2012/156	0322290107106	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2914-2012/177	Of. Liquid. de TORROX
25066813X	GARCIA PRIETO RICARDO	NOTIFICA-EH2914-2012/135	0322290065675	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2914-2012/142	Of. Liquid. de TORROX
25693238F	ZURITA CORTES FRANCISCO RAFAE	NOTIFICA-EH2914-2012/163	0322290104884	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2914-2012/152	Of. Liquid. de TORROX
29946011B	ZAMORANO EULATE JOSE	NOTIFICA-EH2914-2012/133	0322290065641	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2914-2012/139	Of. Liquid. de TORROX
42651623D	SALGADO MORENO MARIA PINO	NOTIFICA-EH2914-2012/153	0322290104945	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2914-2012/158	Of. Liquid. de TORROX
52571369Q	MOLINERO GIL JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH2914-2012/138	0322290065623	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2914-2012/137	Of. Liquid. de TORROX
53155427N	MUÑOZ RIPOLL SERGIO	NOTIFICA-EH2914-2012/144	0331290559573	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2914-2011/500566	Of. Liquid. de TORROX
74802804L	ATENCIA MARTIN ENCARNACION	NOTIFICA-EH2914-2012/141	0322290104981	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2914-2012/162	Of. Liquid. de TORROX

Málaga, 22 de octubre de 2012.- El Gerente Provincial, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 24 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Coin.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Coin, Pza. de La Villa, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11739406	XINTHEX TECHNOLOGIES SL	NOTIFICA-EH2907-2012/108	P101291246341	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2011/1346	Of. Liquid. de COIN
X3700356R	WILLS JAMES DAVID	NOTIFICA-EH2907-2012/75	P101291266386	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2012/244	Of. Liquid. de COIN
X4699052Z	MARVIN ANTHONY DAVID	NOTIFICA-EH2907-2012/92	P101291256963	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2012/500021	Of. Liquid. de COIN
Y0438674D	TREMBLAY BERTRAND	NOTIFICA-EH2907-2012/91	P101291302551	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2011/517	Of. Liquid. de COIN
Y1996134R	IKONEN JANNE TAPIO	NOTIFICA-EH2907-2012/99	P101291238693	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2011/500767	Of. Liquid. de COIN
Y2095484Z	EATON BALVINDER	NOTIFICA-EH2907-2012/103	P101291258354	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2012/160	Of. Liquid. de COIN
Y2238899R	DRAN JACQUELINE ROSE	NOTIFICA-EH2907-2012/104	P101291269877	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2012/339	Of. Liquid. de COIN
Y2251935L	VAN GRIEKEN ANNA MARIA	NOTIFICA-EH2907-2012/105	P101291276484	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2012/474	Of. Liquid. de COIN
15158807J	AGUILAR RAMIREZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH2907-2012/76	P101291275172	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2012/268	Of. Liquid. de COIN
24690193S	ESPAÑA GOMEZ ANTONIA	NOTIFICA-EH2907-2012/78	P111290121291	PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION	SUCDONOL-EH2907-2012/67	Of. Liquid. de COIN
44027595Y	JIMENEZ PARRAGA FRANCISCO	NOTIFICA-EH2907-2012/79	P101291266587	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2011/500846	Of. Liquid. de COIN
74799832Z	SERON GARCIA GABRIEL	NOTIFICA-EH2907-2012/77	P101291304064	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2012/591	Of. Liquid. de COIN
76429348A	MORENO SOLANO JUAN JOSE	NOTIFICA-EH2907-2012/81	P101291266605	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2012/500055	Of. Liquid. de COIN
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18923516	AGUILACISNE SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH2907-2012/94	0102291651603	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2907-2010/662	Of. Liquid. de COIN
B92705557	PEREILA SIGLO XXI SL	NOTIFICA-EH2907-2012/86	0102291651885	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2907-2011/500500	Of. Liquid. de COIN
B93040491	EPS MALAGA SLU	NOTIFICA-EH2907-2012/93	0102291668486	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2907-2011/993	Of. Liquid. de COIN
B93101202	HAAS TRANS-FRUITT SL	NOTIFICA-EH2907-2012/96	0252290028736	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2907-2011/403	Of. Liquid. de COIN
X1710209K	BOUMEDIANI SAID	NOTIFICA-EH2907-2012/89	0102291682654	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2907-2007/1123	Of. Liquid. de COIN
X1710209K	BOUMEDIANI SAID	NOTIFICA-EH2907-2012/89	0102291682602	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2907-2007/1122	Of. Liquid. de COIN
X2404367Q	SADIK MOHAMED	NOTIFICA-EH2907-2012/82	0102291677156	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2907-2007/2418	Of. Liquid. de COIN
X2957708T	GREEN MICHAEL FREDETICK	NOTIFICA-EH2907-2012/107	0102291661041	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2907-2011/1148	Of. Liquid. de COIN

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X3176589J	ROUSSELOT DE SAINT CERAN LUC JEAN PAUL	NOTIFICA-EH2907-2012/84	0102291656236	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2907-2011/500648	Of. Liquid. de COIN
X3602871J	TEMNIUOK ANDREI	NOTIFICA-EH2907-2012/80	0102291682714	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2907-2007/501105	Of. Liquid. de COIN
X3602871J	TEMNIUOK ANDREI	NOTIFICA-EH2907-2012/80	0102291682740	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2907-2007/501104	Of. Liquid. de COIN
X3702883K	GALLOUJ NADER	NOTIFICA-EH2907-2012/109	0102291681585	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2907-2007/501614	Of. Liquid. de COIN
X3702883K	GALLOUJ NADER	NOTIFICA-EH2907-2012/109	0102291681591	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2907-2007/501613	Of. Liquid. de COIN
X5204973G	JABIR ABDERRAHIM	NOTIFICA-EH2907-2012/87	0102291682083	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2907-2007/500538	Of. Liquid. de COIN
X5204973G	JABIR ABDERRAHIM	NOTIFICA-EH2907-2012/87	0102291682161	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2907-2007/500537	Of. Liquid. de COIN
X5762594J	TRAVERS ANDREW SIMON	NOTIFICA-EH2907-2012/85	0102291544766	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2907-2011/266	Of. Liquid. de COIN
X6406662N	CORNEL DUMITRU MARCUS	NOTIFICA-EH2907-2012/88	0102291682191	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2907-2007/501342	Of. Liquid. de COIN
X6454442K	AL ANABTA TAREK	NOTIFICA-EH2907-2012/102	0102291698860	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2907-2011/1333	Of. Liquid. de COIN
X8746574L	NETANEL DAVID	NOTIFICA-EH2907-2012/90	P251290104142	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2907-2012/240	Of. Liquid. de COIN
Y1402718P	READ, PHILIP CHARLES	NOTIFICA-EH2907-2012/95	0102291593582	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2907-2011/60	Of. Liquid. de COIN
Y1723816A	DAVEY SHUK HING	NOTIFICA-EH2907-2012/97	0102291624291	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2907-2011/692	Of. Liquid. de COIN
Y1918974Y	SINCLAIR JAMES ARTHUR	NOTIFICA-EH2907-2012/98	0102291652935	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2907-2011/500552	Of. Liquid. de COIN
Y1979938C	BODINGER YVONNE CAROLA	NOTIFICA-EH2907-2012/100	0102291696806	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2907-2011/500795	Of. Liquid. de COIN
Y2082394B	AYRES, CHRISTINE GILLIAN	NOTIFICA-EH2907-2012/101	0102291703402	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2907-2011/1373	Of. Liquid. de COIN
74876178T	CANO LUCENA ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH2907-2012/106	0102291682481	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2907-2007/501923	Of. Liquid. de COIN
76638971G	PLAZA CONEJO JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2907-2012/83	0102291663181	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2907-2010/500418	Of. Liquid. de COIN

Málaga, 24 de octubre de 2012.- El Gerente Provincial, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 24 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Manilva.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Manilva, C/ Doctor Álvarez Leyva, Ed. Pasaje, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

O T R O S						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B86121548	ACUILA REAL ESTATE S.L.U.	NOTIFICA-EH2910-2012/366	P101291317827	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2012/539	Of. Liquid. de MANILVA
B86337482	INVERMA SOLUTIONS SL	NOTIFICA-EH2910-2012/367	P101291317933	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2012/544	Of. Liquid. de MANILVA
B86337490	BRAVE SAVING SL	NOTIFICA-EH2910-2012/368	P101291317942	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2012/545	Of. Liquid. de MANILVA
B91294777	MONTESOTO PROYECTOS SL	NOTIFICA-EH2910-2012/353	0291290465374	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTOL-EH2910-2012/9	Of. Liquid. de MANILVA
B92981646	MIRADOR DE BENARRABA,S.R.L.	NOTIFICA-EH2910-2012/357	P101291322562	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2011/782	Of. Liquid. de MANILVA
H92976539	CDAD PROP CJO HOTEL APARTAMENTOS DON JUAN BEACH RESORT	NOTIFICA-EH2910-2012/356	P101291316411	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2010/1514	Of. Liquid. de MANILVA
X2445944D	PANNES GREGOR MICHAEL	NOTIFICA-EH2910-2012/370	P101291316463	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2012/255	Of. Liquid. de MANILVA
X8811673M	CANNING BRIAN	NOTIFICA-EH2910-2012/355	P101291315544	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2010/500612	Of. Liquid. de MANILVA
Y1846626Q	GHAOU D TAREG A M	NOTIFICA-EH2910-2012/369	P101291322587	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2012/582	Of. Liquid. de MANILVA
Y2157780A	WOOR CHRISTOPHER JOHN GERALD	NOTIFICA-EH2910-2012/365	P101291298114	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2012/400	Of. Liquid. de MANILVA
Y2159936C	WOOD KELLY MARIANNE	NOTIFICA-EH2910-2012/364	P101291298123	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2012/400	Of. Liquid. de MANILVA
08922613Q	FARIÑA AHUMADA GEMA	NOTIFICA-EH2910-2012/350	P101291316287	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2010/1361	Of. Liquid. de MANILVA
25097227H	PEREZ SUAREZ MAYRA	NOTIFICA-EH2910-2012/351	P101291317276	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2011/18	Of. Liquid. de MANILVA
27311017N	BOHORQUEZ GARCIA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2910-2012/352	P101291315535	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2010/500215	Of. Liquid. de MANILVA
32005229Q	MONTERO JIMENEZ MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH2910-2012/349	P101291317811	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2012/248	Of. Liquid. de MANILVA
74806099W	AHUMADA AMADO JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2910-2012/347	P101291316192	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2010/1361	Of. Liquid. de MANILVA
74930052P	GIL CANO JOSE	NOTIFICA-EH2910-2012/354	A251290116457	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2910-2012/162	Of. Liquid. de MANILVA
77455928R	BENITEZ AMADO ROCIO	NOTIFICA-EH2910-2012/371	A251290116466	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2910-2012/163	Of. Liquid. de MANILVA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A48265169	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	NOTIFICA-EH2910-2012/372	0102291759085	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2011/503	Of. Liquid. de MANILVA
Y2008606F	SANGUINETTI GABRIELLA GRACIA	NOTIFICA-EH2910-2012/359	0102291686774	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2011/500930	Of. Liquid. de MANILVA
Y2010685Q	DIAZ, MARK JOHN	NOTIFICA-EH2910-2012/358	0102291686765	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2011/500930	Of. Liquid. de MANILVA
Y2317418K	ARIMONT, PIERRE JEAN M	NOTIFICA-EH2910-2012/362	0102291762981	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2012/351	Of. Liquid. de MANILVA
08922134C	RAMOS MONTERO MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2910-2012/348	0122290071982	LIQUIDACION DONACIONES	SUCDONOL-EH2910-2012/24	Of. Liquid. de MANILVA
45679516K	DURAÑONA IBAÑEZ AKETZA	NOTIFICA-EH2910-2012/361	0102291764030	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2012/500285	Of. Liquid. de MANILVA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
50808941D	HERRANZ JIMENEZ ANGEL ENRIQUE	NOTIFICA-EH2910-2012/363	0102291763043	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2012/363	Of. Liquid. de MANILVA
74930052P	GIL CANO JOSE	NOTIFICA-EH2910-2012/354	P251290111386	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2910-2012/162	Of. Liquid. de MANILVA
74930052P	GIL CANO JOSE	NOTIFICA-EH2910-2012/354	0102291706765	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2007/500351	Of. Liquid. de MANILVA
77455928R	BENITEZ AMADO ROCIO	NOTIFICA-EH2910-2012/371	0102291706774	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2007/500351	Of. Liquid. de MANILVA
77455928R	BENITEZ AMADO ROCIO	NOTIFICA-EH2910-2012/371	P251290111395	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2910-2012/163	Of. Liquid. de MANILVA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y2121698P	PUTLAND KEVIN ANTHONY	NOTIFICA-EH2910-2012/360	0331290557324	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2910-2012/67	Of. Liquid. de MANILVA

Málaga, 24 de octubre de 2012.- El Gerente Provincial, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Málaga, C/ Compositor Lehmborg Ruiz, 22, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A28827046	BROIN SA	NOTIFICA-EH2901-2012/15966	P101291307311	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2008/30091	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B14841951	BETA RENTA INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2012/15834	P101291300442	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2011/13447	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B14883730	GESTION E INVERSIONES HERMANOS PEREZ SANCHEZ SL	NOTIFICA-EH2901-2012/11038	0291290449572	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/322	UNIDAD DE RECAUDACION
B14883730	GESTION E INVERSIONES HERMANOS PEREZ SANCHEZ SL	NOTIFICA-EH2901-2012/11038	RAF1290076667	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/390	UNIDAD DE RECAUDACION
B17693425	NATURAL BEST PRODUCTS LABORATOIRES, SL	NOTIFICA-EH2901-2012/6545	RAF1290070911	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/261	UNIDAD DE RECAUDACION
B17693425	NATURAL BEST PRODUCTS LABORATOIRES, SL	NOTIFICA-EH2901-2012/6545	0291290438801	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2010/3395	UNIDAD DE RECAUDACION
B20390654	ELECTRIC TALDE SL	NOTIFICA-EH2901-2012/16261	P101291276572	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2011/503289	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B29450202	NUEVA LAGUNA SRL	NOTIFICA-EH2901-2012/14633	RAF1290083642	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/1824	UNIDAD DE RECAUDACION
B29450202	NUEVA LAGUNA SRL	NOTIFICA-EH2901-2012/14633	0291290460124	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/1878	UNIDAD DE RECAUDACION
B29483468	LOEVA SL	NOTIFICA-EH2901-2012/11514	P101291268802	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2011/514603	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B29641909	EXCAVACIONES Y DESMONTE ESTEPONA SL	NOTIFICA-EH2901-2012/15298	0291290462565	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/179	UNIDAD DE RECAUDACION
B29641909	EXCAVACIONES Y DESMONTE ESTEPONA SL	NOTIFICA-EH2901-2012/15298	RAF1290084613	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/235	UNIDAD DE RECAUDACION
B29676137	BLAVAMAR MOVIMIENTOS DE TIERRAS, SL	NOTIFICA-EH2901-2012/13929	RAF1290082976	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/1300	UNIDAD DE RECAUDACION
B29676137	BLAVAMAR MOVIMIENTOS DE TIERRAS, SL	NOTIFICA-EH2901-2012/13929	0291290458916	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/1300	UNIDAD DE RECAUDACION
B29813615	CONSTRUCCIONES FERNANDO GALLEGOS SL	NOTIFICA-EH2901-2012/16535	REC1290047542	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH2901-2012/171	UNIDAD DE RECAUDACION
B72132004	INVERSIONES EMPRESARIALES DEL ESTRECHO SL	NOTIFICA-EH2901-2012/13854	A251290104907	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2012/910	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B83456574	ENCOFE 2002 SL	NOTIFICA-EH2901-2012/22920	0291290487722	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2012/1120	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B84266626	GASTRONOMIA GLOBAL SLU	NOTIFICA-EH2901-2012/15162	A251290109344	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2012/944	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B92055342	TRAHERVI,SL	NOTIFICA-EH2901-2012/12290	REC1290047095	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH2901-2011/83	UNIDAD DE RECAUDACION
B92289925	ALMAZARA 2001 SL	NOTIFICA-EH2901-2012/14279	A251290106772	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2901-2012/358	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92331321	CAFE MAURICIO SL	NOTIFICA-EH2901-2012/13783	RAF1290082041	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/1795	UNIDAD DE RECAUDACION
B92331321	CAFE MAURICIO SL	NOTIFICA-EH2901-2012/13783	0291290457500	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/1748	UNIDAD DE RECAUDACION
B92380518	AGRUPACION COSTA DEL SOL SL	NOTIFICA-EH2901-2012/16000	P101291291071	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2009/1943	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92476464	FINCA TARALPE,SL	NOTIFICA-EH2901-2012/15887	P101291277376	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/19493	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92476464	FINCA TARALPE,SL	NOTIFICA-EH2901-2012/15887	P101291277324	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/19493	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92476464	FINCA TARALPE,SL	NOTIFICA-EH2901-2012/15878	P101291277306	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/19493	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92476464	FINCA TARALPE,SL	NOTIFICA-EH2901-2012/15878	P101291277245	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/19493	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92476464	FINCA TARALPE,SL	NOTIFICA-EH2901-2012/15887	P101291277367	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/19493	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92476464	FINCA TARALPE,SL	NOTIFICA-EH2901-2012/15878	P101291277281	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/19493	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92490556	ASOC INGENIEROS 2004, SL	NOTIFICA-EH2901-2012/15502	P101291290292	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2012/3575	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92531862	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES TOSCAN,SL	NOTIFICA-EH2901-2012/11188	0291290450482	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2012/444	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B92532670	GUADALHORCE SERVICE 2004 SL	NOTIFICA-EH2901-2012/14653	A251290108757	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2901-2012/417	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92532670	GUADALHORCE SERVICE 2004 SL	NOTIFICA-EH2901-2012/14653	A251290108732	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2901-2012/414	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92613553	PROPIEDADES INMOBILIARIAS ASALTO 2005 SL	NOTIFICA-EH2901-2012/16171	P101291305315	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2012/7922	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92654284	PROPYTEL ALORA SL	NOTIFICA-EH2901-2012/11119	0291290450832	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2012/457	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B92654284	PROPYTEL ALORA SL	NOTIFICA-EH2901-2012/11119	0291290450771	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2012/457	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B92885532	GRIPANDAL, SOCIEDAD LIMITADA	NOTIFICA-EH2901-2012/13251	P101291271051	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2011/25850	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92994078	EXPLORACIONES BANUS 2009 SL	NOTIFICA-EH2901-2012/13936	0291290458812	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/1913	UNIDAD DE RECAUDACION
B92994078	EXPLORACIONES BANUS 2009 SL	NOTIFICA-EH2901-2012/13936	RAF1290082881	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/1872	UNIDAD DE RECAUDACION
B93003564	ACTIVOS E INMUEBLES CAMPANEIRO SL	NOTIFICA-EH2901-2012/15980	A251290115687	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2901-2012/551	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B93120939	SOLEDEIS FUTURA SL	NOTIFICA-EH2901-2012/16253	P101291284403	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2011/25501	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B93141208	PARQUE ARROYO SL	NOTIFICA-EH2901-2012/12438	P101291273054	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2011/16839	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B93163145	ACIANGO	NOTIFICA-EH2901-2012/13586	A251290103866	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2012/894	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B93163145	ACIANGO	NOTIFICA-EH2901-2012/11281	A251290091311	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2012/729	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B93170223	KAHELAR GROUP SL	NOTIFICA-EH2901-2012/13862	A251290105171	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2012/921	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B93172674	APORTA GE SPORT SL (EN CONST.)	NOTIFICA-EH2901-2012/15175	A251290110351	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2012/974	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B93179711	JOYERIA MILENARY SLU (EN CONST.)	NOTIFICA-EH2901-2012/13587	A251290103857	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2012/893	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B93192656	JAWDA SERVICE SL	NOTIFICA-EH2901-2012/14492	A251290107393	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2012/927	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X0563682K	HOPPER RUTH	NOTIFICA-EH2901-2012/12012	A251290097627	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2012/778	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X0997984Z	HAMILTON NEIL	NOTIFICA-EH2901-2012/13895	REC1290047305	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH2901-2012/99	UNIDAD DE RECAUDACION
X2263687G	SATTERLY JOHN HENRY	NOTIFICA-EH2901-2012/15542	0291290460921	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2012/638	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X2390454H	SOMERS LODEWIJK JACOBUS JOHANNES	NOTIFICA-EH2901-2012/14837	REC1290047244	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH2901-2012/126	UNIDAD DE RECAUDACION
X2595880P	AL ASHMAWI KHALED M A	NOTIFICA-EH2901-2012/14596	RAF1290080142	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/1747	UNIDAD DE RECAUDACION
X2595880P	AL ASHMAWI KHALED M A	NOTIFICA-EH2901-2012/14596	0291290454901	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/1774	UNIDAD DE RECAUDACION
X4008596H	ZHANG WANGJIAO	NOTIFICA-EH2901-2012/13609	A251290102807	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2012/867	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X4186161T	RUSSELL PAMELA GLADYS	NOTIFICA-EH2901-2012/22918	0291290480871	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2012/1024	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X5279121T	UGARTEMENDIA ALMIRON MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2012/13930	RAF1290082784	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/1832	UNIDAD DE RECAUDACION
X5279121T	UGARTEMENDIA ALMIRON MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2012/13930	0291290458733	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/1601	UNIDAD DE RECAUDACION
X5305886Q	KROTENKO PAVLOS	NOTIFICA-EH2901-2012/11279	A251290091345	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2012/731	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X5606194J	CHEN YANGQIAO	NOTIFICA-EH2901-2012/10862	0291290446693	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2012/348	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X8144888J	FERIANCIKOVA SCARLETT	NOTIFICA-EH2901-2012/12162	REC1290047043	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH2901-2012/121	UNIDAD DE RECAUDACION
X8218130T	USSHER SUSAN	NOTIFICA-EH2901-2012/14418	REC1290047454	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH2901-2012/105	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X8915761H	CUNLIFFE SARAH ELIZABETH	NOTIFICA-EH2901-2012/11670	A251290095256	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2901-2012/210	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y0489210Z	MULLOCK ROBERT WILLIAM	NOTIFICA-EH2901-2012/14785	RAF1290081104	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/73	UNIDAD DE RECAUDACION
Y0489210Z	MULLOCK ROBERT WILLIAM	NOTIFICA-EH2901-2012/14785	0291290456274	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/70	UNIDAD DE RECAUDACION
Y1519259P	BROWN BINA	NOTIFICA-EH2901-2012/13242	P101291278225	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2011/500710	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y2005936M	ABIABDILLAH TLEMCANI SALEM MOHAMED	NOTIFICA-EH2901-2012/14371	0291290458313	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/1731	UNIDAD DE RECAUDACION
Y2005936M	ABIABDILLAH TLEMCANI SALEM MOHAMED	NOTIFICA-EH2901-2012/14371	RAF1290082513	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/1721	UNIDAD DE RECAUDACION
Y2084696J	BENNACER RAFIK	NOTIFICA-EH2901-2012/13283	P101291275364	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2012/1215	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
00499601H	PLAJA CARDOSO ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2012/13294	A251290099063	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2012/815	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
07810817V	RODRIGUEZ PRIETO FRANCISCA	NOTIFICA-EH2901-2012/12581	P101291263306	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2011/511062	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
09055024Q	GUZMAN ALVARADO GUILLERMO DAVID	NOTIFICA-EH2901-2012/14150	0291290455224	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/914	UNIDAD DE RECAUDACION
09055024Q	GUZMAN ALVARADO GUILLERMO DAVID	NOTIFICA-EH2901-2012/14150	RAF1290080422	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/921	UNIDAD DE RECAUDACION
09723958H	BERNABEU BERNABEU JULIO JOSE	NOTIFICA-EH2901-2012/14765	RAF1290085033	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/1134	UNIDAD DE RECAUDACION
09723958H	BERNABEU BERNABEU JULIO JOSE	NOTIFICA-EH2901-2012/14765	0291290463186	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/1150	UNIDAD DE RECAUDACION
09804128X	RODRIGUEZ GALLEGO MONICA ALICIA	NOTIFICA-EH2901-2012/13243	P101291272083	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2011/515026	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
19746943V	GONZALEZ GIL GREGORIA	NOTIFICA-EH2901-2012/14203	0291290458821	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/1838	UNIDAD DE RECAUDACION
19746943V	GONZALEZ GIL GREGORIA	NOTIFICA-EH2901-2012/14203	RAF1290082836	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/1802	UNIDAD DE RECAUDACION
23490615W	JIMENEZ LIZANA ENCARNACION	NOTIFICA-EH2901-2012/11682	0291290450412	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/1273	UNIDAD DE RECAUDACION
23490615W	JIMENEZ LIZANA ENCARNACION	NOTIFICA-EH2901-2012/11682	RAF1290077123	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/1267	UNIDAD DE RECAUDACION
24634457P	BELTRAN JIMENEZ JOSE	NOTIFICA-EH2901-2012/11118	0291290450692	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2012/454	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24669994X	ALCAIDE SANCHEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2012/12613	A251290098451	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2901-2012/279	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24685376M	MUÑOZ FERNANDEZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH2901-2012/13916	0291290455425	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/1229	UNIDAD DE RECAUDACION
24685376M	MUÑOZ FERNANDEZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH2901-2012/13916	RAF1290079695	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/1340	UNIDAD DE RECAUDACION
24758697W	GARCIA ESTEPA ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2012/8746	A251290084485	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2012/614	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24765062L	PEREZ CALVO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2012/13785	0291290457254	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/1790	UNIDAD DE RECAUDACION
24765062L	PEREZ CALVO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2012/13785	RAF1290081892	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/1763	UNIDAD DE RECAUDACION
24765359V	TRUJILLO CARRASCO JUAN	NOTIFICA-EH2901-2012/9722	P121290052313	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2010/1144	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24777626W	GARCIA CHAVES FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2012/13267	P101291271356	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2011/795	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24796839X	MEDINA CASTILLO JOSE ENRIQUE	NOTIFICA-EH2901-2012/14656	P111290122454	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2008/2962	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24803262Q	ZAMBRANA ARANDA ANTONIA	NOTIFICA-EH2901-2012/12943	RAF1290078636	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/475	UNIDAD DE RECAUDACION
24803262Q	ZAMBRANA ARANDA ANTONIA	NOTIFICA-EH2901-2012/12943	0291290452670	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/385	UNIDAD DE RECAUDACION
24825306A	MIGUEL GUTIERREZ JUAN DE	NOTIFICA-EH2901-2012/14435	P101291270665	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2010/28071	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24838360Q	LUQUE GONZALEZ M CARMEN	NOTIFICA-EH2901-2012/13606	A251290102764	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2012/864	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24857318E	MAGALLON GUTIERREZ ANA ISABEL	NOTIFICA-EH2901-2012/13356	A251290100235	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2012/838	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24931260L	RUEDA BEURLING SALVADOR	NOTIFICA-EH2901-2012/14188	0291290457771	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/1248	UNIDAD DE RECAUDACION
24931260L	RUEDA BEURLING SALVADOR	NOTIFICA-EH2901-2012/14188	RAF1290082163	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/1347	UNIDAD DE RECAUDACION
24993914K	GOMEZ LOPEZ JOSE	NOTIFICA-EH2901-2012/15521	A251290113666	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2901-2012/539	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25052496E	PAEZ GOMEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2012/14430	P101291270735	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2010/29030	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25056557N	GARIJO OJEDA IGNACIO	NOTIFICA-EH2901-2012/11519	0291290444925	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2012/319	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25059151F	ROMERO GORDILLO MARIA ANGELES	NOTIFICA-EH2901-2012/13454	RAF1290074707	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/1195	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25063558K	FRIAS RIOS JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2901-2012/13600	A251290102563	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2012/859	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25066493N	VEGA VILLEGAS, ANA MARIA	NOTIFICA-EH2901-2012/13639	A251290103622	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2012/901	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25075936W	OROSA JIMENEZ ISABEL MARIA	NOTIFICA-EH2901-2012/11225	A251290091171	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2012/723	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25077295G	REIG ESPUCH ENRIQUE ALFONSO	NOTIFICA-EH2901-2012/12035	A251290098135	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2012/802	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25077783D	CALVO LOPEZ INMACULADA	NOTIFICA-EH2901-2012/11767	A251290096376	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2901-2012/217	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25079658K	CARBALLO RUIZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH2901-2012/12431	0291290451505	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2012/469	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25092927L	PAJUELO SANCHEZ MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2901-2012/13362	A251290100497	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2012/844	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25107100R	GARCIA PLAZA ANA MARIA	NOTIFICA-EH2901-2012/10702	A251290088213	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2012/652	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25107100R	GARCIA PLAZA ANA MARIA	NOTIFICA-EH2901-2012/10702	A251290088222	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2012/656	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25108324Y	MAGALLON GUTIERREZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH2901-2012/13355	A251290100201	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2012/837	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25293551Z	CUESTAS MORENO ROSARIO	NOTIFICA-EH2901-2012/13784	RAF1290081883	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/1761	UNIDAD DE RECAUDACION
25293551Z	CUESTAS MORENO ROSARIO	NOTIFICA-EH2901-2012/13784	0291290457236	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/1788	UNIDAD DE RECAUDACION
25309933C	GRANADOS ROMERO CRISTOBAL	NOTIFICA-EH2901-2012/13553	A251290102222	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2901-2012/322	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25343815T	RUZ GALLEGU LIDIA	NOTIFICA-EH2901-2012/12753	0291290453492	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/1152	UNIDAD DE RECAUDACION
25343815T	RUZ GALLEGU LIDIA	NOTIFICA-EH2901-2012/12753	RAF1290079187	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/1136	UNIDAD DE RECAUDACION
25544215R	BENITEZ MENA JOSE	NOTIFICA-EH2901-2012/12965	RAF1290078724	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/1400	UNIDAD DE RECAUDACION
25544215R	BENITEZ MENA JOSE	NOTIFICA-EH2901-2012/12965	0291290452844	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/1435	UNIDAD DE RECAUDACION
25560771C	CORRAL MONCAYO MARIA LUISA	NOTIFICA-EH2901-2012/11844	RAF1290078146	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/854	UNIDAD DE RECAUDACION
25560771C	CORRAL MONCAYO MARIA LUISA	NOTIFICA-EH2901-2012/11844	0291290452040	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/833	UNIDAD DE RECAUDACION
25636794M	RAMIREZ JIMENEZ JOSE	NOTIFICA-EH2901-2012/12542	RAF1290079817	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/1597	UNIDAD DE RECAUDACION
25636794M	RAMIREZ JIMENEZ JOSE	NOTIFICA-EH2901-2012/12542	0291290454235	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/1610	UNIDAD DE RECAUDACION
25663258L	GUTIERREZ GUTIERREZ PEDRO JOSE	NOTIFICA-EH2901-2012/13832	P101291270771	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2011/503928	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25671672S	OLIVARES QUILES PEDRO	NOTIFICA-EH2901-2012/11822	RAF1290078444	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/1421	UNIDAD DE RECAUDACION
25671672S	OLIVARES QUILES PEDRO	NOTIFICA-EH2901-2012/11822	0291290452354	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/1003	UNIDAD DE RECAUDACION
25673655C	FERNANDEZ MORALES JAVIER	NOTIFICA-EH2901-2012/12623	P101291184863	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2009/504874	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25683898M	CISNEROS ARANDA JOSE FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2012/8275	P101291254197	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2011/6142	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25688778D	DIAZ MARTIN CARMEN MARIA	NOTIFICA-EH2901-2012/14368	0291290458225	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/1721	UNIDAD DE RECAUDACION
25688778D	DIAZ MARTIN CARMEN MARIA	NOTIFICA-EH2901-2012/14368	RAF1290082416	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/1715	UNIDAD DE RECAUDACION
25709039F	PEDRAZA MORENO MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2901-2012/13852	A251290104882	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2012/908	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25710441Y	BRIALES DIAJARA MARIA CONCEPCION	NOTIFICA-EH2901-2012/11987	A251290096683	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2901-2012/244	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25732011W	MARTEL LOPEZ SALVADOR	NOTIFICA-EH2901-2012/13910	0291290454576	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/1534	UNIDAD DE RECAUDACION
25732011W	MARTEL LOPEZ SALVADOR	NOTIFICA-EH2901-2012/13910	RAF1290078961	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/1509	UNIDAD DE RECAUDACION
25739201Q	MOLINA CAMPO ROCIO	NOTIFICA-EH2901-2012/14395	RAF1290081734	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/1791	UNIDAD DE RECAUDACION
25739201Q	MOLINA CAMPO ROCIO	NOTIFICA-EH2901-2012/14395	0291290457290	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/1749	UNIDAD DE RECAUDACION
25740564E	TORRES ZAHINO JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2901-2012/12462	P101291266413	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2011/10595	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26802032V	PARRA PEREZ MARIO	NOTIFICA-EH2901-2012/15283	A251290112214	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2012/1003	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27327888R	GARRE LOPEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2012/12295	REC1290047147	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH2901-2012/117	UNIDAD DE RECAUDACION
28873644L	DIAZ MATEO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2012/12705	P101291266946	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2012/947	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30039002J	PRIETO RUIZ CARLOS JOSE	NOTIFICA-EH2901-2012/13984	R251290002483	RESOLUCION EXPT. SANCIONADOR	SANCION-EH2901-2012/12	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31811824H	ROS CANDEIRA SILVERIO	NOTIFICA-EH2901-2012/12582	P101291263297	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2011/511062	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31963461Q	GONZALEZ GIL JOAQUINA	NOTIFICA-EH2901-2012/14236	0291290458830	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/1835	UNIDAD DE RECAUDACION
31963461Q	GONZALEZ GIL JOAQUINA	NOTIFICA-EH2901-2012/14236	RAF1290082845	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/1801	UNIDAD DE RECAUDACION
33360831K	DOBLAS BANDERA JUAN	NOTIFICA-EH2901-2012/7705	0291290443665	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/773	UNIDAD DE RECAUDACION
33360831K	DOBLAS BANDERA JUAN	NOTIFICA-EH2901-2012/7705	RAF1290073194	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/979	UNIDAD DE RECAUDACION
33368060M	GUERRERO ALONSO M LUISA	NOTIFICA-EH2901-2012/12381	P111290119261	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2012/1169	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33375554R	RODRIGUEZ GONZALEZ VICTORIA EUGENIA	NOTIFICA-EH2901-2012/12391	P101291273386	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2011/25575	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33394110L	GARCIA MONTERO REMEDIOS	NOTIFICA-EH2901-2012/10616	0291290446876	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/947	UNIDAD DE RECAUDACION
33394110L	GARCIA MONTERO REMEDIOS	NOTIFICA-EH2901-2012/10616	RAF1290075005	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/1045	UNIDAD DE RECAUDACION
37359297Y	MORALES VARGAS JOSE	NOTIFICA-EH2901-2012/14167	0291290455486	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/1047	UNIDAD DE RECAUDACION
37359297Y	MORALES VARGAS JOSE	NOTIFICA-EH2901-2012/14167	RAF1290080501	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/1066	UNIDAD DE RECAUDACION
37774695R	GUERRERO GARCIA JESUS	NOTIFICA-EH2901-2012/13632	A251290103491	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2012/888	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
39306012R	ESPIN MADRID JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2012/13927	RAF1290082504	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/1886	UNIDAD DE RECAUDACION
39306012R	ESPIN MADRID JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2012/13927	0291290458286	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/1920	UNIDAD DE RECAUDACION
43284661H	DUCCOURE CARO ESTRELLA LILIANA	NOTIFICA-EH2901-2012/11135	A251290089963	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2012/681	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44579551P	RUEDA MARIN LOURDES	NOTIFICA-EH2901-2012/13309	A251290099483	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2012/827	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44579552D	RUEDA MARIN MARTA	NOTIFICA-EH2901-2012/13346	A251290099492	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2012/828	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44592582K	ANGEL RAMOS TAMARA	NOTIFICA-EH2901-2012/14413	REC1290047506	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH2901-2012/112	UNIDAD DE RECAUDACION
44620605F	CASADO REDECILLAS YOLANDA	NOTIFICA-EH2901-2012/11146	P101291271645	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2011/514376	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45289534G	MORENO VELA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2901-2012/12464	P101291267655	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2011/6119	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45297035F	SANCHEZ GAMEZ SERGIO	NOTIFICA-EH2901-2012/14412	REC1290047515	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH2901-2012/113	UNIDAD DE RECAUDACION
52003905P	ESPINOSA ORTEGA LUIS CARLOS	NOTIFICA-EH2901-2012/8720	P101291257593	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2011/507332	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52265783P	PEÑA ROLDAN ADOLFO	NOTIFICA-EH2901-2012/13932	RAF1290082714	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/1916	UNIDAD DE RECAUDACION
52265783P	PEÑA ROLDAN ADOLFO	NOTIFICA-EH2901-2012/13932	0291290458505	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/1923	UNIDAD DE RECAUDACION
52545792S	MORA GUTIERREZ, FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2901-2012/13237	P101291273596	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2012/501112	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52584088Q	SERRANO CONDE JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2012/13767	RAF1290081393	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/1750	UNIDAD DE RECAUDACION
52584088Q	SERRANO CONDE JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2012/13767	0291290456633	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/1777	UNIDAD DE RECAUDACION
53152661Y	BEJAR CAZORLA FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2012/11252	RAF1290077026	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/1200	UNIDAD DE RECAUDACION
53152661Y	BEJAR CAZORLA FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2012/11252	0291290450053	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/1202	UNIDAD DE RECAUDACION
53690134S	MORONTA REINA JORGE	NOTIFICA-EH2901-2012/14454	RAF1290083353	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/1877	UNIDAD DE RECAUDACION
53690134S	MORONTA REINA JORGE	NOTIFICA-EH2901-2012/14454	0291290459643	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/1828	UNIDAD DE RECAUDACION
53695159A	SANZCAGIGAS ROSILLO MARGARITA	NOTIFICA-EH2901-2012/13618	A251290103175	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2012/876	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
74662557A	MARTOS ARBOL EMILIO	NOTIFICA-EH2901-2012/14320	RAF1290083204	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/1892	UNIDAD DE RECAUDACION
74662557A	MARTOS ARBOL EMILIO	NOTIFICA-EH2901-2012/14320	0291290459205	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/1854	UNIDAD DE RECAUDACION
74807803G	ALVAREZ MANCERAS MARIA	NOTIFICA-EH2901-2012/13287	A251290098521	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2012/810	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
74821384S	NAVARRETE SUSO RAQUEL	NOTIFICA-EH2901-2012/13302	A251290099246	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2012/820	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
74823914S	DE LA VEGA RODRIGUEZ AMANDA	NOTIFICA-EH2901-2012/12751	RAF1290078986	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/1590	UNIDAD DE RECAUDACION
74823914S	DE LA VEGA RODRIGUEZ AMANDA	NOTIFICA-EH2901-2012/12751	0291290453264	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/1430	UNIDAD DE RECAUDACION
74829464E	CASTILLO OCAÑA JOSE DANIEL	NOTIFICA-EH2901-2012/12941	RAF1290078611	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/1557	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
74829464E	CASTILLO OCAÑA JOSE DANIEL	NOTIFICA-EH2901-2012/12941	0291290452625	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/1555	UNIDAD DE RECAUDACION
74829758V	NEGRO NAVARRETE HECTOR RUBEN	NOTIFICA-EH2901-2012/13303	A251290099255	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2012/821	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
74832030N	BRAVO GALVAN MARIO	NOTIFICA-EH2901-2012/13909	0291290454560	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/1533	UNIDAD DE RECAUDACION
74832030N	BRAVO GALVAN MARIO	NOTIFICA-EH2901-2012/13909	RAF1290078952	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/1508	UNIDAD DE RECAUDACION
74842883D	CARMONA NAVARRO M DOLORES	NOTIFICA-EH2901-2012/13645	A251290103954	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2012/905	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
74847726E	GARCIA DIAZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2901-2012/10341	P101291150012	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDON-EH2901-2011/1831	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74851268E	GALVEZ DEL POSTIGO GUERRERO SUSANA	NOTIFICA-EH2901-2012/11516	P101291268906	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2011/25243	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74859692M	CARMONA NAVARRO ISAAC M	NOTIFICA-EH2901-2012/13646	A251290103963	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2901-2012/906	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
74863324A	RUIZ PAREJA DANIEL T	NOTIFICA-EH2901-2012/11904	P101291262597	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2011/514541	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74866649Q	DIAZ AGUILAR SERGIO	NOTIFICA-EH2901-2012/15438	A251290111916	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2901-2012/532	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74884743D	BORRERO ALCANTARA MANUEL JESUS	NOTIFICA-EH2901-2012/10691	0291290448093	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/1179	UNIDAD DE RECAUDACION
74884743D	BORRERO ALCANTARA MANUEL JESUS	NOTIFICA-EH2901-2012/10691	RAF1290075872	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/1287	UNIDAD DE RECAUDACION
77226291L	PEÑA VELASCO VERONICA	NOTIFICA-EH2901-2012/11948	P101291260971	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2011/515258	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77236602A	MASPERO ECHEVERRIA AGOSTINA ALEJANDRA	NOTIFICA-EH2901-2012/12706	P101291265406	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2012/956	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
78977070S	ALBA SILES MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2012/10609	RAF1290074637	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/506	UNIDAD DE RECAUDACION
78977070S	ALBA SILES MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2012/10609	0291290446440	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/470	UNIDAD DE RECAUDACION
79021259K	SUAREZ SIILIN SARI SILVIA	NOTIFICA-EH2901-2012/12354	0291290453535	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2901-2012/1508	UNIDAD DE RECAUDACION
79021259K	SUAREZ SIILIN SARI SILVIA	NOTIFICA-EH2901-2012/12354	RAF1290079214	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2901-2012/1569	UNIDAD DE RECAUDACION

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18032003	CEF SL	NOTIFICA-EH2901-2012/15203	0102291548916	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2008/37309	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B29450202	NUEVA LAGUNA SRL	NOTIFICA-EH2901-2012/14633	0942290508710	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1878	SECRETARIA GENERAL
B29450202	NUEVA LAGUNA SRL	NOTIFICA-EH2901-2012/14633	0942290508740	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1878	SECRETARIA GENERAL
B29450202	NUEVA LAGUNA SRL	NOTIFICA-EH2901-2012/14633	0942290508735	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1878	SECRETARIA GENERAL
B29450202	NUEVA LAGUNA SRL	NOTIFICA-EH2901-2012/14633	0942290508722	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1878	SECRETARIA GENERAL
B29641909	EXCAVACIONES Y DESMONTE ESTEPONA SL	NOTIFICA-EH2901-2012/15298	0942290511984	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/179	SECRETARIA GENERAL
B29641909	EXCAVACIONES Y DESMONTE ESTEPONA SL	NOTIFICA-EH2901-2012/15298	0942290511992	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/179	SECRETARIA GENERAL
B29641909	EXCAVACIONES Y DESMONTE ESTEPONA SL	NOTIFICA-EH2901-2012/15298	0942290512003	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/179	SECRETARIA GENERAL
B29641909	EXCAVACIONES Y DESMONTE ESTEPONA SL	NOTIFICA-EH2901-2012/15298	0942290511973	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/179	SECRETARIA GENERAL
B29652971	LA CHUMBILLA SL	NOTIFICA-EH2901-2012/15564	0102291620262	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2010/21475	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B29689205	LOMASBELLAS SL	NOTIFICA-EH2901-2012/15895	0102291674973	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2007/506719	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B29764503	EUROPA ALOJAMIENTOS, S.L	NOTIFICA-EH2901-2012/15401	0102291716561	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2006/68081	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B72132004	INVERSIONES EMPRESARIALES DEL ESTRECHO SL	NOTIFICA-EH2901-2012/13854	P251290099942	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/910	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B84266626	GASTRONOMIA GLOBAL SLU	NOTIFICA-EH2901-2012/15162	P251290104361	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/944	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B92058437	ARIAS GLOCA,SL	NOTIFICA-EH2901-2012/16204	0102291708742	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2006/22579	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92289925	ALMAZARA 2001 SL	NOTIFICA-EH2901-2012/14279	P251290101726	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2012/358	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92391390	INBADIAZ SL	NOTIFICA-EH2901-2012/15002	0102291697570	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2011/25021	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92391622	CLIMATIZACIONES E INSTALACIONES INTEGRALES MEDINA SL	NOTIFICA-EH2901-2012/15900	0102291598931	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2009/509740	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92500826	INVERSIONES PRIMER DE TORREMOLINOS,SL	NOTIFICA-EH2901-2012/16202	0102291621763	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2010/520019	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92500826	INVERSIONES PRIMER DE TORREMOLINOS,SL	NOTIFICA-EH2901-2012/15901	0102291638324	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2006/513061	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92531862	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES TOSCAN,SL	NOTIFICA-EH2901-2012/11188	0162290466874	LIQ. GENERAL		UNIDAD DE RECAUDACION
B92532670	GUADALHORCE SERVICE 2004 SL	NOTIFICA-EH2901-2012/14653	P251290103774	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2012/417	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92532670	GUADALHORCE SERVICE 2004 SL	NOTIFICA-EH2901-2012/14653	P251290103677	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2012/414	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92532670	GUADALHORCE SERVICE 2004 SL	NOTIFICA-EH2901-2012/15942	0102291605480	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2009/9963	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92532670	GUADALHORCE SERVICE 2004 SL	NOTIFICA-EH2901-2012/14653	0102291605451	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2009/9989	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92532670	GUADALHORCE SERVICE 2004 SL	NOTIFICA-EH2901-2012/14653	0102291568470	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2009/9989	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92646678	CANO BRAVO,SL	NOTIFICA-EH2901-2012/12910	0102291645466	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2010/503303	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92678994	CORPORACION PROMOTORA GARLIM 2005 SL	NOTIFICA-EH2901-2012/15058	0252290059064	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2012/10	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92835222	INCOPROIN PROMOCIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2012/15939	0102291699301	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2010/503561	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92843697	LINARIA IRELAND SL	NOTIFICA-EH2901-2012/10562	0252290078174	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/534	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B93003564	ACTIVOS E INMUEBLES CAMPANEIRO SL	NOTIFICA-EH2901-2012/15980	0102291598420	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2009/508946	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B93003564	ACTIVOS E INMUEBLES CAMPANEIRO SL	NOTIFICA-EH2901-2012/15980	P251290110634	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2012/551	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B93149839	GHERMOIL SL	NOTIFICA-EH2901-2012/10551	0252290077325	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/518	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B93163145	ACIANGO	NOTIFICA-EH2901-2012/11281	P251290086807	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/729	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B93163145	ACIANGO	NOTIFICA-EH2901-2012/13586	P251290099005	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/894	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B93170223	KAHELAR GROUP SL	NOTIFICA-EH2901-2012/13862	P251290100204	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/921	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B93172674	APORTA GE SPORT SL (EN CONST.)	NOTIFICA-EH2901-2012/15175	P251290105323	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/974	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B93179711	JOYERIA MILENARY SLU (EN CONST.)	NOTIFICA-EH2901-2012/13587	P251290098996	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/893	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B93192656	JAWDA SERVICE SL	NOTIFICA-EH2901-2012/14492	P251290102401	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/927	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X0563682K	HOPPER RUTH	NOTIFICA-EH2901-2012/12012	P251290091271	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/778	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X2595880P	AL ASHMAWI KHALED M A	NOTIFICA-EH2901-2012/14596	0942290498385	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1774	SECRETARIA GENERAL
X2595880P	AL ASHMAWI KHALED M A	NOTIFICA-EH2901-2012/14596	0942290498396	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1774	SECRETARIA GENERAL
X2595880P	AL ASHMAWI KHALED M A	NOTIFICA-EH2901-2012/14596	0942290498401	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1774	SECRETARIA GENERAL
X2595880P	AL ASHMAWI KHALED M A	NOTIFICA-EH2901-2012/14596	0942290498431	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1774	SECRETARIA GENERAL
X2595880P	AL ASHMAWI KHALED M A	NOTIFICA-EH2901-2012/14596	0942290498425	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1774	SECRETARIA GENERAL
X2595880P	AL ASHMAWI KHALED M A	NOTIFICA-EH2901-2012/14596	0942290498412	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1774	SECRETARIA GENERAL
X4008596H	ZHANG WANGJIAO	NOTIFICA-EH2901-2012/13609	P251290097955	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/867	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X4223889P	HOCKENHULL WAYNE EDWIN	NOTIFICA-EH2901-2012/12675	0102291621151	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2010/521229	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X5305886Q	KROTENKO PAVLOS	NOTIFICA-EH2901-2012/11279	P251290086834	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/731	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X8084516Q	GRECHYSHKO OLEKSANDR	NOTIFICA-EH2901-2012/12242	0102291641050	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2010/12768	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8915761H	CUNLIFFE SARAH ELIZABETH	NOTIFICA-EH2901-2012/11670	P251290089652	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2012/210	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8915761H	CUNLIFFE SARAH ELIZABETH	NOTIFICA-EH2901-2012/11670	0102291555885	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2011/13797	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y0949161B	GRECHYSHKO OLEKSANDR	NOTIFICA-EH2901-2012/12244	0102291641075	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2010/12768	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y1147035Q	GRECHISHKO TETIANA	NOTIFICA-EH2901-2012/12236	0102291641084	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2010/12768	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y2005936M	ABIABDILLAH TLEMCANI SALEM MOHAMED	NOTIFICA-EH2901-2012/14371	0942290505661	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1731	SECRETARIA GENERAL
Y2005936M	ABIABDILLAH TLEMCANI SALEM MOHAMED	NOTIFICA-EH2901-2012/14371	0942290505676	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1731	SECRETARIA GENERAL
Y2005936M	ABIABDILLAH TLEMCANI SALEM MOHAMED	NOTIFICA-EH2901-2012/14371	0942290505655	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1731	SECRETARIA GENERAL
00499601H	PLAJA CARDOSO ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2012/13294	P251290092723	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/815	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
09055024Q	GUZMAN ALVARADO GUILLERMO DAVID	NOTIFICA-EH2901-2012/14150	0942290499556	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/914	SECRETARIA GENERAL
09055024Q	GUZMAN ALVARADO GUILLERMO DAVID	NOTIFICA-EH2901-2012/14150	0942290499590	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/914	SECRETARIA GENERAL
09055024Q	GUZMAN ALVARADO GUILLERMO DAVID	NOTIFICA-EH2901-2012/14150	0942290499573	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/914	SECRETARIA GENERAL
09055024Q	GUZMAN ALVARADO GUILLERMO DAVID	NOTIFICA-EH2901-2012/14150	0942290499584	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/914	SECRETARIA GENERAL
09055024Q	GUZMAN ALVARADO GUILLERMO DAVID	NOTIFICA-EH2901-2012/14150	0942290499546	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/914	SECRETARIA GENERAL
09055024Q	GUZMAN ALVARADO GUILLERMO DAVID	NOTIFICA-EH2901-2012/14150	0942290499562	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/914	SECRETARIA GENERAL
14879012J	SANCHEZ CASTILLO ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2012/14719	0252290041424	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2011/817	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
19094378P	RODRIGUEZ DOMINGUEZ MERCEDES	NOTIFICA-EH2901-2012/13429	0112290180696	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDON-EH2901-2010/4296	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
19746943V	GONZALEZ GIL GREGORIA	NOTIFICA-EH2901-2012/14203	0942290506472	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1838	SECRETARIA GENERAL
19746943V	GONZALEZ GIL GREGORIA	NOTIFICA-EH2901-2012/14203	0942290506462	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1838	SECRETARIA GENERAL
23490615W	JIMENEZ LIZANA ENCARNACION	NOTIFICA-EH2901-2012/11682	0942290358664	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1273	SECRETARIA GENERAL
24669994X	ALCAIDE SANCHEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2012/12613	P251290092111	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2012/279	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24685376M	MUÑOZ FERNANDEZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH2901-2012/13916	0942290497030	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1229	SECRETARIA GENERAL
24685376M	MUÑOZ FERNANDEZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH2901-2012/13916	0942290497046	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1229	SECRETARIA GENERAL
24730333C	MOLINA FUENTES MERCEDES	NOTIFICA-EH2901-2012/14721	0252290042815	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2011/847	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24758697W	GARCIA ESTEPA ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2012/8746	P251290080132	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/614	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24829542F	BERMUDEZ NAVARRETE JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2012/14716	0252290048406	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2011/995	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24838360Q	LUQUE GONZALEZ M CARMEN	NOTIFICA-EH2901-2012/13606	P251290097912	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/864	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24848437L	CAMPOS AGUILAR JOSEFA	NOTIFICA-EH2901-2012/13718	0252290040094	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2011/765	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24857318E	MAGALLON GUTIERREZ ANA ISABEL	NOTIFICA-EH2901-2012/13356	P251290094193	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/838	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24872838V	VIVAS MOLINA ARMANDO	NOTIFICA-EH2901-2012/12047	0252290042833	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2011/849	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24894118E	MARTIN JIMENEZ DIEGO	NOTIFICA-EH2901-2012/10380	0252290025963	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2011/454	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24931260L	RUEDA BEURLING SALVADOR	NOTIFICA-EH2901-2012/14188	0942290504875	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1248	SECRETARIA GENERAL
24931260L	RUEDA BEURLING SALVADOR	NOTIFICA-EH2901-2012/14188	0942290504891	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1248	SECRETARIA GENERAL
24931260L	RUEDA BEURLING SALVADOR	NOTIFICA-EH2901-2012/14188	0942290504881	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1248	SECRETARIA GENERAL
24931260L	RUEDA BEURLING SALVADOR	NOTIFICA-EH2901-2012/14188	0942290504865	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1248	SECRETARIA GENERAL
24931260L	RUEDA BEURLING SALVADOR	NOTIFICA-EH2901-2012/14188	0942290504855	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1248	SECRETARIA GENERAL
24993914K	GOMEZ LOPEZ JOSE	NOTIFICA-EH2901-2012/15521	P251290108647	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2012/539	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25044061M	JIMENEZ CAMPOS ANA	NOTIFICA-EH2901-2012/14124	0102291625602	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2010/10782	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25048731Y	ORTIZ ROMAN ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH2901-2012/11463	0252290064445	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/238	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25059151F	ROMERO GORDILLO MARIA ANGELES	NOTIFICA-EH2901-2012/13454	0942290356881	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2011/1659	SECRETARIA GENERAL
25063558K	FRIAS RIOS JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2901-2012/13600	P251290097727	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/859	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25064740F	GONZALEZ CANTOS CARLOS	NOTIFICA-EH2901-2012/13592	0252290038170	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2011/715	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25065523P	AGUILAR HUESCA ROSARIO	NOTIFICA-EH2901-2012/16198	0102291594386	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2009/28437	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25065523P	AGUILAR HUESCA ROSARIO	NOTIFICA-EH2901-2012/18847	0102291594391	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2009/28428	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25066493N	VEGA VILLEGAS, ANA MARIA	NOTIFICA-EH2901-2012/13639	P251290098761	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/901	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25075936W	OROSA JIMENEZ ISABEL MARIA	NOTIFICA-EH2901-2012/11225	P251290086703	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/723	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25077295G	REIG ESPUCH ENRIQUE ALFONSO	NOTIFICA-EH2901-2012/12035	P251290091795	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/802	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25077783D	CALVO LOPEZ INMACULADA	NOTIFICA-EH2901-2012/11767	P251290090273	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2012/217	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25092927L	PAJUELO SANCHEZ MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2901-2012/13362	P251290094604	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/844	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25094653C	MODELO RODRIGUEZ SALVADOR	NOTIFICA-EH2901-2012/8485	0102291636451	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2010/502657	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25099500Z	ACEDO ARRABAL JOSE	NOTIFICA-EH2901-2012/12040	0252290034740	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2011/606	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25105240G	FERNANDEZ LIÑAN TEODORICO MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2012/12039	0252290034266	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2011/576	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25107100R	GARCIA PLAZA ANA MARIA	NOTIFICA-EH2901-2012/10702	P251290083876	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/656	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25107100R	GARCIA PLAZA ANA MARIA	NOTIFICA-EH2901-2012/10702	P251290083867	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/652	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25108324Y	MAGALLON GUTIERREZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH2901-2012/13355	P251290094166	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/837	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25309933C	GRANADOS ROMERO CRISTOBAL	NOTIFICA-EH2901-2012/13553	P251290097395	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2012/322	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25636794M	RAMIREZ JIMENEZ JOSE	NOTIFICA-EH2901-2012/12542	0942290497370	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1610	SECRETARIA GENERAL
25636794M	RAMIREZ JIMENEZ JOSE	NOTIFICA-EH2901-2012/12542	0942290497366	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1610	SECRETARIA GENERAL
25636794M	RAMIREZ JIMENEZ JOSE	NOTIFICA-EH2901-2012/12542	0942290497354	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1610	SECRETARIA GENERAL
25636794M	RAMIREZ JIMENEZ JOSE	NOTIFICA-EH2901-2012/12542	0942290497343	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1610	SECRETARIA GENERAL
25657974W	GONZALEZ ORTEGA ANA	NOTIFICA-EH2901-2012/10384	0252290034135	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2011/570	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25663459J	CANO BRAVO JUAN JAVIER	NOTIFICA-EH2901-2012/15899	0102291645545	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2010/503306	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25688778D	DIAZ MARTIN CARMEN MARIA	NOTIFICA-EH2901-2012/14368	0942290505495	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1721	SECRETARIA GENERAL
25688778D	DIAZ MARTIN CARMEN MARIA	NOTIFICA-EH2901-2012/14368	0942290505454	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1721	SECRETARIA GENERAL
25688778D	DIAZ MARTIN CARMEN MARIA	NOTIFICA-EH2901-2012/14368	0942290505463	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1721	SECRETARIA GENERAL
25688778D	DIAZ MARTIN CARMEN MARIA	NOTIFICA-EH2901-2012/14368	0942290505471	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1721	SECRETARIA GENERAL
25688778D	DIAZ MARTIN CARMEN MARIA	NOTIFICA-EH2901-2012/14368	0942290505482	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1721	SECRETARIA GENERAL
25697421G	CABALLERO GONZALEZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH2901-2012/12038	0252290034110	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2011/569	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25709039F	PEDRAZA MORENO MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2901-2012/13852	P251290099924	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/908	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25710441Y	BRIALES DIAJARA MARIA CONCEPCION	NOTIFICA-EH2901-2012/11987	P251290090492	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2901-2012/244	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25717032L	GARCIA MARIN MARIA ENCARNACION	NOTIFICA-EH2901-2012/12049	0252290046044	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2011/922	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25727871W	PEREA CUENCA MARIA ARIANA	NOTIFICA-EH2901-2012/13475	0112290179841	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDON-EH2901-2011/1290	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25728674T	GARCIA JIMENEZ ELSA	NOTIFICA-EH2901-2012/10383	0252290032701	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2011/552	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25732011W	MARTEL LOPEZ SALVADOR	NOTIFICA-EH2901-2012/13910	0942290494604	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1534	SECRETARIA GENERAL
25732011W	MARTEL LOPEZ SALVADOR	NOTIFICA-EH2901-2012/13910	0942290494615	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1534	SECRETARIA GENERAL
25732011W	MARTEL LOPEZ SALVADOR	NOTIFICA-EH2901-2012/13910	0942290494592	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1534	SECRETARIA GENERAL
25732011W	MARTEL LOPEZ SALVADOR	NOTIFICA-EH2901-2012/13910	0942290494585	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1534	SECRETARIA GENERAL
25732011W	MARTEL LOPEZ SALVADOR	NOTIFICA-EH2901-2012/13910	0942290494572	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1534	SECRETARIA GENERAL
25732011W	MARTEL LOPEZ SALVADOR	NOTIFICA-EH2901-2012/13910	0942290494561	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1534	SECRETARIA GENERAL
25739201Q	MOLINA CAMPO ROCIO	NOTIFICA-EH2901-2012/14395	0942290503751	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1749	SECRETARIA GENERAL
25739201Q	MOLINA CAMPO ROCIO	NOTIFICA-EH2901-2012/14395	0942290503760	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1749	SECRETARIA GENERAL
26802032V	PARRA PEREZ MARIO	NOTIFICA-EH2901-2012/15283	P251290107195	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/1003	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
26803616Z	FERNANDEZ LLINARES ALBERTO	NOTIFICA-EH2901-2012/8025	0102291612240	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2010/504064	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26815699E	PORRAS MARTIN ANGEL	NOTIFICA-EH2901-2012/15617	0102291605805	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2009/514514	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31963461Q	GONZALEZ GIL JOAQUINA	NOTIFICA-EH2901-2012/14236	0942290506480	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1835	SECRETARIA GENERAL
31963461Q	GONZALEZ GIL JOAQUINA	NOTIFICA-EH2901-2012/14236	0942290506490	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1835	SECRETARIA GENERAL
33394110L	GARCIA MONTERO REMEDIOS	NOTIFICA-EH2901-2012/10616	0942290356926	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/947	SECRETARIA GENERAL

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
33511640L	PARAZZA GRAYEB DUMET	NOTIFICA-EH2901-2012/7997	0102291524832	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2010/24397	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
37359297Y	MORALES VARGAS JOSE	NOTIFICA-EH2901-2012/14167	0942290499886	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1047	SECRETARIA GENERAL
37359297Y	MORALES VARGAS JOSE	NOTIFICA-EH2901-2012/14167	0942290499873	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1047	SECRETARIA GENERAL
37359297Y	MORALES VARGAS JOSE	NOTIFICA-EH2901-2012/14167	0942290499863	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1047	SECRETARIA GENERAL
37359297Y	MORALES VARGAS JOSE	NOTIFICA-EH2901-2012/14167	0942290499842	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1047	SECRETARIA GENERAL
37359297Y	MORALES VARGAS JOSE	NOTIFICA-EH2901-2012/14167	0942290499835	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1047	SECRETARIA GENERAL
37359297Y	MORALES VARGAS JOSE	NOTIFICA-EH2901-2012/14167	0942290499856	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1047	SECRETARIA GENERAL
37774695R	GUERRERO GARCIA JESUS	NOTIFICA-EH2901-2012/13632	P251290098621	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/888	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
43284661H	DUCCOURE CARO ESTRELLA LILIANA	NOTIFICA-EH2901-2012/11135	P251290085601	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/681	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44579551P	RUEDA MARIN LOURDES	NOTIFICA-EH2901-2012/13309	P251290093143	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/827	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44579552D	RUEDA MARIN MARTA	NOTIFICA-EH2901-2012/13346	P251290093152	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/828	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44581118B	MORENO TRIVIÑO MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2901-2012/10879	0252290061794	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/122	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
53686930P	RODRIGUEZ FERNANDEZ ADOLFO	NOTIFICA-EH2901-2012/12695	0102291642626	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2010/21479	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53690134S	MORONTA REINA JORGE	NOTIFICA-EH2901-2012/14454	0942290508033	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1828	SECRETARIA GENERAL
53690134S	MORONTA REINA JORGE	NOTIFICA-EH2901-2012/14454	0942290508040	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1828	SECRETARIA GENERAL
53690134S	MORONTA REINA JORGE	NOTIFICA-EH2901-2012/14454	0942290508025	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1828	SECRETARIA GENERAL
53690134S	MORONTA REINA JORGE	NOTIFICA-EH2901-2012/14454	0942290508054	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1828	SECRETARIA GENERAL
53695151H	GALLARDO PAYAN IGNACIO	NOTIFICA-EH2901-2012/11898	0102291722546	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2010/3168	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53695159A	SANZCAGIGAS ROSILLO MARGARITA	NOTIFICA-EH2901-2012/13618	P251290098323	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/876	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
74807803G	ALVAREZ MANCERAS MARIA	NOTIFICA-EH2901-2012/13287	P251290092163	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/810	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
74821384S	NAVARRETE SUSO RAQUEL	NOTIFICA-EH2901-2012/13302	P251290092906	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/820	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
74829758V	NEGRO NAVARRETE HECTOR RUBEN	NOTIFICA-EH2901-2012/13303	P251290092915	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/821	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
74832030N	BRAVO GALVAN MARIO	NOTIFICA-EH2901-2012/13909	0942290494545	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1533	SECRETARIA GENERAL
74832030N	BRAVO GALVAN MARIO	NOTIFICA-EH2901-2012/13909	0942290494554	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1533	SECRETARIA GENERAL
74832030N	BRAVO GALVAN MARIO	NOTIFICA-EH2901-2012/13909	0942290494521	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1533	SECRETARIA GENERAL
74832030N	BRAVO GALVAN MARIO	NOTIFICA-EH2901-2012/13909	0942290494511	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1533	SECRETARIA GENERAL
74832030N	BRAVO GALVAN MARIO	NOTIFICA-EH2901-2012/13909	0942290494506	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1533	SECRETARIA GENERAL
74832030N	BRAVO GALVAN MARIO	NOTIFICA-EH2901-2012/13909	0942290494531	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1533	SECRETARIA GENERAL
74836449S	GARCIA MARIN ANA VANESA	NOTIFICA-EH2901-2012/11329	0252290046062	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2011/924	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
74842883D	CARMONA NAVARRO M DOLORES	NOTIFICA-EH2901-2012/13645	P251290099084	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/905	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
74851183Y	GIL JIMENEZ CARMEN	NOTIFICA-EH2901-2012/12625	0102291639076	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2010/520208	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74859692M	CARMONA NAVARRO ISAAC M	NOTIFICA-EH2901-2012/13646	P251290099093	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/906	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
74866649Q	DIAZ AGUILAR SERGIO	NOTIFICA-EH2901-2012/15438	P251290106906	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2012/532	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74884743D	BORRERO ALCANTARA MANUEL JESUS	NOTIFICA-EH2901-2012/10691	0942290357843	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/1179	SECRETARIA GENERAL
76640824V	MAYER JIMENEZ ELENA	NOTIFICA-EH2901-2012/10381	0252290032674	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2901-2011/549	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
77328233W	SANTOS CAMACHO GEMA	NOTIFICA-EH2901-2012/12512	0102291669270	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2901-2011/502366	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
78977070S	ALBA SILES MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2012/10609	0942290356862	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2901-2012/470	SECRETARIA GENERAL

COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A28827046	BROIN SA	NOTIFICA-EH2901-2012/15966	0393290669685	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2008/30091	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B20390654	ELECTRIC TALDE SL	NOTIFICA-EH2901-2012/16261	0393290644214	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2011/503289	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92885532	GRIPANDAL, SOCIEDAD LIMITADA	NOTIFICA-EH2901-2012/13251	0393290638745	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2011/25850	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B93120939	SOLEDEIS FUTURA SL	NOTIFICA-EH2901-2012/16253	0393290649272	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2011/25501	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y2084696J	BENNACER RAFIK	NOTIFICA-EH2901-2012/13283	0393290642841	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2012/1215	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
09804128X	RODRIGUEZ GALLEGO MONICA ALICIA	NOTIFICA-EH2901-2012/13243	0393290639664	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2011/515026	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
09804128X	RODRIGUEZ GALLEGO MONICA ALICIA	NOTIFICA-EH2901-2012/13243	0393290639682	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2011/515026	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25673655C	FERNANDEZ MORALES JAVIER	NOTIFICA-EH2901-2012/12623	0393290578414	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2009/504874	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25740564E	TORRES ZAHINO JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2901-2012/12462	0393290634992	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2011/10595	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25740564E	TORRES ZAHINO JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2901-2012/12462	0393290635001	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2011/10595	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28873644L	DIAZ MATEO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2012/12705	0393290634861	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2012/947	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33368060M	GUERRERO ALONSO M LUISA	NOTIFICA-EH2901-2012/12381	0393290635500	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	SUCDON-EH2901-2012/1169	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33375554R	RODRIGUEZ GONZALEZ VICTORIA EUGENIA	NOTIFICA-EH2901-2012/12391	0393290640705	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2011/25575	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44620605F	CASADO REDECILLAS YOLANDA	NOTIFICA-EH2901-2012/11146	0393290639253	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2011/514376	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52003905P	ESPINOSA ORTEGA LUIS CARLOS	NOTIFICA-EH2901-2012/8720	0393290630424	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2011/507332	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52545792S	MORA GUTIERREZ, FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2901-2012/13237	0393290640863	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2012/501112	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74851268E	GALVEZ DEL POSTIGO GUERRERO SUSANA	NOTIFICA-EH2901-2012/11516	0393290637135	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2011/25243	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74863324A	RUIZ PAREJA DANIEL T	NOTIFICA-EH2901-2012/11904	0393290632865	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2011/514541	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74863324A	RUIZ PAREJA DANIEL T	NOTIFICA-EH2901-2012/11904	0393290632874	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2011/514541	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77226291L	PEÑA VELASCO VERONICA	NOTIFICA-EH2901-2012/11948	0393290631964	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2011/515258	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77226291L	PEÑA VELASCO VERONICA	NOTIFICA-EH2901-2012/11948	0393290631973	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2011/515258	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77226291L	PEÑA VELASCO VERONICA	NOTIFICA-EH2901-2012/11948	0393290631982	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2011/515258	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77236602A	MASPERO ECHEVERRIA AGOSTINA ALEJANDRA	NOTIFICA-EH2901-2012/12706	0393290634432	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH2901-2012/956	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A09352071	PROMOTORA LUISDE SA	NOTIFICA-EH2901-2012/13189	0322290050074	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/4052	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
A09352071	PROMOTORA LUISDE SA	NOTIFICA-EH2901-2012/13189	0322290050083	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/4053	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
A29009818	ALBENIZ ESPECTACULOS SA	NOTIFICA-EH2901-2012/13080	0322290055744	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/4619	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B83709642	KAREL MEDITERRANEO SL	NOTIFICA-EH2901-2012/13411	0322290063304	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/1785	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B84027481	AAGIL INFORMES CONFIDENCIALES SL	NOTIFICA-EH2901-2012/12779	0322290050171	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/4062	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B84579515	LHOTSE TEAM, SL	NOTIFICA-EH2901-2012/12829	0322290052420	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/4287	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B84656271	NAIMAN INVESTMENT SL	NOTIFICA-EH2901-2012/13138	0322290058571	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/4902	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B85427581	MUNDOATLAS SL	NOTIFICA-EH2901-2012/12788	0322290050284	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/4073	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92222421	EVE MARINA SL	NOTIFICA-EH2901-2012/13171	0322290062613	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/5306	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92570217	IVAN SUR SL	NOTIFICA-EH2901-2012/12884	0322290054651	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/4510	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92572064	LAGAR DEL PUERTO 2004, SL	NOTIFICA-EH2901-2012/12817	0322290051291	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/4174	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
G92164425	ASOC FORMACION ESTUDIOS SOCIALES	NOTIFICA-EH2901-2012/13208	0322290052700	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/4315	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
L2911851M	RODRIGUEZ GALAN JESUS	NOTIFICA-EH2901-2012/16267	0331290552250	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH2901-2007/2746	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
N0060907C	VYTEK LIMITED	NOTIFICA-EH2901-2012/12799	0322290050521	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/4097	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X0537895V	MORELLI DANIELA ANNA	NOTIFICA-EH2901-2012/12923	0331290532596	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH2901-2012/1445	UNIDAD DE RECAUDACION
X2614597A	ESPINOSA LOPEZ DE MARIA PAULINA	NOTIFICA-EH2901-2012/12794	0322290050433	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/4088	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3652226X	NORMAN AMANDA	NOTIFICA-EH2901-2012/12210	0331290532230	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH2901-2012/1561	UNIDAD DE RECAUDACION
X4712044B	WOODS BLOSSOM	NOTIFICA-EH2901-2012/13319	0322290056803	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/4725	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X5535446J	RAYBURN ABEL SAMUEL	NOTIFICA-EH2901-2012/15749	0322290069132	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/5364	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X5922289L	BOUNHIR, JAMAL	NOTIFICA-EH2901-2012/13219	0322290053951	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/4440	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
00147373N	OLIVA PRIETO JULIO	NOTIFICA-EH2901-2012/9454	0322290043801	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/3282	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
01351327P	ARBIZU MILON MARIA JESUS	NOTIFICA-EH2901-2012/9477	0322290044650	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/3305	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
15221681M	PEREZ FALCON MARIA	NOTIFICA-EH2901-2012/9439	0322290043424	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/3267	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24597985Z	MARTIN BAUTISTA ANTONIA	NOTIFICA-EH2901-2012/9432	0322290043320	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/3260	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24657399L	CORTES ESPAÑA FRANCISCA	NOTIFICA-EH2901-2012/8646	0322290032154	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/2304	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24754927G	CALERO SUAREZ CARMEN	NOTIFICA-EH2901-2012/10288	0322290045533	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/3905	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24785983X	ANAYA GRANADOS FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2012/9450	0322290043765	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/3278	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24829058Y	REYES GAMITO MANUELA	NOTIFICA-EH2901-2012/13408	0322290049970	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/4042	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24829058Y	REYES GAMITO MANUELA	NOTIFICA-EH2901-2012/13409	0322290049986	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/4043	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24905827R	MOYANO BAREA MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2012/9726	0331290524214	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH2901-2012/998	UNIDAD DE RECAUDACION
24955874T	BEJAR MARTIN MARIA	NOTIFICA-EH2901-2012/5221	0322290013534	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/942	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24969571N	GRANADO CABALLERO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2012/13072	0322290055403	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/4585	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25059583W	CALDERON CARVAJAL SALVADOR ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2012/12379	0331290525422	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH2901-2011/229	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25081535N	LUQUE HURTADO JUAN	NOTIFICA-EH2901-2012/9740	0331290523130	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH2901-2012/968	UNIDAD DE RECAUDACION
25104511B	GOMEZ PEÑA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2012/9468	0322290044526	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/3296	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25287056M	LOPEZ GONZALEZ MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2012/11751	0331290527732	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH2901-2009/30004	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25573023J	ROSA CORTINA JUAN DE LA	NOTIFICA-EH2901-2012/13155	0322290059944	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/5039	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25588858R	DE LA ROSA CORTINA SUSANA ADORACION	NOTIFICA-EH2901-2012/13156	0322290059953	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/5040	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25661658Y	NAVARRO MARTIN DANIEL	NOTIFICA-EH2901-2012/13144	0322290059305	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/4975	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25664627P	GALVEZ GARCIA JAVIER	NOTIFICA-EH2901-2012/13957	0331290540016	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH2901-2012/1828	UNIDAD DE RECAUDACION
27380088Z	PEREZ PEREZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2012/9743	0331290523602	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH2901-2012/975	UNIDAD DE RECAUDACION
29600548P	ALBACETE CASTILLO TERESA	NOTIFICA-EH2901-2012/9462	0322290044465	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/3290	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
32018944T	JIMENEZ BAEZA SALVADOR	NOTIFICA-EH2901-2012/12195	0331290534933	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH2901-2012/1610	UNIDAD DE RECAUDACION
33370307K	ARJONA GONZALEZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH2901-2012/13335	0322290058894	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/4934	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45067226Z	MOLINA RAMBAUD MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH2901-2012/9478	0322290044711	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/3306	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53702403W	GARCIA GARCIA RAUL	NOTIFICA-EH2901-2012/12819	0322290051553	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/4200	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74831951W	PALMA BAUTISTA SERGIO RAFAEL	NOTIFICA-EH2901-2012/14303	0331290541802	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH2901-2009/466	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74834048Y	BERNAL PONCE MARIA	NOTIFICA-EH2901-2012/11673	0322290046093	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/3939	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74834424Z	FERRETE TORRES JESUS ENRIQUE	NOTIFICA-EH2901-2012/18441	0331290555513	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH2901-2010/10260	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74879207Q	BAEZ MUÑOZ MARIA DEL VALLE	NOTIFICA-EH2901-2012/11917	0322290048473	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/4031	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74943008S	BAEZ MUÑOZ JORGE	NOTIFICA-EH2901-2012/11918	0322290048482	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2901-2012/4032	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B93082105	INMOSOVA INVEST SL	NOTIFICA-EH2901-2012/22919	0511290031612	CITACION	ACTUINSP-EH2901-2011/1469	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
-						
A29260361	COTOJIMANA SA	NOTIFICA-EH2901-2012/14823	D113290076554	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH2901-2012/165	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
18945768R	GUERRERO PARRA ESTHER	NOTIFICA-EH2901-2012/12165	D113290076414	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH2901-2010/269	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25067427A	FERNANDEZ MORENO ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2012/14973	D113290076012	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH2901-2012/91	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33368283K	CAÑAMERO GONZALEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2012/11892	D113290076222	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGRE-EH2901-2012/1	UNIDAD DE RECAUDACION

Málaga, 6 de noviembre de 2012.- El Gerente Provincial, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 10 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Sevilla con domicilio en Sanlúcar la Mayor, C/ Gloria, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

<u>NIF</u>	<u>Nombre</u>	<u>R.U.E.</u>
B91442640	RUAVISA INMOBILIARIA Y CONSTRUCCION SLNE	NOTIFICA-EH4112-2012/55
Documento: P251410021946	Descripción: PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	
R.U.E. Origen: SANCIOLEH4112-2012/20	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
48951009V	GIL GONZALEZ ROCIO	NOTIFICA-EH4112-2012/57
Documento: 0162410532226	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2011/1115	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	

PETICION DATOS

<u>NIF</u>	<u>Nombre</u>	<u>R.U.E.</u>
27905679D	ALVARO DONAIRE JOSEFA	NOTIFICA-EH4112-2012/59
Documento: 0331410776322	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: SUCDONOLEH4112-2011/416	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	

AUDIENCIAS

<u>NIF</u>	<u>Nombre</u>	<u>R.U.E.</u>
B41631425	VANO TRES SEVILLA SL	NOTIFICA-EH4112-2012/64
Documento: 0341410108392	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2012/500491	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
B91372045	INAGRO PILAS SL	NOTIFICA-EH4112-2012/54
Documento: 0341410109415	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2012/759	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
15408887Z	ROMAN HIDALGO JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH4112-2012/56
Documento: 0341410109774	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2012/500578	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	

NIF	Nombre	R.U.E.
27905679D	ALVARO DONAIRE JOSEFA	NOTIFICA-EH4112-2012/59
Documento: 0341410113362	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2011/1837	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
Documento: 0341410111235	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH4112-2011/416	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
28339806B	ROMAN SILVA FELICIDAD	NOTIFICA-EH4112-2012/52
Documento: 0341410110535	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2012/192	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
28539842Q	ROBLES GARCIA MATILDE	NOTIFICA-EH4112-2012/62
Documento: 0341410108751	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2011/501726	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
28614018V	PEREZ MARTOS JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4112-2012/61
Documento: 0341410108200	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2012/500125	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
28727608X	ROMAN HERRERIA JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH4112-2012/53
Documento: 0341410109765	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2012/500578	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
28754596L	QUINA QUIÑONES INMACULADA	NOTIFICA-EH4112-2012/63
Documento: 0341410109494	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2009/501624	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
Documento: 0341410109485	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2009/501622	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	

NIF	Nombre	R.U.E.
28775450N	RUBIO ANGULO MARIA LAURA	NOTIFICA-EH4112-2012/65
Documento: 0341410110964	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2009/1005	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
28882789X	CHICA RAMIREZ JOSE JUAN	NOTIFICA-EH4112-2012/50
Documento: 0341410108821	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2011/501644	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
52305773R	FERNANDEZ CINTAS ANTONIO	NOTIFICA-EH4112-2012/66
Documento: 0341410108724	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2011/502011	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
71441401C	MARTINEZ SANTAMARTA FERNANDO	NOTIFICA-EH4112-2012/58
Documento: 0341410108812	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2011/501666	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
75349215L	HERRERA TORRE JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4112-2012/51
Documento: 0341410108435	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2012/500079	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
75544333M	MARTIN DOMINGUEZ, JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4112-2012/49
Documento: 0341410109381	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2011/502465	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
75896373F	BURBANO MATEO JESUS	NOTIFICA-EH4112-2012/68
Documento: 0341410101751	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2011/2429	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	

NIF	Nombre	R.U.E.
77804123E	BERNAL BARRIOS JOAQUIN DE BLAS	NOTIFICA-EH4112-2012/67

Documento: 0341410099134 **Descripción:** TRAMITE DE AUDIENCIA

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2011/1115 **Tramitación:** Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR

79203478B	BARRERA MARTINEZ MARIA ROCIO	NOTIFICA-EH4112-2012/60
-----------	------------------------------	-------------------------

Documento: 0341410109756 **Descripción:** TRAMITE DE AUDIENCIA

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2012/500578 **Tramitación:** Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR

Sevilla, 10 de octubre de 2012.- La Gerente Provincial, María Luisa Martínez Cuello.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 10 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Sevilla con domicilio en Sanlúcar la Mayor, C/ Gloria, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

<u>NIF</u>	<u>Nombre</u>	<u>R.U.E.</u>
B91249144	PROMOLANCARA SL	NOTIFICA-EH4112-2012/90
Documento: 0162410628100	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2008/1702	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
Documento: 0162410628094	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2008/1702	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
B91479626	ESCORDA XXI SL	NOTIFICA-EH4112-2012/91
Documento: 0162410488082	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2008/1806	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
Documento: 0162410488124	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2008/1806	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
Documento: 0162410488114	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2008/1806	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
Documento: 0162410488091	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2008/1806	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
Documento: 0162410488104	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2008/1806	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
Documento: 0162410488136	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2008/1806	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
12718782N	SAN MARTIN DE LA CRUZ, ISIDRO	NOTIFICA-EH4112-2012/92
Documento: 0162410354866	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2008/1216	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	

Sevilla, 10 de octubre de 2012.- La Gerente Provincial, María Luisa Martínez Cuello.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 10 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Sevilla con domicilio en Sanlúcar la Mayor, C/ Gloria, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. Origen	Tramitación
B91617316	GRUPO INMOBILIARIO NORVICAM SL	NOTIFICA-EH4112-2012/93	0162410462135	LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH4112-2008/502484	Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
B91629519	INVERGESPRO INMOBILIARIOS SL	NOTIFICA-EH4112-2012/94	0162410462144	LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH4112-2008/502484	Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR

Sevilla, 10 de octubre de 2012.- La Gerente Provincial, María Luisa Martínez Cuello.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 10 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Sevilla con domicilio en Sanlúcar la Mayor, C/ Gloria, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

<u>NIF</u>	<u>Nombre</u>	<u>R.U.E.</u>
B91616318	RILOSTONE OBRAS SL	NOTIFICA-EH4112-2012/78
Documento: 0162410630114	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2008/502530	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
Documento: 0162410630123	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2008/502530	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
B91724468	TOURALKAZAR SL	NOTIFICA-EH4112-2012/79
Documento: 0162410629335	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2011/2056	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
B91738286	DESCON VALLE S.L.UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH4112-2012/80
Documento: 0162410463070	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2011/2135	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
G41466889	HDAD Y COFRADIA DE N DE LA STA VERA CRUZ SAN(NOTIFICA-EH4112-2012/84
Documento: 0162410628213	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2011/500474	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
27298790K	NAVARRO ARTEAGA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4112-2012/81
Documento: 0162410377310	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2011/501719	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
27815710Q	BAYORT FERNANDEZ LORETO	NOTIFICA-EH4112-2012/70
Documento: 0162410629265	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2011/2243	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	

NIF	Nombre	R.U.E.
27904809J	ESCALONA SANCHEZ, DOLORES	NOTIFICA-EH4112-2012/86
Documento: 0162410635884	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2011/501652	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
27933220L	ROMERO ORTEGA PATRICIA	NOTIFICA-EH4112-2012/75
Documento: 0162410628086	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2011/617	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
28589714R	RODRIGUEZ SANCHEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH4112-2012/74
Documento: 0162410465934	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2011/502013	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
Documento: 0162410465940	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2011/502013	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
28631411E	GOMEZ RAMIREZ, VIRGINIA	NOTIFICA-EH4112-2012/76
Documento: 0162410377326	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2011/501719	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
28744142F	MARTINEZ DIAZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4112-2012/85
Documento: 0162410627311	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2010/3508	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
28910917D	LOPEZ EXPOSITO SANDRA	NOTIFICA-EH4112-2012/71
Documento: 0162410613963	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2011/500306	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	

NIF	Nombre	R.U.E.
28927305K	HERRERA VERA VICTORIANO MANUEL	NOTIFICA-EH4112-2012/83
Documento: 0162410633682	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2011/1111	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
33511398F	ALVAREZ PAZOS JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4112-2012/73
Documento: 0162410628116	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2011/501632	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
34059187M	GONZALEZ ALCANTARA DIEGO	NOTIFICA-EH4112-2012/82
Documento: 0162410632970	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2012/500532	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
48812712L	GARRIDO OSTOS MARIA DE LAS NIEVES	NOTIFICA-EH4112-2012/72
Documento: 0162410464614	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2011/1195	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
52224460Q	GIL MAYA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4112-2012/89
Documento: 0162410628163	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2011/500812	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
52568935C	MOYANO PRIETO MANUEL ANGEL	NOTIFICA-EH4112-2012/69
Documento: 0162410630676	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2012/500482	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
52669395Q	ARIAS VALERO ANTONIO	NOTIFICA-EH4112-2012/87
Documento: 0162410466232	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2011/1026	Tramitación: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	

NIF	Nombre	R.U.E.
53280498D	DIAZ NUÑEZ INMACULADA	NOTIFICA-EH4112-2012/88

Documento: 0162410456043 **Descripción:** LIQ. GENERAL GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2011/2867 **Tramitación:** Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR

77807039V	SAMANIEGO GUERRA MIKEL	NOTIFICA-EH4112-2012/77
-----------	------------------------	-------------------------

Documento: 0162410456034 **Descripción:** LIQ. GENERAL GESTION

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2011/2867 **Tramitación:** Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR

Sevilla, 10 de octubre de 2012.- La Gerente Provincial, María Luisa Martínez Cuello.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 10 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Sanlúcar la Mayor, C/ Gloria, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

A N E X O

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. Origen	Org. Resp.
28394697-R	DEL VALLE SALADO, MANUEL			FIN TASACION PERICIAL CONTRADICTORIA	SUCDONOL-EH4112-2007/561	O.L. DE SANLUCAR LA MAYOR
28480576-K	LOPEZ PARDAL, JOSE ANTONIO			RESOLUCION RECURSO DE REPOSICION	ITPAJDOL-EH4112-2012/597	O.L. DE SANLUCAR LA MAYOR

Sevilla, 10 de octubre de 2012.- La Gerente Provincial, María Luisa Martínez Cuello.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 23 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Sevilla, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado (Edif. Coliseo), 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B41950940	BERRUTEKA SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17367	0291410615544	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/778	UNIDAD DE RECAUDACION
B41950940	BERRUTEKA SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17367	RAF1410062626	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2012/1393	UNIDAD DE RECAUDACION
B91460535	TRANSLOGISTICA RODRIMA SL	NOTIFICA-EH4101-2012/19599	0291410616122	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/1316	UNIDAD DE RECAUDACION
B91460535	TRANSLOGISTICA RODRIMA SL	NOTIFICA-EH4101-2012/19599	RAF1410063274	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2012/1384	UNIDAD DE RECAUDACION
B91515858	ENVIRONMENTAL INTERNATIONAL BROKER SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17746	RAF1410062836	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2012/1486	UNIDAD DE RECAUDACION
B91515858	ENVIRONMENTAL INTERNATIONAL BROKER SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17746	0291410614634	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/950	UNIDAD DE RECAUDACION
14617268D	FERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA TERESA	NOTIFICA-EH4101-2012/19507	0291410619570	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/1600	UNIDAD DE RECAUDACION
14617268D	FERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA TERESA	NOTIFICA-EH4101-2012/19507	RAF1410063231	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2012/1619	UNIDAD DE RECAUDACION
14623361F	JIMENEZ AGUILAR MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/19019	RAF1410064157	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2012/1703	UNIDAD DE RECAUDACION
14623361F	JIMENEZ AGUILAR MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/19019	0291410618475	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/1547	UNIDAD DE RECAUDACION
25293442C	ZAVALA DE LA FUENTE JUAN JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/17735	RAF1410062881	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2012/1156	UNIDAD DE RECAUDACION
25293442C	ZAVALA DE LA FUENTE JUAN JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/17735	0291410614950	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/1108	UNIDAD DE RECAUDACION
27290656Y	UREÑA PEREZ YOLANDA	NOTIFICA-EH4101-2012/17739	RAF1410062994	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2012/1545	UNIDAD DE RECAUDACION
27290656Y	UREÑA PEREZ YOLANDA	NOTIFICA-EH4101-2012/17739	0291410614993	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/1472	UNIDAD DE RECAUDACION
27319683F	POLVILLO GONZALEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/19013	0291410618414	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2011/481	UNIDAD DE RECAUDACION
27319683F	POLVILLO GONZALEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/19013	RAF1410064071	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2011/554	UNIDAD DE RECAUDACION
27812494C	MARAÑON CAMPOS JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4101-2012/19014	RAF1410064062	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2012/1847	UNIDAD DE RECAUDACION
27812494C	MARAÑON CAMPOS JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4101-2012/19014	0291410618423	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/1747	UNIDAD DE RECAUDACION
28095837A	GARCIA MUÑOZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/18196	RAF1410063423	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2012/1449	UNIDAD DE RECAUDACION
28095837A	GARCIA MUÑOZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/18196	0291410616655	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/1301	UNIDAD DE RECAUDACION
28281398T	SANCHEZ BERNAL MARIA	NOTIFICA-EH4101-2012/17139	RAF1410061962	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2012/1492	UNIDAD DE RECAUDACION
28281398T	SANCHEZ BERNAL MARIA	NOTIFICA-EH4101-2012/17139	0291410615054	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/1378	UNIDAD DE RECAUDACION
28619239V	ROMERO GOMEZ TERESA	NOTIFICA-EH4101-2012/17371	0291410615693	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/1395	UNIDAD DE RECAUDACION
28619239V	ROMERO GOMEZ TERESA	NOTIFICA-EH4101-2012/17371	RAF1410061874	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2012/1498	UNIDAD DE RECAUDACION
28658149B	AGUDO GARCIA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/19527	RAF1410064507	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2012/1074	UNIDAD DE RECAUDACION
28658149B	AGUDO GARCIA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/19527	0291410619640	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/288	UNIDAD DE RECAUDACION
28926934H	LUQUE URBANO DAMIAN	NOTIFICA-EH4101-2012/17151	RAF1410062337	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2012/1356	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28926934H	LUQUE URBANO DAMIAN	NOTIFICA-EH4101-2012/17151	0291410615221	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/1245	UNIDAD DE RECAUDACION
46547622S	DIAZ SERRANO ROBERTO	NOTIFICA-EH4101-2012/19149	0291410618764	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2012/1003	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
52223638E	SUAREZ SANTOS FERNANDO	NOTIFICA-EH4101-2012/18541	0291410617172	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/1421	UNIDAD DE RECAUDACION
52223638E	SUAREZ SANTOS FERNANDO	NOTIFICA-EH4101-2012/18541	RAF1410063773	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2012/1516	UNIDAD DE RECAUDACION
75411622G	GALLARDO IZQUIERDO, JUAN JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/19012	RAF1410064087	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2012/1827	UNIDAD DE RECAUDACION
75411622G	GALLARDO IZQUIERDO, JUAN JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/19012	0291410618405	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2011/1076	UNIDAD DE RECAUDACION
77804123E	BERNAL BARRIOS JOAQUIN DE BLAS	NOTIFICA-EH4101-2012/17733	RAF1410062827	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2012/696	UNIDAD DE RECAUDACION
77804123E	BERNAL BARRIOS JOAQUIN DE BLAS	NOTIFICA-EH4101-2012/17733	0291410614932	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/668	UNIDAD DE RECAUDACION

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B41950940	BERRUTEKA SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17367	0942410542273	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2012/778	SECRETARIA GENERAL
B41950940	BERRUTEKA SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17367	0942410542266	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2012/778	SECRETARIA GENERAL
B41950940	BERRUTEKA SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17367	0942410542254	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2012/778	SECRETARIA GENERAL
B91515858	ENVIRONMENTAL INTERNATIONAL BROKER SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17746	0942410540485	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2012/950	SECRETARIA GENERAL
B91515858	ENVIRONMENTAL INTERNATIONAL BROKER SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17746	0942410540503	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2012/950	SECRETARIA GENERAL
B91515858	ENVIRONMENTAL INTERNATIONAL BROKER SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17746	0942410540495	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2012/950	SECRETARIA GENERAL
14623361F	JIMENEZ AGUILAR MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/19019	0942410543963	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2012/1547	SECRETARIA GENERAL
27319683F	POLVILLO GONZALEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/19013	0942410543845	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2011/481	SECRETARIA GENERAL
27319683F	POLVILLO GONZALEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/19013	0942410543853	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2011/481	SECRETARIA GENERAL
27812494C	MARAÑON CAMPOS JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4101-2012/19014	0942410543875	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2012/1747	SECRETARIA GENERAL
27812494C	MARAÑON CAMPOS JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4101-2012/19014	0942410543860	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2012/1747	SECRETARIA GENERAL
28095837A	GARCIA MUÑOZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/18196	0942410543036	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2012/1301	SECRETARIA GENERAL
28095837A	GARCIA MUÑOZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/18196	0942410543046	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2012/1301	SECRETARIA GENERAL
28281398T	SANCHEZ BERNAL MARIA	NOTIFICA-EH4101-2012/17139	0942410540964	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2012/1378	SECRETARIA GENERAL
28281398T	SANCHEZ BERNAL MARIA	NOTIFICA-EH4101-2012/17139	0942410540970	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2012/1378	SECRETARIA GENERAL
28281398T	SANCHEZ BERNAL MARIA	NOTIFICA-EH4101-2012/17139	0942410540982	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2012/1378	SECRETARIA GENERAL
28619239V	ROMERO GOMEZ TERESA	NOTIFICA-EH4101-2012/17371	0942410542323	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2012/1395	SECRETARIA GENERAL
28619239V	ROMERO GOMEZ TERESA	NOTIFICA-EH4101-2012/17371	0942410542335	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2012/1395	SECRETARIA GENERAL
28619239V	ROMERO GOMEZ TERESA	NOTIFICA-EH4101-2012/17371	0942410542345	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2012/1395	SECRETARIA GENERAL
28926934H	LUQUE URBANO DAMIAN	NOTIFICA-EH4101-2012/17151	0942410541391	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2012/1245	SECRETARIA GENERAL
28926934H	LUQUE URBANO DAMIAN	NOTIFICA-EH4101-2012/17151	0942410541402	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2012/1245	SECRETARIA GENERAL
28926934H	LUQUE URBANO DAMIAN	NOTIFICA-EH4101-2012/17151	0942410541385	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2012/1245	SECRETARIA GENERAL
52223638E	SUAREZ SANTOS FERNANDO	NOTIFICA-EH4101-2012/18541	0942410543510	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2012/1421	SECRETARIA GENERAL
52223638E	SUAREZ SANTOS FERNANDO	NOTIFICA-EH4101-2012/18541	0942410543502	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2012/1421	SECRETARIA GENERAL
75411622G	GALLARDO IZQUIERDO, JUAN JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/19012	0942410543831	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2011/1076	SECRETARIA GENERAL
75411622G	GALLARDO IZQUIERDO, JUAN JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/19012	0942410543823	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2011/1076	SECRETARIA GENERAL

Sevilla, 23 de octubre de 2012.- La Gerente Provincial, María Luisa Martínez Cuello.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 24 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencias en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Sevilla, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado (Edif. Coliseo), 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91416412	ANDRADA MOTORSPORT SL	NOTIFICA-EH4101-2012/16650	A251410049392	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2012/502	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91478339	PROMOCIONES PROCURADOR 5 SL	NOTIFICA-EH4101-2012/15689	A251410020674	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2012/17	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
01181000L	LORITE MARTINEZ M FRANCISCA	NOTIFICA-EH4101-2012/14285	P121410011593	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2011/683	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24266333E	SANCHEZ PEREZ ALEJANDRO	NOTIFICA-EH4101-2012/15510	0291410609280	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2012/736	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27312866K	SARMIENTO GAS FRANCISCO ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2012/15794	P101410349153	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2011/24424	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27322882D	TOSCANO SOTELO, SALVADOR	NOTIFICA-EH4101-2012/15323	P101410347631	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2010/518125	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28329470W	BORREGO GUTIERREZ DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2012/19176	A251410058237	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/1627	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28471209S	ORTIZ MARTINEZ MACARENA	NOTIFICA-EH4101-2012/16783	A251410051745	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/1480	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28471209S	ORTIZ MARTINEZ MACARENA	NOTIFICA-EH4101-2012/16783	A251410051517	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/1459	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28547921E	GALLARDO PAREJA EMILIO	NOTIFICA-EH4101-2012/19266	A251410059962	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/1712	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28579748V	QUIROGA CANTERO MARIA ENCARNACION	NOTIFICA-EH4101-2012/17378	R251410001636	RESOLUCION EXPT. SANCIONADOR	SANCIAC-EH4101-2012/1248	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28603367S	SANTOS PAREJO, OLGA	NOTIFICA-EH4101-2012/16605	P101410340534	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2010/35236	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28645187K	CALVO RODRIGUEZ JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2012/16337	P101410350596	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2008/522594	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28645187K	CALVO RODRIGUEZ JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2012/16337	A251410048157	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2012/382	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28771954N	BORREGO ROMAN LUIS MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/19175	A251410058221	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/1626	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28916758P	RABE VALERA ANA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2012/15412	A251410044535	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2012/246	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28930583X	ALVAREZ ROMERO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/15590	P101410344454	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/15176	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30226972G	ARMARIO GALAN SERGIO	NOTIFICA-EH4101-2012/16424	A251410047931	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2012/362	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30226972G	ARMARIO GALAN SERGIO	NOTIFICA-EH4101-2012/16424	P101410350352	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2008/506090	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30233688G	HERNANDEZ MORENO JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/16393	A251410049137	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2012/483	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30233688G	HERNANDEZ MORENO JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/16393	P101410352504	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2008/505107	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30259896S	GANDOLFO DOMINGUEZ FERNANDO	NOTIFICA-EH4101-2012/15568	0291410611581	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2011/1722	UNIDAD DE RECAUDACION
30259896S	GANDOLFO DOMINGUEZ FERNANDO	NOTIFICA-EH4101-2012/15568	RAF1410060045	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2012/1314	UNIDAD DE RECAUDACION
30407574X	SERRA SANCHEZ JUAN JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/19506	P111410071234	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2009/3132	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30696416H	GANDOLFO DOMINGUEZ DELIA	NOTIFICA-EH4101-2012/15565	RAF1410060431	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2012/1381	UNIDAD DE RECAUDACION
30696416H	GANDOLFO DOMINGUEZ DELIA	NOTIFICA-EH4101-2012/15565	0291410611651	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2011/1721	UNIDAD DE RECAUDACION
30696417L	GANDOLFO DOMINGUEZ JAIME	NOTIFICA-EH4101-2012/15569	RAF1410060027	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2012/1313	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
30696417L	GANDOLFO DOMINGUEZ JAIME	NOTIFICA-EH4101-2012/15569	0291410611362	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2011/1728	UNIDAD DE RECAUDACION
31710196G	ASCASO MORA JULIA M	NOTIFICA-EH4101-2012/15629	P101410347123	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2010/525168	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52663445T	SENRA BARBA RICARDO	NOTIFICA-EH4101-2012/12495	P111410068443	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2009/6083	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53271939Y	JIMENEZ MAQUEDA ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/16412	P101410350535	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2008/513254	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53271939Y	JIMENEZ MAQUEDA ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/16412	A251410048096	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2012/376	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53274973G	MORENO AMAYA JUAN	NOTIFICA-EH4101-2012/16356	A251410047904	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2012/359	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53274973G	MORENO AMAYA JUAN	NOTIFICA-EH4101-2012/16356	P101410350325	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2008/512045	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53344911E	VELARDE CRUZ SALVADOR	NOTIFICA-EH4101-2012/17888	A251410052865	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/1514	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
53344911E	VELARDE CRUZ SALVADOR	NOTIFICA-EH4101-2012/17888	A251410052454	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/1509	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
53772392W	FERNANDEZ QUIROGA CANDELA	NOTIFICA-EH4101-2012/17390	R251410001751	RESOLUCION EXPT. SANCIONADOR	SANCIAC-EH4101-2012/1250	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
77536110M	LOPEZ ROMERO MARIA JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/15325	P101410345337	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2010/527703	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91001164	SOFTWARE Y CONECTIVIDAD INFORMATICA SL	NOTIFICA-EH4101-2012/16709	0162410631036	LIQ. GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/2063	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91416412	ANDRADA MOTORSPORT SL	NOTIFICA-EH4101-2012/16650	P251410047733	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2012/502	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91478339	PROMOCIONES PROCURADOR 5 SL	NOTIFICA-EH4101-2012/15689	P251410019812	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2012/17	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91760439	CIRUGIA CARDIOVASCULAR INTEGRAL SLP	NOTIFICA-EH4101-2012/18864	0252410018432	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/204	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B91819334	DANCON MERIDIONAL S.L.U.	NOTIFICA-EH4101-2012/18708	0252410019796	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/275	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B91927871	ANDALUCIA AERONAUTICA Y MANTENIMIENTO SL	NOTIFICA-EH4101-2012/16556	0252410030883	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2012/110	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91934315	DETECCIONA, SL	NOTIFICA-EH4101-2012/18861	0252410013541	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2011/769	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
J91443499	HERMANOS FERNANDEZ PEREZ SC	NOTIFICA-EH4101-2012/17654	0901410009382	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
J91947275	MANTENIMIENTOS ESENCIALES SC	NOTIFICA-EH4101-2012/18874	0252410024662	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/451	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
Y0905556Z	MARCANO SILVA, LOREMA JOSEFINA	NOTIFICA-EH4101-2012/17681	0901410009661	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
06995762J	NIETO BARCO RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2012/17097	0252410036693	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/1043	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
08744477S	LOZANO GUTIERREZ MERCEDES	NOTIFICA-EH4101-2012/17118	0252410039310	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/1210	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
08857865J	BARNETO LOZANO MERCEDES	NOTIFICA-EH4101-2012/17116	0252410039265	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/1208	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
11371165B	MESA GARCIA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/17815	0252410027146	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/492	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27279035T	DOYEGA MORALES ERNESTO	NOTIFICA-EH4101-2012/17089	0252410034496	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/896	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27279035T	DOYEGA MORALES ERNESTO	NOTIFICA-EH4101-2012/17089	0252410034575	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/904	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27309805L	DOYEGA MORALES CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2012/17091	0252410034566	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/903	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27538690P	GARCIA SAINZ RAMON	NOTIFICA-EH4101-2012/17070	0252410028241	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/541	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27912403V	CASADO MATEOS DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2012/17087	0252410033220	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/848	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27927464J	BARROSO GARCIA ANA M	NOTIFICA-EH4101-2012/17084	0252410031644	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/784	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28164460V	CASTRO MARTIN MARGARITA	NOTIFICA-EH4101-2012/17086	0252410032231	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/801	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28289051V	GARRIDO HERRERIAS ANGELES	NOTIFICA-EH4101-2012/17069	0252410027952	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/517	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28329470W	BORREGO GUTIERREZ DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2012/19176	P251410056352	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/1627	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28467781Z	SANCHEZ CAMACHO ANTONIA	NOTIFICA-EH4101-2012/17085	0252410032046	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/803	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28470859X	MORENO HUESCA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2012/17811	0252410015580	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/20	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28471209S	ORTIZ MARTINEZ MACARENA	NOTIFICA-EH4101-2012/16783	P251410049833	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/1459	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28471209S	ORTIZ MARTINEZ MACARENA	NOTIFICA-EH4101-2012/16783	P251410050061	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/1480	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28511810K	HERNANDEZ ESTEBAN ROSARIO	NOTIFICA-EH4101-2012/16868	0252410036151	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/1008	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28512008N	DOMINGUEZ HERNANDEZ MARIA ANTONIA	NOTIFICA-EH4101-2012/15479	0102410955001	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2010/25271	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28520866S	PAEZ GARCIA CASIMIRO J	NOTIFICA-EH4101-2012/17078	0252410030016	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/669	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28547921E	GALLARDO PAREJA EMILIO	NOTIFICA-EH4101-2012/19266	P251410058023	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/1712	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28605099E	VALVERDE GONZALEZ JULIO	NOTIFICA-EH4101-2012/17066	0252410023384	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/395	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28645187K	CALVO RODRIGUEZ JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2012/16337	P251410046543	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2012/382	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28667016T	REYES RUIZ M LUCRECIA	NOTIFICA-EH4101-2012/17076	0252410029693	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/638	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28703971V	VAZQUEZ PEREZ FAUSTO PEDRO	NOTIFICA-EH4101-2012/17593	0252410040132	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/1259	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28747255S	LAGARES CLAVERIA, SILVIO	NOTIFICA-EH4101-2012/17601	0252410040832	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/1304	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28747255S	LAGARES CLAVERIA, SILVIO	NOTIFICA-EH4101-2012/17601	0252410040893	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/1307	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28771954N	BORREGO ROMAN LUIS MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/19175	P251410056343	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/1626	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28788446J	LOPEZ ORDOÑEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/17705	0901410009913	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
28791202D	TRAVE PULIDO ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/16848	0252410033473	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/872	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28824836V	NIETO BOBO FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2012/17100	0252410036860	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/1053	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28858619J	VALDERRAMA MOYANO M DEL CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2012/17098	0252410036790	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/1046	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28866765V	MATEO RAMIREZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/16838	0252410044472	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/1426	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28873613B	MORILLO VERA FERNANDO	NOTIFICA-EH4101-2012/17615	0252410043282	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/1390	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28882163M	ARENAS IGLESIAS FRANCISCO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/17082	0252410030944	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/736	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28887543A	MANZANO PUIG ANGELES	NOTIFICA-EH4101-2012/17077	0252410029720	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/641	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28903344A	GUALDA JIMENEZ GABRIELA	NOTIFICA-EH4101-2012/15233	0252410023411	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/399	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28916758P	RABE VALERA ANA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2012/15412	P251410043007	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2012/246	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30226972G	ARMARIO GALAN SERGIO	NOTIFICA-EH4101-2012/16424	P251410046333	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2012/362	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30230352A	CUBERO SAAVEDRA FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2012/16828	0252410041593	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/1323	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30230353G	CUBERO SAAVEDRA JESUS	NOTIFICA-EH4101-2012/16830	0252410041681	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/1330	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30233688G	HERNANDEZ MORENO JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/16393	P251410047496	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2012/483	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30800464Z	MARTIN AGUILAR JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/17679	0901410009643	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
44264088J	MARTINEZ CASTILLA, RAMON IGNACIO	NOTIFICA-EH4101-2012/15485	0102410945946	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2010/26306	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45659389L	MUÑIZ BERMUDO JORGE	NOTIFICA-EH4101-2012/17812	0252410016524	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/80	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
48807599N	ARISPON MAGUILLO MARIO	NOTIFICA-EH4101-2012/16575	0102410918834	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2010/515458	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52260241D	FERNANDEZ JIMENEZ M CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2012/17065	0252410022212	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/339	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
52265675S	PEREZ VAZQUEZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH4101-2012/16524	0102410921951	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2006/150028	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52265675S	PEREZ VAZQUEZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH4101-2012/16524	0102410922024	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2006/150028	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52694306H	FERNANDEZ JIMENEZ ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/15230	0252410022176	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/336	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
53271939Y	JIMENEZ MAQUEDA ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/16412	P251410046473	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2012/376	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53274973G	MORENO AMAYA JUAN	NOTIFICA-EH4101-2012/16356	P251410046306	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2012/359	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53283351X	MONTANER RODRIGUEZ CRISTINA	NOTIFICA-EH4101-2012/17128	0252410039563	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/1227	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
53344911E	VELARDE CRUZ SALVADOR	NOTIFICA-EH4101-2012/17888	P251410051145	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/1514	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
53344911E	VELARDE CRUZ SALVADOR	NOTIFICA-EH4101-2012/17888	P251410050734	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/1509	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
77588631V	FERNANDEZ CRUZ JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2012/17702	0901410009870	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION

COMPROBACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
44264088J	MARTINEZ CASTILLA, RAMON IGNACIO	NOTIFICA-EH4101-2012/15485	0393410364873	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH4101-2010/26306	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

PETICIÓN DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B41380684	REIFS SL	NOTIFICA-EH4101-2012/16891	0322410046883	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3208	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B41996323	FORMACION Y ESTUDIOS AMBIENTALES DE ANDALUCIA SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17531	0322410052160	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3737	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B41998402	SOFTWARE DE EMPRESAS DIENSE SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17010	0322410048143	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3334	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B80666597	CIOTER SL	NOTIFICA-EH4101-2012/16965	0322410047653	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3285	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91076034	CASA ALTA SEVILLANA SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17331	0322410050462	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3566	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91112078	SINDE RESTAURACIONES SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17254	0322410049683	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3488	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91199125	GRUPO INMOBILIARIO RA & BE SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17504	0322410051896	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3709	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91293795	DISBROMANT SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17289	0322410050033	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3523	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91345553	INIMER INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH4101-2012/16970	0322410047705	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3290	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91412619	SAURA INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH4101-2012/16930	0322410047285	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3248	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91439471	EUROPEAN PROYECTS & INVESTMENTS 1 SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17055	0322410048606	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3380	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91495002	LOS ALTOS DE LA VEGA DEL REY SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17273	0322410049875	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3507	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91539346	ERMA PROMOTORA ANDALUZA SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17291	0322410050051	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3525	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91544155	P.I.M.EL CARMEN SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17466	0322410051494	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3669	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91646083	NIEBLASOL SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17019	0322410048231	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3343	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91646083	NIEBLASOL SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17019	0322410048240	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3344	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91747121	S G SANDON SL	NOTIFICA-EH4101-2012/16971	0322410047714	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3291	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91766063	CONSTRUCCIONES ESPARCON SL	NOTIFICA-EH4101-2012/16952	0322410047504	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3270	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91773234	PINARCUZCO XXI SL	NOTIFICA-EH4101-2012/16942	0322410047400	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3260	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91775312	DE BELLO VAN ESPAÑA, S.L.	NOTIFICA-EH4101-2012/16904	0322410047023	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3222	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91776161	ARTE METAL TURDETANIA,S.L.	NOTIFICA-EH4101-2012/16960	0322410047592	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3279	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91778027	SURCAMAS 21 SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17056	0322410048615	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3381	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91781757	RECREATIVOS LA TASQUITA 2001 SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH4101-2012/17530	0322410052151	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3736	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91782151	ENERGIAS HIBRIDAS	NOTIFICA-EH4101-2012/16909	0322410047075	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3227	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91786012	MUTUMO PROMOCIONES SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17333	0322410050480	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3568	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91788356	ARTURO RESTAURANTE SLU EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH4101-2012/17533	0322410052185	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3739	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91789776	NUEVA ARQUITECTURA MODULAR	NOTIFICA-EH4101-2012/17256	0322410049701	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3490	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B98104086	ADIATORIX SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17567	0322410052580	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3779	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
N4121197J	CCR NEGOCIOS SA DE CAPITAL VARIABLE	NOTIFICA-EH4101-2012/17310	0322410050243	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3544	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X2263923X	XU YANFANG	NOTIFICA-EH4101-2012/17058	0322410048633	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3383	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X4394301J	PEREZ MUÑOZ ANGEL FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2012/17162	0322410048746	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3394	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X5707048N	VILLADA CATAÑO LUZ AMPARO	NOTIFICA-EH4101-2012/17013	0322410048170	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3337	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6533486Z	GARCIA CUENCA MARCELINO	NOTIFICA-EH4101-2012/16897	0322410046944	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3214	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6660786D	FRATINI MICHELE	NOTIFICA-EH4101-2012/16986	0322410047881	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3308	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6781423B	SODIK TAOUIK	NOTIFICA-EH4101-2012/4472	0331410737341	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH4101-2012/949	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X7293671A	ASPAUZA ROMERO VICTOR ANDRES	NOTIFICA-EH4101-2012/4495	0331410737980	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH4101-2012/972	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X7897497X	CHAVEZ CHAVEZ LUIS ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2012/4507	0331410738163	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH4101-2012/984	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X8253653B	SALAZAR CERON LEONARDO FABIO	NOTIFICA-EH4101-2012/4388	0331410736614	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH4101-2012/996	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
05349875Y	PALLARES GONZALEZ CESAR	NOTIFICA-EH4101-2012/16929	0322410047276	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3247	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
09184248A	PANTOJA LUQUE, ANA ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2012/17473	0322410051564	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3676	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
10084117C	GUTIERREZ TUÑON JOSE JOAQUIN	NOTIFICA-EH4101-2012/17296	0322410050304	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3550	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
10084117C	GUTIERREZ TUÑON JOSE JOAQUIN	NOTIFICA-EH4101-2012/17296	0322410050103	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3530	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
14724442A	VELASCO GIL, PEDRO FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2012/17455	0322410051372	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3657	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24866735D	GUZMAN LUQUE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/17536	0322410052212	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3742	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26162535N	MARTINEZ RODRIGUEZ MATEO	NOTIFICA-EH4101-2012/17476	0322410051591	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3679	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27273086P	GORDILLO PALMA JULIO	NOTIFICA-EH4101-2012/16976	0322410047766	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3296	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27283327Z	NOBLEJA CARRERO MERCEDES	NOTIFICA-EH4101-2012/17284	0322410049981	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3518	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27283330V	ORTIZ ALCALA JOSEFA	NOTIFICA-EH4101-2012/17497	0322410051826	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3702	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27297044T	ALONSO BURGOS PEDRO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/17553	0322410052386	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3759	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27305139E	SEVILLA RUIZ ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2012/16881	0322410046786	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3198	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27312256D	LOPEZ ROJAS JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4101-2012/17445	0322410051275	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3647	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27318177L	CARMONA BASTIDA ANTONIO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/17519	0322410052045	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3724	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27320056N	SALGUERO MADRID JESUS	NOTIFICA-EH4101-2012/16921	0322410047190	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3239	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27320941T	RODRIGUEZ JIMENEZ CESAR JULIO	NOTIFICA-EH4101-2012/17441	0322410051232	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3643	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27323237L	RUBIO RAMIREZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/17205	0322410049175	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3437	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27323237L	RUBIO RAMIREZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/17052	0322410048572	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3377	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27748540Y	MEDRANO LOPEZ ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2012/17238	0322410049516	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3471	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27878232R	VIÑAS DIAZ MANUELA	NOTIFICA-EH4101-2012/17507	0322410051923	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3712	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27906701L	CACERES MONTERO MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/17283	0322410049972	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3517	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28043507K	LUNA CARRASCO, CLOTILDE	NOTIFICA-EH4101-2012/17443	0322410051250	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3645	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28043509T	LUNA CARRASCO, MACEDONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/17444	0322410051266	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3646	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28282615K	GARCIA-OLMO SANTOS MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/17043	0322410048484	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3368	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28310488H	CANAU FERNANDEZ MENSAQUE IGNACIO	NOTIFICA-EH4101-2012/17268	0322410049823	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3502	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28322053Z	GARCIA ALVAREZ MARIA PILAR	NOTIFICA-EH4101-2012/17237	0322410049500	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3470	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28349709R	ARAUJO CORREA JOSE JUAN	NOTIFICA-EH4101-2012/17183	0322410048956	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3415	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28361877W	QUINTANA TEY ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2012/17169	0322410048816	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3401	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28379745E	BAENA TENA MARIA REGLA	NOTIFICA-EH4101-2012/17044	0322410048493	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3369	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28392911D	GOMEZ RUIZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH4101-2012/17307	0322410050216	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3541	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28448073V	GOMEZ RUIZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/17308	0322410050225	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3542	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28466672D	ESCALONA FERNANDEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/17170	0322410048825	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3402	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28483561Q	ALVAREZ TRIPERO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/17219	0322410049315	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3451	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28504302B	PLAZA GAONA MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/17230	0322410049430	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3463	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28590301J	GARCIA NOGUERA JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/17049	0322410048545	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3374	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28604270K	NEGRETE VALIENTE FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2012/17246	0322410049595	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3479	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28604756R	TORRES HOYOS MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2012/17328	0322410050435	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3563	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28627146N	ESTEBAN GARCIA MARIA JESUS	NOTIFICA-EH4101-2012/17240	0322410049534	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3473	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28644318A	NAVARRO LOMA ALFREDO DAVID	NOTIFICA-EH4101-2012/5777	0331410742713	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH4101-2012/1228	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28649265M	PEREZ MARTINEZ JOSE DANIEL	NOTIFICA-EH4101-2012/5755	0331410742354	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH4101-2012/1204	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28668721A	JIMENEZ GOLMAYO JULIO	NOTIFICA-EH4101-2012/17437	0322410051196	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3639	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28699971L	LOPEZ SANCHEZ-TARAZAGA JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/17442	0322410051241	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3644	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28702753H	YBARRA VALDENEBRO RAMON H	NOTIFICA-EH4101-2012/16955	0322410047540	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3274	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28708026R	GALLARDO HILL, FRANCISCO CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2012/17509	0322410051941	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3714	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28723287J	CORTES MENDEZ JUAN PEDRO	NOTIFICA-EH4101-2012/17514	0322410051993	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3719	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28733571Q	BORREGO HARO SALVADOR	NOTIFICA-EH4101-2012/17012	0322410048161	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3336	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28738926N	QUIJANO LOSADA ALEJANDRO	NOTIFICA-EH4101-2012/17446	0322410051284	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3648	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28745996K	VELASCO CABEZAS, MARIA JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/17293	0322410050076	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3527	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28747788L	BRU DIAZ TATIANA MARINA	NOTIFICA-EH4101-2012/17041	0322410048466	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3366	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28778427E	ROMERO CHAVES RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2012/16907	0322410047050	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3225	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28780729R	MORENO BEJARANO LUIS MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/16928	0322410047260	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3246	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28788552G	ADAME MATEO CRISTIAN AARON	NOTIFICA-EH4101-2012/10689	0331410757352	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH4101-2012/1531	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28790194J	CHACARTEGUI GOMEZ ROSARIO	NOTIFICA-EH4101-2012/17063	0322410048685	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3388	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28803103L	GARCIA GARCIA CRISTIAN	NOTIFICA-EH4101-2012/17347	0322410050620	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3582	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28807625X	POVEA SANTANA FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2012/10724	0331410758305	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH4101-2012/1566	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28812396C	LOZANO NAVARRO GONZALO	NOTIFICA-EH4101-2012/4867	0331410739520	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH4101-2012/1128	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28814895N	DIAZ CAMPOS JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2012/6944	0331410746003	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH4101-2012/1316	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28820001N	CASTELLANO JIMENEZ DANIEL	NOTIFICA-EH4101-2012/16896	0322410046935	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3213	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28831552V	LAGUNA GARCIA RAMON	NOTIFICA-EH4101-2012/17350	0322410050654	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3585	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28843447K	AJURIA YBARRA NICOLAS JUAN	NOTIFICA-EH4101-2012/16936	0322410047346	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3254	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28868191V	LORENTE TORRES JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2012/17512	0322410051975	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3717	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28869472X	DIAZ CRUZ LUIS	NOTIFICA-EH4101-2012/17179	0322410048913	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3411	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28870904Q	CABRERA GARCIA MARIA DEL PINO	NOTIFICA-EH4101-2012/16989	0322410047924	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3312	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28870904Q	CABRERA GARCIA MARIA DEL PINO	NOTIFICA-EH4101-2012/16989	0322410047915	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3311	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28882538N	MOREJON VIEJO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/17329	0322410050444	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3564	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28906577Q	CANAU CRUZ-CONDE M.AUXILIADORA	NOTIFICA-EH4101-2012/17257	0322410049710	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3491	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28916127K	VALERA FERNANDEZ DE MESA INES	NOTIFICA-EH4101-2012/17422	0322410051031	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3623	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28923860A	SEGURA MORALES ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2012/17211	0322410049236	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3443	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29471108N	FIGUEROO CUETO ANA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2012/17282	0322410049963	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3516	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29501621G	MINERICH BROCAS CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2012/17176	0322410048886	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3408	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29765698H	ROMERO GARCIA INES	NOTIFICA-EH4101-2012/16953	0322410047513	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3271	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29765698H	ROMERO GARCIA INES	NOTIFICA-EH4101-2012/16953	0322410047522	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3272	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30225970Z	PEÑA MUÑOZ, ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/5761	0331410742512	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH4101-2012/1210	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
34055675N	ROMERO MARTOS DOLORES MARIA	NOTIFICA-EH4101-2012/16977	0322410047775	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3297	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34072411G	SILVESTRE RUIZ ROSARIO	NOTIFICA-EH4101-2012/17165	0322410048773	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3397	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
37652839E	SOTO GARCIA BENITEZ DE	NOTIFICA-EH4101-2012/16380	0331410777984	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101-2012/1511	UNIDAD DE RECAUDACION
39635391C	ORGE ALBERTE JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/17051	0322410048563	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3376	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44221684K	RAMOS CARRASCO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/17585	0322410052815	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3799	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44604442J	PEULACH MARTINEZ TATIANA	NOTIFICA-EH4101-2012/10734	0331410758411	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH4101-2012/1576	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
45656733P	DE LOS SANTOS GUERRERO PALOMA	NOTIFICA-EH4101-2012/17403	0322410050803	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3600	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45805302C	PRIMO GIL PEDRO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/3939	0331410735381	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH4101-2012/870	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
45811695L	ACEBEDO DOMINGUEZ JENIFER	NOTIFICA-EH4101-2012/17185	0322410048974	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3417	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
46678563V	HIDALGO MOYA MERCEDES	NOTIFICA-EH4101-2012/6964	0331410746432	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH4101-2012/1336	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
47427291A	ESPINO CABALLERO CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2012/17027	0322410048326	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3352	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48810150X	RODRIGUEZ GARCIA M GLORIA	NOTIFICA-EH4101-2012/17255	0322410049692	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3489	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48812148F	MARTIN MUÑOZ FERNANDO	NOTIFICA-EH4101-2012/16925	0322410047233	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3243	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48818573S	SAN MIGUEL BARRERA MONICA	NOTIFICA-EH4101-2012/17272	0322410049866	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3506	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48818574Q	SAN MIGUEL BARRERA YESICA	NOTIFICA-EH4101-2012/17271	0322410049850	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3505	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48819048F	PEREZ LEYVA ABEL	NOTIFICA-EH4101-2012/12015	0331410763162	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH4101-2012/1632	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
48819589L	ANGULO ARELLANO JUAN M	NOTIFICA-EH4101-2012/16912	0322410047102	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3230	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48822415Q	SANCHEZ FLORES NURIA	NOTIFICA-EH4101-2012/4378	0331410736510	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH4101-2012/986	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
52242895M	SOTO DIAZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4101-2012/17456	0322410051390	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3659	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52284091P	PANTOJA LUQUE, ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2012/17472	0322410051555	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3675	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52287498B	RUBIO SANTANA ANTONIO MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/17428	0322410051092	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3629	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52332599D	JIMENEZ GIL PATRICIA	NOTIFICA-EH4101-2012/14829	0331410772296	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH4101-2010/148	UNIDAD DE RECAUDACION
52931980X	RODRIGUEZ GONZALEZ MONICA	NOTIFICA-EH4101-2012/15033	0322410031720	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/2973	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53270164W	VAZQUEZ MELERO ADRIAN	NOTIFICA-EH4101-2012/7786	0331410747570	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH4101-2012/1449	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
53273072N	PEREZ MORIANA ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2012/7825	0331410748200	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH4101-2012/1488	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
53283321A	BELTRAN PEREIRA ALFONSO	NOTIFICA-EH4101-2012/17059	0322410048642	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3384	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53352071Y	SANTIAGO MOLINA ROSA	NOTIFICA-EH4101-2012/10709	0331410757806	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH4101-2012/1551	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
75373234A	GOMEZ RUIZ MARIA LUISA	NOTIFICA-EH4101-2012/17306	0322410050200	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3540	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75404918Q	DOMINGUEZ GORDILLO MANUELA	NOTIFICA-EH4101-2012/17184	0322410048965	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3416	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77809415R	SANCHEZ GARCIA FERNANDO	NOTIFICA-EH4101-2012/17202	0322410049141	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3434	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77843587H	AJURIA YBARRA MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2012/16937	0322410047355	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3255	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77843588L	AJURIA YBARRA MARIA JULITA	NOTIFICA-EH4101-2012/16938	0322410047364	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3256	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
78057902L	HERNANDEZ CANOSA PALMIRA	NOTIFICA-EH4101-2012/17313	0322410050270	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3547	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
79190197R	BAUTISTA CARMONA JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/17484	0322410051686	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3688	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
79190197R	BAUTISTA CARMONA JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/17484	0322410051670	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3687	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
01181000L	LORITE MARTINEZ M FRANCISCA	NOTIFICA-EH4101-2012/14285	1341410422371	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2011/683	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27312866K	SARMIENTO GAS FRANCISCO ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2012/15794	1341410426456	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2011/24424	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27322882D	TOSCANO SOTELO, SALVADOR	NOTIFICA-EH4101-2012/15323	1341410424690	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2010/518125	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28603367S	SANTOS PAREJO, OLGA	NOTIFICA-EH4101-2012/16605	1341410415545	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2010/35236	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28645187K	CALVO RODRIGUEZ JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2012/16337	1341410428233	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2008/522594	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28930583X	ALVAREZ ROMERO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/15590	1341410419991	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/15176	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30226972G	ARMARIO GALAN SERGIO	NOTIFICA-EH4101-2012/16424	1341410427996	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2008/506090	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30233688G	HERNANDEZ MORENO JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/16393	1341410430281	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2008/505107	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30407574X	SERRA SANCHEZ JUAN JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/19506	1341410438776	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2009/3132	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31710196G	ASCASO MORA JULIA M	NOTIFICA-EH4101-2012/15629	1341410424006	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2010/525168	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52663445T	SENRA BARBA RICARDO	NOTIFICA-EH4101-2012/12495	1341410419912	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2009/6083	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53271939Y	JIMENEZ MAQUEDA ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/16412	1341410428172	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2008/513254	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53274973G	MORENO AMAYA JUAN	NOTIFICA-EH4101-2012/16356	1341410427962	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2008/512045	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77536110M	LOPEZ ROMERO MARIA JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/15325	1341410421276	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2010/527703	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Sevilla, 24 de octubre de 2012.- La Gerente Provincial, María Luisa Martínez Cuello.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 29 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la inspección de tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Sevilla –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado, núm. 1 (Edificio Coliseo), para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

CITACIÓN

Nombre: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AREUTRE, S.L.

NIF: B91714766.

Domicilio: C/ TORRE DE ALCANTARILLA, 25.

Localidad: 41710 UTRERA (SEVILLA).

Al objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones y deberes tributarios por el concepto y periodo que a continuación se detallan, le comunico el inicio de actuaciones inspectoras de comprobación e investigación en los términos previstos en los artículos 141 y 145 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003/, de 17 de diciembre, BOE de 18/12), en adelante LGT.

Concepto AJD – ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS.

Periodo 2008

Hecho Imponible – Compra con renuncia a la exención al IVA.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 29, 142, 146 y 151 de la LGT, se señala al obligado tributario que:

Deberá comparecer personalmente o por medio de representante autorizado, al efecto, en las Oficinas de esta Inspección, provisto de la siguiente documentación:

- Carta de pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, por la adquisición de finca rústica mediante escritura de fecha 15 de diciembre de 2008, formalizada ante el Notario don José María Manzano Gómez, núm. 1.760 de protocolo.

- Acreditación del pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, modalidad Documentos Mercantiles, por la emisión de pagarés emitidos a favor de la sociedad Promociones Gambazam, S.L., como parte de pago de la citada finca.

La desatención a lo solicitado en la presente comunicación, sin causa justificada, podría determinar la aplicación de las responsabilidades y sanciones previstas en el artículo 203 de la LGT.

CITACIONES

Nombre: MARÍA DEL PILAR YÉLAMO JAÉN

NIF: 75430454E

Domicilio: C/ SAN ISIDRO, 1

Localidad: 41330 TOCINA (SEVILLA)

Nombre: ROSA MARÍA YÉLAMO JAÉN
NIF: 75430453K
Domicilio: C/ SAN ISIDRO, 1
Localidad: 41330 TOCINA (SEVILLA)

Nombre: RAFAEL YELAMO JAÉN
NIF: 28803137F
Domicilio: C/ SEVERO OCHOA, 3
Localidad: 41330 TOCINA (SEVILLA)

Nombre: CARMEN JAÉN POVEA
NIF: 75453466B
Domicilio: C/ CAPITÁN CORTÉS, 3
Localidad: 41330 TOCINA (SEVILLA)

Al objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones y deberes tributarios por el concepto y período que a continuación se detallan, le comunico el inicio de actuaciones inspectoras de comprobación e investigación en los términos previstos en los artículos 141 y 145 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre, BOE de 18/12), en adelante LGT.

Concepto SUCESIONES

Período 2008

Hecho Imponible – Adquisición de bienes y derechos por la herencia causada por el fallecimiento de don José Yélamo Rayo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 29, 142, 146 y 151 de la LGT, se señala al obligado tributario que:

Deberá comparecer personalmente o por medio de representante autorizado, al efecto, en las Oficinas de esta Inspección, provisto de la siguiente documentación:

- Declaración detallada de todos los bienes y derechos del causante en el momento del fallecimiento, con expresión del valor real atribuido a cada uno de ellos.
- Escritura de compraventa de los bienes inmuebles comprendidos en la relación anterior o, en defecto de aquella, descripción detallada de los mismos con expresión de la superficie del solar, número de plantas, superficie de cada planta, destino de las mismas y antigüedad de la construcción. Acompañar fotocopia del último recibo del IBI.
- Certificado de defunción del causante, original y copias.
- Certificado del Registro de Actos de Última Voluntad.
- Copia autorizada de las disposiciones testamentarias, si las hubiere, y en su defecto, testimonio de la declaración de herederos.
- Certificado de los saldos de cuentas o depósitos en Entidades financieras, indicando el correspondiente a la fecha del fallecimiento y el mayor habido en el año inmediatamente anterior.
- Ejemplar de los contratos de seguros suscritos por el causante, y Certificado del Registro Nacional de Seguros.
- Justificación documental de las deudas y gastos cuya deducción se solicita.
- Declaración del Patrimonio preexistente de los sujetos pasivos.
- Última declaración del Impuesto de Patrimonio del causante.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad de todos los sujetos pasivos, así como del causante.

La desatención a lo solicitado en la presente comunicación, sin causa justificada, podría determinar la aplicación de las responsabilidades y sanciones previstas en el artículo 203 de la LGT.

C I T A C I Ó N

Nombre: JUAN REYES DE LOS SANOS
NIF: 34052214R
Domicilio: C/ RENOVACIÓN, 16
Localidad: 41100 CORIA RÍO (SEVILLA)

Al objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones y deberes tributarios por el concepto y periodo que a continuación se detallan, le comunico el inicio de actuaciones inspectoras de comprobación e investigación en los términos previstos en los artículos 141 y 145 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre, BOE de 18/12), en adelante LGT.

Concepto AJD – ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

Periodo 2008

Hecho Imponible – Declaración de obra nueva elevada a escritura pública con núm. de protocolo 1482, con fecha de 13 de noviembre de 2008, ante el Notario don Juan Ramón Calvo Fuentes.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 29, 142, 146 y 151 de la LGT, se señala al obligado tributario que:

Deberá comparecer personalmente o por medio de representante autorizado, al efecto, en las Oficinas de esta Inspección, provisto de la siguiente documentación:

- Carta de pago del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentales, referente a la escritura pública citada anteriormente.

La desatención a lo solicitado en la presente comunicación, sin causa justificada, podría determinar la aplicación de las responsabilidades y sanciones previstas en el artículo 203 de la LGT.

PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN

Nombre: AUTOMÓVILES CONFALÓN ÉCIJA, S.L.

NIF: B91415034

Domicilio: C/ CONFALÓN, 23

Localidad: 1400 ÉCIJA (SEVILLA)

Periodo: 2009

DESCRIPCIÓN CONCEPTO: ITP – TRANSMISIONES PATRIMONIALES

ACTA DISCONFOR.: 0022410018032

ACTUINSP: 1630/2012

FECHA DE EMISIÓN: 12/09/2012

DEUDA A INGRESAR: 6.402,05 euros

DESCRIPCIÓN CONCEPTO: SANCIONES TRIBUTARIAS

SANCIÓN DISCONF.: 0083410012296

EXPSANC: 219/2012

FECHA DE EMISIÓN: 12/09/2012

DEUDA A INGRESAR: 4.121,25 euros

Sevilla, 29 de octubre de 2012.- La Gerente Provincial, María Luisa Martínez Cuello.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 31 de octubre de 2012, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Sevilla, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado (Edif. Coliseo), 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A41134602	FERRI MOVIL SA	NOTIFICA-EH4101-2012/18160	A251410050241	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2012/580	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
A41134602	FERRI MOVIL SA	NOTIFICA-EH4101-2012/18160	A251410050214	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2012/577	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
A41134602	FERRI MOVIL SA	NOTIFICA-EH4101-2012/18160	A251410050162	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2012/576	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X0558834A	HARRINSTON ROBIN ALEXANDER	NOTIFICA-EH4101-2012/15681	P101410345732	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH4101-2010/502294	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6812124F	JAIMES FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2012/16403	A251410047152	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2012/304	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6812124F	JAIMES FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2012/16403	P101410349695	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2008/501729	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X7662825F	VILLARROEL RODRIGUEZ HECTOR	NOTIFICA-EH4101-2012/16413	A251410048105	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2012/377	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X7662825F	VILLARROEL RODRIGUEZ HECTOR	NOTIFICA-EH4101-2012/16413	P101410350562	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2008/514492	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27316101J	HERNANDEZ PINELO ADRIANO	NOTIFICA-EH4101-2012/15628	P101410347132	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2010/525168	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27790397A	ROPERO AGUILERA CRISTOBAL	NOTIFICA-EH4101-2012/15786	P101410348277	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2010/524470	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28518164G	CANTERO SANCHEZ NATIVIDAD	NOTIFICA-EH4101-2012/19303	P111410070534	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2009/5686	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28682024N	ESTEVEZ GUTIERREZ M LUISA	NOTIFICA-EH4101-2012/18093	P111410070184	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2009/500274	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28760179J	LOPEZ GALERA, JUAN JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/19060	0291410616682	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2012/914	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28761000Y	JIMENEZ VARGAS LUISA	NOTIFICA-EH4101-2012/19033	A251410057993	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2012/618	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28780582S	GALIANO DELGADO VANESA	NOTIFICA-EH4101-2012/18034	R101410066334	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2011/375	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28791940B	MORENO QUESADA ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/18035	R101410066325	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2011/374	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28826966P	NUÑEZ GARCIA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/18527	A251410057652	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2012/612	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29883586P	AMIAN ROLDAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2012/18774	R101410066711	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2010/94	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30221153G	MORALES AMADO DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2012/15360	P101410346362	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2010/521943	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30221153G	MORALES AMADO DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2012/15361	P101410346344	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2010/521942	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30228356P	LAGARES CLAVERIA PABLO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/13940	A251410041972	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/1301	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30228356P	LAGARES CLAVERIA PABLO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/13940	A251410042103	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/1308	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
34057489D	BEJARANO PINEDA VICENTA	NOTIFICA-EH4101-2012/15650	P101410346782	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2010/18398	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
37470962Y	CANTERO BAENA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2012/16387	P161410011797	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	SUCDON-EH4101-2009/1729	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
37470962Y	CANTERO BAENA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2012/16387	0291410613331	OTRAS NOTIFICACIONES	SUCDON-EH4101-2009/1729	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
47535914C	GALAN VALDIVIA FABIAN	NOTIFICA-EH4101-2012/16331	A251410048866	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2012/441	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
47535914C	GALAN VALDIVIA FABIAN	NOTIFICA-EH4101-2012/16331	P101410351707	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2008/7237	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77538718Z	POYON FERNANDEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/18525	A251410057817	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2012/615	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77538718Z	POYON FERNANDEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/18525	P101410358375	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2008/513973	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A41134602	FERRI MOVIL SA	NOTIFICA-EH4101-2012/18160	P251410048546	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2012/577	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
A41134602	FERRI MOVIL SA	NOTIFICA-EH4101-2012/18160	P251410048573	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2012/580	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
A41134602	FERRI MOVIL SA	NOTIFICA-EH4101-2012/18160	P251410048494	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2012/576	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91010561	GUADASOL INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES SL	NOTIFICA-EH4101-2012/18140	0102410955275	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2007/525651	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6812124F	JAIMES FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2012/16403	P251410045572	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2012/304	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X7662825F	VILLARROEL RODRIGUEZ HECTOR	NOTIFICA-EH4101-2012/16413	P251410046507	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2012/377	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27322260P	GARCIA LOPEZ MARIA LUISA	NOTIFICA-EH4101-2012/18929	0102410959772	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2010/517728	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27573886Z	ALVAREZ LOPEZ CONSUELO	NOTIFICA-EH4101-2012/19293	0112410220665	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDON-EH4101-2009/3042	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28310488H	CANDAU FERNANDEZ MENSAQUE IGNACIO	NOTIFICA-EH4101-2012/18110	0102410971174	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2010/37315	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28431921B	CABALLOS MOJEDA JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/18069	0112410222482	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDON-EH4101-2010/2648	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28761000Y	JIMENEZ VARGAS LUISA	NOTIFICA-EH4101-2012/19033	0102410970512	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2010/34576	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28761000Y	JIMENEZ VARGAS LUISA	NOTIFICA-EH4101-2012/19033	P251410056142	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2012/618	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28780382E	OREJUELA CABRERA EMILIO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/18217	0252410018326	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2012/6	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28826966P	NUÑEZ GARCIA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/18527	0102410974090	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2008/512333	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28826966P	NUÑEZ GARCIA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/18527	0252410045590	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2012/281	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28826966P	NUÑEZ GARCIA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/18527	P251410055817	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2012/612	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30228356P	LAGARES CLAVERIA PABLO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/13940	P251410040697	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/1308	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30228356P	LAGARES CLAVERIA PABLO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/13940	P251410040566	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/1301	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
34059212F	FERNANDEZ GAMERO M CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2012/18221	0252410022386	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2012/49	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
46575854A	SUAREZ ABRIL JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2012/17704	0901410009904	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
47535914C	GALAN VALDIVIA FABIAN	NOTIFICA-EH4101-2012/16331	P251410047234	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2012/441	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77538718Z	POYON FERNANDEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/18525	P251410055941	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2012/615	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

COMPROBACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27790397A	ROPERO AGUILERA CRISTOBAL	NOTIFICA-EH4101-2012/15786	0393410380596	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH4101-2010/524470	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28518164G	CANTERO SANCHEZ NATIVIDAD	NOTIFICA-EH4101-2012/19303	0393410384491	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	SUCDON-EH4101-2009/5686	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

PETICIÓN DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A98104011	CARINAE CORPORATIVA SA	NOTIFICA-EH4101-2012/17552	0322410052370	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3758	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11331550	WORLD SEC SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17439	0322410051214	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3641	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91266288	HOSTERIA HERMANOS LOPEZ SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17213	0322410049254	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3445	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91368662	JUANJO ARAGON SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17324	0322410050392	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3559	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91746479	IFARMABEL	NOTIFICA-EH4101-2012/17330	0322410050453	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3565	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91762757	FENIXIA GESTION	NOTIFICA-EH4101-2012/17346	0322410050611	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3581	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91771279	ARRENDAMIENTOS E INVERSIONES HISPALENSES SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17224	0322410049360	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3456	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91771287	ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES SIERRA NORTE SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17223	0322410049351	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3455	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91774430	FLEINSARI, S.L.U.	NOTIFICA-EH4101-2012/16903	0322410047014	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3221	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91775007	OPORTUNIDAD EUROPA 2012 SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH4101-2012/17527	0322410052124	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3733	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91776625	AMERICANA DE LIMPIEZA Y COSTMETICOS SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH4101-2012/17523	0322410052081	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3728	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91777854	FORKA ASESORES, S.L.	NOTIFICA-EH4101-2012/17528	0322410052133	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3734	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91780619	DOCAVA EMPRESA CONSTRUCTORA, SLL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH4101-2012/17322	0322410050374	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3557	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91782144	SEÑORIO DE MOGANZA	NOTIFICA-EH4101-2012/16908	0322410047066	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3226	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91785600	TEJARES INVERSIONES EN PATRIMONIO SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17351	0322410050663	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3586	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91787325	LATER TESTA 1611 SRL	NOTIFICA-EH4101-2012/17522	0322410052072	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3727	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B98104094	ACLYS INVEST SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17550	0322410052352	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3756	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B98104102	ARRIVALS TRADER SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17566	0322410052571	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3778	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B98104110	REINVENTAMOS EL COMERCIO SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17565	0322410052562	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3777	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
N0015880H	HELIOPHILES SOCIEDAD CIVIL	NOTIFICA-EH4101-2012/17524	0322410052090	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3729	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6879340V	NALLAR PAREJAS EDUARDO ANDRES	NOTIFICA-EH4101-2012/15130	0322410032901	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3070	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28397976Z	LOPEZ LOPEZ JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/17276	0322410049902	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3510	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28518696F	TIERNO RODRIGUEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2012/17417	0322410050986	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3618	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28555907G	YOLDI GARCIA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2012/17412	0322410051381	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3658	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28555907G	YOLDI GARCIA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2012/17412	0322410050943	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3614	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28555907G	YOLDI GARCIA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2012/17412	0322410050925	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3612	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28555907G	YOLDI GARCIA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2012/17412	0322410050916	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3611	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28589862B	CASTRO ARANDA MANUEL RAMON	NOTIFICA-EH4101-2012/17335	0322410050505	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3570	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28634325S	GONZALEZ MOLINA EZEQUIEL	NOTIFICA-EH4101-2012/17574	0322410052702	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3788	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28684160D	CAÑIZARES MARQUEZ M MATILDE	NOTIFICA-EH4101-2012/18778	0331410781484	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2012/463	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28727960V	RODRIGUEZ GARCIA SANTIAGO	NOTIFICA-EH4101-2012/17479	0322410051625	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3682	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28753418Z	GOMEZ VIÑAS FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2012/17538	0322410052230	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3744	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28896077G	LOPEZ GARCIA JACINTO	NOTIFICA-EH4101-2012/17352	0322410050672	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3587	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
47539435E	FERNANDEZ NAVARRO MARIA JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/18592	0322410046682	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3188	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75411205R	TAPIA ESCOBAR MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/17517	0322410052020	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2012/3722	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X0558834A	HARRINSTON ROBIN ALEXANDER	NOTIFICA-EH4101-2012/15681	1341410421820	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH4101-2010/502294	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6812124F	JAIMES FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2012/16403	1341410427341	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2008/501729	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X7662825F	VILLARROEL RODRIGUEZ HECTOR	NOTIFICA-EH4101-2012/16413	1341410428206	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2008/514492	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27316101J	HERNANDEZ PINELO ADRIANO	NOTIFICA-EH4101-2012/15628	1341410424015	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2010/525168	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27790397A	ROPERO AGUILERA CRISTOBAL	NOTIFICA-EH4101-2012/15786	1341410425363	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2010/524470	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28518164G	CANTERO SANCHEZ NATIVIDAD	NOTIFICA-EH4101-2012/19303	1341410435461	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2009/5686	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28682024N	ESTEVEZ GUTIERREZ M LUISA	NOTIFICA-EH4101-2012/18093	1341410430936	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2009/500274	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30221153G	MORALES AMADO DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2012/15360	1341410423132	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2010/521943	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30221153G	MORALES AMADO DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2012/15361	1341410423080	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2010/521942	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34057489D	BEJARANO PINEDA VICENTA	NOTIFICA-EH4101-2012/15650	1341410423640	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2010/18398	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
37470962Y	CANTERO BAENA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2012/16387	1341410430796	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2009/1729	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
47535914C	GALAN VALDIVIA FABIAN	NOTIFICA-EH4101-2012/16331	1341410429396	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2008/7237	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77538718Z	POYON FERNANDEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/18525	1341410437105	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2008/513973	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Sevilla, 31 de octubre de 2012.- La Gerente Provincial, María Luisa Martínez Cuello.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Sevilla, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado (Edif. Coliseo), 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
15128684C	GARCIA MUÑOZ GLORIA	NOTIFICA-EH4101-2012/18408	A251410057591	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/1587	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24007567Y	PAREDES CHECA MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/19622	A251410061073	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/1751	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28311256G	GARCIA MUÑOZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/18406	A251410057677	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/1591	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28358110F	GANDULLO MARTIN M JOSEFA	NOTIFICA-EH4101-2012/17882	A251410052375	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/1503	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28484209C	FERNANDEZ CISNEROS MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/19253	A251410058955	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/1639	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28669564H	NOGALES GUTIERREZ ROSARIO	NOTIFICA-EH4101-2012/17897	A251410052831	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/1512	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28922929S	DUQUE DUQUE ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH4101-2012/19625	A251410061457	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/1761	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28930738G	FERNANDEZ CISNEROS EMILIO	NOTIFICA-EH4101-2012/19248	A251410059007	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/1642	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
53350793Q	FERNANDEZ QUIROGA ANA	NOTIFICA-EH4101-2012/13126	A251410040843	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/1239	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
77590908V	VILLAVIEJAS FATUARTE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/19185	A251410058623	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2012/1631	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11582640	MOVITRANS SANLUCAR, S.L.UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH4101-2012/17961	0102410950926	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/2767	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B41057423	DOLGO SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17906	0102410946200	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/910	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91259564	SERVICIOS AGRICOLAS ZAMBRANA SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17938	0102410948174	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/2040	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91689646	FRESNO Y DIAS INVERSIONES	NOTIFICA-EH4101-2012/18009	0102410962785	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2010/3191	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91866897	RECICLAJES MARCELO VEGA E HIJOS SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17989	0102410959975	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2010/2680	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91888602	CONSTRUCTORA MERIDIONAL CONSTFORTE SL	NOTIFICA-EH4101-2012/17981	0102410959201	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2010/2466	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X2605814Y	EL ANSARI, LAABID	NOTIFICA-EH4101-2012/17941	0102410948443	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/2286	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3855112J	FUNCHEIRA MARIANA	NOTIFICA-EH4101-2012/17979	0102410959160	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2010/2429	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X5120901C	TOUFIK EP AKKAOUI RKIA	NOTIFICA-EH4101-2012/17986	0102410959514	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2010/2658	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X5665171H	TRANDAFIR GHEORGHE	NOTIFICA-EH4101-2012/18007	0102410960882	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2010/3173	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X7869124L	MOHAMED EMBAREK LABEIDI	NOTIFICA-EH4101-2012/17953	0102410950252	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/2531	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X9294039S	DUICA CATALIN REMUS	NOTIFICA-EH4101-2012/18000	0102410960151	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2010/2925	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X9333376E	JIANU EMILIAN NICOLAE	NOTIFICA-EH4101-2012/17994	0102410959695	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2010/2753	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X9805895Y	NITU, REMONA	NOTIFICA-EH4101-2012/17984	0102410959400	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2010/2625	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y0101176J	MEMIS NICOLETA	NOTIFICA-EH4101-2012/17987	0102410959522	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2010/2666	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
03087958R	POUSO POBRE FERNANDO	NOTIFICA-EH4101-2012/17918	0102410947886	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/1396	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
15128684C	GARCIA MUÑOZ GLORIA	NOTIFICA-EH4101-2012/18408	P251410055756	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/1587	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
23626781P	CORTES FERNANDEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/18008	0102410960906	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2010/3181	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24007567Y	PAREDES CHECA MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/19622	P251410059064	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/1751	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24835779B	FERNANDEZ ARANDA MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/17952	0102410949741	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/2476	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25697940V	PARDO VARGAS FERNANDO	NOTIFICA-EH4101-2012/17942	0102410948506	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/2310	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27287836S	IÑIGUEZ JIMENEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2012/17976	0102410964954	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2010/2363	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27294147R	CABELLO OLIVEROS ALFONSO	NOTIFICA-EH4101-2012/17955	0102410950410	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/2620	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27310224R	MURUBE LEON JUAN	NOTIFICA-EH4101-2012/17944	0102410949082	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/2327	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27316477K	GONZALEZ REYES JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/17937	0102410947740	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/2010	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27322014S	COLL CARRETERO RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2012/17964	0102410964356	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2010/1316	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27905470F	MUÑOZ GARCIA ANTONIO MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/17813	0252410023314	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/389	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28051744R	GOMEZ POYATOS PURIFICACION	NOTIFICA-EH4101-2012/17931	0102410951813	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/1925	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28137060X	RINCON MORENO SOCORRO	NOTIFICA-EH4101-2012/18006	0102410960853	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2010/3158	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28137060X	RINCON MORENO SOCORRO	NOTIFICA-EH4101-2012/18006	0102410960860	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2010/3159	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28300692C	JIMENEZ CORTES BARBARA	NOTIFICA-EH4101-2012/17999	0102410960106	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2010/2896	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28311256G	GARCIA MUÑOZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/18406	P251410055826	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/1591	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28358110F	GANDULLO MARTIN M JOSEFA	NOTIFICA-EH4101-2012/17882	P251410050664	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/1503	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28369558R	ACEVEDO VELA MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/17956	0102410950456	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/2623	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28404926H	MATEO SEGOVIA MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2012/17967	0102410965524	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2010/1667	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28426676X	CASTRO GONZALEZ ANTOLIANO	NOTIFICA-EH4101-2012/17933	0102410951956	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/1965	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28448808Q	GONZALEZ BLANCO LUIS DAMIAN	NOTIFICA-EH4101-2012/17925	0102410948263	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/1477	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28484209C	FERNANDEZ CISNEROS MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/19253	P251410057052	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/1639	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28503411V	BARROSO MORILLO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/17928	0102410951036	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/1875	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28586052L	LEON AYLLON SOLEDAD	NOTIFICA-EH4101-2012/17934	0102410952004	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/1973	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28602779W	ORTEGA NADALES, FRANCISCO GABRIEL	NOTIFICA-EH4101-2012/17935	0102410952012	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/1988	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28604206A	ALVAREZ PEREZ SEBASTIAN	NOTIFICA-EH4101-2012/17950	0102410949623	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/2468	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28626389Z	BARRERA PASTOR JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/17972	0102410964824	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2010/2061	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28631377B	AVILA CASTELLANO EMILIO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/17939	0102410948374	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/2221	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28645976M	PEREZ RODRIGUEZ JORGE	NOTIFICA-EH4101-2012/17980	0102410959231	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2010/2450	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28666697A	SANTOS RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/17920	0102410947904	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/1398	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28669564H	NOGALES GUTIERREZ ROSARIO	NOTIFICA-EH4101-2012/17897	P251410051111	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/1512	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28747315Y	ALVAREZ MARQUEZ, LUIS JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2012/17975	0102410964932	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2010/2294	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28761301P	DE LA VEGA GOMEZ, JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4101-2012/17958	0102410950704	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/2730	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28780307Q	ARMARIO MORENO MARINO	NOTIFICA-EH4101-2012/17962	0102410951144	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/2820	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28793192K	AGUILAR HERNANDEZ JACOB	NOTIFICA-EH4101-2012/17970	0102410964641	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2010/1987	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28803535Z	GUTIERREZ LUQUE LOURDES	NOTIFICA-EH4101-2012/17923	0102410947981	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/1412	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28838125N	LUIS OLMO AMPARO	NOTIFICA-EH4101-2012/17947	0102410949470	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/2428	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28862919N	MILLAN GRAS FRANCISCO ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/17915	0102410947626	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/1353	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28888269Q	GONZALEZ GOMEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2012/17916	0102410947716	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/1367	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28892651M	JIMENEZ ROLDAN, MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2012/17929	0102410951200	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/1891	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28903208M	DAZA CEBALLOS JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/17993	0102410959655	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2010/2721	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28922929S	DUQUE DUQUE ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH4101-2012/19625	P251410059432	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/1761	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28928357S	SIERRA FERNANDEZ PEDRO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/17948	0102410949523	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/2460	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28930738G	FERNANDEZ CISNEROS EMILIO	NOTIFICA-EH4101-2012/19248	P251410057095	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/1642	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29766188W	SERRANO CALZADA JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4101-2012/17927	0102410950223	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/1849	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30232745G	SAAVEDRA MARIN JOSE	NOTIFICA-EH4101-2012/18012	0102410961274	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2010/3268	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30243381Z	JIMENEZ GUZMAN ANGEL MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/17966	0102410965442	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2010/1358	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30827798R	ALCALA LOPEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/17965	0102410965421	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2010/1335	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30947477B	MARTINEZ PEREZ ANA	NOTIFICA-EH4101-2012/17910	0102410946940	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/1263	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31187060A	MARTINEZ FERNANDEZ MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/17982	0102410959320	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2010/2512	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
35066864Y	RAMOS GONZALEZ JUAN	NOTIFICA-EH4101-2012/17985	0102410959495	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2010/2637	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44219454E	RAMIREZ SALAS DAVID	NOTIFICA-EH4101-2012/17971	0102410964666	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2010/2013	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44958156X	ROJAS COBACHO MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2012/17969	0102410964623	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2010/1954	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45878370V	SIRGADO ALVAREZ CRISTIAN	NOTIFICA-EH4101-2012/17983	0102410959345	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2010/2574	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
47003855C	MORENO GARCIA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/17951	0102410949692	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/2475	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
47342931F	GOMEZ RODRIGUEZ IVAN	NOTIFICA-EH4101-2012/17946	0102410949286	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/2377	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52234995V	SUAREZ BARBERO ALBERTO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/17945	0102410949115	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/2332	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52267529Y	RODRIGUEZ ANDUJAR JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/17973	0102410964906	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2010/2242	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52699180Q	VALVERDE TALAVERA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2012/17922	0102410947930	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/1402	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53276108N	CARMONA MOLINA ABRAHAN	NOTIFICA-EH4101-2012/17963	0102410964080	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2010/951	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53345240Y	EL KHAIRI CHAKIR BRAHIM	NOTIFICA-EH4101-2012/17960	0102410950901	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/2760	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53350793Q	FERNANDEZ QUIROGA ANA	NOTIFICA-EH4101-2012/13126	P251410039455	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/1239	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
53683868M	SILVA PARDA ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2012/17932	0102410951944	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/1961	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75419067C	CABRERA GOMEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2012/17911	0102410946962	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/1267	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77590908V	VILLAVIEJAS FATUARTE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/19185	P251410056727	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2012/1631	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
77801036V	YEDRA COBO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2012/17936	0102410947704	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2009/2009	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
79192263C	PAEZ BEZA MARIA ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2012/18004	0102410960640	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2010/3117	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Sevilla, 5 de noviembre de 2012.- La Gerente Provincial, María Luisa Martínez Cuello.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Jaén, sobre notificación de propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador JA/027/12, incoado a la entidad Hostelería Virgen de la Villa, S.L., titular del establecimiento denominado Pensión Fernando IV, con último domicilio conocido en calle Lope de Vega, número 25, en Martos (Jaén), por infracción de la normativa turística, por medie del presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 día hábiles queda de manifiesto el expediente en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en Plaza de la Constitución, 13, de esta capital, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles, desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Jaén, 7 de noviembre de 2012.- El Delegado, Juan Antonio Sáez Mata.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 31 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, sobre notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la resolución en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPTE.	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. NFRIN	SANCION
MA-2738/11	31/10/2011	TRANSJUMARCO, S.L.	C/ ELCHE,2- 03110 MUTXAMEL (ALICANTE)	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501
MA-107/12	21/12/2011	TORREAZUCAR DISTRIBUCIÓN, S.L.	URB. JARDÍN DEL MAR VI,2- 03180 TORREVIEJA (ALICANTE)	141.13 LOTT 198.13 ROTT	1.001
MA 2873/11	17/11/2011	JAKOUT MOHAMMED	C/ GRANADA N° 89-04008- ALMERÍA	140.9 LOTT 197.9 ROTT	4.601
MA-868/12	10/04/2012	BUS OCASION, S.L.	MACABEO N° 2, NAVE CERVELLO-08758- CERVELLO (BARCELONA)	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501
MA-2622/11	14/10/2011	MARIA AGUINAGA GARAY, S.A.	AVDA. LA UNIÓN, 23-11206-ALGECIRAS (CÁDIZ)	141.5 LOTT 198.5 ROTT	301
MA-429/12	14/12/2011	EXCAVACIONES Y DERRIBOS HERMANOS CASTAÑO, S.L.	MAR MEDITERRÁNEO, S/N. POL. LAS MARISMAS-11379-LOS BARRIOS (CÁDIZ)	141.19 LOTT 198.18 ROTT	1.001
MA-2442/11	19/05/2011	AMBULANCIAS ROYDA, S.L.	C/ TANZANIA 14.POL. IND. EL PORTAL -11408- JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	140.23 LOTT 197.23 ROTT	3.301
MA-1862/11	19/07/2011	TRANS CRUZ SEL	JIMÉNEZ AMIGO 7,IQZ -3°-2-14009 CÓRDOBA	141.19 LOTT 198.9 ROTT	1.001
MA-712/12	20/03/2012	JUAN ESPEJO ESPEJO	VILLA MARÍA S/N LA SIERRA-14550-MONTILLA (CÓRDOBA)	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.5001
MA-2175/11	24/08/2011	TRANS Y MOP GRANADA 98,S.L.	PLAZA ENCARNACIÓN 4,1,1-18800-BAZA (GRANADA)	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001
MA-684/12	13/03/2012	GRANJAS PAREJA, S.L.	REAL 49-23610-FUENSANTA DE MARTOS (JAEN)	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001
MA-102/12	14/12/2011	ANA MORENO CARRILLO	LA JARRA 7-23700-LINARES (JAEN)	140.19 LOTT 197.19 ROTT	1.001
MA-2438/11	10/05/2011	BAEZ SIERRAS, S.L.	C/ CEPAS 8. P. I. LAS VIÑAS-29532-MOLLINA (MÁLAGA)	140.1.6 LOTT 197.1.6. ROTT	1.501
MA-369/12	10/11/2011	ARIDOS LA VENTILLA, S.A.	CTRA. RONDA SAN PEDRO, KM 10-29451-PARAUTA (MÁLAGA)	142.2 LOTT 199.2 ROTT	301
MA-113/12	20/12/2011	NEUMÁTICOS ADRIAN MORENO, S.L.	P.I. DE TEBA NAVE 41-29327-TEBA (MÁLAGA)	142.2 LOTT 199.2 ROTT	361
MA-2208/11	12/09/2011	LOGI ANT ,S.L.	ALBATROS 207-2963-BENALMÁDENA (MÁLAGA)	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.831
MA-1344/12	07/06/2012	AUTOCARES LUMAYOR, S.L.	ESTACIÓN DE LA ATALAYA -29340- CAÑETE LA REAL (MÁLAGA)	142.6 LOTT 199.6 ROTT	301
MA-577/12	08/03/2012	TRANSPORTES CURRO Y VICENTE, S.L.	MIRO EDIF LA VIÑA BQ 1-29680-ESTEPONA (MÁLAGA)	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001
MA-424/12	07/12/2011	UNION JACK REMOVALS STORAGE,S.L.	HERRERO 18, A. PG. LA DEHESILLA -29691-MANILVA (MÁLAGA)	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	1.501

EXPTE.	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. NFRIN	SANCION
MA-2562/11	07/07/2011	ANDALUCIA NOMAND GOLF SOCIETY, S.L.	CTRA. BENALMADENA, JACARANDA N° 76-29650-MIJAS (MÁLAGA)	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	4.601
MA-1060/12	30/04/2012	ARCOMED S. COOP	C/ SAN FRANCISCO JAVIER 8-30840-ALHAMA DE MURCIA (MURCIA)	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001
MA-49/12	29/11/2011	HERME ORTIZ	CTRA. NAC IV MERINALES NAVE 10 KM.550-41700-DOS HERMANAS (SEVILLA)	140.19 LOTT 197.19 ROTT	1.001
MA-772/12	22/03/2012	HIERROS JATIVA, S.L.	PG MESES PARC 18 A-B RONDA-46800-XATIVA (VALENCIA)	141.13 LOTT 198.13 ROTT	1.001
MA-2034/11	04/08/2011	FRIO MAGODI, S.L.	C/ PICO DEL MEDIO 8. BARRIO SAN SILVESTRE-04710-SANTA MARÍA DEL AGUILA (ALMERÍA)	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501
MA-999/12	26/04/2012	MOHAMMED OUAZIZI	PRAJE TARAMBANA 342-04700-EL EJIDO(ALMERÍA)	142.2 LOTT 199.2 ROTT	201
MA-2185/11	20/08/2011	TRANSPORTES RABANEDA RUIZ, S.L.	PD. ANGOSTURAS, S/N-29552- ALORA (MÁLAGA)	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001
MA-2801/11	16/11/2011	CYTROPIC, S.L.	PLAZA FUENTE ARRIBA 1-29500-ALORA (MÁLAGA)	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	1.501
MA-2410/11	04/10/2011	COMERCARNE DE MALAGA, S.L.	RONDA PONIENTE 10B-29120-ALHAURIN EL GRANDE (MÁLAGA)	142.2 LOTT 199.2 ROTT	201
MA-27/12	29/11/2011	PLAZA LUQUE ANTONIO	NTRA. SRA. DE GRACIA 10-29120-ALHAURIN EL GRANDE (MÁLAGA)	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	1.501
MA-35/12	29/11/2011	PLAZA LUQUE ANTONIO	NTRA. SRA. DE GRACIA 10-29120-ALHAURIN EL GRANDE (MÁLAGA)	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.600
MA-2491/11	24/10/2011	JOSE MARIA Y HERMANOS RAMIREZ, S.L.	CR NACIONAL 340.KM262,4-29700-VÉLEZ-MÁLAGA (MÁLAGA)	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001
MA-631/12	29/02/2012	TRANSAPANONA 2009, S.L.	C/ RODRÍGUEZ DE LA FUENTE 7-4° A-29700-VÉLEZ-MÁLAGA (MÁLAGA)	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501
MA-2415/11	06/10/2011	MICHAEL DAVID	URB .LOS MOLINEROS CS. LA REDONDA-29603-MARBELLA (MÁLAGA)	140.19 LOTT 197.19 ROTT	1.001
MA-2507/11	22/10/2011	TINEO AGUILAR CRISTOBAL	JUAN DE LA ROSA 3-1-1-29600-MARBELLA (MÁLAGA)	140.26.2 LOTT 197.26 ROTT	2.001
MA-106/12	23/12/2011	PALMERAS DEL MUNDO, S.L.	RIO MESA 15 BQ3-29620-TORREMOLINOS (MÁLAGA)	141.13 LOTT 198.13 ROTT	1.001
MA-216/12	31/01/2012	SECOSUR, S.L.	AV. MANANTIALES 104-EDIF. TRES TORRES-29620-TORREMOLINOS (MÁLAGA)	142.2 LOTT 199.2 ROTT	201
MA-2587/11	29/09/2011	GALVEZ GARCIA JAVIER	AVDA. TARALTE 10-29130-ALHAURIN DE LA TORRE (MÁLAGA)	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001
MA-586/12	14/03/2012	HEREDIA GOMEZ F	C/ TIMON 11-29130-ALHAURIN DE LA TORRE (MÁLAGA)	140.19 LOTT 197.19 ROTT	1.001
MA-1187/12	24/05/2012	SPAIN SHUTTLE, S.L.	CAMINO DE ARACELI E 8T 6B 147-29130-ALHAURIN DE LA TORRE (MÁLAGA)	141.5 LOTT 198.5 ROTT	301
MA-2553/11	06/10/2011	VARO MARTIN CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.	CATALUÑA PARQUE EMPRESARIAL P4 21-24-29200-ANTEQUERA(MÁLAGA)	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501
MA-2642/11	05/10/2011	VARO MARTIN CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.	CATALUÑA PARQUE EMPRESARIAL P4 21-24-29200-ANTEQUERA(MÁLAGA)	141.5 LOTT 198.5 ROTT	301
MA-2884/11	03/10/2011	VARO MARTIN CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.	CATALUÑA PARQUE EMPRESARIAL P4 21-24-29200-ANTEQUERA(MÁLAGA)	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	401
MA-2886/11	06/10/2011	VARO MARTIN CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.	CATALUÑA PARQUE EMPRESARIAL P4 21-24-29200-ANTEQUERA(MÁLAGA)	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	401
MA-2887/11	06/10/2011	VARO MARTIN CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.	CATALUÑA PARQUE EMPRESARIAL P4 21-24-29200-ANTEQUERA(MÁLAGA)	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	401
MA-28/12	11/10/2011	VARO MARTIN CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.	CATALUÑA PARQUE EMPRESARIAL P4 21-24-29200-ANTEQUERA(MÁLAGA)	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	401
MA-59/12	06/10/2011	VARO MARTIN CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.	CATALUÑA PARQUE EMPRESARIAL P4 21-24-29200-ANTEQUERA(MÁLAGA)	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	4.601
MA-61/12	04/10/2011	VARO MARTIN CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.	CATALUÑA PARQUE EMPRESARIAL P4 21-24-29200-ANTEQUERA(MÁLAGA)	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	4.601
MA-89/12	28/11/2011	JIMENEZ NAVARRO FRANCISCO JAVIER	CUESTA DEL VIENTO,13-1°-29200-ANTEQUERA (MÁLAGA)	141.21 LOTT 198.21 ROTT	270,01
MA-186/12	04/01/2012	VARO MARTIN CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.	CATALUÑA PARQUE EMPRESARIAL P4 21-24-29200-ANTEQUERA(MÁLAGA)	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	4.601

EXPTE.	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. NFRIN	SANCION
MA-342/12	04/01/2012	VARO MARTIN CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.	CATALUÑA PARQUE EMPRESARIAL P4 21-24-29200-ANTEQUERA(MÁLAGA)	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	4.601
MA-2244/11	11/07/2011	SALMAN KHALED	C/ GOMEZ PABELLETE2-29012-MÁLAGA	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	4.601
MA-2529/11	27/10/2011	RUANO RODRIGO DAMIAN	C/ CANALES 10-A-2F-29002-MÁLAGA	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	4.501
MA-31/12	24/11/2011	GLOBAL SPIRIT, S.L.	ORQUIDEA 41-29190-MÁLAGA	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	4.501
MA-139/12	11/01/2012	VINICOLA PEDRIN S.L.	CL E ANGEL CAFFARENA 25 BQ 5-3-2 A -29010-MÁLAGA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	1.001
MA-144/12	09/01/2012	TRANSPORTES FRANITEL, S.L.	DOCTOR PALLARDO 3-BQ 3-4-29007-MÁLAGA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001
MA-237/12	25/01/2012	GONZÁLEZ MORENO ROSA MARÍA	CL JUNCO 49 URB PUERTO SOL-29190-MÁLAGA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001
MA-261/12	31/01/2012	VINICOLA PEDRIN S.L.	CL E ANGEL CAFFARENA 25 BQ 5-3-2 A -29010-MÁLAGA	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	1.501
MA-1216/12	10/05/2012	NAVARRO COBOS F	ANTONIO GAUDI 18-29004-MÁLAGA	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	1.501

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 31 de octubre de 2012.- El Delegado, Manuel García Peláez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 29 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2012/734/GC/PA.

Interesado: Abdelghami Salmi.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador AL/2012/734/GC/PA por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/734/GC/PA.

Interesado: Abdelghami Salmi.

DNI/NIF: X9603527S.

Infracción: Grave según art. 147.1.a) y sancionable según art. 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa pecuniaria desde 603 hasta 30.051 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Paralización inmediata de la actividad no autorizada.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 29 de octubre de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 29 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte. AL/2012/765/GC/PA.

Interesado: Abdellah El Gorch.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador AL/2012/765/GC/PA por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/765/GC/PA.

Interesado: Abdellah El Gorch.

DNI/NIF: X2705652R.

Infracción: Grave según art. 147.1.a) y sancionable según art. 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa pecuniaria desde 603 hasta 30.051 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Paralización inmediata de la actividad no autorizada.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 29 de octubre de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 29 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte. AL/2012/775/GC/PA.

Interesado: El Madani Laaraj.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador AL/2012/775/GC/PA por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/775/GC/PA.

Interesado: El Madani Laaraj.

DNI/NIF: X1691562G.

Infracción: Grave según art. 147.1.a) y sancionable según art. 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa pecuniaria desde 603 hasta 30.051 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Paralización inmediata de la actividad no autorizada.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 29 de octubre de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 29 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2012/723/GC/PA.

Interesado: Abdelghami Salmi.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador AL/2012/723/GC/PA por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/723/GC/PA.

Interesado: Abdelghami Salmi.

DNI/NIF: X9603527S.

Infracción: Grave según art. 147.1.a) y sancionable según art. 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa pecuniaria desde 603 hasta 30.051 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 29 de octubre de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 29 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2012/73/AG.MA/PA.

Interesado: Aridos Turre, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancionador AL/2012/73/AG.MA/PA por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/73/AG.MA/PA.

Interesado: Aridos Turre, S.L.

CIF: B04210647.

Infracción: Grave, según art. 147.1 y sancionable según art. 147.2 Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa pecuniaria de 1.000 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión inmediata de las actividades no autorizadas.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 29 de octubre de 2012- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 29 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2012/783/GC/PA.

Interesado: Fanel Mihalea.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador AL/2012/783/GC/PA por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/783/GC/PA.

Interesado: Fanel Mihalea.

DNI/NIF: X9384005M.

Infracción: Grave, según art. 147.1.a) y sancionable según art. 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa pecuniaria desde 603 hasta 30.051 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Paralización inmediata de la actividad no autorizada.

Acto notificado: Acuerdo de inicio

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 29 de octubre de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 29 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2012/780/GC/PA.

Interesado: Liviu Dobritoiu.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador AL/2012/780/GC/PA por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/780/GC/PA.

Interesado: Liviu Dobritoiu.

DNI/NIF: X8302223M.

Infracción: Grave, según art. 147.1.a) y sancionable según art. 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa pecuniaria desde 603 hasta 30.051 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Paralización inmediata de la actividad no autorizada.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 29 de octubre de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por la que se notifican resoluciones de reconocimiento del derecho a la Prestación Económica para Cuidados en el Entorno Familiar, gestionados por el Servicio de Valoración de la Dependencia.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado resolución de reconocimiento del derecho a la Prestación Económica para Cuidados en el Entorno Familiar establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de Dependencia, gestionados por el Servicio de Valoración de la Dependencia.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. EXPEDIENTE
74898073E	TORRES NARBONA, FRANCISCO JOSE	(DPMA)452-2012-00003176-4/ 304
23701615T	ORTIZ GARCIA, AMALIA	(DPMA)452-2011-00015427-4/ 304
74911906D	MORALES RUIZ, CRISTOBAL JESUS	(DPMA)452-2012-00001066-4/ 304
24992845X	FERNANDEZ ARCAS, JOSE	(DPMA)452-2012-00000905-4/ 310
52571676R	MUÑOZ REINA, TERESA	(DPMA)452-2011-00013914-4/ 310
25084535E	RIOS CABELLO, ARACELI	(DPMA)452-2012-00004120-4/ 309
25084535E	RIOS CABELLO, ARACELI	(DPMA)452-2012-00004120-4/ 310
24933363Y	LUNA LUCENA, SALVADOR	(DPMA)452-2012-00002443-4/ 309
27385959C	HEREDIA CAMPOS, DOLORES	(DPMA)452-2011-000215041-4/ 310
X7852793H	EL BAKKALI, HAFSA	(DPMA)452-2012-00004485-4/ 309
X7852793H	EL BAKKALI, HAFSA	(DPMA)452-2012-00004485-4/ 310
25528997D	PACHECO PACHECO, CONCEPCIÓN	(DPMA)452-2011-00013882-4/ 310
79014618G	FLORES BELLIDO, JOSE ANTONIO	(DPMA)452-2012-00006434-4/ 309
79014618G	FLORES BELLIDO, JOSE ANTONIO	(DPMA)452-2012-00006434-4/ 310
11699850A	FERNANDEZ GARCIA, ISMAEL	(DPMA)452-2011-00015656-4/ 309
26816044E	FERNANDEZ GRANADOS, SARAI	(DPMA)452-2012-00000055-4/ 310
37446857M	GOMEZ MONTIEL, ANTONIO	(DPMA)452-2011-00017006-4/ 309
24866488S	PONCE SOLER, MANUEL	(DPMA)452-2011-00022789-4/ 310
18368200D	PRADAS FERRERUELA, MARIA	(DPMA)452-2011-00018071-1/ 310
24560955Z	TROYA BARRERA, MARIA TERESA	(DPMA)452-2011-00021324-1/ 310
30098395C	MONTERROSO CASTILLEJO, CARMEN	(DPMA)452-2012-00001405-4/ 310
25486855A	SANTOS JIMENO, M. AUXILIADORA	(DPMA)452-2012-00000323-4/ 310
X2604977V	YOUB, IKRAM	(DPMA)452-2012-00016018-4/ 309
X2604977V	YOUB, IKRAM	(DPMA)452-2012-00016018-4/ 310
X2309620Y	LAUZI, ZOHRA	(DPMA)452-2012-00002510-4/ 310
25059126M	QUINTANO OLIVARES, JOSE	(DPMA)452-2012-00001343-4/ 310

Asimismo, se les advierte que la misma no agota la vía administrativa y que contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 19 de octubre de 2012.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado, que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Málaga, sita en C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

NÚM. EXPTE.	NOTIFICADO	ÚLTIMO DOMICILIO	TRÁMITE QUE SE NOTIFICA
261/12-S	LIHUI HUANG	AVDA. LUIS BUÑUEL, NÚM. 11, LOCAL 8 29009, MÁLAGA	ACUERDO DE INICIO

Málaga, 29 de octubre de 2012.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por la que se hace pública la resolución relativa a expediente sancionador en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado, que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Málaga, sita en C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

NÚM. EXPTE.	NOTIFICADO	ÚLTIMO DOMICILIO	TRÁMITE QUE SE NOTIFICA
334/11-S	JAVIER ÁVILA VEGA	C/ COOPERATIVA SAN VALENTÍN, NÚM. 8, 29740 TORRE DEL MAR	RESOLUCIÓN

Málaga, 29 de octubre de 2012.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 6 de noviembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, Servicio de Protección de Menores, por la que se hace público los actos administrativos relativos al procedimiento de desamparo que se cita.

De conformidad con el art. 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y los arts. 26 y 43 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber que contra este acto administrativo no cabe recurso alguno conforme a lo previsto en el art. 107.1 de la Ley 30/92 (R.J.A.Py P.A.C.), pudiendo comparecer en un plazo de diez días, en el Servicio de Protección de Menores, sito C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 195-196/12.

Acto notificado: Trámite de audiencia y vista en el procedimiento de Desamparo.

Interesados: Doña M.^a Jessica Manzanares Jiménez y don kaddour Maamouri.

Granada, 6 de noviembre de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 25 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado. Podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de acuerdo de rectificación de errores a doña Vanesa Heredia Martín, de fecha 25 de octubre de 2012, relativa al menor J.H.M., expediente número 352-2007-0034. Significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 25 de octubre de 2012.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 22 de octubre de 2012, de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, por el que se dispone la notificación del Acuerdo de 28 de mayo de 2012, de inicio de expediente de reintegro a la entidad que se cita.

Al no ser posible la notificación en el domicilio indicado por el interesado, del Acuerdo de 28 de mayo de 2012 por el que se dispone el Inicio de Expediente de Reintegro de la subvención concedida con fecha 1 de diciembre de 2010, a la entidad Asociación de Trabajadores e Inmigrantes Marroquíes en España «Atime» para el programa «Servicio de Orientación y Asesoramiento Jurídico para Inmigrantes», se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándose que el texto íntegro del acuerdo de inicio que le afecta se encuentra a disposición de la entidad interesada en el Servicio de Movimientos Migratorios de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, sito en Avda. de Hytasa, 14, Sevilla, disponiendo del plazo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Sevilla, para alegar lo que a su derecho convenga y proponga las pruebas que estime convenientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 22 de octubre de 2012.- La Directora General, Magdalena Sánchez Fernández.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 22 de octubre de 2012, de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, por el que se dispone la notificación del Acuerdo de 28 de mayo de 2012, de inicio de expediente de reintegro a la entidad que se cita.

Al no ser posible la notificación en el domicilio indicado por el interesado, del Acuerdo de 28 de mayo de 2012, por el que se dispone el Inicio de Expediente de Reintegro de la subvención concedida con fecha 1 de diciembre de 2010, a la entidad Asociación de Trabajadores e Inmigrantes Marroquíes en España «Atime» para el programa «Servicio de Información, Orientación y Asesoramiento Laboral», se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándose que el texto íntegro del acuerdo de inicio que le afecta se encuentra a disposición de la entidad interesada en el Servicio de Movimientos Migratorios de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, sito en Avda. de Hytasa, 14, Sevilla, disponiendo del plazo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Sevilla, para alegar lo que a su derecho convenga y proponga las pruebas que estime convenientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 22 de octubre de 2012.- La Directora General, Magdalena Sánchez Fernández.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.

Con fecha 6 de noviembre de 2012, en el expediente de protección núm. (DPAL) 352-2011-00002019-1 (EQM 1) referente al menor M.V.M., se acuerda conceder trámite de audiencia a padres, tutores o guardadores para poner de manifiesto del procedimiento instruido.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Moisés Valdivia Céspedes, al no encontrarse en el domicilio que consta en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se hace saber que dispone de un término 10 días hábiles, a fin de que pueda presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 12 de noviembre de 2012.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.

Con fecha 11 de octubre de 2012, el Delegado Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social en Almería, en el Expediente de Protección (DTAL) 352-2012-00003973-1, referente a la menor A.S.Z., dictó acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo y Resolución Provisional de Desamparo.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Amelia Soto Zamora, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución no será necesario interponer reclamación previa a la vía judicial civil ante la Excm. Sra. Consejera de Salud y Bienestar Social, pudiendo formularse oposición en el plazo de tres meses ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almería, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes del menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 12 de noviembre de 2012.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 31 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, Unidad Territorial de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por el que se notifican los actos de los expedientes de revisión de prestación económica de dependencia que se detallan y que no han podido ser notificados a los interesados.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las oportunas notificaciones sin que estas hayan surtido efecto, se procede a notificar por medio de su anuncio los actos dictados, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días en el Departamento de Prestaciones Económicas de Dependencia de este Organismo, sito en Granada, Ancha de Gracia, núm. 6, 1.ª planta, a fin de conocer el contenido integro de los actos dictados.

Expte.: 453-2012-8388-4 Revisión de Prestación Económica de Dependencia.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 11.5.2012.
Notificado: Herederos de doña Isabel Molina Rodríguez.
Último domicilio: C/ Virgen Blanca, 25.
18004-Granada.

Expte.: 453-2012-10568-1 Revisión de Prestación Económica de Dependencia.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 11.6.2012.
Notificado: Don Ángel Expósito Cano.
Último domicilio: Avda. Pío XII, núm. 5.
18600-Motril (Granada).

Expte.: 453-2012-7188-4 Revisión de Prestación Económica de Dependencia.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 13.4.12.
Notificado: Herederos de doña Aurora Carranza Ramírez.
Último domicilio: C/ San Juan Nepomuceno, núm. 14.
18140-La Zubia (Granada).

Expte.: 453-2012-8742-1 Revisión de Prestación Económica de Dependencia.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 10.5.12.
Notificado: Herederos de don Antonio Pérez Mingorance.
Último domicilio: Residencia Regina, C/ Calvo Sotelo, núm. 10.
18194-Churriana de la Vega (Granada).

Expte.: 453-2012-9536-4 Revisión de Prestación Económica de Dependencia.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 14.5.12.
Notificado: Herederos de doña Trinidad Moles Zamora.
Último domicilio: C/ Nobles, núm. 79.
18360-Huétor Tájar (Granada).

Expte.: 453-2012-8317-4 Revisión de Prestación Económica de Dependencia.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 10.5.2012.
Notificado: Herederos de don Rosario Ruiz Arnedo.
Último domicilio: C/ Galicia, núm. 4.
18600-Motril (Granada).

Expte.: 453-2011-20007-4 Revisión de Prestación Económica de Dependencia.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 13.4.12.
Notificado: Herederos de doña Ascensión Sánchez Pérez.
Último domicilio: C/ Amor de Dios, núm. 7, 1.º C.
18600-Motril (Granada).

Expte.: 453-2012-4866-4 Revisión de Prestación Económica de Dependencia.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 12.3.12.
Notificado: Herederos de don Manuel Martín Bertos.
Último domicilio: C/ Albondón, núm. 8, 1.º C.
18003-Granada.

Expte.: 453-2012-6437-1 Revisión de Prestación Económica de Dependencia.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 2.4.12.
Notificado: Herederos de doña Dominga Espinosa Cuartero.
Último domicilio: Centro María Zayas, Camino de Purchilejo, s/n.
18101-Vegas del Genil (Granada).

Expte.: 453-2012-1362-4 Revisión de Prestación Económica de Dependencia.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 30.1.12.
Notificado: Herederos de don Alfonso García Torres.
Último domicilio: C/ Arcipreste López Lorenzo, núm. 3.
18830-Huéscar (Granada).

Granada, 31 de octubre de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

ANUNCIO de 19 de octubre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la Resolución del Viceconsejero de 28 de mayo de 2012, que resuelve el recurso de alzada que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la comunicación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a don Felipe Guardiola Medina, representante de la entidad «Gourmetica, S.L.», la Resolución de la Viceconsejería de 28 de mayo de 2012 del recurso de alzada núm. 58/2012, correspondiente al expediente de cancelación núm. 2011/SE/125.

El texto íntegro de la mencionada resolución se encuentra a disposición de la persona interesada en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo y Comercio, sito en la calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, de Sevilla, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento para lo que se le hará entrega de una copia del mencionado escrito. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 19 de octubre de 2012.- La Secretaria General Técnica, M.^a Dolores Atienza Mantero.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

ANUNCIO de 22 de octubre de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se notifica Resolución de reintegro de subvención del expediente que se indica.

Intentada la notificación de la Resolución de reintegro, de 3 de septiembre de 2012, recaída en el expediente que se indica, sin que se haya podido practicar, por medio de la presente y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dicha Resolución de reintegro, comunicándoles que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación, en la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, Servicio de Coordinación y Fomento, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente de subvención:

Beneficiario: Hoyuelas Rubio, S.L.U.

Expediente: ITPEXP08 TU2101 2009/05

Objeto subvención: Segunda Fase Casa Rural Las Hoyuelas, en Cumbres Mayores.

Acto: Resolución de expediente de reintegro.

Resumen del contenido: Resolución de reintegro de la subvención que, por importe de 34.683,95 euros, fue concedida a la empresa Hoyuelas Rubio, S.L.U., por incumplimiento de la actividad objeto de subvención, al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo, Modalidad ITP.

Sevilla, 22 de octubre de 2012.- La Directora General, Manuela González Mañas.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

ANUNCIO de 31 de octubre de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se notifica el Acuerdo de Inicio de expediente de reintegro de subvención del expediente que se cita.

Intentada la notificación del Acuerdo de Inicio de expediente de reintegro, de 17 de septiembre de 2012, recaído en el expediente que se indica, sin que se haya podido practicar, por medio de la presente y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dicho Acuerdo de Inicio de expediente de reintegro, comunicándoles que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación, en la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, Servicio de Coordinación y Fomento, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Beneficiario: Coordinadas Sur, S.L.

Expediente: ITPEXP08 TU0401 2009/51.

Objeto subvención: Servicios turísticos y creación de nuevos productos.

Acto: Acuerdo de Inicio de expediente de reintegro.

Resumen del contenido: Acuerdo de Inicio de expediente de reintegro de la subvención que, por importe de 4.804,96 euros, fue concedida a la empresa Coordinadas Sur, S.L., por incumplimiento de las obligaciones impuestas al beneficiario con motivo de la concesión de la subvención: artículo 22.2 de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo, Modalidad 2 (ITP).

Sevilla, 31 de octubre de 2012.- La Directora General, Manuela González Mañas.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

ANUNCIO de 31 de octubre de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se notifica el Acuerdo de Inicio de expediente de reintegro de subvención del expediente que se cita.

Intentada la notificación del Acuerdo de Inicio de expediente de reintegro, de 27 de agosto de 2012, recaído en el expediente que se indica, sin que se haya podido practicar, por medio de la presente y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dicho Acuerdo de Inicio de expediente de reintegro, comunicándoles que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación, en la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, Servicio de Coordinación y Fomento, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Beneficiario: Promociones Judialber, S.L.

Expediente: ITPEXP10 TU0401 2010/89.

Objeto subvención: a) Creación de instalaciones que contribuyan a diversificar y cualificar la oferta de servicios complementarios y de ocio. b) Desarrollo de estrategias de marketing relacional centradas en la creación de programas de fidelización de clientes.

Acto: Acuerdo de Inicio de expediente de reintegro.

Resumen del contenido: Acuerdo de Inicio de expediente de reintegro de la subvención que, por importe de 73.204,61 euros, fue concedida a la empresa Promociones Judialber, S.L., por incumplimiento de las obligaciones impuestas al beneficiario con motivo de la concesión de la subvención: artículos 21.4 y 22.1.c) de la Orden de 12 de noviembre de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo, Modalidad 2 (ITP).

Sevilla, 31 de octubre de 2012.- La Directora General, Manuela González Mañas.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

ANUNCIO de 29 de octubre de 2012, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

Se ha intentado sin éxito la notificación de los actos administrativos que se indican a continuación referentes a procedimientos sancionadores por presuntas infracciones graves a la normativa vigente sobre comercio interior. Dado que no se ha podido practicar la citada notificación, se procede a la misma por medio del presente Anuncio, todo ello de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los actos administrativos las personas interesadas podrán comparecer cualquier día hábil de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00 horas, en la Dirección General de Comercio, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n (Edificio Torretriana), de Sevilla.

Expediente: COSN 201/2011-HU.

Acto: Resolución de la Dirección General de Comercio de fecha de 10 de septiembre de 2012.

Destinatario: Bing Biaox, con NIE X-3145712-W, titular del establecimiento comercial «Bazar La Paz».

Último domicilio: Avda de Circunvalación núm. 41. C.P, 21005 (Huelva).

Recurso o plazo de alegaciones: Recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Comercio de la Junta Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a este anuncio o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o aquél en el que tenga su domicilio el recurrente, a elección de este, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente este anuncio.

Expediente: COSN 263/2011-MA.

Acto: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Comercio de fecha de 3 de septiembre de 2012.

Destinatario: La Teja y Castroviejo, S.L. CIF B-91806272.

Último domicilio: Calle Matagallos, núm. 37, C.P. 29018 (Málaga).

Recurso o plazo de alegaciones: Alegaciones dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a este anuncio.

Expediente: COSN 027/2012-AL.

Acto: Acuerdo de inicio de la Dirección General de Comercio de fecha de 5 de septiembre de 2012.

Destinatario: Igo Igo, S.L., con CIF B-04362042, titular del establecimiento comercial «United Colors of Benetton».

Último domicilio: Avda. de Madrid, núm. 17, 3.º C, C.P. 04007 (Almería).

Recurso o plazo de alegaciones: Alegaciones dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a este anuncio.

Expediente: COSN 078/2012-JA.

Acto: Propuesta de Resolución de la Dirección General de Comercio de fecha de 17 de septiembre de 2012.

Destinatario: La Teja y Castroviejo, S.L. CIF B- 91806272.

Último domicilio: Calle Matagallos, núm. 37, C.P. 29018 (Málaga).

Recurso o plazo de alegaciones: Alegaciones dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a este anuncio.

Expediente: COSN 146/2012-HU.

Acto: Acuerdo de inicio de la Dirección General de Comercio de fecha de 7 de septiembre de 2012.

Destinatario: Zou Li Yue, con NIE X- 4463255-J, titular del establecimiento comercial «Bazar Asia».

Último domicilio: Calle Rábida, núm. 38, C.P. 21003, Huelva.

Recurso o plazo de alegaciones: Alegaciones dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a este anuncio.

Expediente: COSN 042/2012-CA.

Acto: Acuerdo de inicio de la Dirección General de Comercio de fecha de 25 de septiembre de 2012.

Destinatario: Bai Tong, S.L., con CIF B-72148588, titular del establecimiento comercial «Bai Tong, S.L. Mao Yi».

Último domicilio: Calle Mojarra, núm. 15, P.I. Tres Caminos, C.P. 11510 Puerto Real (Cádiz).

Recurso o plazo de alegaciones: Alegaciones dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a este anuncio.

Expediente: COSN 071/2012-MA.

Acto: Acuerdo de inicio de la Dirección General de Comercio de fecha de 28 de septiembre de 2012.

Destinatario: Comercial del Mueble Millán, S.A., con CIF A-23020043, titular del establecimiento comercial «Colchonerías El Regalo».

Último domicilio: Calle Paseo Los Tilos, núm. 10, C.P. 29006, Málaga.

Recurso o plazo de alegaciones: Alegaciones dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a este anuncio.

Expediente: COSN 004/2012-CO.

Acto: Propuesta de Resolución de la Dirección General de Comercio de fecha de 5 de octubre de 2012.

Destinatario: Onofelet Livom, S.L., CIF B-14857114.

Último domicilio: Avda. Gran Capitán, núm. 46-5.ª pta. 1, C.P. 14006, Córdoba.

Recurso o plazo de alegaciones: Alegaciones dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a este anuncio.

Expediente: COSN 074/2012-MA.

Acto: Acuerdo de inicio de la Dirección General de Comercio de fecha de 28 de septiembre de 2012.

Destinatario: Vagtex, S.L., con CIF B-78022589, titular del establecimiento comercial «Blanco».

Último domicilio: C.C. La Cañada, Carretera de Ojén, s/n, C.P. 29600, Marbella (Málaga).

Recurso o plazo de alegaciones: Alegaciones dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a este anuncio.

Expediente: COSN 122/2012-HU.

Acto: Resolución de la Dirección General de Comercio de fecha de 23 de octubre de 2012.

Destinatario: D. Heping Sun, con NIE X-3069540-Y, titular del establecimiento comercial denominado «Bazar».

Último domicilio: Avda. de Andalucía, núm. 19, de Gibraleón (Huelva).

Recurso o plazo de alegaciones: Recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Comercio de la Junta Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a este anuncio o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o aquél en el que tenga su domicilio el recurrente, a elección de este, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente este anuncio.

Expediente: COSN 121/2012-AL.

Acto: Resolución de la Dirección General de Comercio de fecha de 23 de octubre de 2012.

Destinatario: D. Guyi Zhou, con NIE X-2147261-G, como titular del establecimiento comercial denominado «Dragón Multiprecios».

Último domicilio: Avda. Atrales, núm. 35, de Cuevas de Almanzora, Almería.

Recurso o plazo de alegaciones: Recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Comercio de la Junta Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a este anuncio o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o aquél en el que tenga su domicilio el recurrente, a elección de este, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente este anuncio.

Expediente: COSN 085/2012-CA.

Acto: Resolución de la Dirección General de Comercio de fecha de 23 de octubre de 2012.

Destinatario: D. Yonjun Xu, con NIE X-3665381-D, como titular del establecimiento comercial denominado «Gran Bazar China».

Último domicilio: Calle Gonzalo Sánchez Fuentes, esquina calle Ecuador. 11140, Conil de la Frontera, Cádiz.

Recurso o plazo de alegaciones: Recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Comercio de la Junta Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a este anuncio o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o aquél en el que tenga su domicilio el recurrente, a elección de éste, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente este anuncio.

Sevilla, 29 de octubre de 2012.- La Directora General, M.^a del Carmen Cantero González.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica los actos administrativos que se citan.

Se ha intentado sin éxito la notificación de los actos administrativos que se indican a continuación referentes a procedimientos sancionadores por presuntas infracciones graves a la normativa vigente sobre comercio interior. Dado que no se ha podido practicar la citada notificación, se procede a la misma por medio del presente anuncio, todo ello de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los actos administrativos las personas interesadas podrán comparecer cualquier día hábil de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Dirección General de Comercio, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n (Edificio Torretriana), de Sevilla.

Expediente: COSN 008/2012-JA.

Acto: Propuesta de Resolución de la Dirección General de Comercio de fecha de 5 de noviembre de 2012.

Destinatario: Salmorden, S.L. CIF B- 61577177.

Último domicilio: Paseo de la Estación, núm. 13. C.P. 23003 Jaén.

Recurso o plazo de alegaciones: Alegaciones dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a este anuncio.

Sevilla, 6 de noviembre de 2012.- La Directora General, M.^a del Carmen Cantero González.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2012, del Ayuntamiento de Estepa, de bases para la selección de plaza de Arquitecto Técnico.

Don Miguel Fernández Baena, Alcalde-Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento de Estepa.

Hace saber: Que con fecha 29 de diciembre de 2011, se dictó el Decreto número 3598/2011, cuyo texto se transcribe íntegramente a continuación:

«Decreto número 3598/2011. Resultando que según el artículo 9 Ley 7/07, de 12 de abril, reserva a los funcionarios públicos el ejercicio de las funciones que impliquen la participación directa o indirecta en el ejercicio de las potestades públicas o en la salvaguardia de los intereses generales del Estado y de las Administraciones Públicas.

Vista la obligación legal de ejecutar la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2008, publicada en el BOP núm. 47, de 26 de febrero de 2009, dentro del plazo improrrogable de 3 años según dispone el artículo 70 de la Ley 7/07, de 12 de abril, ha de procederse a la convocatoria para su cobertura por funcionario de carrera de plaza de Arquitecto Técnico (adscrito al Departamento de Obras-Servicios Generales) vacante en la plantilla de este Ayuntamiento integrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase media.

El art. 133 Real Decreto legislativo 781/86 de 18 de abril prevé que el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local se ajustará a la legislación básica del Estado sobre función pública, y se establecerá teniendo en cuenta la conexión entre el tipo de pruebas a superar y la adecuación a los puestos de trabajo que se hayan de desempeñar, incluyendo a tal efecto las pruebas prácticas que sean precisas. Siendo aplicables a las convocatorias por imperativo del art. 134 R.D. Leg. 781/86, 18 de abril, las normas de la citada Ley, y las que dicte el Estado en uso de las autorizaciones contenidas en los artículos 98.1 y 100.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; en lo no previsto en ellas, la reglamentación que para el ingreso en la función pública establezca la respectiva Comunidad Autónoma, y supletoriamente, el Real decreto 364/95 de 10 de marzo.

El ingreso en la Subescala Técnica, dispone el art. 171 Real Decreto legislativo 781/86 de 18 de abril, se hará por oposición, concurso o concurso-oposición libre, según acuerde la Corporación respectiva, y se requerirá estar en posesión del título académico o profesional correspondiente a la clase o especialidad de que se trate; todo ello sin perjuicio de las normas que pueda dictar la Administración del Estado, en uso de la autorización contenida en el artículo 100.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril. El Estatuto Básico del Empleado Público contempla los tres sistemas selectivos para el acceso al empleo público en régimen de funcionario, si bien, el concurso tendrá carácter excepcional, aplicable sólo en virtud de Ley (art. 61 Ley 7/07, de 12 de abril).

Las Administraciones Públicas seleccionarán a su personal funcionario y laboral mediante procedimientos en los que se garanticen los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, así como los establecidos a continuación:

- a) Publicidad de las convocatorias y de sus bases.
- b) Transparencia.
- c) Imparcialidad y profesionalidad de los miembros de los órganos de selección.
- d) Independencia y discrecionalidad técnica en la actuación de los órganos de selección.
- e) Adecuación entre el contenido de los procesos selectivos y las funciones o tareas a desarrollar.
- f) Agilidad, sin perjuicio de la objetividad, en los procesos de selección.

Debiendo las Administraciones Públicas actuar de conformidad con los principios de eficacia y eficiencia (art. 3 Ley 30/92, de 26 de noviembre) garantizando en los procesos selectivos el principio de agilidad sin perjuicio de la objetividad por imperativo del artículo 55 Ley 7/07, 12 de abril, en la presente convocatoria se invierte el orden de desarrollo de las fases, siempre que concurra un elevado número de aspirantes, evitando así dilaciones indebidas, dado que los medios personales con los que cuenta la corporación resultan insuficientes para abordar en primer lugar la fase de concurso en el que se baremen méritos de aspirantes que finalmente no superen la futura fase de oposición lo que ralentiza y menoscaba la agilidad y celeridad del proceso.

En el supuesto de que fuere necesario el nombramiento de funcionarios interinos para el desempeño de las tareas de Arquitecto Técnico por alguna de las causas y circunstancias contempladas en el artículo 10 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, la presente convocatoria, servirá asimismo, al objeto de elaborar relación de candidatos aprobados, a efectos de bolsa de trabajo, que sin obtener plaza, por su orden de puntuación puedan ser nombrados funcionarios interinos salvo que la Administración optare por efectuar una nueva convocatoria pública.

Vistas las bases redactadas por las que ha de regirse la convocatoria para la provisión como funcionario de carrera, de plaza vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2 (Arquitecto Técnico Obras) según el art. 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, incluida en la Oferta de Empleo Público para el ejercicio de 2008 (BOP núm. 47, de 26.2.09), a través del procedimiento de selección de concurso-oposición libre.

Considerando lo dispuesto en los artículos 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Real Decreto legislativo 781/86 de 18 de abril, R.D. 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de administración local, Decreto 2/2002, de 9 de enero, y de forma supletoria R.D. 364/95, de 10 de marzo,

R E S U E L V O

Primero. Aprobar las bases que han de regir la convocatoria para la provisión como Funcionario de carrera de plaza vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2 de Arquitecto Técnico Obras (adscrito al Departamento de Obras-Servicios Generales) respectivamente, por el procedimiento de selección de concurso-oposición libre incluida en la Oferta de Empleo Público de 2008, publicada en el BOP núm. 47, de fecha 26 de febrero de 2009.

Las bases reguladoras de la convocatoria, son del tenor literal siguiente, que queda íntegramente transcrito:

BASES QUE HAN DE REGIR EL PROCESO SELECTIVO PARA PROVISIÓN POR FUNCIONARIO DE CARRERA DE PLAZA VACANTE EN PLANTILLA QUE FIGURA EN ANEXO POR CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la regulación de los aspectos comunes al proceso selectivo de funcionario de carrera, a través del procedimiento de selección de concurso-oposición libre, para la cobertura de plaza, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento. Las especificidades de cada proceso selectivo como su número y características de las plazas a cubrir, requisitos de titulación, pruebas selectivas, etc., son objeto de regulación en los anexos.

1.2. En el supuesto de que fuere necesario el nombramiento de funcionarios interinos para el desempeño de las tareas de Arquitecto Técnico por alguna de las causas y circunstancias contempladas en el artículo 10 de la Ley 7/2007 de 12 de abril, la presente convocatoria, servirá asimismo, al objeto de elaborar relación de candidatos aprobados, a efectos de bolsa de trabajo, que sin obtener plaza, por su orden de puntuación puedan ser nombrados funcionarios interinos salvo que la Administración optare por efectuar una nueva convocatoria pública. Esta relación gozará de prioridad respecto a cualquier otra bolsa de trabajo preexistente. En cuanto al modo de proceder en el llamamiento, si un aspirante aprobado sin plaza fuera notificado para ser nombrado funcionario interino, respetando el orden de prelación de la relación que conste en el Acta extendida por el Tribunal, y rehusare sin mediar justificación o no se personara en el plazo conferido al efecto, será eliminado de la relación complementaria pasando al siguiente de la misma. Se entenderá que existe justificación cuando se acredite mediante el medio de prueba adecuado a cada supuesto, en el plazo de cinco días naturales desde que se produce la propuesta de nombramiento, alguna de las siguientes situaciones: a) Estar en situación de enfermedad, acreditada por certificado médico, b) Cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público. c) Encontrarse en el período de descanso por maternidad biológica, adopción o acogimiento, tanto pre adoptivo como permanente, en estos últimos casos de menores de 6 años, acreditados a través de certificado de nacimiento o libro de familia o de la decisión administrativa o judicial de acogimiento o de la resolución judicial que constituya la adopción. d) Mantener una relación de empleo de carácter temporal, debiendo aportarse, una vez finalizada la misma, copia de la notificación de cese o de la extinción contractual. e) Causa de fuerza mayor apreciada con tal carácter por la Administración. Debe comunicarse por escrito a la Administración el cese de la causa al objeto de que le pueda ser formulada propuesta de nombramiento de funcionario interino cuando le correspondiere según el orden en el que se encontrare en la relación.

1.3. Los créditos derivados de los gastos que impliquen el nombramiento del funcionario seleccionado que tomará posesión a partir del 1 de enero de 2012 se imputarán con cargo a la partidas del Presupuesto general del Ayuntamiento de Estepa siguientes: 1500.120 y 1500.121 (Arquitecto Técnico Obras).

2. Legislación aplicable.

Las presentes Bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

3. Requisitos de los aspirantes.

3.1. Para participar en el proceso selectivo, los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

a) Los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea podrán acceder, como personal funcionario, en igualdad de condiciones que los españoles a los empleos públicos.

Las previsiones del apartado anterior serán de aplicación, cualquiera que sea su nacionalidad, al cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho y a sus descendientes y a los de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.

El acceso al empleo público como personal funcionario, se extenderá igualmente a las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos establecidos en el apartado 1 del artículo 57 de la Ley 7/07, de 12 de abril.

b) Tener cumplidos los 16 años de edad y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.

c) No estar incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad de las establecidas en la normativa vigente en la función pública.

d) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

e) Estar en posesión de la titulación exigida o en condiciones de obtenerla.

f) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

g) El conocimiento adecuado del castellano por nacionales de otros países.

h) Pago derechos de examen a ingresar en el número de cuenta del Excmo. Ayuntamiento: 2024.0315.90.3800000010 Entidad BBK Bank Cajasur, sita en calle Mesones, núm. 33, 41560 Estepa. Debe figurar en el resguardo acreditativo del ingreso el nombre y apellidos del aspirante así como la convocatoria a la que opta.

GRUPO A2 o Técnicos Medios: 20,00 euros.

Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente al presentar la solicitud a la que se adjuntará copia compulsada del DNI, pasaporte o documento de identificación equivalente en el caso de extranjeros, título o resguardo de haber abonado los derechos para su expedición, salvo, el de las letras c), d) y f), que lo serán antes de efectuarse el nombramiento de funcionario.

En ningún caso, la mera presentación de la acreditación del pago de la tasa supondrá la sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud de participación de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria.

4. Solicitudes.

4.1. En el plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de la presente convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán, conforme al Modelo que acompaña como Anexo a las presentes Bases, su solicitud dirigida al titular de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos e identificando la plaza a la que opta, acompañada de fotocopia compulsada del DNI, pasaporte o documento nacional equivalente en el caso de extranjeros, del Título académico o reconocimiento de homologación o equivalencia, del justificante del pago de la tasa (salvo los supuestos de exención según dispone el art. 18.5 Ley 66/97, de 30 de diciembre, y Ordenanza fiscal municipal reguladora de la tasa), resolución o certificación del grado de discapacidad expedido por organismo oficial competente, en su caso, y Hoja de Autobaremación independiente por plaza a la que opte el opositor (según modelo adjunto) acompañada de la documentación acreditativa de cuantos méritos deseen les sean valorados a fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

Autobaremación: Los aspirantes deberán anejar a la instancia la hoja de autobaremación debidamente cumplimentada acompañada de la documentación original o copia compulsada acreditativa de los méritos autobaremación conforme al anexo. La autobaremación vinculará al Tribunal de selección en el sentido de que sólo podrá valorar los méritos autobaremación, no pudiendo otorgar puntuación mayor a la asignada en cada uno de los apartados del baremo de méritos. El Tribunal sólo puntuará aquellos méritos alegados en plazo de presentación de instancias, autobaremación y acreditados documentalmente en el modo que exige la convocatoria con anterioridad a la expiración del plazo habilitado para presentar las instancias. El Tribunal verificará la baremación efectuada por el aspirante pudiendo minorarla en el caso de méritos no valorables o no acreditados documentalmente por los medios exigidos en la convocatoria o en el caso de errores aritméticos. Como excepción a la regla general, en el supuesto de méritos autobaremación en el apartado o subapartado erróneo el Tribunal podrá trasladarlo al correcto sin que ello suponga incremento de la puntuación total autoasignada por el aspirante. En ningún caso el Tribunal otorgará mayor puntuación total a la consignada por el aspirante.

Las personas con discapacidad podrán solicitar las necesarias adaptaciones para la realización del ejercicio de la fase de oposición manifestándolo en su solicitud.

De finalizar el plazo de presentación de instancias en día hábil en el que el registro municipal de entrada de documentos se encuentre cerrado se entenderá que finaliza el plazo el primer día hábil siguiente.

Los aspirantes con discapacidad podrán acompañar a la solicitud, y en cualquier caso con anterioridad al nombramiento, un informe o certificado expedido por órgano competente en la materia que acredite tener la capacidad para ejercer el puesto al que se pretende aspirar.

4.2. Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.3. Los aspirantes, con la indicada solicitud, presentarán la documentación en castellano (original o copia compulsada) que acredite los méritos a valorar en el concurso de méritos, según el contenido del baremo que posteriormente se describe, no admitiéndose la presentación ni valoración de méritos referidos a fecha posterior a la de expiración de presentación de solicitudes o acreditados con posterioridad a la finalización del plazo de presentación de instancias.

4.4. Si alguna de las solicitudes adolece de algún defecto, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días hábiles subsane la falta o, en su caso, acompañe los documentos preceptivos, indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto, de conformidad con lo establecido en el art. 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ya citada.

4.5. Tendrá la consideración de defecto no subsanable la solicitud extemporánea o la falta de pago de la tasa por los derechos de examen.

Los documentos tendrán que ser originales o copias compulsadas.

5. Admisión de aspirantes.

5.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano correspondiente del Ayuntamiento en el plazo máximo de un mes dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y las causas de exclusión. En dicha resolución, que deberá publicarse en el BOP y tablón municipal, se señalará la identidad de los miembros del Tribunal calificador, en el caso de que no exprese la relación de todos los solicitantes, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalando un plazo de diez días hábiles para la subsanación de defectos que hayan motivado la exclusión u omisión de la lista.

5.2. Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos, determinando el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio (fase de oposición).

Dicha resolución será objeto de publicación en el BOP y tablón de edictos del Ayuntamiento de Estepa, siendo este último medio donde se expondrán los sucesivos anuncios y trámites vinculados al proceso.

6. Tribunal Calificador.

6.1. El Tribunal Calificador que se forme para cada una de las plazas objeto de la convocatoria estará constituido por un Presidente, cuatro Vocales y un Secretario.

Presidente: Funcionario a designar por la persona titular de la Alcaldía.

Vocales: Cuatro funcionarios, a designar por la persona titular de la Alcaldía.

Secretario: El titular de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.

6.2. No podrán formar parte del Tribunal: El personal de elección o de designación política, los funcionarios interinos y el personal eventual. La pertenencia al Tribunal será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie. Deberá su composición cumplir lo estipulado en el art. 60 Ley 7/07, de 12 de abril.

6.3. Los vocales del Tribunal deberán poseer titulación o especialización de igual o superior nivel a la exigida para el ingreso en las plazas convocadas.

6.4. Junto a los titulares se nombrarán suplentes, en igual número y con los mismos requisitos.

Por resolución de Alcaldía o concejal delegado de personal se podrá nombrar personal funcionario que colabore temporalmente en el desarrollo del proceso selectivo con las competencias de ejecución material y ordenación administrativa de los ejercicios que le asigne el Tribunal. Este personal estará adscrito al Tribunal y ejercerá sus funciones de conformidad con las instrucciones que éste les curse al efecto.

6.5. El Tribunal podrá contar, para todas o algunas de las pruebas, con la colaboración de asesores técnicos, con voz y sin voto, los cuales deberán limitarse al ejercicio de su especialidad técnica.

6.6. El Tribunal podrá actuar válidamente con la asistencia del Presidente, dos Vocales y el Secretario. Le corresponderá dilucidar las cuestiones planteadas durante el desarrollo del proceso selectivo, velar por el buen desarrollo del mismo, calificar las pruebas establecidas y aplicar los baremos correspondientes.

6.7. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos del art. 28.2 de la Ley 30/92, ya mencionada. No podrán ser miembros del Tribunal de haber realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas de acceso en los 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria. El presidente podrá exigir a los miembros del mismo declaración expresa de no hallarse incurso en las circunstancias anteriores, sin perjuicio de que de oficio deba el afectado comunicarlo.

6.8. A los efectos de lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio, y disposiciones complementarias, el Tribunal se clasifica atendiendo a lo dispuesto en el artículo 30.

6.9. Las resoluciones del Tribunal vinculan a la Administración sin perjuicio de que ésta en su caso, pueda proceder a su revisión conforme a lo previsto en el art. 102 y ss. Ley 30/92, de 26 de noviembre.

6.10. La voluntad del Tribunal en vista a la calificación de las pruebas podrá formarse por unanimidad de sus miembros, por mayoría de los miembros del órgano de selección así como por media aritmética de las calificaciones individualmente asignadas por cada miembro del Tribunal. En todo caso, corresponderá a la Presidencia del órgano de selección dirimir los empates con su voto de calidad.

7. Proceso selectivo. Fase de concurso.

7.1. La fase de concurso será posterior a la de oposición, no tendrá carácter eliminatorio ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de oposición. NO se valorarán los méritos de los aspirantes que NO SUPEREN LA FASE DE OPOSICIÓN. El procedimiento de selección consistirá en una fase de concurso y fase de oposición previa, motivado por las razones de agilidad, celeridad, economía y eficacia del proceso, sin dilaciones indebidas, detalladas en la parte expositiva de la resolución por la que se aprueban las bases del proceso selectivo, estableciéndose el orden de prelación de las personas aspirantes en razón de la puntuación total resultante de sendas fases de concurso y oposición.

El baremo para el concurso de méritos a que se hace referencia en el apartado anterior, es el previsto en Anexo específico.

La fecha, hora y lugar de baremación de los méritos se indicará en resolución que se publicará en el Tablón.

Calificación del concurso: La calificación final como máximo ascenderá a un total de 12 puntos.

Autobaremación: Los aspirantes deberán anexar a la instancia la hoja de autobaremación debidamente cumplimentada acompañada de la documentación original o copia compulsada acreditativa de los méritos

autobareados conforme al Anexo. La autobareación vinculará al Tribunal de selección en el sentido de que sólo podrá valorar los méritos autobareados, no pudiendo otorgar puntuación mayor a la asignada por los aspirantes. El Tribunal sólo puntuará aquellos méritos alegados en plazo de presentación de instancias, autobareados y acreditados documentalmente en el modo exigido en la convocatoria con anterioridad a la expiración del plazo habilitado para presentar las instancias. El Tribunal verificará la autobareación efectuada por el aspirante pudiendo minorarla en el caso de méritos no valorables conforme al baremo de méritos de estas bases o no acreditados documentalmente por los medios exigidos en la convocatoria o en el caso de errores aritméticos. Como excepción a la regla general, en el supuesto de méritos autobareados en el apartado o subapartado erróneo el Tribunal podrá trasladarlo al correcto sin que ello suponga incremento de la puntuación total autoasignada por el aspirante. En ningún caso el Tribunal otorgará mayor puntuación total a la consignada por el aspirante.

7.2. Una vez terminada la baremación, el Tribunal hará pública los resultados de la misma, por orden de puntuación, en el tablón de anuncios de la Corporación con posterioridad a la fase de oposición.

8. Fase de oposición.

8.1. Se celebrará en primer lugar la fase de oposición, que tendrá carácter eliminatorio .

La actuación de los aspirantes se iniciará por orden alfabético, a partir del aspirante cuyo primer apellido comience con la letra «Ñ», de acuerdo con la Resolución de 16 de febrero de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo por el que se determina el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen a partir de la publicación de la presente Resolución y se celebren durante el año (BOJA de 1.3.2011). En caso de celebrarse las pruebas en ejercicio distinto al 2011 habrá de estarse a la letra resultante del sorteo correspondiente a esa anualidad.

8.2. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal. En este caso, se podrá examinar a los aspirantes afectados por estas circunstancias siempre que no haya finalizado la prueba o de haber finalizado cuando no se entorpezca el desarrollo de la convocatoria con perjuicio del interés general o de terceros.

8.3. El Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los aspirantes para que acrediten su identidad.

8.4. Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las respectivas pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en el tablón de anuncios de la Corporación y locales donde se hubiere celebrado la prueba anterior con 12 horas al menos de antelación si se trata del mismo ejercicio o de 24 horas si se trata de uno nuevo .

8.5. Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir como mínimo 5 días hábiles y como máximo 45 días hábiles .

8.6. De cada sesión que celebre el Tribunal se levanta acta por el Secretario donde se hará constar las calificaciones de los ejercicios de los aspirantes que los hayan superado, la evaluación individualizada de los méritos de cada aspirante en la fase de concurso y las incidencias producidas.

9. Desarrollo de ejercicios de la fase de oposición.

En la fase de oposición los aspirantes deberán superar las siguientes pruebas, que se desarrollarán en el orden que establezca en la convocatoria, asegurando la objetividad y racionalidad de la selección.

El lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio se publicará en el BOP. La del segundo ejercicio se anunciará en el tablón municipal de edictos.

9.1. Primer ejercicio (teórico).

Los aspirantes realizarán un test o cuestionario de preguntas con respuestas alternativas propuesto por el Tribunal de entre las materias que figuren en el temario de la convocatoria que se determina en el Anexo específico a la presente.

Sistema de penalización: Las respuestas erróneas serán objeto de penalización, quedando eliminada una respuesta correcta por tres respuestas incorrectas. Las respuestas en blanco no se penalizan.

Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos en las contestaciones. Para su realización se dispondrá de 60 minutos, como máximo.

Las pruebas del primer ejercicio tendrán carácter eliminatorio.

El Tribunal queda obligado a publicar la plantilla de corrección en el Tablón municipal a fin de que los interesados en plazo máximo de 3 días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación, formulen alegaciones siempre que no medie renuncia expresa a su formulación. El Tribunal resolverá las alegaciones con carácter previo al inicio de la corrección de los cuestionarios cumplimentados por los aspirantes, publicando en el Tablón la estimación o desestimación de las alegaciones junto con el resultado de la calificación del ejercicio,

considerándose desestimadas aquellas alegaciones que no se mencionen. Ni la plantilla provisional ni la que resulte de la estimación de las alegaciones son recurribles de forma independiente a la publicación del resultado del ejercicio.

9.2. Segundo ejercicio (práctico).

Será necesario superar el primero para realizar el segundo ejercicio.

La resolución de uno o varios casos prácticos cuyo contenido este relacionado con la categoría y funciones de la plaza objeto de la convocatoria siempre que el supuesto verse sobre materias que figuren en el temario. En cualquier caso algunas de las cuestiones planteadas deberán guardar relación con el instrumento de planeamiento general aplicable en el término municipal. Se dispondrá de un máximo de 120 minutos para su desarrollo.

Durante el desarrollo de este ejercicio los aspirantes podrán hacer uso de textos legales y colecciones de jurisprudencia sin comentar de los que acudan provistos. Se valorará fundamentalmente la capacidad de comprensión y raciocinio, sistemática en el planteamiento, adecuada interpretación de la normativa y formulación de conclusiones.

Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos.

Las pruebas del segundo ejercicio tendrán carácter eliminatorio.

El Tribunal, teniendo en cuenta las circunstancias y para un mejor desarrollo de su cometido, queda facultado para la determinación, con anterioridad a la identificación de los aspirantes, del nivel mínimo exigido para obtener el 5 en los ejercicios que integran la fase de oposición.

Calificación de la fase de oposición: La calificación final, será la suma de ambos ejercicios, pudiéndose obtener un total de 20 puntos.

Calificación final de fases concurso-oposición: La calificación final vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos fases anteriores sin que en ningún caso la puntuación obtenida en la fase de concurso pueda ser tenida en cuenta para superar las pruebas de la fase de oposición. Puntuación máxima 32 puntos (20 puntos fase de oposición y 12 puntos fase de concurso).

En el supuesto de que dos o más personas obtuvieran igual puntuación, el orden de prelación, se establecerá atendiendo a la mayor calificación obtenida en la fase de oposición. Si persiste el empate, se dilucidará a favor de quien hubiere obtenido mayor puntuación en el ejercicio práctico de la oposición y de mantenerse el empate se atenderá a la puntuación obtenida en la fase de concurso por el mismo orden en que aparecen regulados en esta convocatoria. De persistir el empate se estará a la mayor baremación obtenida por el orden establecido en el anexo en cada uno de los méritos sin que a estos efectos de desempate opere el límite máximo puntuable fijado por mérito.

10. Relación de aprobados.

Una vez terminadas ambas fases el Tribunal hará pública la relación Provisional de aprobados por orden de puntuación, tanto en la fase de oposición como en la de concurso, desglosada esta última conforme a los apartados del baremo, en el tablón de anuncios de la Corporación o lugar de celebración de las pruebas. Contra esta lista podrán presentarse alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, ante el Tribunal, en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el tablón municipal. Dichas alegaciones serán decididas en la relación definitiva de aprobados.

Transcurrido el plazo referido en el punto anterior y resueltas las alegaciones en su caso presentadas, el órgano de Selección hará pública, en el tablón municipal, la relación definitiva de aprobados por orden de puntuación con las calificaciones obtenidas en cada una de las fases del proceso selectivo y la elevará como propuesta al órgano correspondiente del Ayuntamiento de los aspirantes que deberán obtener el nombramiento sin que exceda al número de plazas convocadas.

11. Presentación de documentos.

11.1. Los aspirantes que hubieran aprobado la fase de la oposición y figuren en la propuesta que eleva el Tribunal al Sr. Alcalde o concejal delegado para su nombramiento, presentarán en el Ayuntamiento, dentro del plazo de 20 días hábiles, a partir de la publicación en el tablón del Ayuntamiento de la relación definitiva de aprobados, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del DNI, pasaporte o documento equivalente de ser extranjero. (No necesaria al haber sido aportada con la solicitud). En el supuesto de descendientes de españoles o de nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea y de su cónyuge, contemplado en la Base 3.^a, deberán acreditar, además, el vínculo de parentesco y, en su caso, el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de un Estado miembro de la Unión Europea con el que tengan dicho vínculo.

b) Copia compulsada de la titulación académica a que se refiere la Base 3 de la presente convocatoria o de la justificación acreditativa de haberlo solicitado y abonado los correspondientes derechos para su obtención.

Los opositores que aleguen estudios equivalentes a los específicamente señalados en dicha Base habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación del órgano competente en tal sentido. (No necesaria al haberse presentado con la solicitud.)

c) Declaración acreditativa de los extremos exigidos en la base 3.

d) Declaración de no estar incurso en causa de incompatibilidad o de estarlo actuar conforme a lo previsto en la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

e) Certificado médico que acredite poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales del puesto.

f) Asimismo los aspirantes con discapacidad deberán aportar certificado o informe, expedido por la Consejería competente en la materia, de la Junta de Andalucía, en el que conste su capacidad para el desempeño de las funciones correspondientes al Cuerpo y opción a que se aspira (salvo que se hubiere aportado con la solicitud).

11.2. Quienes sean funcionarios públicos estarán exentos de acreditar documentalmente aquellos extremos que constituyen un requisito previo para su nombramiento, debiendo presentar certificación, que acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios. Dicha certificación se expedirá y unirá de oficio en el caso de funcionarios de este Ayuntamiento.

11.3. Si dentro del plazo indicado, salvo fuerza mayor, los opositores no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos exigidos o incurran en falsedad documental, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

En este caso, la propuesta se considerará hecha a favor del aspirante que habiendo superado la fase de oposición, siga al último propuesto por orden de puntuación debiendo presentar la documentación anteriormente indicada en el plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al del requerimiento.

Se estará a lo dispuesto en el artículo 61.8 Ley 7/07, de 12 de abril, en caso de renunciaciones antes del nombramiento o toma de posesión de los aspirantes seleccionados. El Tribunal efectuará relación complementaria con la finalidad contemplada en el artículo 61.8 Ley 7/07, de 12 de abril, y además para dar cobertura a futuros nombramientos de funcionarios interinos en los supuestos previstos en la base 1.^a de las que rigen este proceso.

12. Propuesta final, nombramiento y toma de posesión.

12.1. Tras la propuesta final, que no podrá contener un número de aspirantes superior al número de plazas convocadas, los aspirantes serán nombrados funcionarios, los cuales deberán tomar posesión en el plazo de 1 mes, a contar del siguiente al que le sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas. El nombramiento se publicará en el BOP. En idéntico plazo (1 mes) deberá ejercer la opción prevista en el artículo 10 Ley 53/84, de 26 de diciembre. De no tomar posesión en el plazo indicado se entenderá que renuncia a todos los derechos derivados del proceso selectivo.

13. Recursos.

Contra las presentes Bases podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Sr Alcalde en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su última publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o en el BOJA, según cuál sea posterior en el tiempo, o bien interponer directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su última publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 109.c), 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interposición de recurso de reposición, se deberá esperar a que éste se resuelva y notifique, o bien a que pueda ser entendido como desestimado en virtud de silencio. No obstante lo anterior, los interesados podrán presentar cualquier otro recurso que estimen procedente en defensa de sus derechos e intereses.

ANEXO I

Denominación: Arquitecto/a Técnico Adscrito al Departamento de Obras-Servicios Generales.

Núm. plazas: 1.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Clase: Media.
Grupo: A. Subgrupo: A2.
Selección: Concurso-oposición libre.
Titulación exigida: Arquitecto Técnico.
Baremo de méritos del concurso (en Anexo adjunto).

ANEXO II

FASE DE CONCURSO-BAREMO

La puntuación máxima asciende a 12 puntos.

1. Experiencia profesional (Puntuación máxima del apartado: 9,00 puntos):

- Por cada mes completo de servicios a jornada completa prestados en cualquier Administración Pública (ya sea en régimen funcional o laboral) en puestos de trabajo de Arquitecto Técnico al que se opta: 0,2 puntos.

- Por cada mes completo de servicios a jornada completa prestados por cuenta ajena en empresas privadas o sociedad mercantil de capital público en puestos de trabajo de Arquitecto Técnico al que se opta: 0,1 puntos.

Los períodos a tiempo parcial se valorarán atendiendo al número de meses cotizados de conformidad con el informe de la Tesorería General de la Seguridad Social.

No se valoran los servicios prestados por cuenta propia o como autónomo.

Se desprecian las fracciones inferiores al mes (equivalencia a 30 días).

Los apartados anteriores serán incompatibles, a efectos de su baremación, en el mismo período de tiempo, valorándose la experiencia en aquel apartado que resulte más favorable para el aspirante. No se valorará la relación de colaboración social, contrato civil, mercantil o administrativo de prestación de servicios.

Medios de acreditación: Certificación expedida por la Administración Pública en la que conste, período de prestación de servicios a jornada completa, puesto desempeñado, escala, subescala y tipo de nombramiento o vinculación con la Administración, que de ser laboral deberá adjuntar así mismo copia de los contratos laborales e informe de vida laboral expedido por la Seguridad Social. La fecha de expedición de la certificación no rebasará el último día del plazo de presentación de instancias.

En el caso de empresa privada o sociedad mercantil de capital público la experiencia se acreditará mediante informe de vida laboral emitida por la Tesorería general de la seguridad social y copia compulsada de los contratos laborales.

De no coincidir la extensión temporal de algún período de prestación de servicios por existir diferencias o discrepancias entre los medios de acreditación indicados anteriormente, se valorará únicamente el tiempo de servicios que inequívocamente resulte acreditado y justificado adecuadamente por la totalidad de medios documentales aportados por el aspirante en plazo.

2. Formación (puntuación máxima del apartado: 3,00 puntos):

Formación:

Los cursos de formación impartidos, organizados, homologados o financiados por Administraciones Públicas, colegios profesionales, cámaras de comercio, organizaciones sindicales, organizaciones empresariales y organismos públicos, que guarden relación directa con el puesto de trabajo, serán valorados, cada uno, como a continuación se establece:

Cursos con la siguiente duración:

- Entre 5 y 19 horas lectivas o de 1 a 3 días: 0,20 puntos.
- Entre 20 y 40 horas lectivas o de 4 a 7 días: 0,40 puntos.
- Entre 41 y 70 horas lectivas o de 8 a 12 días: 0,70 puntos.
- Entre 71 y 100 horas lectivas o de 13 a 20 días: 1 punto.
- Entre 101 y 150 horas lectivas o de 21 días a 30 días: 1,50 puntos.
- Más de 150 horas lectivas o 31 días: 2 puntos.

No se tendrá en cuenta, a efectos de valoración: los cursos repetidos, salvo que se hubiese producido un cambio sustancial del contenido ni los cursos necesarios para la obtención de las titulaciones exigidas para el acceso al proceso selectivo o de las titulaciones valoradas, ni la superación de asignaturas de los mismos.

Medios de acreditación: copia compulsada del certificado o diploma de asistencia con o sin aprovechamiento o del título obtenido en los que se reflejen preferiblemente el contenido del curso o materias impartidas, duración del mismo y organizador u organismo responsable.

No serán valorados los cursos en los que no se especifique su duración en días u horas.

Aquellos cursos cuya duración se exprese en ambos parámetros (horas y días) serán valorados con la puntuación asignada en el umbral correspondiente al número de horas.

ANEXO III

FASE DE OPOSICIÓN

TEMARIO ARQUITECTO TÉCNICO

Grupo I: Materias Comunes.

1. La Constitución Española de 1978. Los derechos y deberes fundamentales. Nociones generales.
2. La Corona. Los poderes del Estado. Nociones generales.
3. La Administración Pública en el ordenamiento jurídico español. Tipología de los Entes Públicos: La Administración del Estado, Autonómica, Local e Institucional.
4. El Derecho Administrativo y sus fuentes. La Ley y el Reglamento.
5. Las Comunidades Autónomas: Constitución y competencias. El Estatuto de Autonomía para Andalucía. Estructura y disposiciones generales. Idea general de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
6. Normativa sobre igualdad. La igualdad de género en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Normativa para la promoción de la igualdad de género y para la prevención y protección integral contra la violencia de género.
7. Régimen de funcionamiento de las Entidades Locales. Clases y régimen de los Bienes de las Entidades Locales.
8. El Municipio. Competencias.
9. Organización Municipal. Órganos necesarios y órganos complementarios.
10. La potestad reglamentaria local. Reglamentos y Ordenanzas. Los Bandos.
11. El Término Municipal. Alteraciones de términos Municipales.
12. Actividad de las Administraciones Públicas. Disposiciones, Actos administrativos y Procedimiento Administrativo.

Grupo II: Materias específicas.

1. El Texto Refundido de la Ley de Suelo: antecedentes, estructura, principios y objetivos.
2. Bases del régimen del suelo. Criterios de uso del suelo. Situaciones básicas. La transformación urbanística.
3. La Ley de Ordenación urbanística de Andalucía: Antecedentes, estructura, principios y objetivos.
4. Los instrumentos de planeamiento general. Concepto, objeto y tipos.
5. Planeamiento de desarrollo. Concepto, objeto y tipos.
6. Elaboración, aprobación, efectos, vigencia e innovación de los instrumentos de planeamiento.
7. Aprovechamiento urbanístico, concepto y determinación del aprovechamiento medio. Áreas de reparto.
8. Ejecución de los instrumentos de planeamiento.
9. El sistema de compensación, cooperación y de expropiación. Patrimonios públicos del suelo.
10. Disciplina urbanística. Las infracciones urbanísticas y sanciones.
11. Suelo urbano, urbanizable y no urbanizable.
12. El deber de conservación y rehabilitación: El alcance del deber de conservar, su incumplimiento, su relación con la inspección técnica de edificios y la ruina urbanística.
13. Función social de la propiedad: Incumplimiento del deber de edificar y conservar. Venta y sustitución forzosa.
14. Situación legal de ruina. Procedimiento de declaración de la ruina urbanística.
15. Parcelación urbanística: el proyecto de parcelación y su licencia.
16. Las valoraciones urbanísticas. Antecedentes. Criterios generales. Valoración del suelo rural y urbanizado.
17. Inspección Técnica de Edificios: objeto, ámbito de aplicación, documentación y plazos. Incumplimiento y régimen sancionador.

18. Replanteo de obra. Útiles e instrumentos. Alineaciones y rasantes. Métodos y trazados. El acta de replanteo.

19. Demoliciones en los edificios. Procesos y condiciones de ejecución y control de calidad. Evaluación de riesgos y medidas de salud y seguridad en el trabajo. Criterios de medición y factores de influencia en la determinación de los precios.

20. Trabajos previos y acondicionamiento del terreno. Procesos y condiciones de ejecución y control. Evaluación de riesgos y medidas de salud y seguridad en el trabajo. Criterios de medición.

21. Información sobre el terreno en las obras de edificación. El estudio geotécnico. Contenido. Técnicas de prospección.

22. Cimentaciones en las obras de edificación. Normativa de aplicación, tipos y descripción. Condiciones de ejecución. Riesgos y medidas de seguridad y salud en el trabajo. Criterios de medición.

23. Redes de evacuación de aguas en las obras de edificación. Condiciones generales y configuración de la red. Elementos que componen la instalación. Condiciones de ejecución. Riesgos y medidas de salud y seguridad en el trabajo. Criterios de medición.

24. Estructuras de los edificios. Tipos y descripción. Requisitos básicos, prescripciones técnicas y normativa de aplicación. Condiciones de ejecución. Riesgos y medidas de seguridad y salud en el trabajo. Criterios de medición.

25. Cubiertas en los edificios. Tipos y descripción. Requisitos básicos, prescripciones técnicas y normativa de aplicación. Condiciones de ejecución. Riesgos y medidas de seguridad y salud en el trabajo. Criterios de medición.

26. Cerramientos de fachada y particiones interiores. Tipos y descripción. Requisitos básicos, prescripciones técnicas y normativa de aplicación. Condiciones de ejecución. Riesgos y medidas de seguridad y salud en el trabajo. Criterios de medición.

27. Instalaciones de suministro de agua. Propiedades de la instalación. Sistema de ahorro de agua. Elementos de la instalación. Condiciones de ejecución. Riesgos y medidas de seguridad y salud en el trabajo. Criterios de medición.

28. Instalaciones solares térmicas: Principios físicos. Conceptos generales. Sistemas de producción de agua caliente sanitaria. Componentes de un sistema térmico. Tipología de las instalaciones.

29. Contratos del sector público: Definición, clasificación y procedimientos de adjudicación.

30. Contratos de obras en el sector público. Anteproyecto y proyecto de obras. Documentación necesaria y tramitación.

31. Los presupuestos de las obras del sector público. Los precios: costes directos e indirectos. La revisión de precios.

32. Extinción de los contratos de obras en el sector público. La extinción normal. Recepción de la obra. Periodo de garantía. La resolución del contrato: causas y efectos.

33. La ejecución de los contratos de obras. Modificación de obras y proyectos reformados. Obras complementarias: concepto, requisitos y adjudicación.

34. El tiempo de ejecución de la obra de contratación pública. La comprobación del replanteo y el inicio. El programa de trabajo. Los plazos de ejecución, modificaciones y prórrogas. Efectos del incumplimiento de los plazos. La suspensión de las obras.

35. El abono de la obra del sector público. Certificaciones. Mediciones. Abonos a cuenta de materiales acopiados, instalaciones y equipos. La liquidación.

36. Los pliegos de la contratación pública de obras. Pliego de cláusulas administrativas generales, pliegos de cláusulas administrativas particulares, pliegos de prescripciones técnicas. Contenido, requisitos y procedimiento de tramitación.

37. Relaciones entre las partes que intervienen en el contrato de obras del sector público: Intervinientes, derechos, obligaciones y responsabilidades. Cesión del contrato.

38. La seguridad y salud en el trabajo. Especial referencia a las obras de edificación. Normativa de aplicación. La evaluación de riesgos.

39. El estudio y el plan de seguridad y salud: Documentación, desarrollo y trámites administrativos en las obras municipales.

40. La accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas. Exigencias constructivas en materia de accesibilidad en proyectos de edificación promovidos por el Ayuntamiento y destinados a dependencias municipales.

41. El Código Técnico de la Edificación: Documento Básico SU. Resbaladidad de los suelos. Discontinuidades en el pavimento. Protección de los desniveles. Características de las barreras de protección. Aprisionamiento.

42. El Código Técnico de la Edificación: Documento Básico SU. Escaleras de uso general. Escaleras de uso restringido. Rampas.
43. El Código Técnico de la Edificación: Documento Básico SU. Impacto con elementos fijos. Impacto con elementos practicables. Impacto con elementos frágiles. Impacto con elementos insuficientemente perceptibles. Atrapamiento.
44. Daños y defectos en los edificios motivados por las humedades en la edificación. Sintomatología y actuaciones.
45. Patologías de la edificación: Daños, defectos y soluciones en las cimentaciones y estructuras de los edificios.
46. La ordenación de la edificación. Normativa reguladora: Objeto y ámbito de aplicación. Requisitos básicos de la edificación. Agentes de la edificación: Concepto. Responsabilidades y garantías.
47. Licencias de obras. Medidas de garantía y publicidad de la observancia de la ordenación urbanística.
48. Las Normas subsidiarias de Planeamiento de Estepa adaptadas a la LOUA.
49. Ley 7/07, de 9 de julio, de gestión integrada de la calidad ambiental. Instrumentos de prevención y control ambiental. Calidad ambiental.

ANEXO IV

MODELO DE SOLICITUD

1.- DATOS DEL ASPIRANTE.

Primer Apellido:.....

Segundo Apellido:.....

Nombre:N.I.F. nº.....Domicilio a efectos de notificaciones.....

.....SexoTeléfono :..... Edad:

2.- DATOS DE LA CONVOCATORIA:

Fecha BOE:/...../.....

Plaza/Puesto al que se opta:.....

Sistema de Acceso:.....

3.- DATOS ACADÉMICOS:

Titulación que posee:

Centro de Expedición:

4.- DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA(RELACIONAR DOCUMENTACIÓN QUE ANEXA A LA SOLICITUD) Imprescindible adjuntar hoja de autobaremación:

5. OTROS DATOS QUE HACE CONSTAR EL ASPIRANTE:

El abajo firmante solicita ser admitido en el proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Estepa y declara reunir todos y cada uno de los requisitos y condiciones exigidas por las Bases y Anexos de la Convocatoria para la provisión de la plaza a fecha de terminación del plazo señalado para la presentación de esta solicitud, Bases que declaro conocer y aceptar íntegramente.

En Estepa, a de de 20----.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTEPA.”

MODELO HOJA DE AUTOBAREMACIÓN

PLAZA A LA QUE OPTA:		
APELLIDOS Y NOMBRE: D.N.I.		
<u>1.-Experiencia profesional (Puntuación máxima del apartado: 9,00 puntos):</u>		
-		
Por cada mes completo de servicios a jornada completa prestados en cualquier Administración Pública(ya sea en régimen funcionarial o laboral) en puestos de trabajo de Arquitecto técnico al que se opta: 0,2 puntos.		
Experiencia profesional	Nº Meses	Puntos
- Por cada mes completo de servicios a jornada completa prestados por cuenta ajena en empresas privadas o sociedad mercantil de capital publico en puestos de trabajo de Arquitecto técnico al que se opta : 0,1 puntos.		
Experiencia profesional	Nº Meses	Puntos
TOTAL PUNTOS EXPERIENCIA		
<u>2,-Formación (Puntuación máxima del apartado: 3,00 puntos):</u>		
Cursos	Nºhoras/días	Puntos
TOTAL PUNTOS FORMACION		
TOTAL PUNTOS FASE CONCURSO		

Lugar, fecha y firma del aspirante

Segundo. Convocar plaza vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, correspondiente a la oferta de empleo público de 2008 perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, de Arquitecto Técnico Obras (adscrita al departamento de obras-servicios generales) para su cobertura por funcionario de carrera, siendo el procedimiento de selección concurso-oposición libre, que se regirán por las bases transcritas en el apartado primero.

Tercero. La convocatoria, juntamente con sus bases se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía así como en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, y el anuncio de la convocatoria se publicará en el Boletín Oficial del Estado con el contenido determinado en el artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección en la Administración Local.»

Lo que se hace público para general conocimiento en Estepa, 6 de noviembre de 2012.- El Alcalde, Miguel Fernández Baena.